



<sup>95</sup>  
**Consejo Nacional en PUNTA ARENAS**

Jueves 27, Viernes 28 y Sábado 29 de Noviembre de 1986

- Informes y Cuentas:

- Delegaciones Regionales
- Comités de trabajo
- Entidades de la Red Social

- Ponencias al Consejo:

- Delegaciones Regionales
- Comités de trabajo
- Mesa Directiva y Directorio

En anillado separado:

- Estadísticas elaboradas por el Departamento de Estudios:

- Macroeconómicas
- Sectoriales
- Regionales

CCHC  
1986  
RXII  
VI  
CA

INDICE

CONSEJO NACIONAL N° 21. Ley de Obras

I. PROPOSICIONES DE PROYECTOS PRESENTADOS AL GOBIERNO NACIONAL

1.1. Ley de Obras	1
1.2. Ley de Obras	1
1.3. Ley de Obras	1
1.4. Ley de Obras	1
1.5. Ley de Obras	1
1.6. Ley de Obras	1
1.7. Ley de Obras	1
1.8. Ley de Obras	1
1.9. Ley de Obras	1
1.10. Ley de Obras	1
1.11. Ley de Obras	1
1.12. Ley de Obras	1
1.13. Ley de Obras	1
1.14. Ley de Obras	1
1.15. Ley de Obras	1
1.16. Ley de Obras	1
1.17. Ley de Obras	1
1.18. Ley de Obras	1
1.19. Ley de Obras	1
1.20. Ley de Obras	1
1.21. Ley de Obras	1
1.22. Ley de Obras	1
1.23. Ley de Obras	1
1.24. Ley de Obras	1
1.25. Ley de Obras	1
1.26. Ley de Obras	1
1.27. Ley de Obras	1
1.28. Ley de Obras	1
1.29. Ley de Obras	1
1.30. Ley de Obras	1
1.31. Ley de Obras	1
1.32. Ley de Obras	1
1.33. Ley de Obras	1
1.34. Ley de Obras	1
1.35. Ley de Obras	1
1.36. Ley de Obras	1
1.37. Ley de Obras	1
1.38. Ley de Obras	1
1.39. Ley de Obras	1
1.40. Ley de Obras	1
1.41. Ley de Obras	1
1.42. Ley de Obras	1
1.43. Ley de Obras	1
1.44. Ley de Obras	1
1.45. Ley de Obras	1
1.46. Ley de Obras	1
1.47. Ley de Obras	1
1.48. Ley de Obras	1
1.49. Ley de Obras	1
1.50. Ley de Obras	1
1.51. Ley de Obras	1
1.52. Ley de Obras	1
1.53. Ley de Obras	1
1.54. Ley de Obras	1
1.55. Ley de Obras	1
1.56. Ley de Obras	1
1.57. Ley de Obras	1
1.58. Ley de Obras	1
1.59. Ley de Obras	1
1.60. Ley de Obras	1
1.61. Ley de Obras	1
1.62. Ley de Obras	1
1.63. Ley de Obras	1
1.64. Ley de Obras	1
1.65. Ley de Obras	1
1.66. Ley de Obras	1
1.67. Ley de Obras	1
1.68. Ley de Obras	1
1.69. Ley de Obras	1
1.70. Ley de Obras	1
1.71. Ley de Obras	1
1.72. Ley de Obras	1
1.73. Ley de Obras	1
1.74. Ley de Obras	1
1.75. Ley de Obras	1
1.76. Ley de Obras	1
1.77. Ley de Obras	1
1.78. Ley de Obras	1
1.79. Ley de Obras	1
1.80. Ley de Obras	1
1.81. Ley de Obras	1
1.82. Ley de Obras	1
1.83. Ley de Obras	1
1.84. Ley de Obras	1
1.85. Ley de Obras	1
1.86. Ley de Obras	1
1.87. Ley de Obras	1
1.88. Ley de Obras	1
1.89. Ley de Obras	1
1.90. Ley de Obras	1
1.91. Ley de Obras	1
1.92. Ley de Obras	1
1.93. Ley de Obras	1
1.94. Ley de Obras	1
1.95. Ley de Obras	1
1.96. Ley de Obras	1
1.97. Ley de Obras	1
1.98. Ley de Obras	1
1.99. Ley de Obras	1
1.100. Ley de Obras	1

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CENTRO DOCUMENTACION  
233



16 FEB 1989

I N D I C E

CONSEJO NACIONAL N° 95, PUNTA ARENAS

**I.- PROPOSICIONES DE PONENCIAS FORMULADAS AL 95° CONSEJO NACIONAL:**

- A) PONENCIAS DEL DIRECTORIO. 1
- B) PONENCIAS DE DELEGACIONES REGIONALES Y COMITÉS. 1 A 7

**II.- INFORMES, PONENCIAS Y PROYECTOS DE ACUERDOS:**

**10 DELEGACIONES REGIONALES:**

-VALDIVIA, TEMUCO Y CONCEPCIÓN .....	8 A 54
-TALCA .....	55 A 59
-ANTOFAGASTA .....	60 A 61
-VALPARAÍSO .....	62 A 65
-ARICA .....	
-CALAMA .....	66 A 69
-LA SERENA .....	70 A 73
-PUNTA ARENAS .....	74 A 76

**7 COMITES DE TRABAJO EN SANTIAGO:**

-CONTRATISTAS GENERALES .....	77 A 81
-ESPECIALIDADES .....	82 A 86
-INDUSTRIALES .....	87 A 105
-OBRAS PÚBLICAS .....	106 A 107
-PROVEEDORES .....	108 A 110
-VIVIENDA PRIVADA .....	111 A 140
-VIVIENDA PÚBLICA .....	141 A 142

**III.- INFORMES DE LAS 12 ENTIDADES QUE CONFORMAN EL CONSEJO COORDINADOR DE LA CONSTRUCCION.**

1) CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	
2) CAJA DE COMPENSACIÓN DE LOS ANDES .....	143 A 148
3) SERVICIO MÉDICO .....	149 A 150
4) MUTUAL DE SEGURIDAD .....	151 A 153
5) CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN .....	154 A 155
6) CORPORACIÓN HABITACIONAL .....	156
7) CORPORACIÓN DEPORTIVA .....	157
8) A.F.P. HABITAT S.A. ....	158 A 159
9) CORPORACIÓN EDUCACIONAL .....	160 A 161
10) ISAPRE CONSALUD.....	162 A 164
11) FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL.....	165 A 168
12) CÍA. DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCIÓN S.A....	169 A 170

PROPOSICIONES DE PONENCIAS QUE FORMULA EL DIRECTORIO DE  
LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION AL 95° CONSEJO NACIONAL.

Se incluyen las siguientes ponencias del Directorio sobre las cuales se solicita un pronunciamiento del Consejo:

- a) Normalización y Calidad en la Construcción. Acción que la Cámara debe desarrollar al respecto.
- b) Inexistencia de cláusulas de reajuste en los contratos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- c) Regimen de la actividad de las empresas extranjeras en todos los subsectores de la construcción. Imperativo de evitar competencias desleales hacia los empresarios nacionales.

Enunciado de las Ponencias que las Delegaciones Regionales  
y los Comités Gremiales proponen al Consejo Nacional.

Para facilitar su examen, se han dividido en Ponencias de Orden Interno y de Orden Externo. Estas últimas se han separado en subsectores Vivienda e Infraestructura y un capítulo sobre temas de carácter económico, tributario y laboral.



DE ORDEN INTERNO:

- a) Promoción directa a los socios de la Cámara de los servicios que prestan las entidades creadas por ella.
  
- b) Preferencia, en igualdad de condiciones y precios, de los materiales y servicios proporcionados por las empresas socias de la Cámara.
  
- c) Que se encargue un mayor número de estudios a empresas consultoras externas para aliviar la carga de trabajo de los socios que colaboran activamente con la Cámara. Dichos estudios serían entregados a Comisiones internas que formularían proposiciones concretas basándose en aquéllos.
  
- d) Alentar la incorporación a la Cámara de los contratistas de especialidades.

DE ORDEN EXTERNO:

I) SUB-SECTOR VIVIENDA.-

- 1) Necesidad de abordar un estudio profundo del déficit habitacional.
- 2) Cumplimiento de políticas vigentes para evitar deterioro de los centros urbanos de más importancia.
- 3) Necesidad de incentivar expansión del gasto privado para viviendas de sectores medios.
- 4) Determinación de parámetros para fijar el valor de los subsidios habitacionales de la XII Región.
- 5) Mejorar la operatoria de los sistemas de subsidios habitacionales.



II) SUB-SECTOR INFRAESTRUCTURA.-

a) Regimen de las empresas extranjeras:

- Fomento del uso de insumos nacionales en las obras de construcción mediante las especificaciones pertinentes, justificándose el uso de insumos extranjeros sólo a falta de aquéllos.
  
- Condicionar la participación de empresas extranjeras licitantes en ingeniería y/o construcción, a la formación de consorcios con sus similares nacionales.
  
- Implementar un mecanismo en la evaluación de propuestas que incentive un mayor gasto en componente nacional.

b) Condiciones generales de Contratación y transparencia del mercado.-

- Promover con los mandantes principales la existencia de registros únicos de contratación en entidades similares.
  
- Promover el llamado a licitación pública para contratos de Ingeniería y Construcción, evitando licitaciones por invitación privada.
  
- Rechazar oficialmente las negociaciones de precios posteriores a la apertura de las propuestas.

- Exigir la publicación del presupuesto oficial durante la licitación, cuando él exista.
  
- Exigir que las bases de contratación contemplen cláusulas de arbitraje, con árbitros independientes de las partes.
  
- Establecer normas sobre contratación de obras por las Municipalidades en lo relativo a Registros de Contratistas y Reglamentos de Contratación.



**DE ORDEN EXTERNO:**

III) Temas de carácter Económico - Tributario y Laboral.-

- 1) Necesidad de definir un % del PGB destinado al sector construcción.
- 2) Necesidad de una actualización permanente y continua del Plan Trienal.
- 3) Necesidad de buscar formas de financiamiento a largo plazo para proyectos de inversión.
- 4) IVA en la Construcción:
  - Continuar la participación en la discusión del proyecto.
  - Recomendar que la tramitación legislativa del proyecto permita un estudio acabado del mismo.
  - Considerar situación que se produce con el IVA en las Zonas Francas.
- 5) Calificar como de primera prioridad el ordenamiento de las remuneraciones dentro del sector, en base a cambios legales que permitan restablecer un sistema de remuneraciones a nivel nacional o tarifado mínimo.
- 6) Promover entre los socios de la Cámara el pago de un salario justo para cada categoría de trabajador y el cumplimiento cabal de todas las obligaciones legales y previsionales.

- 7) Ponencia de la Delegación Regional de El Loa: Posibilidad de aplicar un tarifado Provincial para los trabajadores de la construcción, que permita disminuir el alto índice de rotación y, al mismo tiempo, garantizar un salario justo acorde con las condiciones geográficas y económicas propias de la zona.
  
- 8) Reponer el subsidio de cesantía por la causal del Art. 13 letra c) del D.L. N° 2.200.
  
- 9) Estimular la capacitación a través de los organismos de la Cámara y el aprovechamiento integral de las facilidades existentes para la capacitación laboral.



INFORME Y PROYECTOS DE ACUERDOS DE LAS DELEGACIONES REGIONALES DE  
VALDIVIA, TEMUCO Y CONCEPCION

---

---

Las Delegaciones Regionales indicadas en el título han resuelto, una vez más, presentar a la consideración del Consejo Nacional un informe conjunto de sus preocupaciones más relevantes y, asimismo, sus proyectos de Acuerdos (ponencias).

No obstante cada Delegación, obviamente, puede en forma separada rendir una Cuenta que se ajuste a su propia realidad regional.

A.- Informe y Cuenta.

1.- Acuerdo Nº 8 Consejo Nacional Nº 93 La Serena.  
(Delegación de Concepción)

Con fecha 20 de Agosto ppdo., tomamos conocimiento del documento en que se encarga al Consejo Regional Concepción la materialización del Acuerdo Nº 8 "Incorporación definitiva de cláusulas de reajustabilidad en todos los contratos de construcción, específicamente los financiados a través del Ministerio del Interior y Fondos de Desarrollo Regional y Sectorial".

Con respecto al cumplimiento del Acuerdo, debemos informar que nuestra Delegación ha efectuado las gestiones e insistencias en el nivel regional con antelación al Consejo Nacional de La Serena, como lo demuestran los siguientes antecedentes:

- Planteamientos formulados en el Comité Regional de la Construcción e Infraestructura (del cual forma parte la Mesa Directiva del Consejo y que funciona a nivel de Intendencia).
- En Nota del 22 de Noviembre de 1985, dando respuesta al Intendente Regional sobre la persistente falta de interés de los contratistas en la licitación de numerosos proyectos regionales, preferentemente a los proyectos con financiamiento municipal, Fondo Social y F.N.D.R., manifestamos entre otras causas: **Falta de reajustabilidad en los contratos.** Este factor es muy determinante en el desinterés. Dadas las cambiantes condiciones del mercado es justo que los contratos de obras de más de 90 días, desde la fecha de la apertura de la propuesta, contengan una cláusula de reajuste, a lo menos I.P.C.
- En carta de fecha 26 de Mayo de 1986, entregada, directamente en Concepción, al Ministro de Obras Públicas dijimos, al referirnos a los contratos MOP.: "Reiteramos la impostergable necesidad de que en los contratos en que el MOP. actúa como Unidad Técnica Ejecutora, exista cláusula de reajuste. Nos referimos en particular a los contratos del F.N.D.R. y de los municipios".

Con todo, hemos llegado a concluir que la gestión debe impulsarse con el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el nivel central.



## 2.- Adhesión al Memorandum de Obras Públicas.

El Consejo Regional en cuanto tuvo conocimiento del Memorandum de la reunión de Obras Públicas, efectuada con fecha 29 de Agosto ppdo., y cuyas conclusiones fueron planteadas al Ministro del ramo acordó, por aclamación, expresar su más calurosa felicitación al Comité por interpretar con claridad y valentía el pensamiento de los empresarios de obras públicas y de los socios en general, haciéndose el deber en apoyar y adherir en forma irrestricta al contenido del Memorandum.

Creemos, señor Presidente, que actitudes como la asumida por el Comité de Obras Públicas de Santiago enaltecen a nuestra institución, por defender con firmeza a quienes ella alberga.

## 3.- Remuneraciones.

Nuestras Delegaciones, conscientes de la gravedad que reviste el problema de las remuneraciones de los trabajadores del sector, han estimado retomar este tema ya planteado en los Consejos Nacionales Nº 89 y Nº 90.

Cabe advertir que el Consejo Nacional Nº 90, efectuado en el mes de Junio de 1985, en Antofagasta, se hizo eco de esta preocupación, lo que se tradujo en el Acuerdo Nº 10 (Acuerdos de Regiones en temas distintos al de Regionalización) "Se considera necesario estudiar la existencia de un ordenamiento de las remuneraciones dentro del sector, en función de la calificación del trabajo o tarea que se ejecute".

Hemos hecho un análisis de la actual condición del trabajador del sector extrayendo de este análisis conclusiones como las siguientes:

- no existen incentivos de ninguna naturaleza, que lo estimulen a mejorar su rendimiento y a escalar otras posiciones.
- si se compara su condición con la del trabajador industrial, observamos que el trabajador del sector se encuentra desposeído de los derechos que goza aquel trabajador: no puede sindicalizarse en la práctica, no negocia colectivamente y se encuentra despojado de algunos beneficios que la anterior legislación le otorgaba, llegándose a la aberración de suprimirle el subsidio de cesantía (art. 13 letra c) del Dto. 2.200) mediante un burocrático dictamen de un organismo estatal.
- sin pretensión de augurar, pensamos que no está lejano el día en que nos quedaremos sin trabajadores calificados.
- creemos que, lamentablemente, se está gestando una grave situación de riesgo social con repercusiones imprevisibles a futuro.
- nuestro enfoque realista y objetivo del problema se soslaya, argumentando que la legislación laboral existente impide propiciar un ordenamiento o tarifado de las remuneraciones del sector.

Si la legislación es errónea, debemos impulsar su modificación.



B.- Proyectos de Acuerdos (Ponencias)

I.- Normalización y Calidad en la Construcción.

Considerando:

- Que dentro de los propósitos de la Cámara existe una permanente preocupación por promover todas aquellas actividades relacionadas con reglamentaciones, normas y especificaciones técnicas referidas a construcciones, productos y materiales asociados a las obras de construcción.
- Que frente a la eliminación de ciertas instancias de aprobación, inspección y recepción que anteriormente realizaban organismos públicos de carácter técnico, es necesario sustituir dicho rol por una actividad de la Cámara que resulte en una acción de garantía para los sectores consumidores.
- Que la falta de normas y reglamentos o la baja actualización de las existentes da origen con frecuencia a una competencia desleal entre los participantes de los sistemas de construcción de viviendas, en razón del poco conocimiento o difusión que se hace sobre esta materia.
- Que para definir una política sobre normalización y promoción de la calidad, coherente con el sistema de economía abierta se requiere la participación y coordinación con otros sectores empresariales, técnicos o académicos a fin de emprender una acción en un ámbito más extenso que la propia Cámara.
- Que lo anterior requiere contar con la colaboración de un grupo de socios que en forma permanente participe y promueva la preparación y discusión de normas y reglamentos que reflejen los propósitos de mejoramiento de la calidad en la construcción.
- Que la creación de la Comisión de "Normalización y Promoción de la Calidad en la Construcción" acordada por el Directorio de la Cámara, según las recomendaciones surgidas en el Consejo Nacional N° 78 de Mayo de 1982, fue un paso importante para precisar conceptos y definir responsabilidades en materia de reglamentos, normas y especificaciones en la construcción.

El Consejo Nacional acuerda:

- Crear en la Cámara un Departamento Técnico de Normalización y Promoción de la Calidad según lo propuesto por la señalada Comisión.
- Crear a nivel nacional y en todas las Delegaciones un subcomité permanente para que aborde los problemas más específicos que se presentan en cada región con relación a las necesidades de Normalización y Promoción de la Calidad, a fin de permitir al Departamento Técnico disponer de los antecedentes necesarios sobre las materias que preocupan a los diferentes sectores de la construcción.

Dar la más amplia difusión al interés de la Cámara y de sus asociados de ser una verdadera garantía para los usuarios en materia de calidad de los materiales y de las obras.



## II.- Déficit habitacional.

Las Delegaciones Regionales de Valdivia, Temuco y Concepción han realizado un estudio del déficit habitacional en Chile, basado en estadísticas del I.N.E., ODEPLAN., CELADE., Banco Central de Chile y Cámara Chilena de la Construcción (Departamento de Estudios), con el propósito de analizar la situación del sector y su trayectoria en el período 1960 - 1985 y cuyo texto se anexa.

Del examen de este estudio, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1.- Existe en nuestro país un déficit habitacional creciente que alcanza a 897.136 unidades.
- 2.- A pesar de que el promedio histórico de viviendas construídas se ha mantenido en torno a 36.000 unidades, por año, desde 1960, la superficie total edificada ha disminuído. Registrándose, por ejemplo, en el año 1965 una superficie media por vivienda de 101,4 m<sup>2</sup> y en el año 1984 baja a 45,62 m<sup>2</sup>.
- 3.- La participación del sector en el total de la inversión nacional y de la inversión por rama de actividad, presenta una tendencia fuertemente decreciente.

Es así como la inversión en construcción con respecto al P.G.B. ha pasado del 13,7% en el año 1960 al 9% en el año 1983 y la estimación de ODEPLAN. para el presente año es del 8%.

- 4.- No obstante de que el Fondo de Pensiones está creciendo a un ritmo promedio de 2,2 millones de U.F. mensuales, la inversión en letras hipotecarias en vivienda se ha mantenido constante.

Basándonos en las conclusiones ya enumeradas, en los antecedentes que las sustentan y considerando que:

- a) Existe un déficit habitacional creciente en Chile;
- b) El sector construcción se encuentra deprimido y su participación en el monto total de inversión en el país ha disminuído notablemente, siendo ésta la causa relevante del aumento del déficit y será necesario observar con cuidado los cursos de acción a seguir para revertir esta situación;
- c) Un segmento del mercado potencial de la vivienda, clase media, no tiene acceso expedito a una solución habitacional;

### Proyecto de Acuerdo:

"La Cámara Chilena de la Construcción debe abordar, en forma urgente, un estudio profundo del déficit habitacional, de manera de lograr establecer las políticas y acciones necesarias que permitan superarlo; consiguiendo, a la vez, el aumento de la inversión en vivienda y de este modo contribuir a que la mayoría de los chilenos solucionen su problema habitacional".

### Adjunta los siguientes anexos:

- Anexo 1.- texto del estudio.  
" 2.- tablas.  
" 3.- gráficos.  
" 4.- regresión.

112

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL Nº 95  
27, 28 y 29 DE NOVIEMBRE DE 1986  
PUNTA ARENAS

A N E X O 1

DEFICIT HABITACIONAL

Estudio base de sustentación, ponencia de las Regiones de  
Valdivia, Temuco y Concepción.



INTRODUCCION

La extraordinaria baja experimentada por la construcción habitacional en Chile. durante los ultimos diez años. no obstante el inevitable y sostenido crecimiento de la población, la grave situación de la industria de la construcción, que introduce inquietantes efectos sobre el mercado ocupacional y la evolución del déficit habitacional, que aumenta a razon de 39.000 viviendas al año, han provocado una seria preocupación en los Consejos Regionales de Valdivia, Temuco y Concepción, quienes hacen un llamado a las entidades y organismos responsables, para que tomen conciencia de las necesidad de analizar y dar solución a este grave y persistente problema.

Este documento resume los resultados de una investigación preliminar, relativa al problema habitacional Chileno, y tiene como objetivo establecer una base de información estadística apovada en los datos entregados por organismos tales como el Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.), la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), CELADE, la Camara Chilena de la Construcción y el Banco Central de Chile.

Se le ha conferido a este informe, el carácter de analítico y se presentan en él algunas observaciones realizadas con la información disponible, que permitan determinar las líneas generales sobre las que se debería realizar una investigación de envergadura. De esta forma se intentará determinar cuáles son las principales variables que afectan la construcción habitacional y se exponen algunas series estadísticas relevantes.

Metodología del estudio

El problema habitacional es muy complejo, ya que envuelve una cantidad bastante grande de fenómenos y procesos relacionados de alguna forma con la vivienda. Sin embargo, es necesario restringir el número de variables a analizar para poder realizar un análisis razonable.

El método que sigue a continuación, considera solamente algunos aspectos del problema habitacional, tales como el número de unidades habitacionales, la superficie edificada, el stock etc. A pesar de esta restricción se considera que este es un método rapido, claro y directo de abordar el problema.

Las estadísticas que se usan, adolecen de ciertas deficiencias, por ejemplo, para el sector público sólo se registra la iniciación de la obra, no existiendo un seguimiento posterior de la fecha de término, ni de quien efectivamente la terminó. En condiciones económicas duras es dable esperar que dichas obras nunca se inicien efectivamente, o que queden inconclusas aún después de haber



sido otorgado los permisos y aprobaciones requeridos.

A pesar de estas dificultades se asume que estas cifras representan una tendencia o al menos una probabilidad.

Se usa también, información complementaria, por ejemplo la fracción del gasto del producto geográfico bruto del sector, los despachos físicos de materiales tales como: cemento y fierro redondo para hormigón, la tasa interna de retorno de las letras hipotecarias, etc., que permiten establecer condiciones globales del escenario económico.

### Análisis del Universo demandante

La población es la primera variable a considerar, para determinar la demanda de viviendas.

La población del país ascendía, en el año 1960, según el censo respectivo a 7.663.171 [Hab] y en 1970 llegó a 9.339.665 [Hab], sufriendo un crecimiento promedio anual de 1.99%. El censo de 1982 arrojó un total de 11.487.112 [Hab] representando así una tasa de crecimiento promedio anual de 1.7% entre los años 1970 a 1982 (Ver Tabla No.4).

La unidad demandante de vivienda está dada por la familia constitutiva de hogar. De acuerdo a estimaciones entregadas por ODEPLAN, en Chile, la familia constitutiva de hogar posee un promedio de 4.6 individuos por grupo. Actualmente este factor tiende a disminuir, provocando un incremento adicional a la demanda.

De acuerdo a esta relación podemos establecer una estimación de la demanda de viviendas para cada año del periodo de estudio, que fijaremos entre los años 1960 a 1985. (Ver tabla No. 4)

### Evolución de la producción de unidades habitacionales

La evolución de la producción de viviendas ha sido particularmente irregular y discontinua.

El periodo de estudio cubre una gama muy variada de estructuras institucionales, de los cuales han dependido las políticas habitacionales. Se observa que en los periodos en que el Estado asumió un papel activo, en cuanto a incentivos, subsidios y apoyo a los programas habitacionales que beneficiaban a vastos sectores sociales, especialmente aquellos de bajos ingresos, hubo un fuerte aumento de la construcción de viviendas (Ver grafico No. 6). Es evidente que la

actividad de construcción es altamente sensible a los cambios políticos. También se observa el mismo fenómeno cuando el Estado ha accedido a créditos externos, tales como los créditos A.I.D. en 1976. En este caso la respuesta en viviendas construidas es mas lenta.

#### Stock de Viviendas

Durante el periodo 1964 a 1970 se construyó un promedio de 35.600 viviendas anuales (Ver gráfico 4). Las variaciones mas espectaculares se encuentran en los años 1965 en que se registró un incremento de un 135% respecto del año 1964 y en el año 1971 en que se registró un record de un 142% respecto del año anterior. Este comportamiento tan lleno de altibajos, crea problemas para la interpretación de la información, usamos entonces la media acumulada y observamos que esta se ha mantenido relativamente constante, en un valor de 36.000 viviendas anuales en los últimos 15 años, con una ligera tendencia al alza.

#### Superficie promedio por vivienda

Si comparamos la media acumulada de viviendas iniciadas y aprobadas (Ver gráfico No. 4) con la media acumulada de la superficie media por vivienda (Ver gráfico No. 3) nos encontramos con que esta disminuye, lo que claramente indica que la cantidad de metros cuadrados construidos por vivienda, ha ido cayendo sensiblemente, aún cuando la cantidad de viviendas que se construye anualmente, tiende a aumentar. Esta reducción se observa a partir del año 1965, en que se registró la cifra de 101,4 [m<sup>2</sup>/vivienda]. En el año 1984 la superficie promedio era de 45,62 [m<sup>2</sup>/vivienda] lo que representa una reducción de mas de un 50% de superficie construida. Cabe destacar tambien que durante el periodo 1960-1970, la superficie media por vivienda era de 90 [m<sup>2</sup>] y durante los años 1971 a 1982 este valor fue 65 [m<sup>2</sup>].

#### Construcción y despachos de materiales

Esto presenta una nueva variable que deberia tomarse en cuenta, la calidad de las viviendas. No sólo en lo que se refiere a superficie, sino al tipo de material de techo, piso y muros. Al realizar estudios de correlación entre la producción de cemento y la producción de viviendas se detectó un bajo indice de



correlación (Ver anexo No 3), lo mismo ocurre con el fierro redondo para hormigón. Esto podría deberse a la distorsión causada por la construcción de caminos, en el caso del cemento, pero en el caso del fierro, nos indica que se está usando menos fierro en la construcción de viviendas.

Déficit de viviendas

Una variable muy importante, es el déficit de viviendas, este se determina como la diferencia entre el stock de viviendas y la cantidad de familias constitutivas de hogar (Ver gráficos No. 1 y 2) . El stock se determinó a partir de la información del censo de 1960 y considera todas las viviendas permanentes, en regular y buen estado, las viviendas malas, son consideradas deficitarias. Luego se fueron agregando las viviendas construidas en cada año, menos la depreciación anual del stock del año anterior, que se estima es de un 1.3% anual; la depreciación cubre todos los aspectos de deterioro de la vivienda por el paso del tiempo y también elimina del stock, las viviendas que pasan a ser consideradas viviendas malas. Mediante este procedimiento es posible concluir que el stock de viviendas ha aumentado solo en 579.000 viviendas desde el año 1960 hasta 1985, en cambio las unidades demandantes han aumentado en el mismo periodo en 933.000 unidades. Es claro que las políticas y planes implementados hasta la fecha, no han sido capaces de resolver el problema habitacional.

Si observamos el gráfico No. 2 vemos cómo el déficit de viviendas existente en el país crece año a año, en 1960 era de 543.889 viviendas y a Diciembre de 1985 fue de 897.136 viviendas creciendo continuamente.

Limites económico-estructurales

De la revisión de las cifras de inversión nacional y de la inversión por rama de actividad (Ver Tabla No 6 y gráfico No. 5) es fácil detectar una tendencia fuertemente decreciente y por supuesto una menor participación del sector construcción en ésta. Durante el año 1981 se consiguió alcanzar los niveles de inversión, que se alcanzaron en la década del 60-70, pero a través del enorme endeudamiento externo de la época.

Durante los años 1963 a 1964 se registró un nivel de inversión en el sector construcción de un 68% respecto del total de inversión nacional, con niveles que en algunos años llegaron incluso hasta el 74%, para descender luego en los años 1975 hasta 1982 a un



promedio de 57% con minimo en el año 1978 de 52% .

De lo anterior se deriva una pérdida de importancia del sector, frente a otras alternativas de inversión, esto se ha traducido sin duda en el gran déficit habitacional que arrastramos hoy en día.

En general, los sistemas de financiamiento habitacional que se ha pretendido implantar en Chile no han dado buenos resultados, principalmente por un diseño ineficiente de sus mecanismos operativos o fallas conceptuales de funcionamiento, como fue el caso del SINAP. Si bien es cierto, gran parte de los problemas fueron provocados por el cambio de las condiciones económicas que prevalecieron después del año 1973, el sistema concedía créditos de largo plazo financiándolos con captaciones de corto plazo, lo que lo arrastró finalmente a la quiebra.

En la actualidad el sistema de financiamiento para la vivienda del segmento de 400 a 1.000 U.F., se basa principalmente en letras de crédito hipotecarias, aproximadamente el 70% de estos créditos se destinan a vivienda. Existen bastantes problemas en la actualidad, en el mercado de las letras hipotecarias, por cuanto, no todos los agentes económicos tienen acceso a la información necesaria para efectuar con absoluta transparencia las operaciones, se puede afirmar que normalmente el deudor desconoce la operatoria del crédito, por otro lado los inversionistas son muy pocos, principalmente las administradoras de fondos de pensiones y algunas compañías de seguros, existiendo la posibilidad que pudieran existir acuerdos entre ellos que desequilibren el mercado en forma artificial, en cambio los deudores se encuentran muy atomizados. Por último las letras no son homogéneas.

Aunque la rentabilidad otorgada por una letra hipotecaria ha disminuido notoriamente a partir del año 1983, se ha producido un curioso fenómeno en las carteras de inversión de los fondos de pensiones. Las administradoras mantenían en Enero de 1983 alrededor de un 43% del fondo invertido en letras. En la actualidad esta fracción alcanza a solo un 30% . Se podría pensar que las administradoras se están deshaciendo de ellas, pero lo que es más probable que ocurra es que no puedan comprar más por que no hay más en el mercado, y dado que el fondo de pensiones crece a un ritmo de 2.2 millones de U.F. mensuales, entonces en términos relativos disminuye la fracción del total del fondo invertido en ellas.

En efecto, si revisamos la tabla No. 10 veremos que en términos reales el monto invertido en letras hipotecarias, prácticamente no ha variado.

A N E X O 2

TABLAS

TABLA No. 1

Sector Publico y Privado

Año	Viviendas			Media Acua.
	Iniciadas Un.	Aprobadas Un.	Tot. país Un.	
1960	22,050	7,490	29,570	29,570
1961	25,060	9,770	35,030	32,300
1962	17,615	19,346	36,961	33,854
1963	11,988	14,203	26,191	31,938
1964	6,938	11,638	18,776	29,306
1965	36,486	13,661	50,347	32,813
1966	13,433	13,132	26,565	31,920
1967	28,265	14,191	42,476	33,240
1968	32,730	17,728	50,458	35,153
1969	14,460	20,386	34,846	35,122
1970	5,984	19,810	25,794	34,274
1971	76,057	11,674	87,751	38,730
1972	20,312	15,889	36,201	38,536
1973	20,877	18,617	39,494	38,604
1974	3,294	21,276	24,570	37,669
1975	3,635	16,233	19,868	36,556
1976	24,022	13,390	37,412	36,606
1977	14,063	10,966	25,049	35,964
1978	4,246	19,068	23,314	35,299
1979	329	37,281	37,610	35,414
1980	1,843	44,438	46,281	35,932
1981	589	53,961	54,550	36,776
1982	436	26,900	27,336	36,367
1983	664	36,860	37,724	36,424
1984	276	46,493	46,769	36,836

Fuente : DDEPLAN, Compendio estadístico



TABLA No. 2

Sector Publico v Privado

Año	Viviendas		Tot.pais n°2	Media Acumulada n°2
	Iniciadas n°2	Aprobadas n°2		
1960	1,053,584	1,589,106	2,642,690	2,642,690
1961	1,311,470	1,987,079	3,298,549	2,970,620
1962	888,197	2,488,611	3,376,808	3,106,016
1963	702,391	1,890,674	2,593,065	2,977,778
1964	438,259	1,466,549	1,904,808	2,763,184
1965	1,806,424	2,654,636	4,461,060	3,046,163
1966	742,018	1,609,152	2,351,170	2,946,879
1967	1,315,394	2,093,215	3,408,609	3,004,595
1968	1,622,465	2,658,765	4,281,250	3,146,445
1969	808,589	2,114,559	2,923,148	3,124,116
1970	374,349	1,458,178	1,832,526	3,006,698
1971	3,554,419	885,389	4,439,808	3,126,124
1972	1,040,340	1,256,699	2,297,039	3,062,348
1973	1,057,141	1,389,533	2,446,674	3,018,372
1974	202,997	1,681,719	1,884,716	2,942,795
1975	238,241	1,298,567	1,526,808	2,654,296
1976	1,095,047	1,003,346	2,098,393	2,609,831
1977	823,563	886,186	1,709,749	2,746,715
1978	259,328	1,367,797	1,627,125	2,669,684
1979	23,534	2,389,105	2,412,639	2,675,832
1980	134,711	3,079,434	3,214,145	2,701,466
1981	46,367	3,882,898	3,929,265	2,757,275
1982	25,354	1,475,981	1,501,335	2,702,669
1983	61,937	1,961,257	2,023,194	2,674,357
1984	23,039	2,110,353	2,133,392	2,652,719

Fuente : DDEPLAN, Compendio Estadístico

TABLA No. 3

## Stock y superficie media

Año	Stock	media	
	Tot.pais Un.	Pais (m <sup>2</sup> /Un)	Media Acc.
1960	1,159,000	89.37	89.37
1961	1,173,503	94.16	91.77
1962	1,193,277	91.36	91.63
1963	1,214,726	99.01	93.48
1964	1,225,125	101.45	95.07
1965	1,227,975	88.61	93.99
1966	1,262,358	88.51	93.21
1967	1,272,512	80.25	91.59
1968	1,298,446	84.85	90.64
1969	1,332,024	83.89	90.14
1970	1,349,554	71.04	88.41
1971	1,357,803	50.60	85.26
1972	1,427,903	63.45	83.58
1973	1,445,541	61.95	82.03
1974	1,466,243	76.71	81.66
1975	1,471,752	76.85	81.38
1976	1,472,487	56.09	79.89
1977	1,490,757	68.26	79.24
1978	1,496,426	69.79	76.75
1979	1,500,287	64.15	76.02
1980	1,518,393	69.45	77.61
1981	1,544,935	72.03	77.35
1982	1,579,401	54.92	76.38
1983	1,586,204	53.63	75.43
1984	1,603,308	45.62	74.24
1985	1,629,234		

Fuente : calculado a partir de datos de ODEPLAN.



TABLA No. 4

Stock, superficie media, datos demograficos, Déficit

Año	Stock Tot.pais Un.	Media Pais (m <sup>2</sup> /Un)	Media Acc.	Poblacion		Tasa	Tasa Acua.	Déficit
				Habit.	Jefe hogar Habit.	Crecia J.h.		Viv
1960	1,159,000	89.37	89.37	7,663,000	1,702,867			543,889
1961	1,173,503	94.16	91.77	7,776,000	1,726,000	25,111	25,111	554,497
1962	1,193,277	91.36	91.63	7,952,000	1,767,111	39,111	32,111	573,834
1963	1,214,726	99.01	93.48	8,141,000	1,809,111	42,000	35,407	594,385
1964	1,225,125	101.45	95.07	8,328,300	1,850,733	41,622	36,961	625,608
1965	1,227,975	88.61	93.99	8,509,700	1,891,044	40,311	37,631	663,070
1966	1,262,358	88.51	93.21	8,665,900	1,930,200	39,156	37,685	667,642
1967	1,272,512	80.25	91.59	8,859,200	1,968,711	38,511	37,975	696,199
1968	1,296,446	84.65	90.84	9,030,400	2,005,756	38,044	37,983	708,310
1969	1,332,024	83.89	90.14	9,198,800	2,044,178	37,422	37,921	712,154
1970	1,349,554	71.04	86.41	9,340,200	2,075,600	31,422	37,271	726,046 X
1971	1,357,803	50.60	85.26	9,534,000	2,118,667	43,067	37,798	760,863
1972	1,427,903	63.45	83.58	9,697,400	2,154,978	36,311	37,674	727,075
1973	1,445,541	61.95	82.03	9,860,600	2,191,244	36,267	37,566	745,703
1974	1,466,243	76.71	81.68	10,026,100	2,228,022	36,776	37,510	761,779
1975	1,471,752	76.85	81.38	10,196,400	2,265,867	37,644	37,532	794,115
1976	1,472,487	56.09	79.69	10,371,900	2,304,867	39,000	37,624	832,379
1977	1,490,757	68.26	79.24	10,550,900	2,344,644	39,778	37,750	853,867
1978	1,496,426	69.79	79.75	10,732,900	2,385,089	40,444	37,900	888,663
1979	1,500,267	64.15	78.02	10,917,500	2,426,111	41,022	38,064	925,824
1980	1,516,393	69.45	77.61	11,104,300	2,467,622	41,511	38,237	949,229
1981	1,544,935	72.03	77.35	11,294,100	2,509,500	42,178	38,424	964,865
1982	1,579,401	54.92	76.38	11,275,440	2,505,853	34,147	36,489	926,253 X
1983	1,586,204	53.63	75.43	11,467,122	2,548,249	42,596	36,755	962,045
1984	1,603,308	45.62	74.24	11,662,064	2,591,570	43,320	37,026	988,262
1985	1,629,234			11,860,319	2,635,626	44,057	37,309	1,006,393

Fuente : INE, Banco Central, boletines estadisticos, calculos propios.

TABLA No. 5

Despachos Materiales  
de Construcción

Año	Cemento (1)	Fierro
	Tons.	Tons.
1960	835.00	42,807
1961	883.00	72,010
1962	1,022.00	54,431
1963	1,169.00	80,713
1964	1,267.00	82,595
1965	1,187.00	70,429
1966	1,364.00	91,051
1967	1,235.00	65,031
1968	1,251.00	64,103
1969	1,436.00	101,128
1970	1,311.47	86,126
1971	1,404.46	77,788
1972	1,383.04	65,216
1973	1,378.02	72,295
1974	1,425.11	100,188
1975	980.77	53,921
1976	911.46	46,441
1977	1,004.02	55,163
1978	1,119.15	56,161
1979	1,304.71	77,721
1980	1,504.37	107,615
1981	1,846.54	83,763
1982	1,145.50	40,904
1983	1,260.00	45,633
1984	1,400.04	65,562
1985	1,424.86	66,929

Fuente : Boletín de la Cámara Chilena de la Construcción.  
(1) : Las cifras desde el año 1960 a 1970 corresponden a producción de cemento.



TABLA No. 6

Inversion Capital Fijo, P.G.B., Inv.Construcción

Año	Capital Fijo	P.G.B.	Capital Fijo	Inversión		Inversión		Promedio Acumulado
	M pesos	\$ 1977	% P.G.B.	Promedio Acumulado	% I.Tot.	Promedio Acumulado	% P.G.B.	
1960	38,728	187,100	20.70%	20.70%	65.10%	66.10%	13.70%	13.70%
1961	39,226	196,048	20.01%	20.35%	59.40%	62.75%	11.50%	12.80%
1962	44,039	205,338	21.45%	20.72%	65.70%	63.73%	14.10%	13.23%
1963	50,541	218,328	23.15%	21.33%	73.70%	66.23%	17.00%	14.18%
1964	47,661	223,186	21.35%	21.33%	69.60%	66.90%	14.90%	14.32%
1965	44,781	224,990	19.90%	21.09%	71.70%	67.70%	14.30%	14.32%
1966	46,221	250,079	18.48%	20.72%	66.10%	67.47%	12.20%	14.01%
1967	47,209	258,198	18.28%	20.42%	65.40%	67.21%	12.00%	13.76%
1968	51,675	267,442	19.32%	20.29%	63.80%	66.83%	12.30%	13.60%
1969	54,282	277,393	19.57%	20.22%	66.10%	66.76%	13.00%	13.54%
1970	57,786	263,097	20.41%	20.24%	66.40%	66.73%	13.60%	13.55%
1971	56,446	308,449	18.30%	20.06%	68.90%	66.91%	12.60%	13.47%
1972	45,105	304,707	14.80%	19.67%	70.10%	67.15%	10.40%	13.23%
1973	42,387	287,750	14.73%	19.32%	64.50%	66.96%	9.50%	12.96%
1974	50,469	290,554	17.38%	19.19%	72.50%	67.33%	12.60%	12.94%
1975	38,992	253,043	15.41%	18.95%	64.40%	67.15%	9.90%	12.75%
1976	33,215	261,945	12.68%	18.58%	62.30%	66.86%	7.90%	12.46%
1977	38,346	287,770	13.33%	18.29%	55.40%	66.23%	7.40%	12.18%
1978	45,009	311,417	14.45%	18.09%	53.60%	65.56%	7.80%	11.95%
1979	52,593	337,207	15.60%	17.97%	54.40%	65.01%	8.50%	11.78%
1980	64,105	363,446	17.64%	17.95%	54.60%	64.51%	9.60%	11.68%
1981	73,542	384,232	19.14%	18.00%	55.50%	64.10%	10.60%	11.63%
1982	46,247	329,155	14.05%	17.63%	62.00%	64.01%	9.40%	11.53%
1983			12.90%	17.63%			9.90%	11.43%

Fuente : Boletín estadístico del Banco Central.

TABLA 7

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES

En millones de pesos									
mes	B.C.T.	L.H.	Deb.	Dep.PI.	Acc.	Total	Var. Mens.	%	
1983	Enero	18,060.70	22,613.17	681.00	11,677.00		53,031.87		
1984	Febrero	46,626.70	51,958.10	2,705.00	5,836.10		107,125.90		
	Abril	54,472.00	53,888.79	2,916.06	5,482.19	0.00	116,642.40		
	Junio	56,459.95	57,699.04	2,853.86	8,147.95	0.00	125,160.80		
	Agosto	57,289.33	61,348.89	2,513.55	12,540.42	0.00	133,678.50		
	Septiembre	59,445.77	60,954.89	2,853.62	13,925.10	0.00	137,193.10	3,214.30	2.40%
	Octubre	60,898.09	62,772.10	3,218.72	16,165.10	0.00	143,054.00	5,860.90	4.27%
	Noviembre	67,548.66	67,377.14	3,446.04	17,542.07	0.00	155,929.50	12,875.50	9.00%
	Diciembre	66,373.34	69,716.85	3,901.04	19,661.29	0.00	161,668.70	5,939.20	3.81%
1985	Enero	70,958.84	71,843.91	3,914.74	23,488.41	0.00	170,205.90	8,337.20	5.15%
	Febrero	73,152.51	74,655.65	3,954.67	27,181.67	0.00	175,944.50	8,738.60	5.13%
	Marzo	75,908.50	77,168.01	3,985.29	30,923.80	0.00	187,985.40	9,040.90	5.05%
	Abril	80,536.99	79,053.63	4,094.10	34,097.69	0.00	197,782.40	9,797.00	5.21%
	Mayo	84,299.81	82,087.98	4,089.79	38,206.18	0.00	208,582.90	10,800.50	5.50%
	Junio	88,597.90	84,669.92	4,189.85	40,567.37	0.00	218,221.44	9,559.54	4.56%
	Julio	92,859.30	88,219.79	4,247.11	45,494.82	0.00	230,621.02	12,599.58	5.77%
	Agosto	98,531.87	90,868.55	4,316.68	48,793.04	0.00	242,510.15	11,889.13	5.06%
	Septiembre	101,379.89	91,930.07	4,213.77	51,811.96	0.00	249,335.69	6,825.54	2.81%
	Octubre	108,545.86	92,987.27	4,162.83	54,481.07	0.00	256,177.04	10,841.35	4.35%
	Noviembre	113,514.09	95,603.70	4,141.84	56,646.76	0.00	270,706.38	10,531.34	4.05%
	Diciembre	120,099.15	95,608.17	4,256.04	57,537.00	28.19	281,256.73	11,148.35	4.12%
1986	Enero	124,173.05	103,195.66	3,746.24	65,335.50	89.01	296,709.79	14,653.06	5.17%
	Febrero	135,759.68	106,422.18	3,989.28	64,201.01	93.13	310,449.76	13,739.97	4.63%
	Marzo	147,862.93	109,511.29	4,019.95	62,696.29	97.26	324,189.72	13,739.96	4.43%
	Abril	159,471.99	110,587.43	4,138.20	58,573.99	3,657.18	336,438.79	12,249.07	3.78%
	Mayo	170,989.41	110,162.03	4,309.77	63,675.76	3,573.96	350,368.14	13,949.35	4.15%
	Junio	175,398.76	107,795.26	4,393.14	71,486.34	3,993.76	363,069.26	12,661.12	3.62%
	Julio	172,982.10	106,724.85	4,504.74	86,641.21	4,504.74	375,395.18	12,325.92	3.39%
	Agosto	180,046.36	107,529.28	4,486.78	86,821.08	4,601.82	383,485.32	6,090.14	2.16%
=====									
	Promedios	98,780.81	82,729.43	3,749.78	40,708.41	764.78	226,597.32	10,396.11	4.49%
	Des. Std.	43,276.98	21,793.16	791.36	24,001.61	1,585.54	88,829.76	2,893.12	1.32%



TABLA 8

Composicion de la cartera de los fondos de pensiones

		En porcentaje				
Mes		B.C.T.	L.H.	Deb.	Dep.FI.	Acc.
1983	Enero	34.06	42.64	1.28	22.02	0.00
1984	Febrero	43.53	48.50	2.53	5.45	0.00
	Abril	46.70	46.29	2.50	4.70	
	Junio	45.11	46.10	2.28	6.51	
	Agosto	42.76	45.79	2.10	9.36	
	Septiembre	43.33	44.43	2.08	10.15	
	Octubre	42.57	43.88	2.25	11.30	
	Noviembre	43.32	43.21	2.21	11.25	
	Diciembre	42.24	43.07	2.41	12.27	
1985	Enero	41.69	42.21	2.30	13.60	
	Febrero	40.88	41.72	2.21	15.19	
	Marzo	40.38	41.05	2.12	16.45	
	Abril	40.72	39.97	2.07	17.24	
	Mayo	40.40	39.34	1.76	18.31	
	Junio	40.60	38.80	1.92	18.59	
	Julio	40.23	38.22	1.84	19.71	
	Agosto	40.63	37.47	1.78	20.12	
	Septiembre	40.66	36.87	1.67	20.78	
	Octubre	41.72	35.74	1.60	20.94	
	Noviembre	42.08	35.39	1.53	21.60	
	Diciembre	42.61	35.34	1.51	20.52	0.01
1986	Enero	41.85	34.78	1.33	22.02	0.03
	Febrero	43.73	34.28	1.29	20.68	0.03
	Marzo	45.61	33.78	1.24	19.34	0.03
	Abril	47.40	32.87	1.23	17.41	1.09
	Mayo	46.80	31.44	1.23	18.23	1.02
	Junio	48.31	29.69	1.21	19.69	1.10
	Julio	46.08	28.43	1.20	23.08	1.20
	Agosto	46.95	28.04	1.17	22.64	1.20
=====						
	Promedios	42.93	38.59	1.80	16.51	0.52
	Des.Std.	3.03	5.52	0.45	5.32	0.55

TABLA 9

		COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES							
		En millones de pesos del 1º de Enero de 1983							
		I.F.C.							
Mes	I.F.C.	I.P.C. Acumulado	B.C.T.	L.H.	Deb.	Dep. Fl.	Acc.	Total	Var. Mens
1983	Enero	1.8	1.8	17,741	22,213	669	11,471	52,094	
	Febrero	0.1	1.90						
	Marzo	1.9	3.84						
	Abril	3.0	6.95						
	Mayo	1.4	8.45						
	Junio	1.6	10.19						
	Julio	1.9	12.28						
	Agosto	2.7	15.31						
	Septiembre	2.3	17.96						
	Octubre	2.4	20.79						
	Noviembre	1.3	22.36						
	Diciembre	0.6	23.10						
1984	Enero	0.1	23.22						
	Febrero	-0.2	22.98	37,916	42,251	2,200	4,746	87,112	
	Marzo	2.5	26.05						
	Abril	1.5	27.94	42,576	42,120	2,279	4,285	91,169	
	Mayo	1.2	29.48						
	Junio	1.3	31.16	43,047	43,992	2,176	6,212	95,427	
	Julio	0.9	32.34						
	Agosto	0.3	32.74	43,160	46,219	2,120	9,448	100,936	
	Septiembre	2.9	36.59	43,523	44,626	2,089	10,195	100,445	(491)
	Octubre	8.2	47.79	41,207	42,475	2,178	10,938	96,798	(3,646)
	Noviembre	1.2	49.56	45,165	45,051	2,304	11,729	104,260	7,461
	Diciembre	1.4	51.65	45,085	45,971	2,572	13,097	106,736	2,477
1985	Enero	3.1	56.35	45,383	45,950	2,504	15,027	108,859	2,123
	Febrero	2.0	59.48	45,869	46,812	2,480	17,044	112,204	3,345
	Marzo	2.8	63.95	46,301	47,069	2,431	18,862	114,663	2,458
	Abril	2.3	67.72	46,019	47,135	2,441	20,330	117,926	3,263
	Mayo	2.0	71.07	49,277	47,985	2,391	22,333	121,974	4,048
	Junio	3.7	77.40	49,942	47,728	2,362	22,868	123,010	1,036
	Julio	1.3	79.71	51,672	49,091	2,363	25,316	128,443	5,433
	Agosto	0.9	81.32	54,340	50,114	2,381	26,909	133,743	5,301
	Septiembre	1.2	83.50	55,248	50,098	2,296	28,235	135,877	2,134
	Octubre	1.5	86.25	58,279	49,925	2,235	29,251	139,690	3,813
	Noviembre	1.6	89.23	60,198	50,627	2,189	30,042	143,055	3,365
	Diciembre	1.3	91.69	62,652	51,962	2,220	30,172	147,035	3,980
1986	Enero	2.7	96.87	63,074	52,418	2,004	33,187	150,714	3,679
	Febrero	0.9	98.64	68,344	53,575	2,008	32,320	156,267	5,573
	Marzo	1.5	101.62	73,337	54,316	1,994	31,097	160,792	4,505



Continuacion

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE FENSIONES

En millones de pesos del 10 de Enero de 1963

Mes	I.F.C.		L.H.	Dep.	Dep.Pl.	Acc.	Total	Var.Mens	
	I.P.C.	Acumulado							
Abril	1.4	104.44	78,003	54,092	2,024	28,650	1,794	164,563	3,771
Mayo	0.7	105.87	83,055	53,509	2,093	31,027	1,736	170,195	5,632
Junio	1.3	108.55	84,104	51,688	2,107	34,279	1,915	174,092	3,896
Julio	1.0	110.64	82,124	50,668	2,139	41,133	2,139	176,220	4,128
Agosto	0.6	111.90	84,968	50,745	2,117	40,973	2,172	180,975	2,755
Promedios	1.7		55,297	47,601	2,185	22,109	342	127,493	3,335
Des.Std.	1.3		16,055	5,965	327	10,565	738	31,108	2,168

TABLA 10

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Mes	Valor de la U.F. en pesos	En Miles de U.F.					Total	Var. Mens.
		B.C.T.	L.h.	Deb.	Dep.Fl.	Acc.		
1983	Enero	1,491.11	12,112	15,165	457	7,931	35,565	
	Febrero	1,514.50						
	Marzo	1,524.29						
	Abril	1,544.95						
	Mayo	1,586.64						
	Junio	1,615.96						
	Julio	1,641.09						
	Agosto	1,670.84						
	Septiembre	1,711.61						
	Octubre	1,753.42						
	Noviembre	1,794.58						
	Diciembre	1,824.03						
1984	Enero	1,838.68						
	Febrero	1,843.15	25,297	28,190	1,468	3,168	56,121	
	Marzo	1,841.10						
	Abril	1,872.11	29,097	28,785	1,558	2,928	62,305	
	Mayo	1,906.06						
	Junio	1,930.37	29,248	29,890	1,478	4,221	64,838	
	Julio	1,955.13						
	Agosto	1,974.99	29,007	31,063	1,425	6,350	67,836	
	Septiembre	1,984.29	29,958	30,719	1,438	7,018	69,140	1,302
	Octubre	2,026.77	30,047	30,971	1,568	7,976	70,562	1,443
	Noviembre	2,159.58	31,279	31,199	1,596	8,123	72,204	1,621
	Diciembre	2,230.05	30,660	31,262	1,749	8,906	72,565	362
1985	Enero	2,259.97	31,398	31,790	1,732	10,393	75,313	2,728
	Febrero	2,316.61	31,577	32,226	1,707	11,733	77,244	1,931
	Marzo	2,372.56	31,994	32,525	1,650	13,034	79,233	1,989
	Abril	2,432.62	33,104	32,495	1,663	14,016	81,296	2,064
	Mayo	2,492.96	33,815	32,928	1,641	15,326	83,701	2,403
	Junio	2,544.50	34,619	33,276	1,647	15,943	85,762	2,061
	Julio	2,626.52	35,354	33,586	1,617	17,321	87,881	2,119
	Agosto	2,676.61	36,782	33,921	1,611	18,214	90,529	2,648
	Septiembre	2,705.80	37,466	33,975	1,557	19,149	92,149	1,620
	Octubre	2,736.14	39,671	33,985	1,521	19,912	95,089	2,940
	Noviembre	2,774.40	41,059	34,531	1,493	20,490	97,574	2,485
	Diciembre	2,818.39	42,613	35,342	1,510	20,521	100,006	2,433
1986	Enero	2,857.48	43,455	36,114	1,351	22,665	103,536	3,530
	Febrero	2,920.54	46,464	36,439	1,366	21,983	108,299	2,463

Continuación

TABLA 10

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Mes	Valor de la	En miles de U.F.						Total	Var. Mens
	U.F. en pesos	B.C.T.	L.H.	Deb.	Dep. Pl.	Acc.			
Marzo	2,964.45	49,879	36,942	1,356	21,150	33	109,359	3,060	
Abril	3,003.31	53,099	36,822	1,378	19,503	1,221	112,023	2,664	
Mayo	3,046.66	56,124	36,150	1,415	20,966	1,173	115,007	2,985	
Junio	3,073.95	57,060	35,067	1,429	23,256	1,299	118,112	3,104	
Julio	3,108.76	55,643	34,330	1,447	27,576	1,447	120,754	2,642	
Agosto	3,142.55	57,293	34,217	1,428	27,628	1,464	122,030	1,276	
Fronedios	2,229.83	37,772	32,549	1,495	15,096	231	87,116	2,258	
Des. Std.	523.62	10,755	4,004	228	7,140	500	20,533	730	



TABLA 11

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Mes	Valor de la U.F. en pesos	En miles de U.F.					Total	Var. mens.
		B.C.T.	L.H.	Deb.	Dep.FI.	Acc.		
1983	Enero	1,491.11	12,112	15,165	457	7,531	35,565	
	Febrero	1,514.50						
	Marzo	1,524.29						
	Abril	1,544.95						
	Mayo	1,566.64						
	Junio	1,615.96						
	Julio	1,641.09						
	Agosto	1,670.54						
	Septiembre	1,711.61						
	Octubre	1,753.42						
	Noviembre	1,794.56						
	Diciembre	1,824.03						
1984	Enero	1,836.68						
	Febrero	1,843.15	25,297	26,190	1,468	3,166	58,121	
	Marzo	1,841.16						
	Abril	1,872.11	29,097	26,765	1,568	2,928	62,305	
	Mayo	1,906.66						
	Junio	1,930.37	29,246	29,890	1,476	4,021	64,636	
	Julio	1,955.13						
	Agosto	1,974.99	29,007	31,063	1,425	6,350	67,838	
	Septiembre	1,984.29	29,958	30,719	1,439	7,018	69,140	1,302
	Octubre	2,026.77	30,047	30,971	1,568	7,976	70,562	1,443
	Noviembre	2,159.56	31,279	31,199	1,596	8,123	72,204	1,621
	Diciembre	2,230.05	30,660	31,262	1,749	8,506	72,585	382
1985	Enero	2,259.97	31,398	31,790	1,732	10,393	75,313	2,728
	Febrero	2,316.61	31,577	32,226	1,707	11,733	77,244	1,931
	Marzo	2,372.56	31,994	32,525	1,680	13,034	79,233	1,989
	Abril	2,432.82	33,104	32,495	1,663	14,016	81,296	2,064
	Mayo	2,492.96	33,815	32,928	1,641	15,326	83,701	2,403
	Junio	2,544.50	34,819	33,276	1,647	15,943	85,762	2,061
	Julio	2,626.52	35,354	33,588	1,617	17,321	87,881	2,119
	Agosto	2,678.81	36,782	33,921	1,611	18,214	90,529	2,646
	Septiembre	2,705.80	37,468	33,975	1,557	19,148	92,149	1,620
	Octubre	2,736.14	39,671	33,965	1,521	19,912	95,089	2,940
	Noviembre	2,774.90	41,059	34,531	1,493	20,490	97,574	2,485
	Diciembre	2,816.39	42,613	35,342	1,510	20,521	100,006	2,433
1986	Enero	2,857.48	43,453	36,114	1,361	22,665	103,636	3,630
	Febrero	2,920.54	46,464	36,439	1,266	21,963	108,299	4,663

Continuacion

TABLA 11

COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Mes	Valor de la U.F.		En miles de U.F.					Total	Var. Mens
	en pesos	B.C.T.	L.H.	Deb.	Dep. Fl.	Acc.			
Marzo	2,964.45	49,879	36,942	1,356	21,150	33	109,359	3,060	
Abril	3,003.31	53,099	36,822	1,378	19,503	1,221	112,023	2,664	
Mayo	3,046.66	56,124	36,158	1,415	20,966	1,173	115,007	2,985	
Junio	3,073.95	57,060	35,067	1,429	23,256	1,299	118,112	3,104	
Julio	3,106.76	55,643	34,330	1,449	27,670	1,449	120,754	2,642	
Agosto	3,142.55	57,293	34,217	1,428	27,628	1,464	122,030	1,276	
Procedios	2,229.83	37,772	32,549	1,495	15,096	231	87,116	2,258	
Des. Std.	523.62	10,755	4,004	228	7,140	500	20,633	730	

TABLA 12

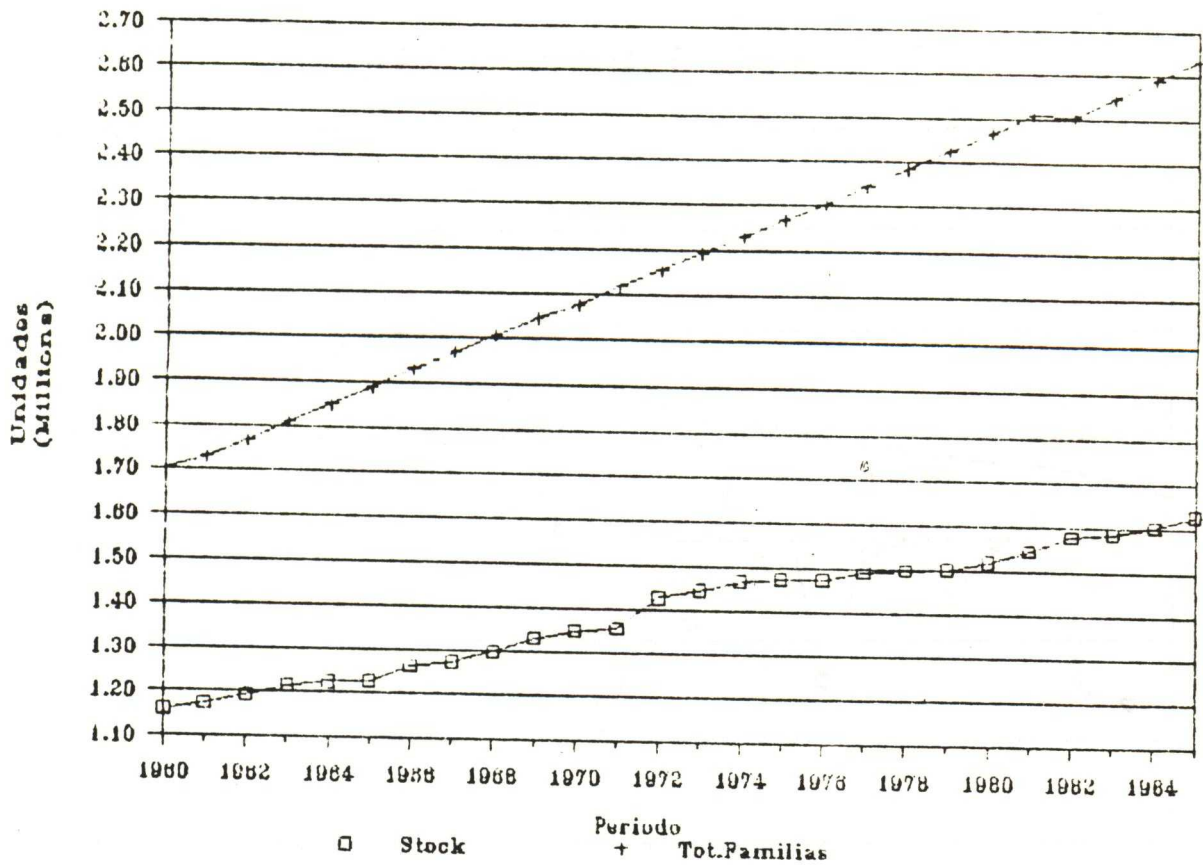
INDICADORES DE ACTIVIDAD DEL MERCADO DE LETRAS HIPOTECARIAS						
Mes	No. Operac.	Monto		TIR		
		U.F.	Monto/ope	LCH	Merc.	
1984	Enero	1,775	2,109,974	1,188.72	8.82	7.83
	Febrero	1,609	1,592,102	989.50	8.32	7.61
	Marzo	1,724	1,456,682	844.94	9.65	7.54
	Abril	3,077	2,887,590	938.44	8.40	7.02
	Mayo	1,455	1,293,329	888.69	8.16	7.42
	Junio	2,150	1,912,796	889.67	9.02	8.22
	Julio	1,199	59,758	49.84	8.63	7.9
	Agosto	1,145	397,510	347.17	8.34	8.16
	Septiembre	937	366,787	393.58	8.60	8.85
	Octubre	1,821	593,006	325.65	8.55	8.49
	Noviembre	1,003	457,753	456.38	8.88	8.85
	Diciembre	1,077	591,181	548.91	11.03	11.22
1985	Enero	1,106	562,264	508.38	9.12	9.39
	Febrero	1,198	477,279	398.40	8.85	9.06
	Marzo	1,064	515,565	484.55	8.98	8.68
	Abril	1,231	498,303	403.17	9.29	9.4
	Mayo	893	563,697	631.24	9.24	9.24
	Junio	952	520,625	546.88	9.09	9.06
	Julio	1,212	496,576	409.72	9.09	8.66
	Agosto	1,299	582,292	448.26	9.07	8.74
	Septiembre	1,136	493,175	434.13	9.01	8.47
	Octubre	1,649	594,124	360.29	8.95	8.25
	Noviembre	1,649	588,137	356.66	8.35	7.85
	Diciembre	1,551	592,986	382.32	8.12	7.75
1986	Enero	1,555	607,179	390.47	8.00	7.51
	Febrero	1,421	470,635	331.20	7.70	7.05
	Marzo	1,441	460,067	319.27	7.74	6.08
	Abril	1,312	517,937	394.77	7.75	5.92
	Mayo	1,193	420,138	352.17	7.45	6.47
	Junio				7.23	5.14
	Julio					
	Agosto					
=====						
	Promedios	1,408	782,050	517.71	8.65	8.03
	Des.Etd.	435	618,471	249.50	9.73	1.25



A N E X O 3

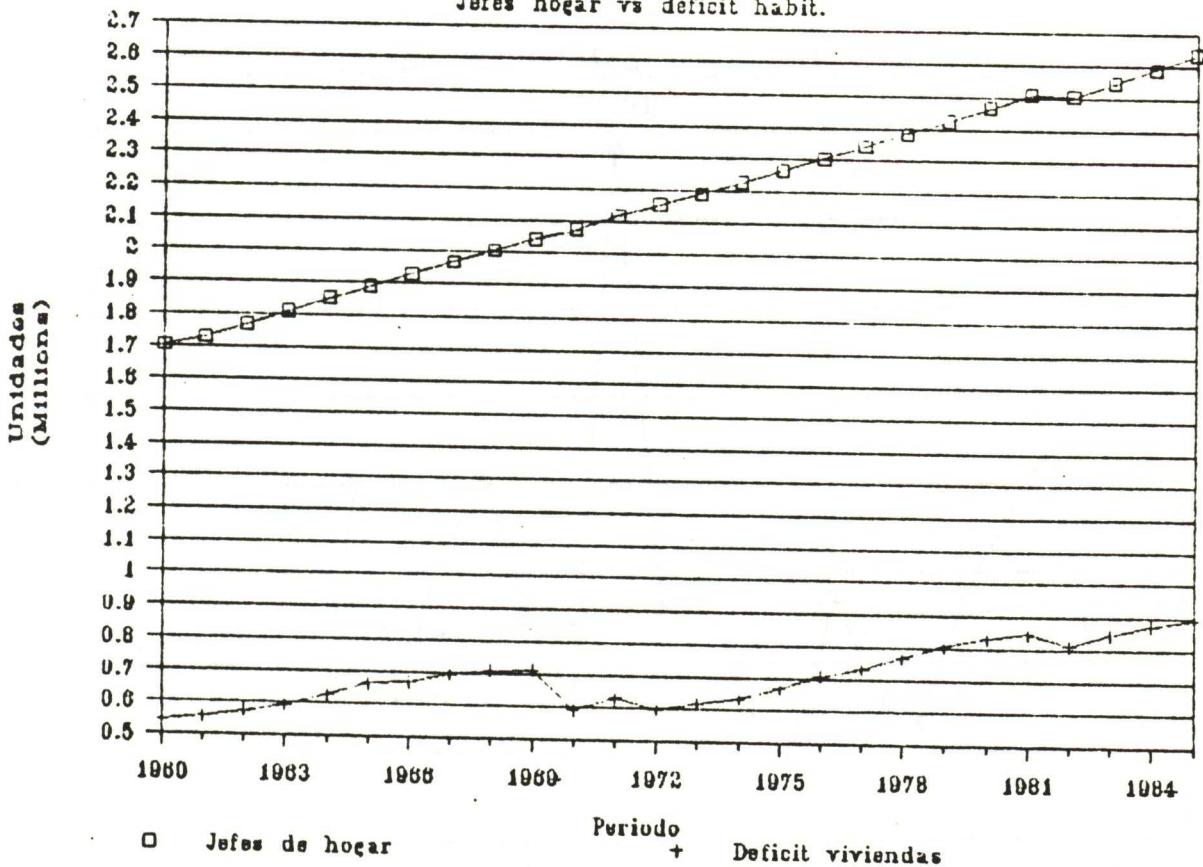
GRAFICOS

# STOCK DE VIVIENDAS Y FAMILIAS

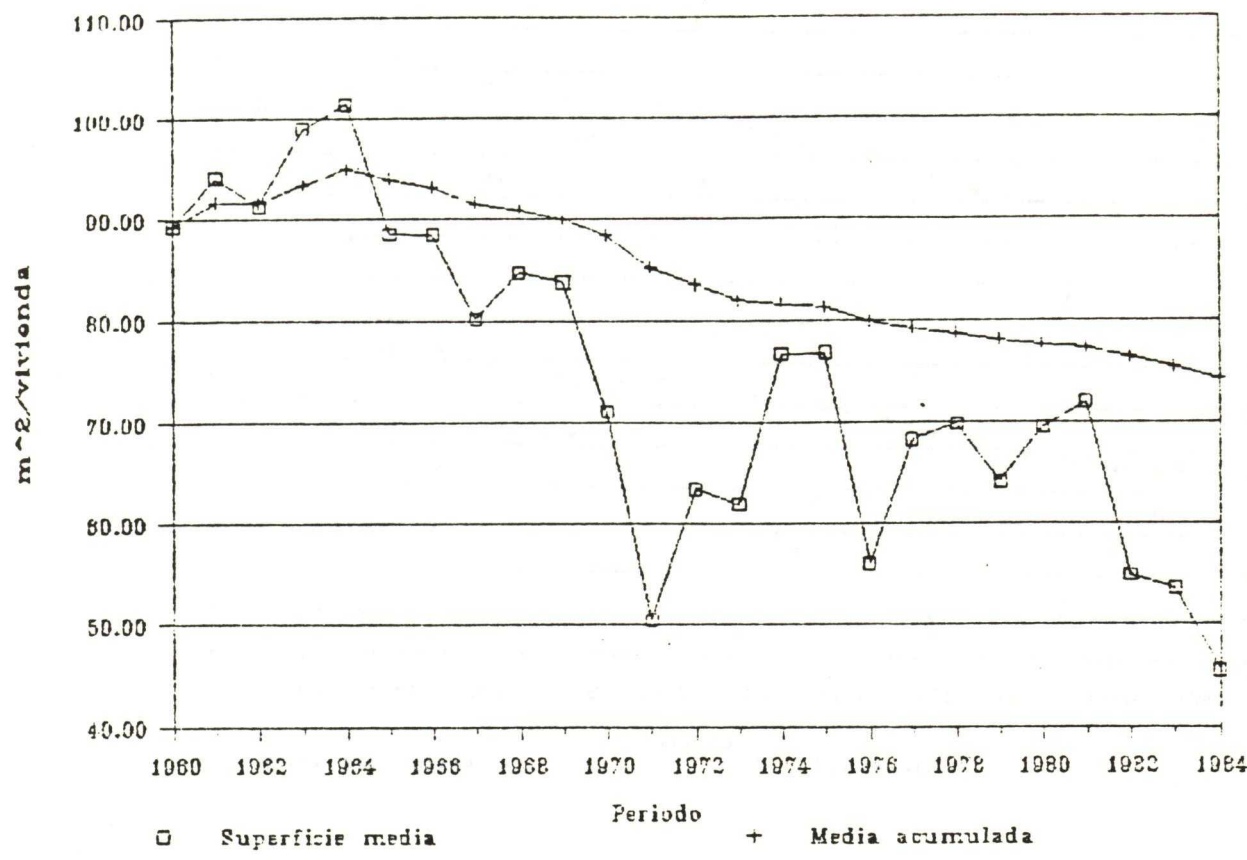


# EVOLUCION

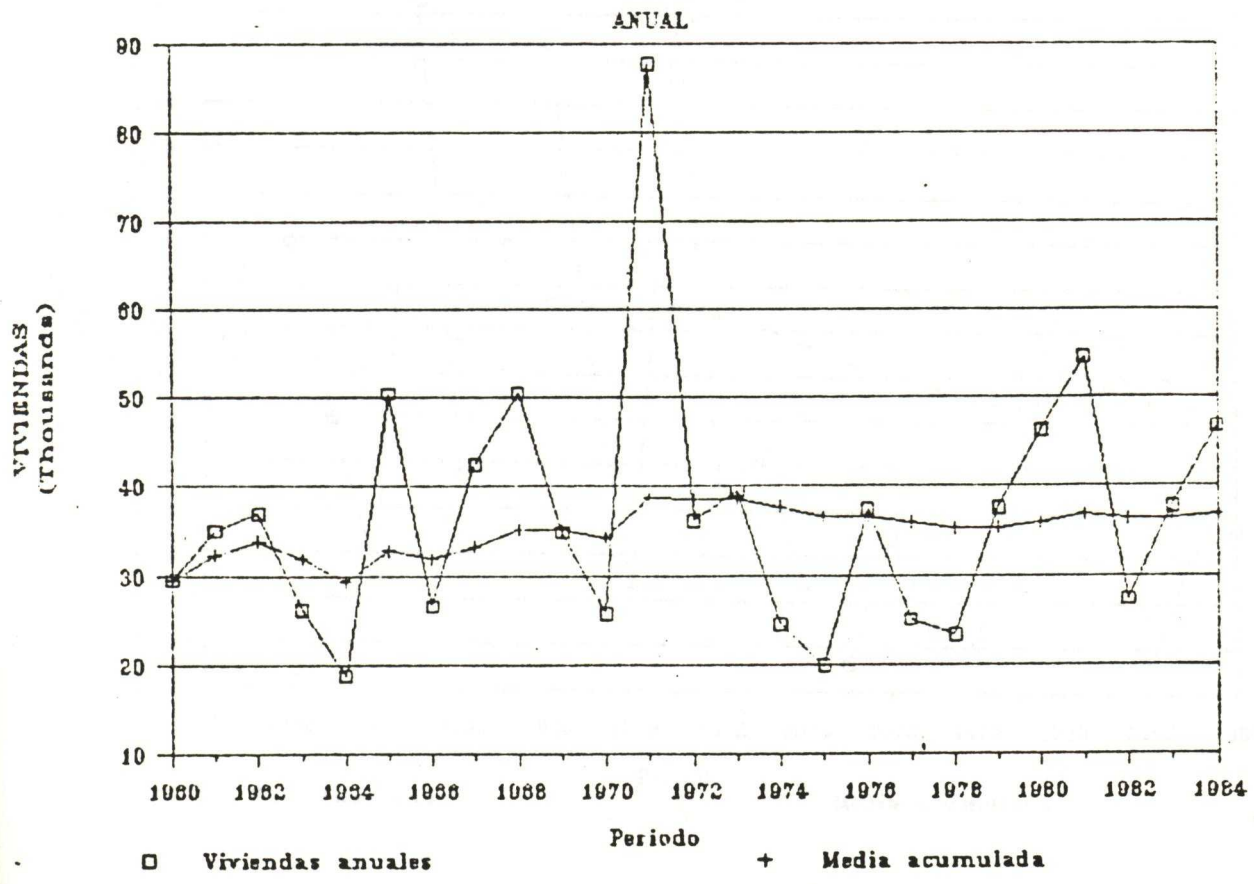
Jefes hogar vs deficit habit.



### SUPERFICIE MEDIA POR VIVIENDA

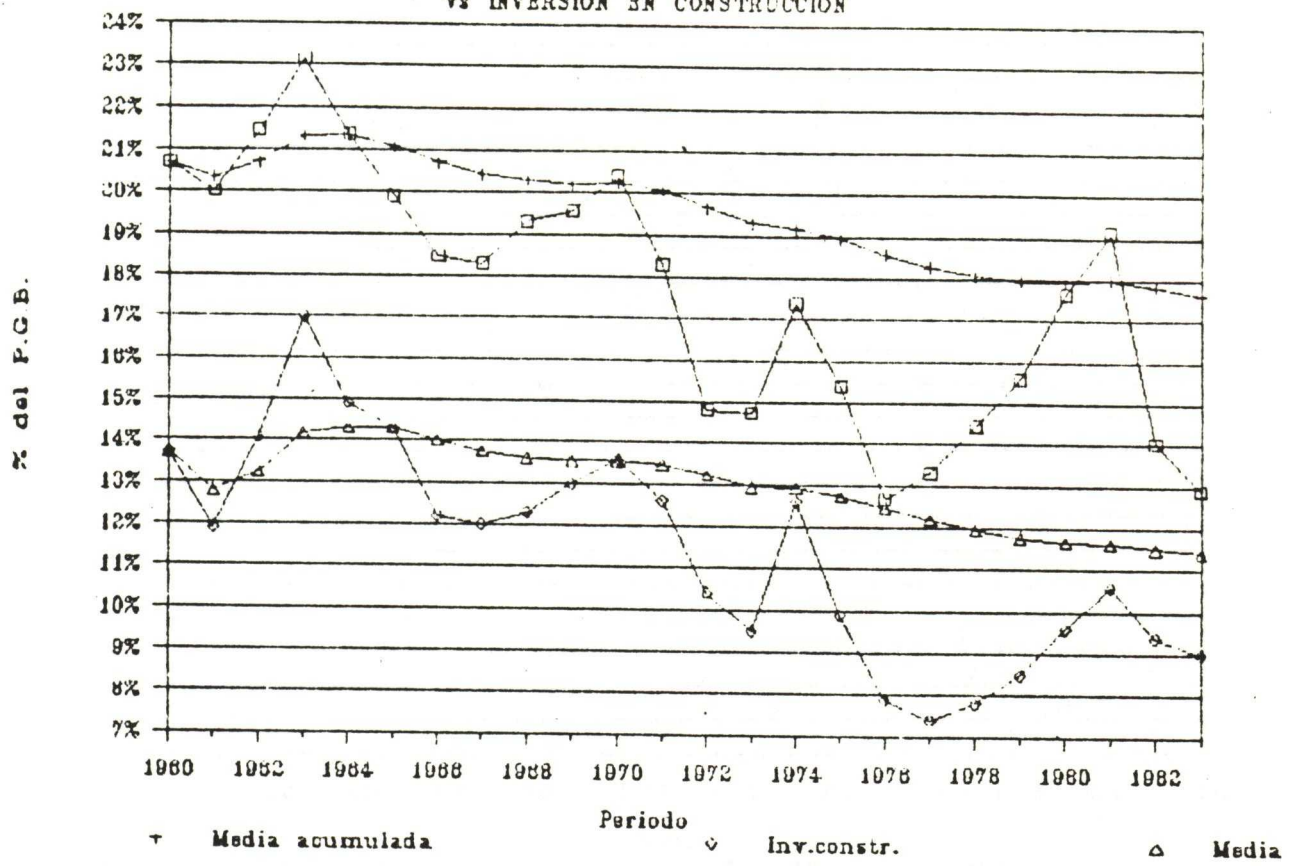


### VIVIENDAS APROBADAS E INICIADAS

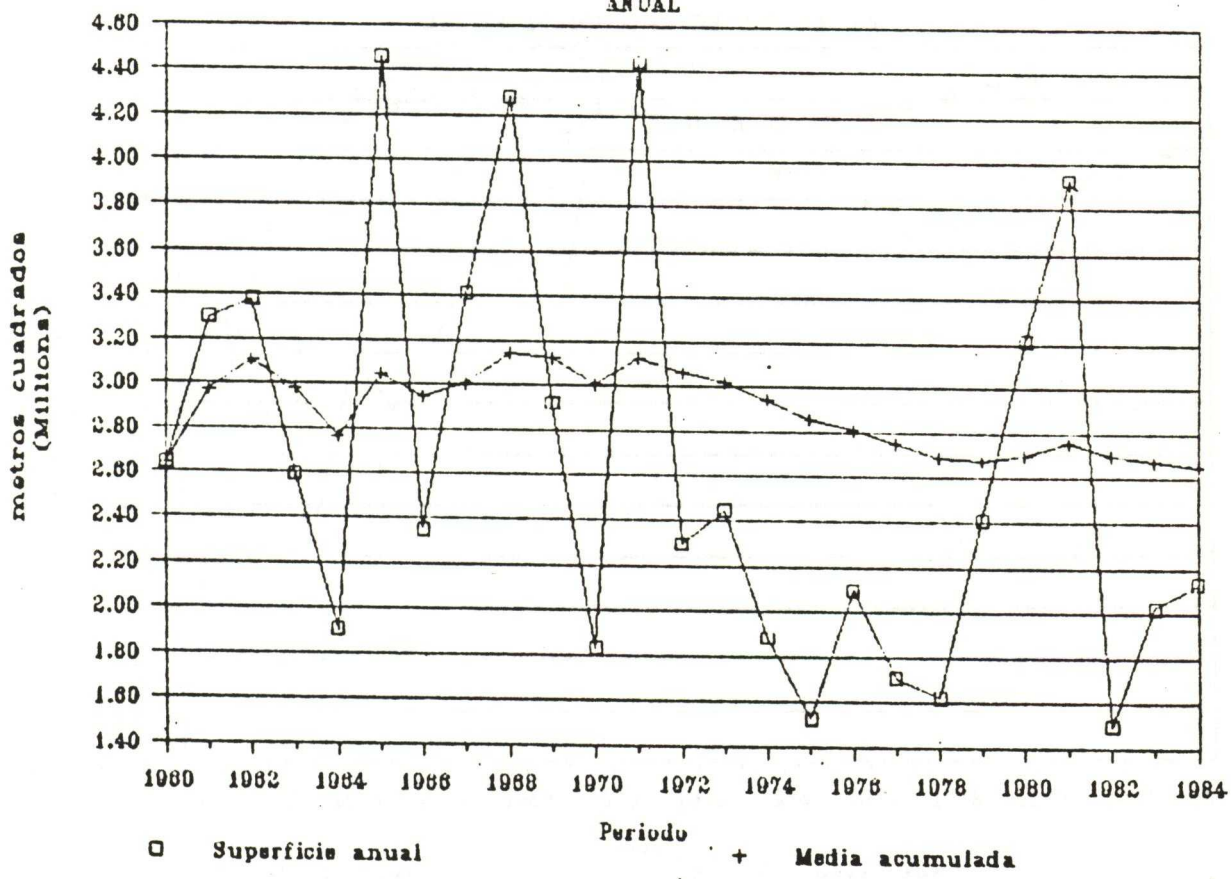




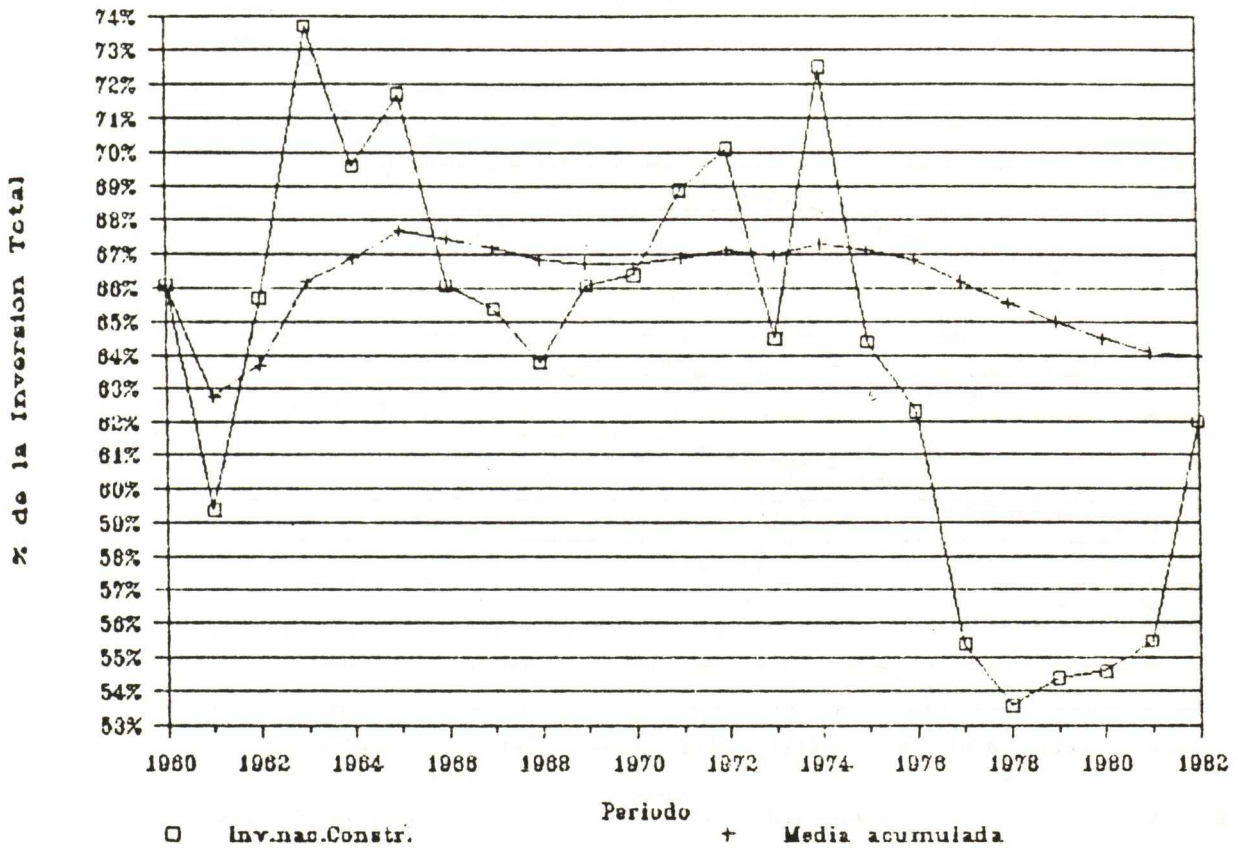
### INVERSION EN CAPITAL FIJO vs INVERSION EN CONSTRUCCION



### SUPERFICIE APROBADA E INICIADA ANUAL

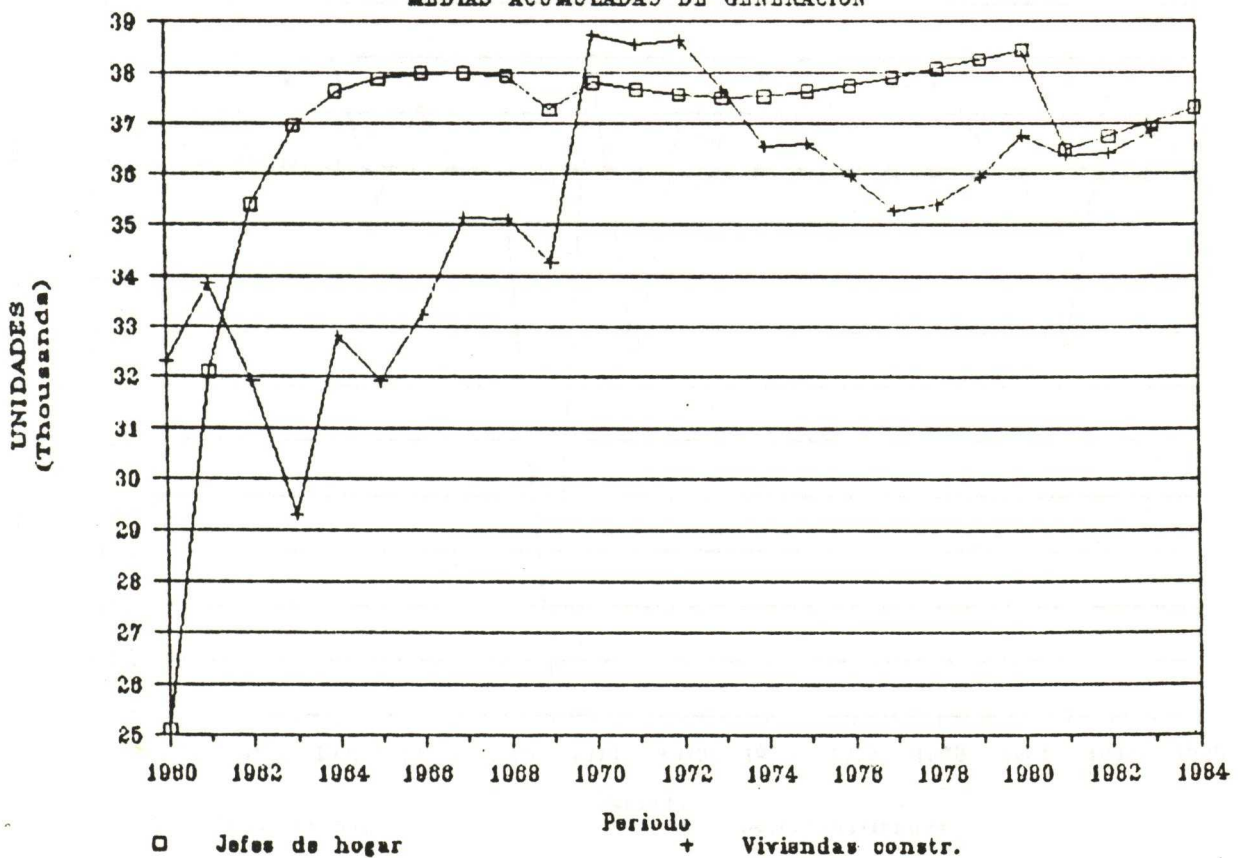


# INVERSION NACIONAL EN CONSTRUCCION



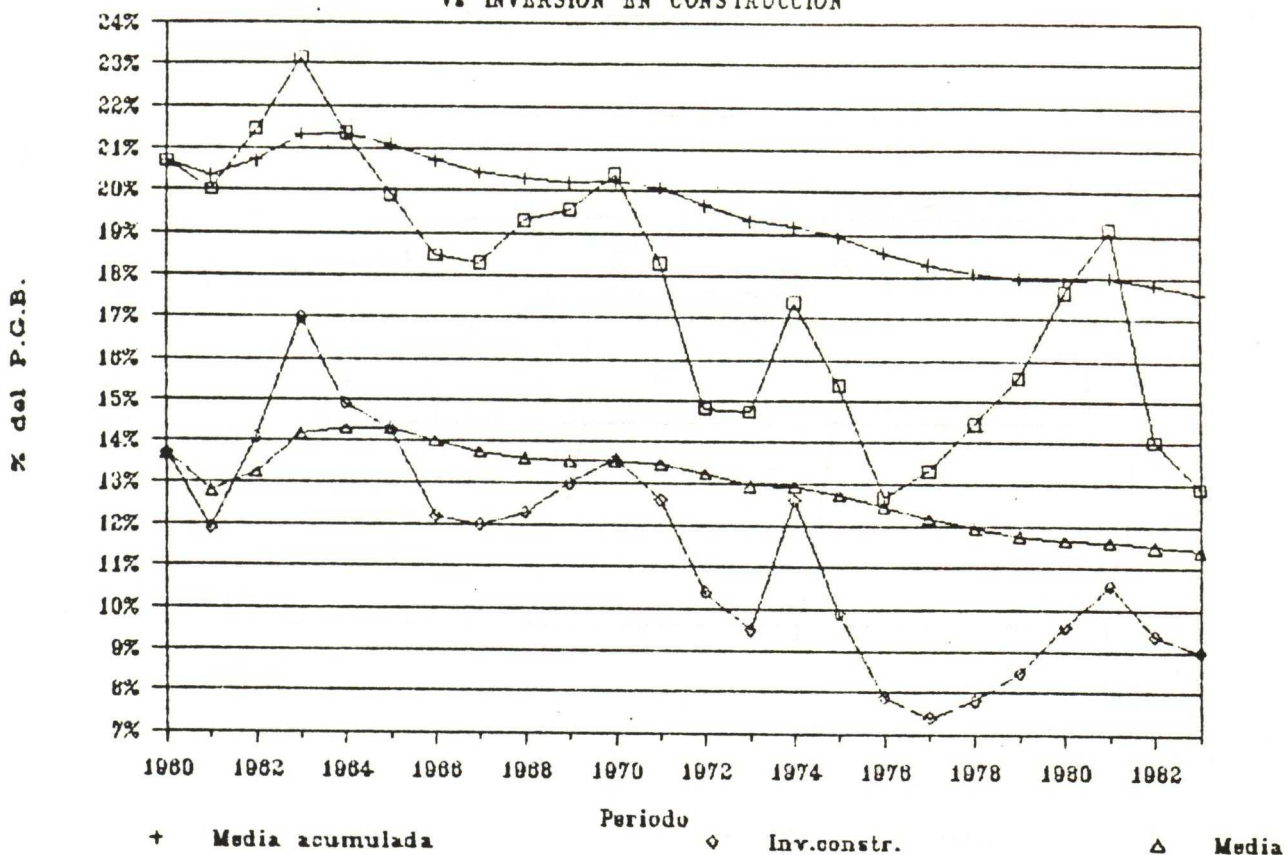
# CONSTRUCCION VS JEFES DE HOGAR

MBDIAS ACUMULADAS DE GENERACION

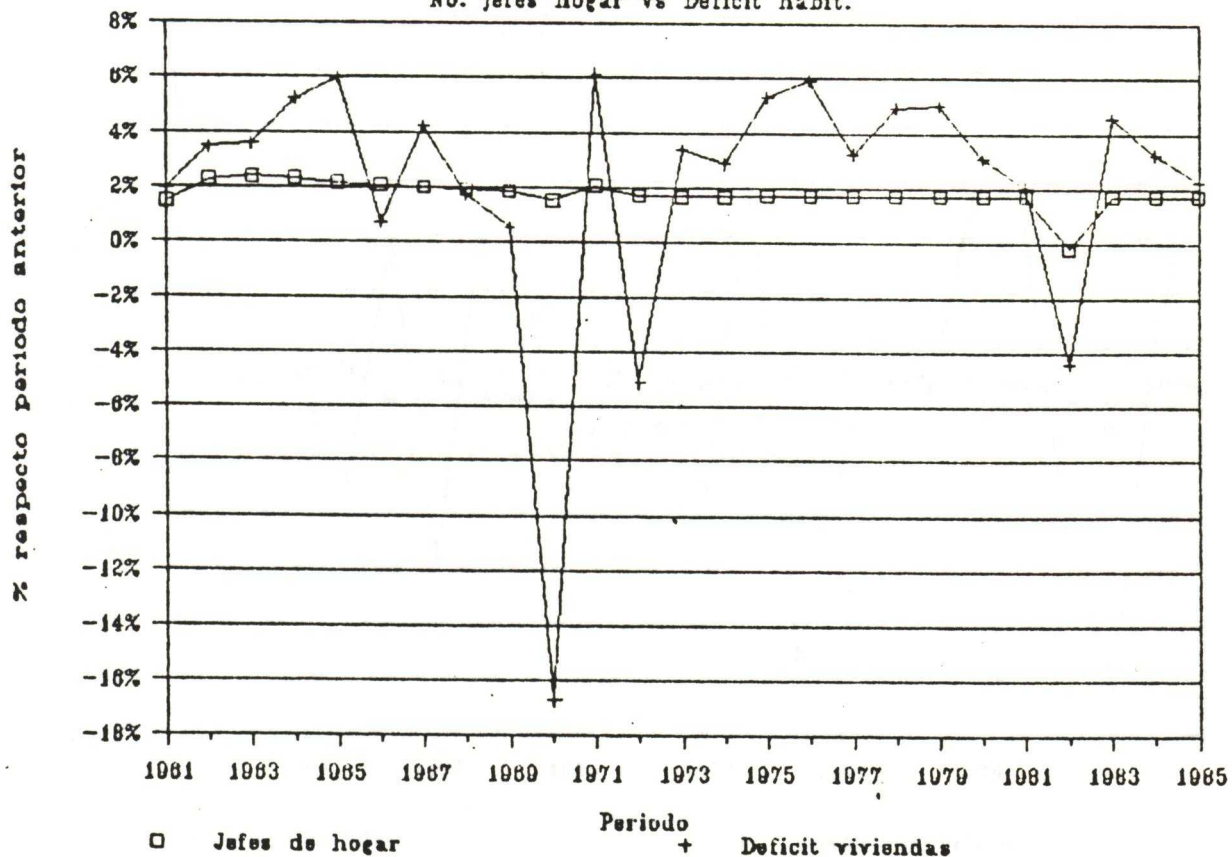




### INVERSION EN CAPITAL FIJO vs INVERSION EN CONSTRUCCION

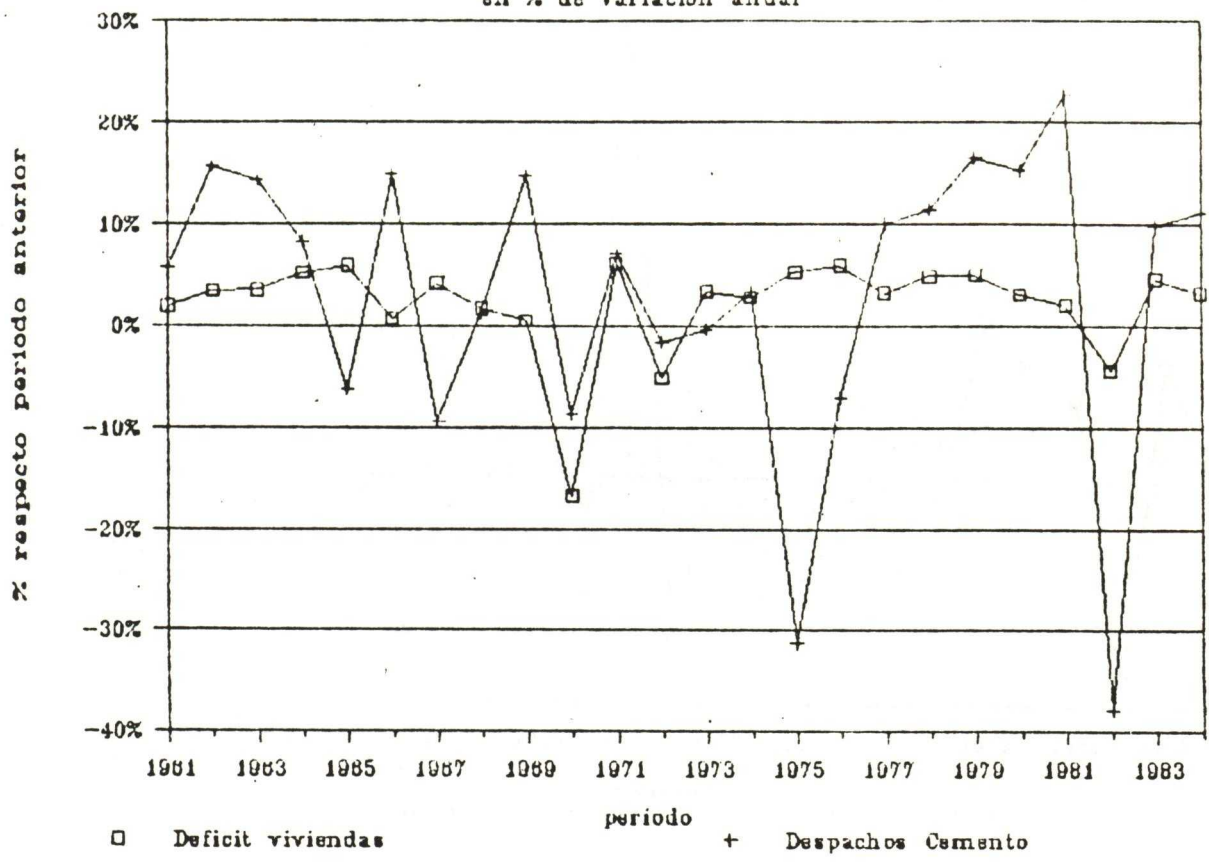


### VARIACIONES PORCENTUALES No. jefes hogar vs Deficit habit.

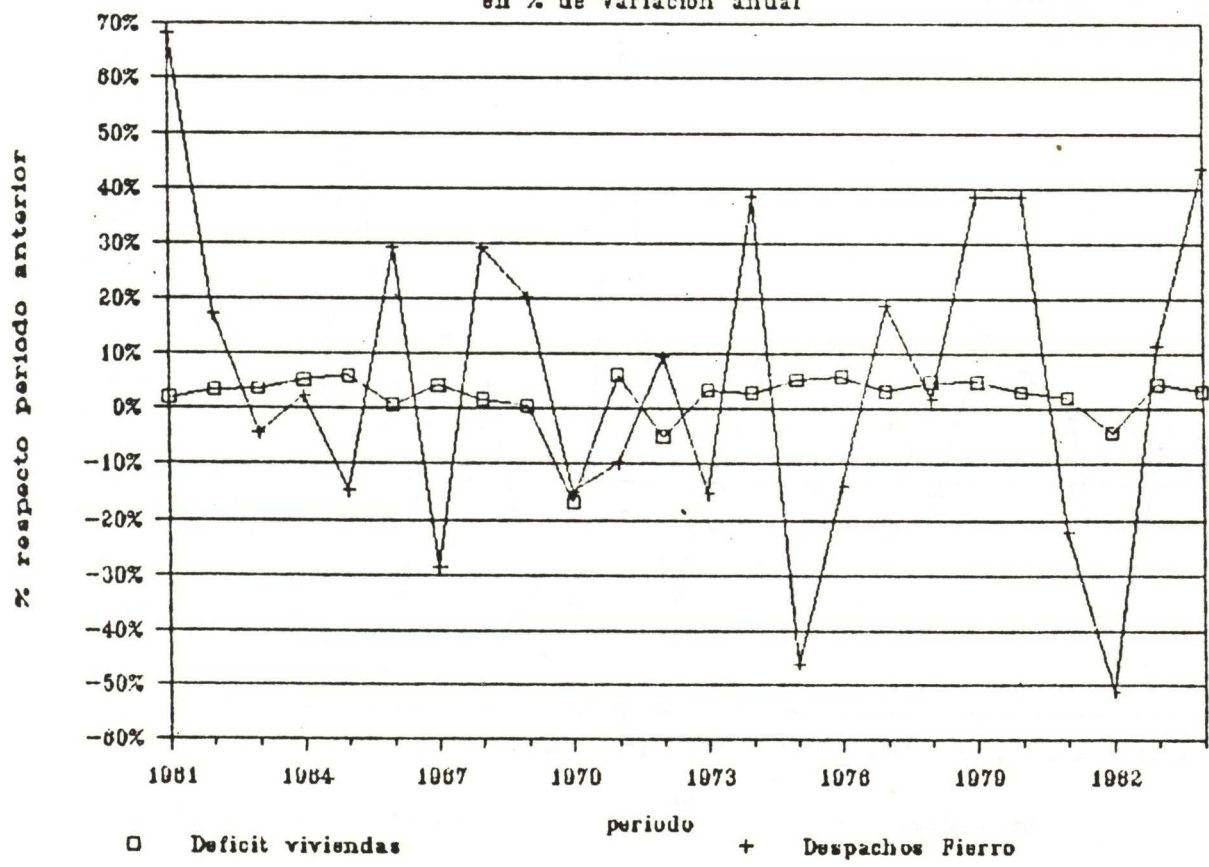




### RELACION VARIACIONES en % de variacion anual

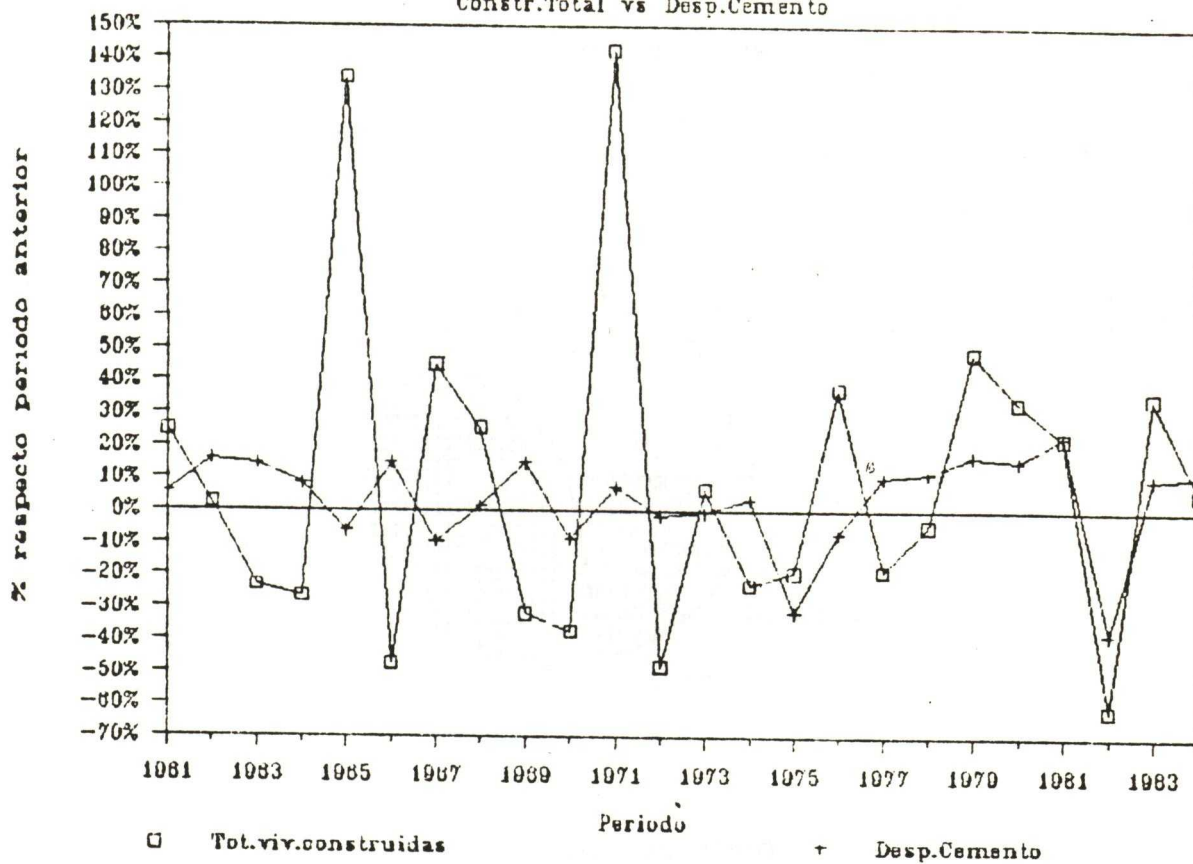


### VARIACIONES PORCENTUALES en % de variacion anual



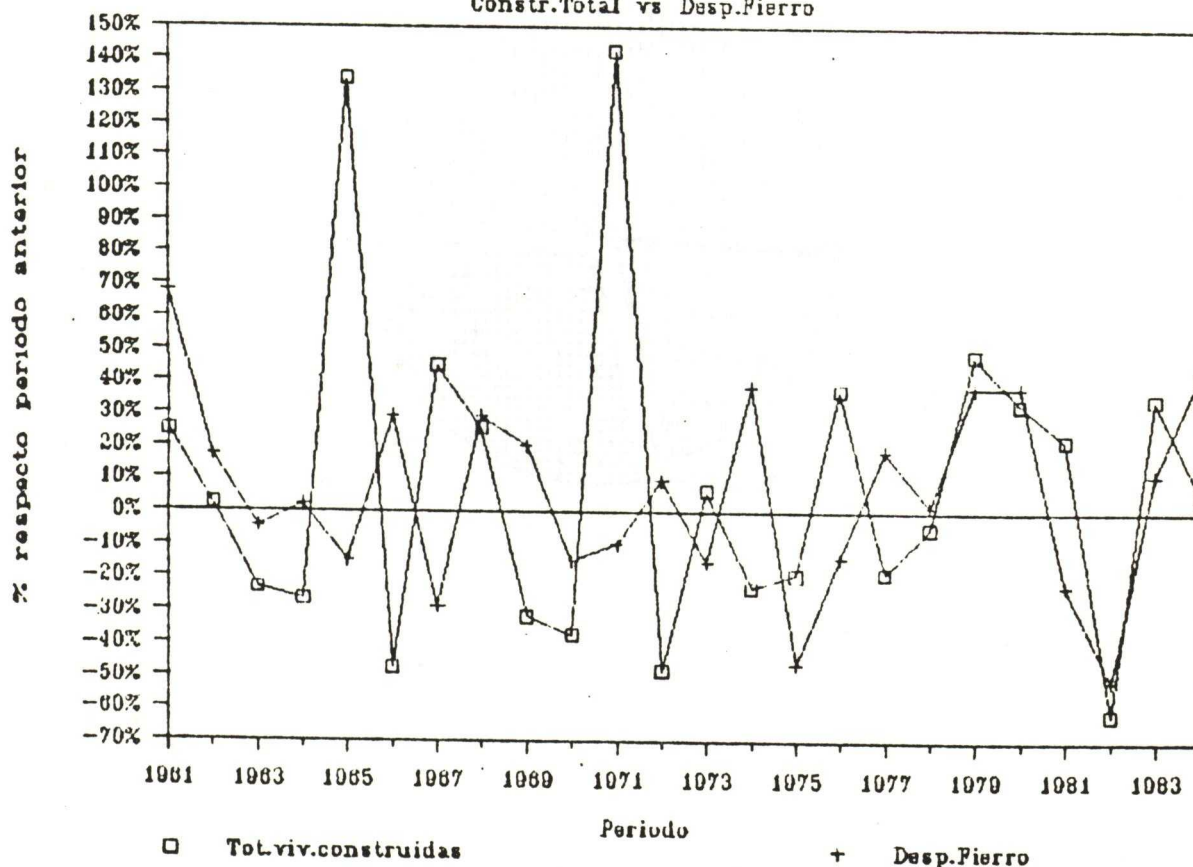
### RELACION VARIACIONES

Constr.Total vs Desp.Cemento



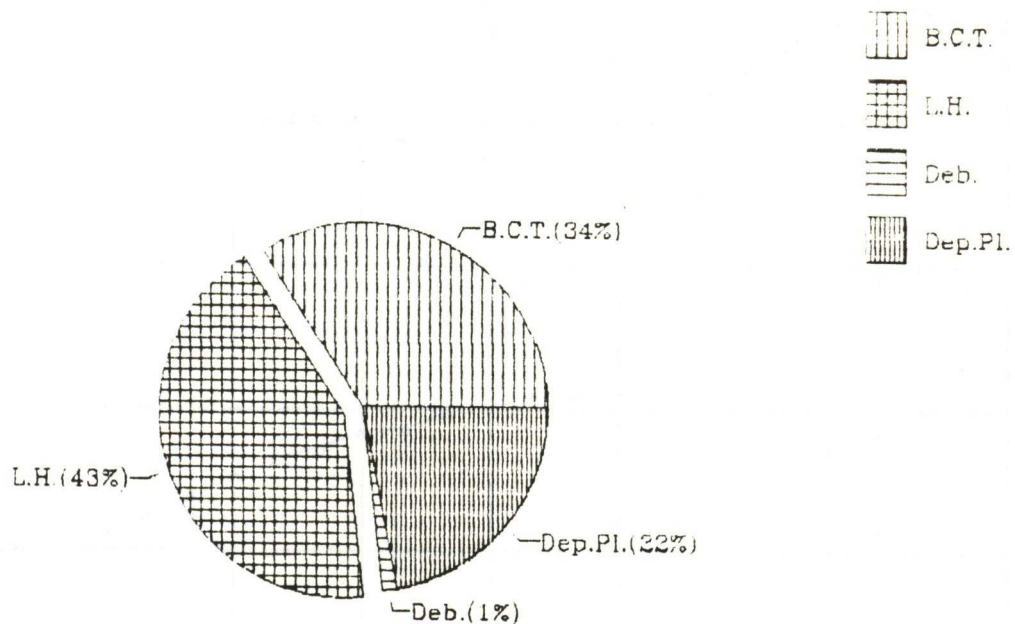
### RELACION VARIACIONES

Constr.Total vs Desp.Pierro

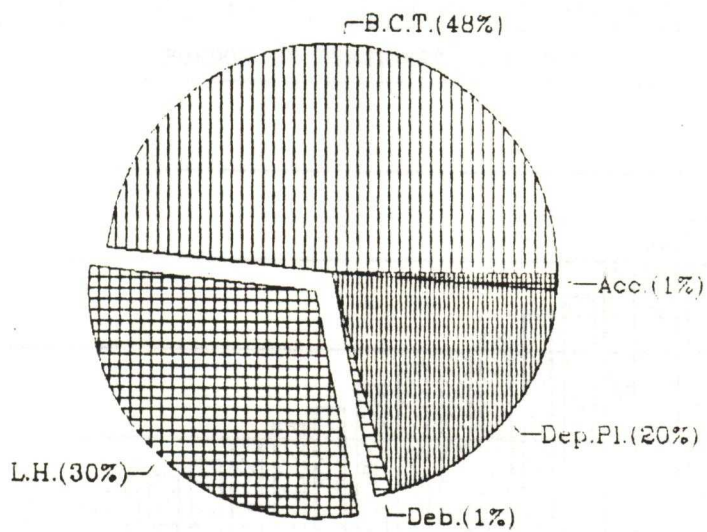


COMPOSICION DE LA CARTERA DE LOS FONDOS DE PENSIONES - 15

Enero de 1988



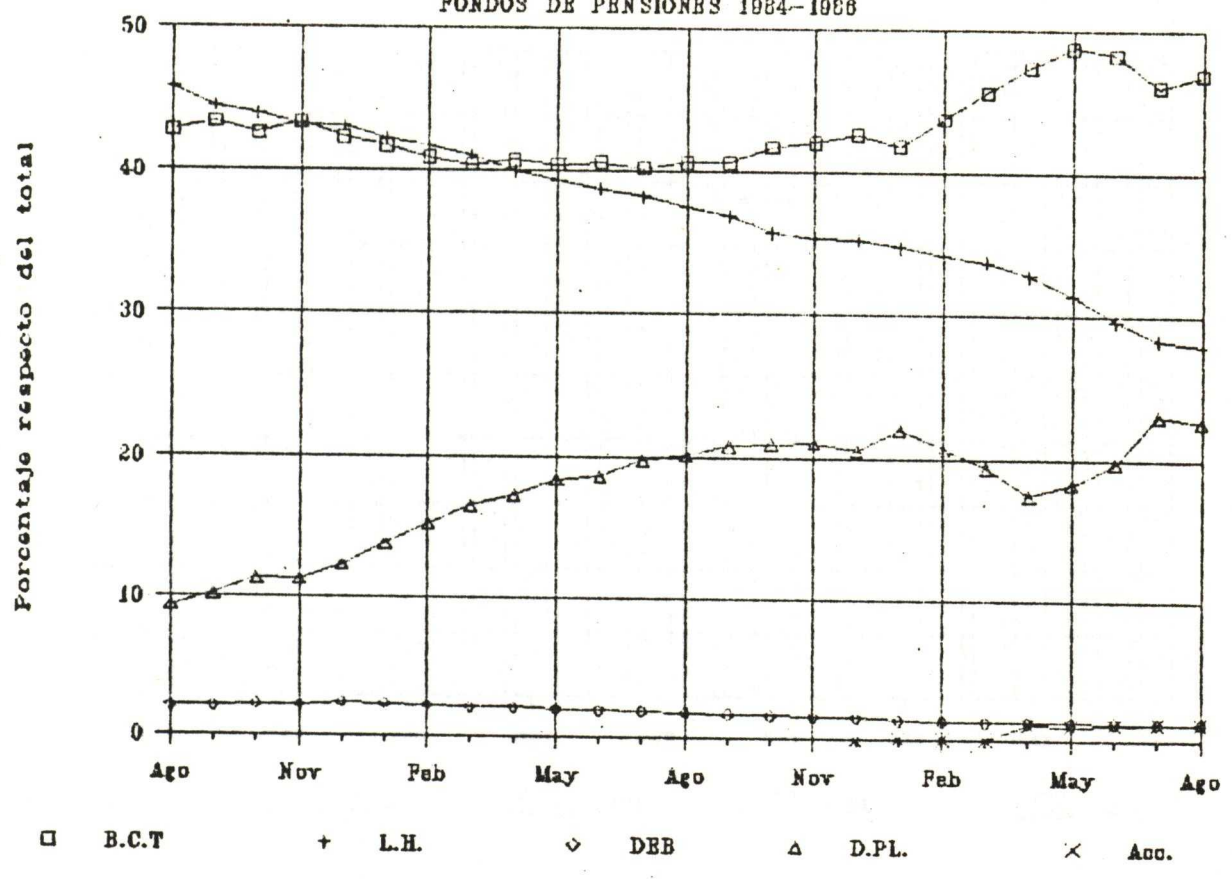
Junio de 1988





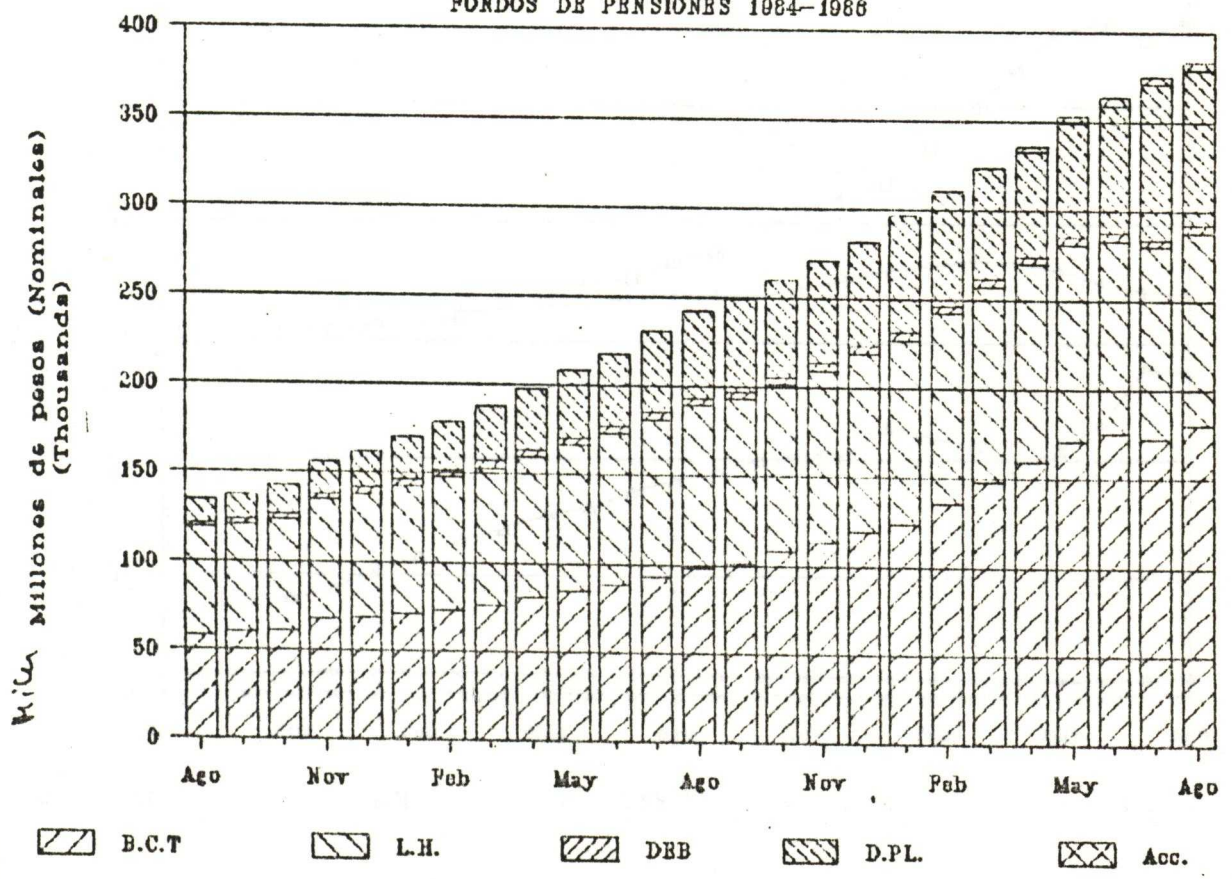
### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION

FONDOS DE PENSIONES 1984-1986



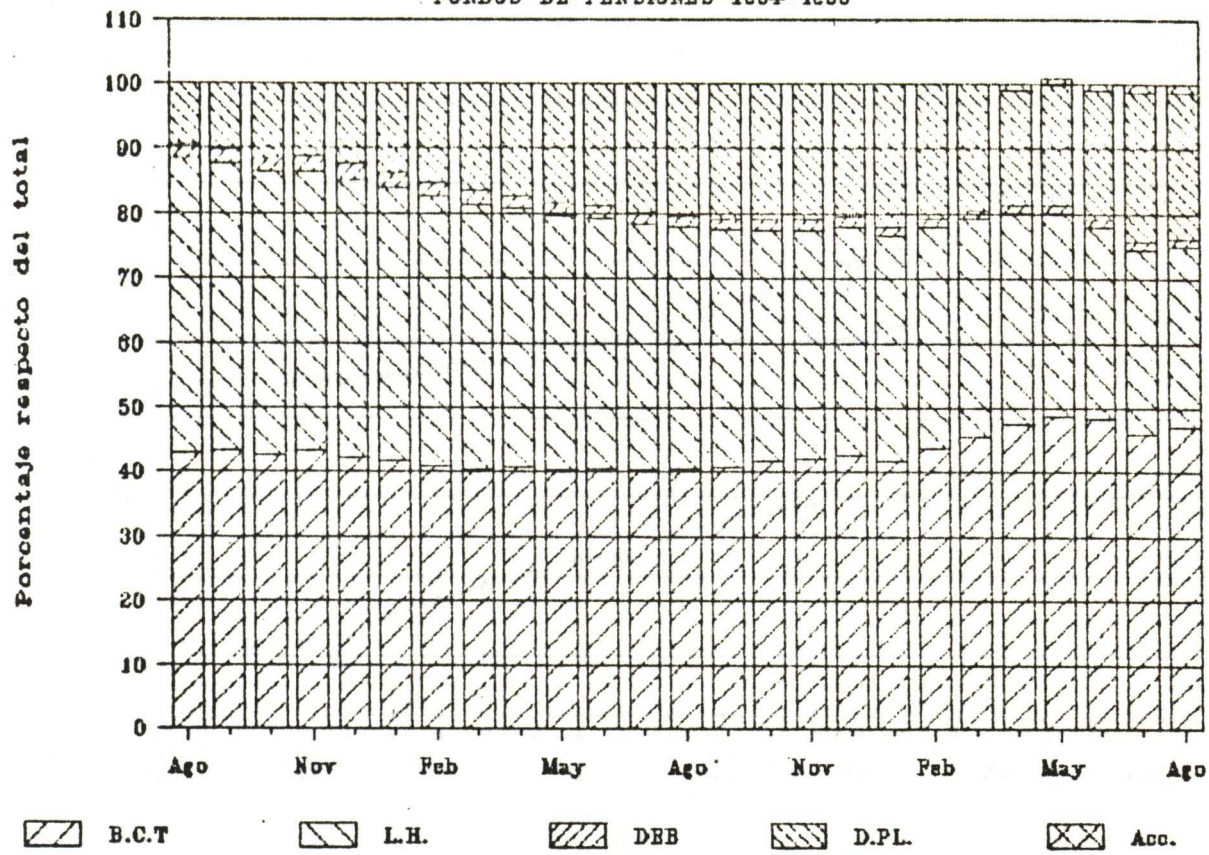
### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION

FONDOS DE PENSIONES 1984-1986



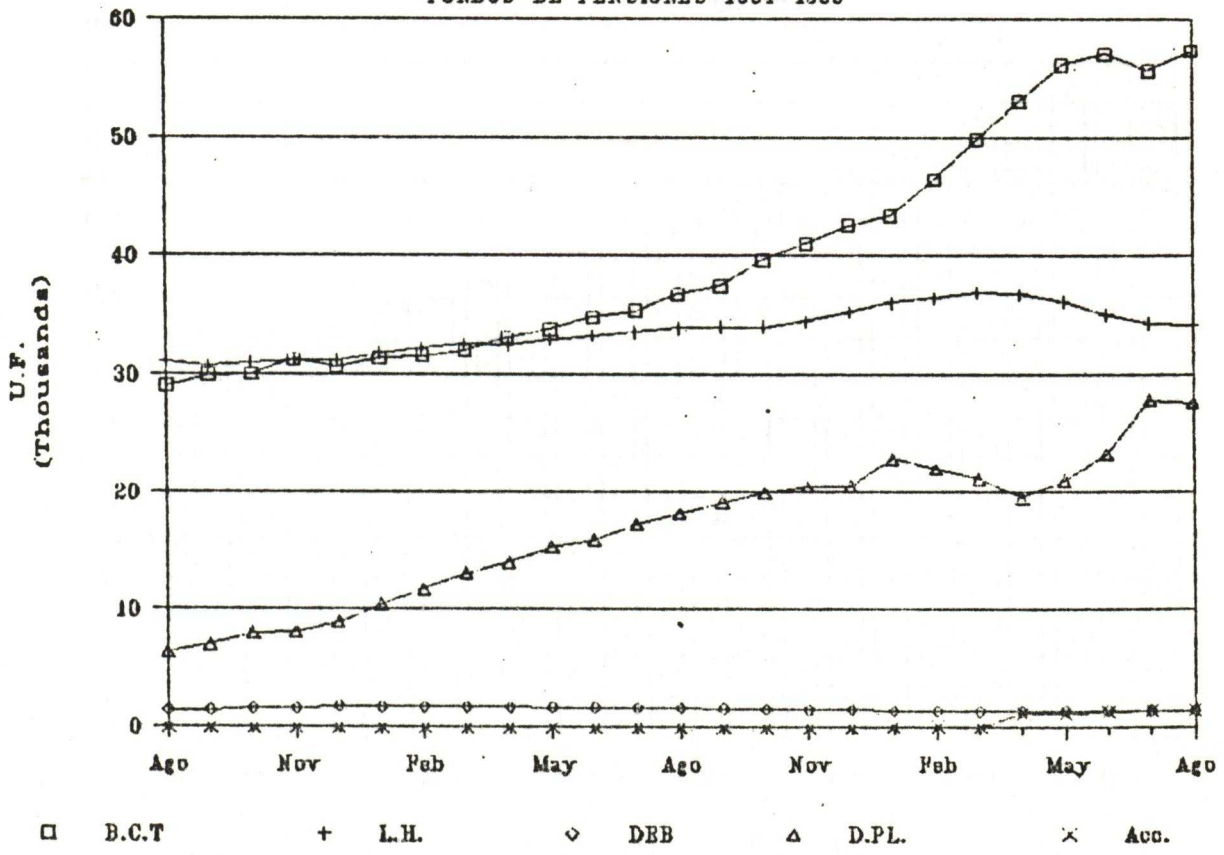
### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION

FONDOS DE PENSIONES 1984-1986



### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION REAL

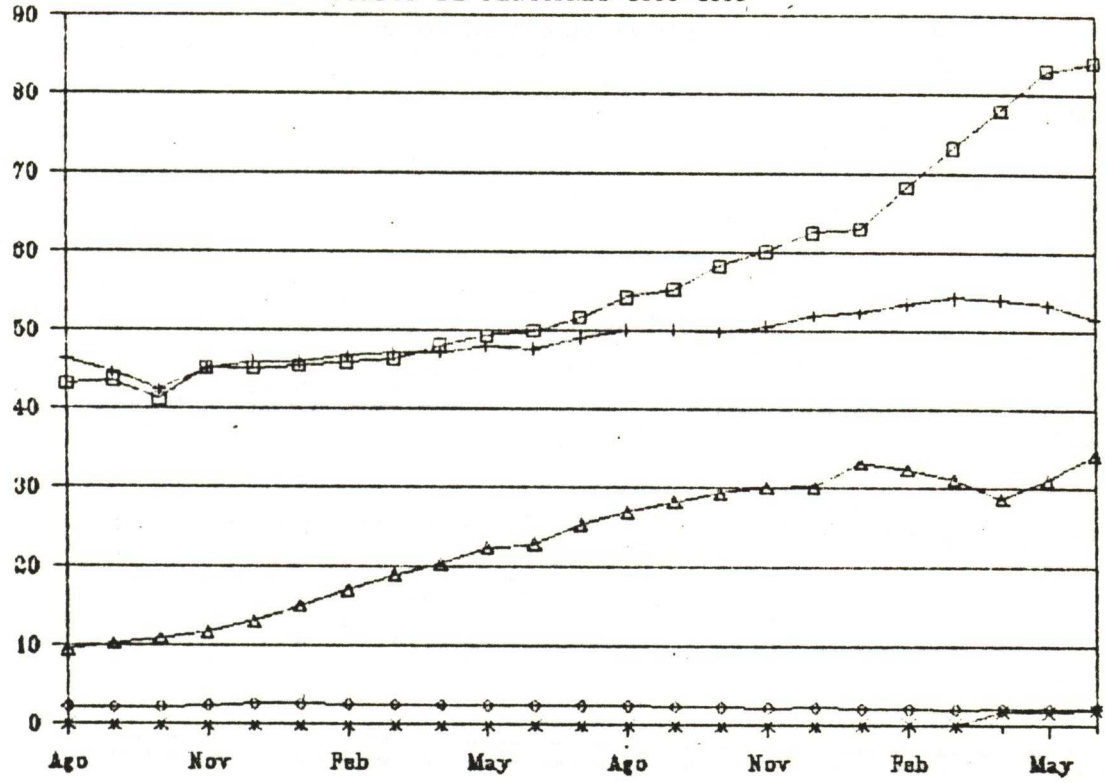
FONDOS DE PENSIONES 1984-1986





### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION REAL FONDOS DE PENSIONES 1984-1986

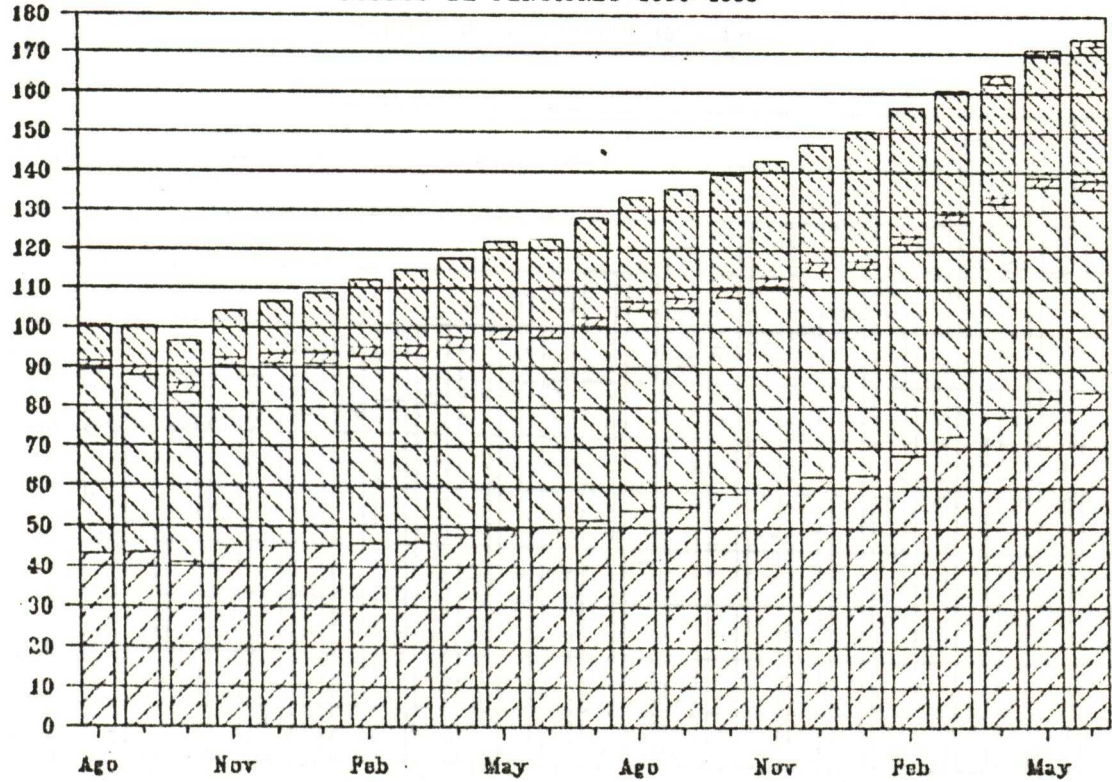
Millones de pesos Diciembre 1982  
(Thousands)



□ B.C.T      + L.H.      ◇ DEB      △ D.PL.      × Acc.

### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION REAL FONDOS DE PENSIONES 1984-1986

Millones de pesos Diciembre 1982  
(Thousands)

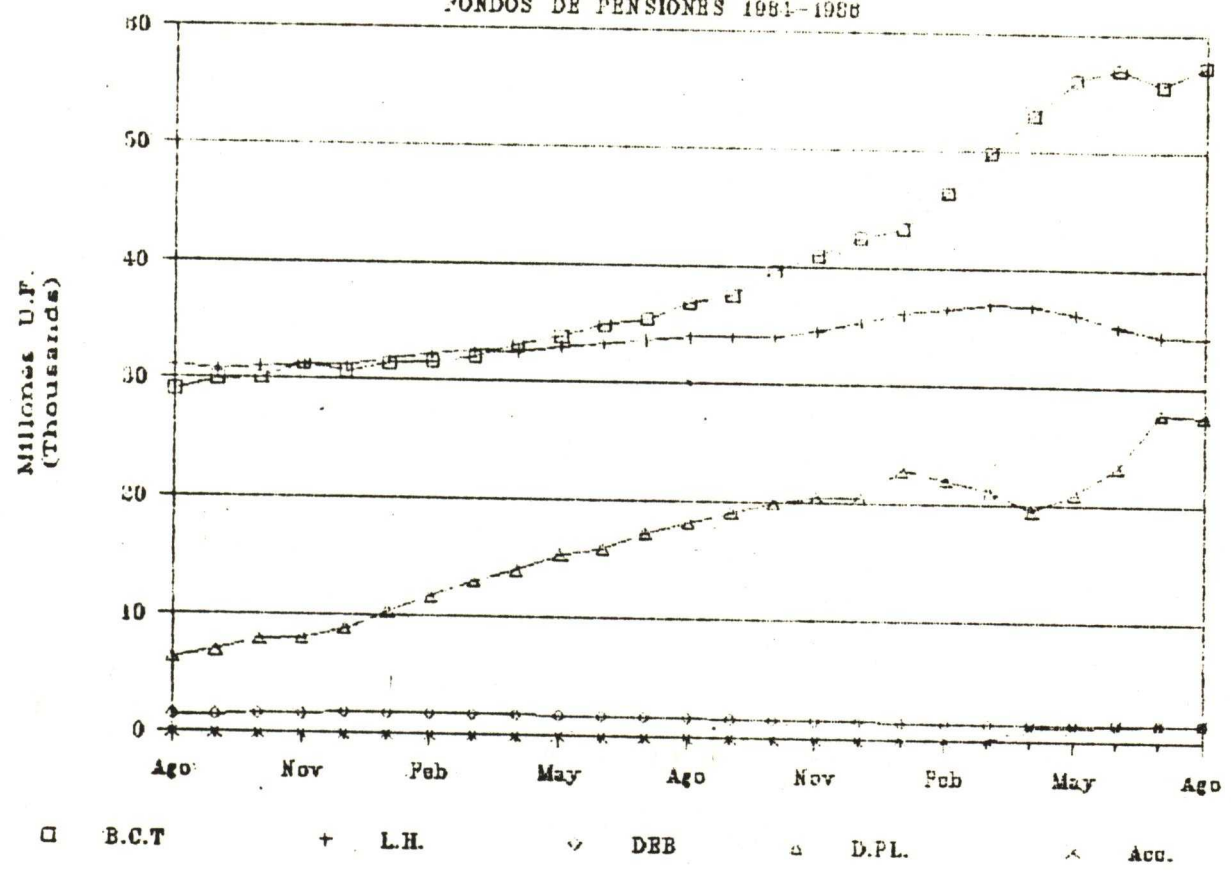


▨ B.C.T      ▩ L.H.      ▧ DEB      ▦ D.PL.      ⊞ Acc.



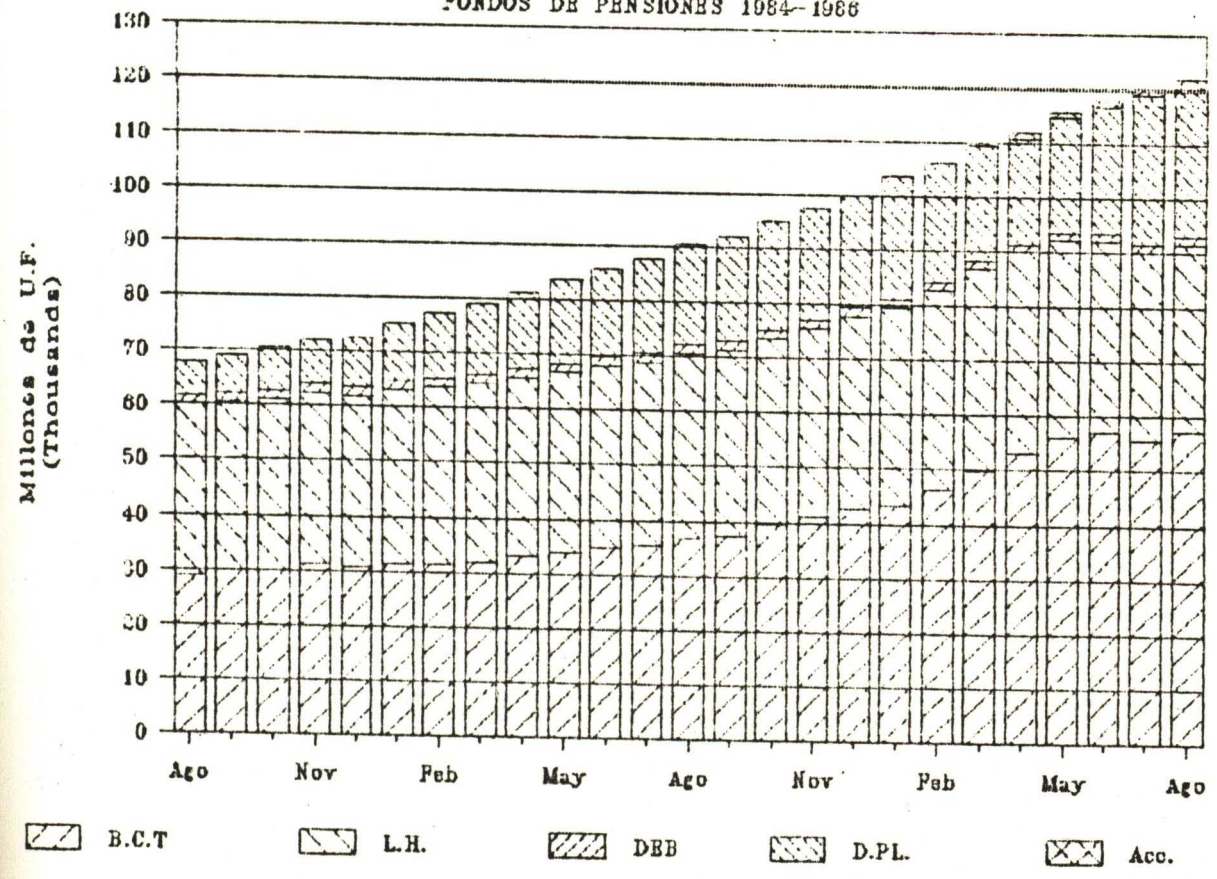
### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION REAL

FONDOS DE PENSIONES 1981-1988



### COMPOSICION CARTERA DE INVERSION REAL

FONDOS DE PENSIONES 1984-1988



A N E X O 4

REGRESION

ANALISIS DE REGRESION SIMPLE

Nomenclatura usada

- Constante : Coeficiente constante de la regresion
- Error estd. de y estimado : Error estandar del y estimado
- R cuadrado : Coeficiente R de la regresion (Relacion perfecta R=1.0000)
- No. de observaciones : Numero de observaciones
- Grados de Libertad : Grados de libertad
- Coeficiente de X : Coeficiente del valor de X
- Error estd. del Coef. : Error estandar del coeficiente de X.

Para construir una ecuacion del tipo :  $Y = \text{Constante} + X \cdot \text{Coeficiente de X}$

X : Tasa Interna de retorno media L.C.H. Ago. 1984 - Jun. 1986  
 Y : Monto en U.F. Cartera invertido en Letras Hipotecarias

Regresion Calculada:

Constante	47885.20675
Error estd. de y estimado	1547.821036
R cuadrado	0.440260160
No. de observaciones	23
Grados de Libertad	21
Coeficiente de X	-1654.25905
Error estd. del Coef.	407.0355007

X : Viviendas construidas en el pais  
 Y : Despachos de cemento

Regresion Calculada:

Constante	1012.112
Error estd. de Y estimado	211.9718
R cuadrado	0.159639
No. de observaciones	25
Grados de Libertad	23
Coeficiente de X	0.006216
Error estd. del Coef.	0.002973



X: viviendas construidas en el pais  
Y: Despachos de Fierro

Regresion Calculada:

Constante	65791.73
Error estd. de Y estimado	18998.07
R cuadrado	0.024647
No. de observaciones	25
Grados de Libertad	23

Coefficiente de X	0.262240
Error estd. del Coef.	0.265275

X : Despachos de Cemento  
Y : Superficie media por vivienda

Regresion Calculada:

Constant	95.53485
Error estd. de Y estimado	15.52534
R cuadrado	0.061305
No. de observaciones	25
Grados de Libertad	23

Coefficiente de X	-0.01715
Error estd. del Coef.	0.014000

---

DELEGACION NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA TEMUCO

---

A.- INFORME Y CUENTA DE LA DELEGACION HOJA N°

---

1.- REPRESENTACION:

1.1. MESA:

Consecuente con lo acordado en la asamblea general de socios - de fecha 29 de Marzo de 1985, la actual mesa continúa sin cambios - hasta Marzo de 1987.-

1.2. CONSEJEROS NACIONALES:

En Agosto del presente año y ante la renuncia del Consejero Nacional de nuestra Delegación, Don Eduardo Gras Díaz fue nominado - en su reemplazo, Don Juan Salas Fourcade, quién obtuvo la más alta mayoría relativa a continuación de los elegidos en Agosto de 1985.

2.- SESIONES:

El directorio se reúne en forma periódica, todos los primeros - Lunes de cada mes.-

2.1. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN SESIONES:

1. Problema F.N.D.R. - B.I.D., con respecto al excesivo plazo de adju - dicación y reajuste de los contratos.-

ACCIONES:-Planteado en Comisión Mixta de la Construcción.-

-Planteado a los señores Ministros de OO.PP. y Vivienda y Urbanismo en Abril del presente año, cuando el gobierno - se constituyó en la región y considerado como único tema en la reunión de trabajo del C.E.S. reunido en Temuco, - en 1ra. semana del mes en curso.-

RESULTADO: Las autoridades del Sector fuera de encontrar - nos toda la razón y apoyar nuestra proposición, nos in - forman que la solución depende del Ministerio del Inte - rior, por lo que se consideró, plantearlo al C.E.S., - donde fue apoyado nuevamente por las autoridades del Sec - tor y los Alcaldes de la región.-

2. Contratos de Vialidad: Existe poco interés de las Empresas Regiona - les, en participar en este tipo de contratos por razones coinciden - tes con el " Memorandum de OO.PP. " .-

ACCION: - Carta de apoyo a dicho documento al presidente del Comi - te y planteado y leído en presencia de las Autoridades del Sector en reunión de la Comisión Mixta.-

//.-





---

DELEGACION NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA TEMUCO

---

A.- INFORME Y CUENTA DE LA DELEGACION

HOJA N°

---

RESULTADO: No ha habido cambios substanciales.-

3. Normas sobre Impregnación de Maderas: Respecto a la aplicación del Decreto Supremo N° 193 de fecha 31-10-85 merece ser analizada, ya que si bien nos parece adecuada la impregnación de algunas maderas pino insigne, alamo, mañío, olivillo, tepa, consideramos que maderas nativas como el coigüe, laurel, tino y ulmo, no correspondería someterlas a dicho proceso, ya que la experiencia en su uso indica que no lo requieren. Es necesario mencionar además, que maderas como el coigüe es casi imposible su impregnación.-

ACCION: Carta al Sr. Bronfman de fecha 6-8-86 para su estudio y análisis.-

RESULTADO: Ninguno.-

4. Necesidad de constar en la región con la Corporación Educacional de la Cámara: Vemos la necesidad de ir formando personal para mano de obra calificada aprovechando el traspaso de los Liceos a entidades privadas.-

ACCION: Contactos con dicha Corporación en Julio del presente año. Interés de Municipalidades de la región. Sename de la IX Región.-

RESULTADO: En estudio traspaso del Liceo Industrial B-22 de Temuco a dicha Corporación.-

5. Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en Temuco y la Región.-

ACCION: Planteado a la Comisión Mixta de la Construcción.-

RESULTADO: Se organizó una reunión ampliada de socios, donde el Director del Sendos, explicó los proyectos a futuro de ese Servicio, solicitó a nuestros socios un catastro de los terrenos que poseen en las distintas Comunas a objeto de coordinar su acción.-

6. Problema de Marginalidad y Expansión Urbana de Temuco.-

ACCION: Planteado a la Comisión Mixta.-

RESULTADO: Analizado el problema en dicha Comisión, se logró formar conciencia en distintos sectores de la Comunidad, y se propuso la creación de una Comisión especial encabezada por la Municipalidad de Temuco e integrada por -





DELEGACION NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA TEMUCO

A.- INFORME Y CUENTA DE LA DELEGACION HOJA N°

representantes del MOP, MINVU, Sector Privado, con el fin de que en forma responsable aborde dicho problema.-

7. Extensión de Canal 13 T.V. U. Católica.-

ACCION: Nuestra Delegación aportó los materiales necesarios a la construcción de las obras de infraestructura para la instalación de la antena repetidora de Canal 13 en Temuco.-

RESULTADO: En el mes de Agosto de 1986 inicio sus transmisiones para la región Canal 13 T.V. U. Católica.-

8. Visita del Presidente de la Cámara a Temuco. El 3 de Noviembre del año en curso visitó nuestra ciudad el Presidente Nacional de nuestra Institución don Jorge Bronfman lo que nos permitió participar conjuntamente en reuniones de trabajo.-

2.2. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO:

2.2.1. Viviendas: Si bien es cierto que nuestra región ha experimentado un marcado crecimiento en la construcción de viviendas en sector privado en el presente año, se detecta una clara disminución en los llamados a propuestas, Básicas y Municipales con relación a regiones vecinas.-

2.2.2. Obras Públicas: También se nota un repunte de la inversión para los caminos regionales, pero existe desinterés en las Empresas locales en participar en dichas propuestas.-

3.- COMISION MIXTA DE LA CONSTRUCCION:

Esta Comisión creada por Resolución N° 292 de fecha 14-06-84 del Sr. Intendente Regional e integrada por el Sr. Seremi OC.PP. que la preside, el Sr. Seremi del Minvu, los Directores Regionales de los Servicios que los Seremi deciden integrar y representantes de la Cámara de nuestra Delegación regional, se ha constituido en nuestro accionar de trabajo más importante ya que nos permite un nexo muy constructivo para la solución local de nuestros problemas.

Esta Comisión se reúne en forma periódica y sin cita previa todos los primeros Martes de cada mes y en forma extraordinaria cuando cualquiera de sus integrantes así lo solicite.-

3.1. Principales Temas:





CONSEJO NACIONAL N° 95

26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986. PUNTA ARENAS

IX REGION

---

DELEGACION NOVENA REGION DE LA ARAUCANIA TEMUCO

---

A.- INFORME Y CUENTA DE LA DELEGACION HOJA N°

---

Fuera de los indicados anteriormente en el punto 2, cabe destacar los siguientes temas tratados en la Comisión Mixta de la Construcción:

1. **Subsidio Rural:** Esta Comisión elaboró un informe que fue presentado al Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo tendiente a no modificarlo en forma substancial; nos complace el hecho de que el Decreto N° 167 del 29-08-86 que reglamenta éste subsidio haya considerado gran parte de nuestras inquietudes.-
2. En esta Comisión también se ha detectado que el esfuerzo del Estado, por otorgar a la familia una vivienda definitiva en un habitat saneado urbanizado, se contrapone con el Sistema LEGAL, aplicado por Bienes Nacionales, de acuerdo con el D.L. 3.516 del Ministerio de Agricultura y el D.L. 2.695 de Tierras y Colonización, hoy Bienes Nacionales, que le faculta para regularizar dominios de terrenos en el sector rural y en el sector urbano, sin la condición de que éstas tengan la urbanización mínima dispuestas en el D.F.L.458 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.-
4. **Comité Coordinador de la Construcción:** Este Comité se ha permitido editar desde su inicio 3 boletines informativos regionales centrándose su último accionar en la materialización de un suplemento aparecido en la prensa local el día 2 de Noviembre próximo pasado, en homenaje a los 35 años de vida de la Cámara Chilena de la Construcción.-
5. **Acuerdo de La Serena, Consejo Nacional N° 93:** Atendiendo a una proposición de la Gerencia a nuestro Directorio, nos correspondía materializar los acuerdos N° 20 y 24 del citado Consejo, al respecto informamos lo siguiente:  

Acuerdo N° 20. Referente a la descentralización de los llamados, Apertura y administración de los contratos regionales. Este problema le fue planteado personalmente a los señores Ministros de OO.PP. y Vivienda y Urbanismo cuando el Gobierno se constituyó en la Región. En la Región hemos verificado avances al respecto, aunque aún no definitivos.-

Acuerdo N° 24. Referente a la uniformidad de exigencias técnicas del Minvu en los llamados de Vivienda hechos por los Serviu en regiones de características generales. Planteado en la Comisión Mixta, pero estimamos que es necesario llegar a nivel Ministerial. Solicitamos que la Comisión de la Cámara que habitualmente se reúne con él, considere este acuerdo entre sus ponencias.-



CONSEJO NACIONAL N° 35

26 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986 PUNTA ARENAS

IX REGION

DELEGACION NOVENA REGION DE LA ARAUCARIA TAUACO

B.- PONENCIAS AL CONSEJO

HOJA N°

Nuestra Delegación Regional, estima necesario realizarlas, al -  
igual que el Consejo anterior, en conjunto con las Delegaciones-  
de las Octava y Décima Regiones.-



## CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

### DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

Los temas que preocupan prioritariamente a la Delegación Regional del Maule (Talca), se centran en torno a los siguientes dos tópicos:

- A.- Sistemas de Subsidios Habitacionales
- B.- Sistemas Municipales de Contratación de Obras

#### A.- Sistemas de Subsidios Habitacionales

En la actualidad la construcción de viviendas a través de las dos modalidades de Subsidio en aplicación, representa un porcentaje mayoritario del total de unidades que anualmente se edifican.-

Aún cuando ya existe una mecánica ágil y expedita para el otorgamiento de los subsidios, no sucede lo mismo en cuanto a su aplicación misma. Es así como en el Sistema Nacional de Subsidio (Tradicional) y en el Sistema de Ahorro y Financiamiento (SAF) existen varios problemas, algunos de los cuales se detallan a continuación:

#### Libretas de Ahorro Sistema SAF

Si bien es cierto los bancos otorgan el máximo de facilidades al ahorrante para que abra su libreta, no ocurre lo mismo cuando se trata de financiar la vivienda, en especial, cuando el crédito hipotecario a obtener corresponde al Tramo A (Préstamo menor de 500 Unidades de Fomento). A consecuencia de esto, el subsidiado inicia una procesión golpeando las puertas de los bancos hasta llegar al Banco del Estado, el cual no tiene tope mínimo, pero no le otorga el préstamo, aduciendo de que el subsidiado no tiene su libreta abierta en dicho banco.

#### Se propone:

- 1) Que el Banco del Estado reciba los traspasos de Libretas de Ahorro para la Vivienda de otros bancos aún cuando el postulante ya haya obtenido el subsidio.

Esta sencilla disposición, que no debiera irrogar mayores desem



## DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

bolsos estatales, le otorgaría al sistema una mayor dinámica con el consiguiente beneficio para todos los sectores involucrados.-

- 2) Que el convenio vigente entre el Ministerio de la Vivienda y el Banco del Estado, por el cual este último otorga el préstamo complementario al Subsidio Tradicional basado en la tramitación del SERVIU, se haga extensivo al Tramo A del sistema SAF.

Con esto se lograría agilizar los trámites y rebajar los costos administrativos de la operatoria, que en último término perjudican al usuario. Asimismo sería deseable que dicho convenio pueda celebrarse también con la banca comercial.-

- 3) Que se incorpore la obligatoriedad por parte de los bancos, de comprometer en el momento de la apertura de las libretas, el monto mínimo del préstamo hipotecario que el banco otorga, en el entendido que el usuario cumple con los requisitos exigidos, los que también deben quedar claramente definidos y conocidos.

Una simple fórmula de solución sería la de imprimir en las mismas libretas las condiciones antes señaladas.

### Tramitación de los Mutuos Hipotecarios

En el Subsidio Tradicional, la tramitación que va desde el ingreso de la carpeta al SERVIU, hasta la obtención del mutuo hipotecario inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, generalmente significa largos meses de espera, debido tanto a falta de personal como a inoperancia del sistema.

En la tramitación de mutuos en los bancos comerciales bajo el régimen de subsidio SAF, la situación no es muy distinta a la anterior, en cuanto a los dilatados plazos que median entre la emisión de las letras hipotecarias y su posterior liquidación, plazos que difieren también entre un banco y otro.

### Se propone:

- 4) Que SERVIU estudie y se imponga el cumplimiento de determinados plazos para las etapas que configuran el trámite, desde el momento de la recepción conforme de todo antecedente que entregue el interesado.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"



## DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

- 5) Que SERVIU adecúe su planta de personal a los requerimientos y circunstancias que exige el buen funcionamiento del sistema.
- 6) Que se estudie también para los bancos comerciales el cumplimiento de plazos en la etapa de emisión y posterior venta de las letras hipotecarias.

### Aranceles y Aportes

El subsidio a la vivienda constituye un claro esfuerzo del Estado por dar solución habitacional a un vasto sector de la población del país, que de otra manera difícilmente podría tener acceso a la vivienda propia. No obstante lo anterior, los honorarios cobrados por los Conservadores de Bienes Raíces por la inscripción de los mutuos hipotecarios y demás inscripciones y certificados, no se compadecen con esto, resultando ser desproporcionados al trabajo que demandan y al monto de la operación.

Por otro lado, resulta paradójal que la empresa constructora - y en definitiva el subsidiado - deba financiarle a las Compañías eléctricas las inversiones propias a su giro comercial y hacerlo forzosamente partícipe, mediante la devolución de los aportes a través de acciones, de la buena o mala gestión de la compañía.

### Se propone:

- 7) Que se estudie una rebaja del arancel de los Conservadores de Bienes Raíces en los rubros referentes a viviendas subsidiadas, en especial, considerando que la labor del Conservador constituye un servicio a la comunidad dependiente del Poder Judicial.
- 8) Que se analice la legislación pertinente a las compañías eléctricas en lo referente al financiamiento de instalaciones públicas y reembolso de aportes mediante acciones.

### Aplicación del Registro de Contratistas del MINVU

En la actualidad, la inversión del Estado en vivienda social se canaliza a través de dos grandes líneas. Una de ellas corresponde al subsidio dirigido mediante la construcción de viviendas básicas con llamado a propuesta pública y la otra -mayor aún- a través del otorgamiento de subsidios de libre contratación.-



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

1 PONIENTE 1060 - OFICINA 24 - FONDO - TALCA



## DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

Para construir en el último de los casos, la empresa constructora debe regirse por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza respectiva. No obstante, cuando se trata de viviendas básicas, la empresa además, debe estar inscrita en el Registro de Contratistas del MINVU, con lo cual se asegura un mejor control y calidad de la obra.

Se propone:

- 9) Que el MINVU exija como requisito para construir viviendas acogidas a subsidio habitacional, el estar inscrito en sus Registros de Contratistas en la especialidad pertinente a viviendas y obras de arquitectura (Registro A.1 y A.2)

### B.- Sistemas Municipales de Contratación de Obras

A pesar de que existen algunas recomendaciones y normativas atinentes a la contratación de obras de construcción por parte de las Municipalidades, en el sentido de utilizar los registros de contratistas del MINVU y OO.PP., en la práctica esto no sucede y cada Municipalidad aplica su propio criterio.

Esta situación conlleva a una serie de aspectos que atentan contra la calidad de las obras y la transparencia del sistema, toda vez que los niveles de las inversiones municipales son cada días más cuantiosos. Entre éstos se puede señalar:

- Para tener opción de participar en toda una Región, la empresa debe mantener actualizado un registro en cada Municipalidad (La VII Región tiene 29 Municipalidades).
- Una buena parte de las obras se adjudican por propuesta privada, tratos directos y administración directa, perdiéndose en este último caso el rol subsidiario del Estado y perdiéndose la necesaria transparencia en los otros.
- Las bases administrativas y técnicas que regulan las propuestas son a veces incompletas e inadecuadas y así los resultados del llamado son también indeseables.
- Los pagos por la obra son muchas veces discriminatorios e inoportunos creando dependencias y problemas financieros imprevistos a las empresas.



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

1 PONIENTE 1060 - OFICINA 24 - FONDO - TALCA

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

59

DELEGACION REGIONAL DEL MAULE

Se propone:

- 10) Que se creen Registros Regionales de Contratistas de Obras Municipales con sus respectivas categorías, requisitos profesionales y económicos, administrados idóneamente. En su defecto, que se exija la utilización de los registros de contratistas del MINVU u OO.PP.
- 11) Que se elabore un reglamento general de contratación y administración de contratos de construcción de obras municipales.-

TALCA, Noviembre de 1986.-



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

1 PONIENTE 1060 - OFICINA 24 - FONDO - TALCA

---

INFORME Y CUENTA PERIODO JUNIO/OCTUBRE  
Delegación Regional Antofagasta

---

Junio/86.-

- En reunión entre el señor Intendente y representantes del sector de la construcción, la primera autoridad regional encargó a la Delegación Antofagasta de la Cámara Chilena de la Construcción, organizar "La Jornada de la Vivienda" con el objeto de tener un diagnóstico real del problema de la vivienda en la II Región.
- SERPLAC, llamó a la Delegación a integrar el Comité Coordinador Regional del Programa Nacional de Capacitación a los trabajadores del P.E.M., P.O.J.H. y D.P.L. con el objeto de disminuir el contingente de adscritos a los Programas de Empleo.
- Sale a circulación el Informativo N°1 de la Delegación, cuya edición mensual, a la fecha, no ha sido interrumpida.

Julio/86.-

- La Comisión Social de la Delegación, con la colaboración de la Mutual de Seguridad, está creando un sistema de Cursos de Capacitación, dirigidos a la gente joven que se ha incorporado al área de la construcción.
- Diversas reuniones con personeros del SERVIU, M.O.P., Municipalidades y Colegios Profesionales, en los trabajos preliminares para llevar a cabo "La Jornada de la Vivienda".
- Elaboración del documento que presentó la Delegación ante el Encuentro Empresarial de la II Región, organizado por la Universidad del Norte y que se celebró el 31 de julio y 1° de agosto pasado ( En Informativo N° 3 se presentó el resumen de nuestra intervención)
- Se inicia campaña de captación de socios.
- Se plantea la inquietud de organizar en la ciudad de Antofagasta el II Congreso Nacional de la Construcción, con el patrocinio de la Cámara Chilena de la Construcción y la Universidad del Norte.

Agosto/86.-

- Constitución oficial de la Corporación para el Desarrollo de la II Región, CODE, que aglutina a las instituciones más representativas del desarrollo y la producción del sector privado. La Delegación Antofagasta, a través de su Presidente, señor Oscar del Pozo, participa activamente en el Directorio de dicha organización.



- Siguen las reuniones preliminares para "La Jornada de la Vivienda".
- Saludos oficiales a los nuevos Alcaldes de la Región.
- Se integran a la Mesa Directiva los Presidentes de las Comisiones Social, Producción y Distribución y Obras Públicas.
- Se envía poder al señor Guillermo Porter Alvarez para que represente a la Delegación en la Reunión Extraordinaria de Socios para la reforma de los Estatutos de la Cámara.

Septiembre/86.-

- Etapa final de la organización de Las Jornadas de la Vivienda y se cursaron las invitaciones correspondientes.
- Se elaboró un Reglamento de Elección del Directorio de la Delegación, por el cual deberán regirse las elecciones que se llevarán a efecto en el mes de diciembre en Asamblea Ordinaria de Socios.

Octubre/86.-

- Se llevó a efecto "La Jornada de la Vivienda de la II Región", con participación de M.O.P., MINVU, SERVIU, Directores de Obras de las municipalidades de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones y Taltal y la Delegación Antofagasta de la Cámara Chilena de la Construcción. En Informativo N° 5 se transcribieron las conclusiones del evento.
- Sesión almuerzo de trabajo del Directorio con el Ministro de la Vivienda y Urbanismo señor Miguel Angel Poduje S. y Secretario Regional del mismo organismo.
- Reunión del Presidente de la República, Capitán General, Don Augusto Pinochet Ugarte, en su visita a la II Región, con representantes del sector privado. En Informativo N° 5, se incluyó la presentación que la Delegación Antofagasta entregó en dicha oportunidad.
- Diversas reuniones con personeros de la Universidad del Norte para estudiar la posibilidad de realizar el II Congreso Nacional de la Construcción, en la ciudad de Antofagasta.
- Se envió carta al señor Jorge Bronfman, solicitando el reconocimiento del Congreso, mediante la entrega del patrocinio oficial del mismo.

No hay ponencias ante el Nonágesimo Cuarto Consejo Nacional.







5) Estudio y sugerencias sobre ausencia legislativa sobre los llamados "Muros Cortinas" en las estructuras de fachadas de edificios. (Se acompaña oficio)

- Comportamiento del Mercado del Subsector: Expectativas:

- Mejoramiento manifiesto de demanda de mano de obra en actividad de la Construcción.
- Positivo inicio de construcción de Viviendas Sector mediano y alto, en barrios residenciales (Jardín del Mar y Miraflores en Viña del Mar).
- Normal construcción Vivienda Social.

B) PONENCIAS AL CONSEJO NACIONAL:

- a) Sugerencia de un estudio jurídico sobre constitucionalidad de las modalidades existentes sobre " los llamados a propuesta", tanto por el Sector Público como el Privado, mediante venta de bases globales, imprecisas, con reservas del solicitante de múltiples y variados aspectos, tales como el convenir a posteriori plazos, detalles, reducciones o modificaciones, o por último aceptarlas, rechazarlas o declararlas desiertas sin restricción alguna evidenciando falta de consideración a la dignidad profesional, o empresarial y aún un sistema vedado de aprovechar información técnica, profesional, intelectual u originalidad del proponente, sin ofrecer nada real a éste último. Se sugiere establecer que éstos "llamados a propuestas" tengan reglas claras, transparentes, serias, responsables y equivalentes para los proponentes.
- b) Lograr Legislación que establezca "Sistema de Otorgamiento de Préstamos para viviendas en Sectores o barrios de Ciudades afectadas por el Sismo de 3 de Marzo de 1985".
- c) Lograr Reglamentación de Diferenciación de los Subsidios para las Viviendas, para las Regiones por mayores costos respecto de Santiago.

Viña del Mar, Noviembre 13 de 1986.



Vina del Mar, Noviembre 13 de 1986.

Señor  
Ciro Contreras F.  
Secretario Regional Ministerial  
de la Vivienda y Urbanismo  
V Región  
Presente.

REF.: Juntas entre estructura de fa  
chadas y muros cortinas.

---

Respetado Señor Secretario Ministerial:

Nuestro Consejo Regional ha estado en conocimiento de lo ocurrido con motivo de la recepción municipal del Edificio General Lastra en Valparaíso, y de las disposiciones que sobre resistencia al fuego de las uniones entre estructuras y muros cortinas se han tomado. Al respecto deseamos representar a Ud. lo siguiente:

- 1.- Es oportuno y encomiable la preocupación de la Oficina de Desarrollo Urbano del MINVU V Región y la Dirección de Obras Municipales de Valparaíso, en cuanto a la defensa de los intereses de los usuarios de edificios con muro cortina.
- 2.- Sin embargo, se aplica una norma cuyas exigencias corresponden a complejos constructivos específicos, para ser obligada en un caso particularmente complicado, como son las uniones que necesariamente deben existir entre el muro cor  
tina y la estructura resistente del edificio.
- 3.- La unión entre muros cortinas y la estructura de la fachada del edificio debe ser deformable permitiendo el libre juego de los elementos en los casos de dilataciones térmicas y movimientos sísmicos, por lo tanto los materiales de relleno deben cumplir con estas exigencias.
- 4.- Las exigencias en cuanto a las características de aislación de un complejo constructivo como los muros cortinas, no pueden referirse a los materiales entendidos aisladamente, sino a considerar en primer lugar cuáles son las solicitaciones y después determinar los ensayos que el complejo deba cumplir.
- 5.- Aplicar las disposiciones del Artículo 242 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización a los muros corti  
nas es a nuestro juicio eliminar la posibilidad de construir este tipo de edificios para ser acogidos a la ley de Propiedad Horizontal.

//..

- 6.- Por lo tanto estimamos que es necesario iniciar los estudios técnicos conducentes a la dictación de normas con respecto a los muros cortinas, considerando las experiencias que sobre el tema tienen otros países. Dichos estudios deberán tener en cuenta la realidad chilena con respecto a costos y posibilidades tecnológicas.
- 7.- Sugerimos la formación de una Comisión Técnica, =en la cual ofrecemos participar=, para que estudie, en corto plazo, las distintas soluciones que en el país se han dado al problema y precise con exactitud las que deberán regir en lo sucesivo.

Agradeciendo la atención dispensada y esperando una favorable acogida, saludan atentamente al señor Secretario Ministerial.

CONSEJO REGIONAL VALAARAISO

OSCAR VIO VALDIVIESO  
Gerente

ENRIQUE COSTA GOYCOOLEA  
Presidente

OVV/mcal.



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL Nº 95 de PUNTA ARENAS  
NOVIEMBRE 1986.-

## INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL EL LOA

Señor Presidente, señores consejeros:

La Delegación Regional El Loa desea hacer presente en esta reunión del Consejo Nacional, las inquietudes y problemas que afectan a nuestros asociados y que a continuación detallaremos:

### A.- Principales temas tratados en sesiones:

1.- Escasez de mano de obra calificada. = Producto del gran aumento de trabajo ocasionado por la puesta en marcha de los proyectos de expansión de la División Chuquicamata de Codelco Chile; se ha producido una demanda de personal calificado que en la zona no existe en la cantidad necesaria, creando con ello una periódica rotación de estos trabajadores en las Empresas Contratistas, además, de un aumento descontrolado en las remuneraciones.

### 2.- Sanciones disciplinarias aplicadas por Codelco-Chile División Chuquicamata..-

Al no existir una reglamentación respecto de las políticas disciplinarias para las Empresas infractoras, la División Chuquicamata en forma unilateral aplica sanciones disciplinarias motivadas por:

- a) por excusarse de licitar a propuestas invitadas.
- b) por desistir de propuestas ganadas a precios muy bajos, respecto del presupuesto oficial.
- c) por hurtos cometidos por el personal de las Empresas Contratistas en los recintos industriales.
- d) por anomalías administrativas detectadas por otra Empresa Contratista que mensualmente revisa, en forma paralela a la Inspección del Trabajo, los contratos, sueldos e imposiciones del personal.

A raíz de las infracciones indicadas precedentemente, fueron sancionadas veinticinco Empresas con castigos que fluctúan entre sesenta, ciento veinte, ciento ochenta días y, (en algunos casos, hasta dos años sin ser invitados a licitación alguna.

### 3.- Sistema de adjudicación de propuestas utilizado por Codelco Chile-División Chuquicamata.-

El sistema de adjudicación de propuestas no ha variado respecto de lo informado por nuestra Delegación en informes anteriores, situación que, no es otra que ad-



*"La Construcción es la industria del bienestar humano"*



júdicar al más barato, produciéndose resultados que llegan a porcentajes muy bajos, cercanos a veces al 50% del presupuesto oficial, situación que ultimamente se ha agravado por el estado de gestación en que se encuentran los proyectos en el momento del llamado a licitación, con la consiguiente falta de información suficiente que permita hacer un buen estudio de los proyectos.

4.- Exigencias de carácter unilateral aplicadas por Codelco Chile División Chuquicamata,

En la actualidad han hecho crisis las exigencias que en forma unilateral hace la División Chuquicamata a las Empresas Contratistas, tales como:

- Ordenar inicio de las faenas sin contar con el contrato respectivo.
- Iniciación de trabajos mediante carta de intención, la cual no garantiza la seguridad de poder cobrar los estados de avance oportunamente.
- Contrato tipo, imposible de modificar, redactado en forma leonina, el cual las Empresas se ven obligadas a firmar con el fin de poder seguir vigente como contratistas y evitar sanciones administrativas como las mencionadas anteriormente.

5.- Cobros excesivos por convenios de pago con A.F.P. y reliquidaciones por revisiones efectuadas por Impuestos Internos.

Existe una gran preocupación de las empresas asociadas a nuestra Delegación Regional, por el cobro excesivo que hacen las Administradoras de Fondo de Pensiones, cuando se celebra con ellas algún convenio de pago.

Además, el problema es más serio, cuando se trata del Servicio de Impuestos Internos quienes al revisar la documentación de las empresas y encuentran alguna factura mal cargada, ordenan la liquidación cuyo resultado incluye multas, intereses y otros gravámenes desproporcionados con la realidad de la falta cometida en forma involuntaria.

6.- Necesidad urgente de otros bancos comerciales en la plaza.

Existen en la actualidad el Banco del Estado y dos bancos comerciales, el Banco de Créditos e Inversiones y el Banco de Chile, los cuales no han sido capaces de poder atender las necesidades financieras de las empresas de la zona, situación que día a día se ha visto agravada por la burocratización de los sistemas de pagos hecha por Codelco Chile División Chuquicamata.

B.- Acciones y resultados obtenidos.-

1.- Escasez de mano de obra calificada.-

Preocupados del serio pro





blema ocasionado por la falta de mano de obra calificada y por los riegos que significa trabajar con personal sin la debida preparaci3n, a trav3s del comite Ejecutivo de Prevenci3n de Riesgos, formado por la Superintendencia de Prevenci3n de Riesgos de la Divisi3n Chuquicamata, la Mutual de Seguridad de la C3mara Chilena de la Construcci3n y nuestra Delegaci3n Regional El Loa, se determin3 poner en marcha un programa especial de capacitaci3n, materializ3ndose en tres cursos dirigidos a mec3nicos Diesel y soldadores, gestionados mediante la Corporaci3n de Capacitaci3n de la Camar3 Chilena de la Construcci3n.

En cuanto a la alta rotaci3n de personal, se ha pensado que ser3a una soluci3n poner en marcha un Tarifado Provincial de la Construcci3n, proposici3n que ha quedado pendiente, a la espera de las recomendaciones que nos pueda dar nuestro Directorio Nacional.

2.- Sanciones disciplinarias aplicadas por Codelco Chile Divisi3n Chuquicamata.-

La totalidad de las Empresas sancionadas apelaron en forma individual ante los organismos de la Divisi3n Chuquicamata, consigui3ndose en algunos casos, aminorar las sanciones recibidas pero el sistema a3n sigue vigente,-

3 y 4.- Sistema de adjudicaci3n de propuestas y exigencias de car3cter unilateral.-

Se espera a la brevedad en reuniones conjuntas de nuestra Delegaci3n con la Gerencia de la Divisi3n Chuquicamata de Codelco Chile, conseguir la revisi3n de las materias se3aladas, con el fin de buscar una soluci3n arm3nica para ambas partes.-

5.y.6.- Cobros de A.F.P. y Servicio de Impuestos Internos y, necesidad de contar con otros bancos comerciales.-

Estamos a la espera de la informaci3n que sobre al particular nos pueda hacer llegar nuestra Directiva Nacional.

C.- Comportamiento del Mercado.-

Teniendo en cuenta, los programas de expansi3n de Codelco Chile Divisi3n Chuquicamata, en la actualidad se puede ver con optimismo que se mantendr3 una carga constante de trabajo hasta el a3o 1989.-

D.- Ponencias al Consejo.-

De lo anteriormente se3alado, nuestra Delegaci3n regional, ha estimado necesario consultar al Consejo Nacional lo siguiente:

- 1º.- Posibilidad de aplicar un Tarifado Provincial para los trabajadores de la construcci3n, que permita disminuir el alto indice de rotaci3n y, al mismo tiempo, garantizar un salario justo acorde con las condiciones geogr3ficas y econ3micas propias de la zona.



"La Construcci3n es la industria del bienestar humano"



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

2º. Solicitamos que el Departamento Jurídico de la Cámara Chilena de la Construcción, pueda estudiar el grave problema que ocasiona a los asociados el alto costo de los convenios de pago con las A.F.P. y las fuertes sumas que se debe pagar al Servicio de Impuestos Internos, cada vez que se detectan irregularidades involuntarias en el proceso contable de las Empresas.

3º. Solicitamos que nuestra Directiva Nacional pueda llevar nuestra inquitud a los organismos pertinentes, con la intención de obtener la instalación de nuevos bancos comerciales en la plaza.

Calama, 15 de Noviembre de 1986.-



"La Construcción es la industria del bienestar humano"

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DELEGACION IV REGION SEDE: LA SERENA - AVDA. DE AGUIRRE 0220

## INFORME DELEGACION REGIONAL LA SERENA NOV. 1986.-

### Informe y Cuenta.

#### - Mesa:

La mesa de la Delegación Regional se mantiene igual  
Principales temas tratados en sesiones

- Resurgimiento de la Construcción en el Area Privada, especialmente en la parte Agro-Industrial. La zona cuenta con modernas Industrias Deshidratadoras y frigoríficos, dado el auge constante que experimenta la exportación de frutales, especialmente la uva de mesa.
- Se ha notado en el sector viviendas un incremento reflejado en la cantidad de beneficiarios en el Subsidio tanto en nuestra región como otras del norte, - quienes prefieren esta zona para construir su vivienda, ya que ella cuenta - con ciudades apropiadas como La Serena, y además el atractivo del clima, turismo, educación superior, etc.,. En el último llamado de subsidio de este año, cerca de 500 personas han preferido la cuarta región para invertir en viviendas. Lo mismo ocurre con el SAF (138 beneficiarios).
- Se ha mejorado sustancialmente la operatoria de estos sistemas, con la flexibilidad del SERVIU REGIONAL al entregarle a las Empresas Constructoras, gran parte de la gestión administrativa de estas operaciones. En el Sistema SAF, con el convenio firmado entre el MINVU, y el Banco del Desarrollo, se ha permitido que los beneficiarios de los diferentes llamados que no habian podido operar, por la negativa de los Bancos particulares a otorgarles crédito de bajo monto, lo puedan hacer ahora por la via de este convenio.
- Se ha producido un notorio aumento en la inversión hotelera.
- El Sector Viviendas Públicas ha cumplido con todos los planes que el Ministerio ha diseñado (se acompañan estadísticas)
- El Sector Público ha cumplido igualmente las metas estipuladas (se anexan informes).
- Relación de la Cámara con el Gobierno Regional.-
- La relación que tiene la Cámara con el Gobierno Regional, es de sólo la participación del Presidente Regional con el CODECO de la I. Municipalidad de La Serena. Pese a que la Cámara ha insistido en varias oportunidades que es conveniente estar representada en el CODERE, ésto no se ha concretado. Esperamos que con la llegada del nuevo Intendente, podamos tenerla, ya que creemos de mucha importancia que la Cámara este representada, puesto que con el aumento de los fondos regionales entregados por la Subsecretaria de Regiones, consideramos lógico ser párticipes en la asignación de estos fondos en la inversión de infraestructura pública, ya que se ve con preocupación el gran interés del sector privado para invertir en la región, corriendose el riesgo de una inconsecuencia entre la inversión y la infraestructura necesaria.
- En el mes de Mayo del presente año, se desarrolló el Consejo Nacional de la Cámara en nuestra ciudad, evento que resultó un éxito, y al mismo tiempo constituyó un respaldo a la Delegación Regional de La Serena.





# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DELEGACION IV REGION SEDE: LA SERENA - AVDA. DE AGUIRRE 0220

## Delegación Regional La Serena hoja dos

- Inquietudes
- División Salvador de Codelco Chile.
- En la ciudad de El Salvador, 366 personas aprox. fueron beneficiadas con el Subsidio Habitacional y demostraron su interés en construir en La Serena, Coquimbo y Ovalle. Las Empresas Regionales han firmado contrato de compraventa con los beneficiados, y ellos les endosaron los Subsidios. Sin embargo estos beneficiados no disponen de la libreta con los ahorros ya que la División se las mantiene en custodia, por que dichos ahorros constituyen un préstamo con cargo a los fondos de indemnización por años de servicio de cada trabajador. La División, pretende agrupar a todos los trabajadores a un solo contrato. Nosotros consideramos que esta Empresa del Estado no le corresponde esta acción, por que el Subsidio es individual y cada persona es libre de elegir donde estime conveniente comprar, además se estaría vulnerando el espíritu de la ley y marginando de este poder de compra a todas las Empresas que estan ofreciendo conjuntos ya - construidos, confiados en la oferta que generan periódicamente los Subsidios. En consecuencia, solicitamos al H. Consejo Nacional, que tome un acuerdo orientado a conseguir que cualquiera Empresa del Estado no intervenga como tal en la decisión soberana de cada uno de los beneficiarios por el Subsidio Habitacional.
- Situación del IVA a las ventas de las Empresas Constructoras.-
- Mayor plazo para el pago del IVA proveniente de la venta de viviendas cuyo financiamiento se haga a través del Subsidio Habitacional o Créditos Bancarios, debido a que desde la fecha en que se escritura la vivienda y la fecha en que realmente se reciben los pagos, transcurren por lo menos un plazo de 90 días.

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be a name with a large initial. Below the signature, there is a vertical line extending downwards.



# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DELEGACION IV REGION SEDE: LA SERENA A.V.D.R. 18 JUNIO 1980

Delegación Regional La Serena hoja tres.

## ESTADISTICAS

### - I. Municipalidad de La Serena

Año 1986, a la fecha.

Permisos de Edificación Otorgados - 90 .

Superficie de Edificación - 40.720 m2

Monto de la Inversión \$ 664.552.412

### - I. Municipalidad de Coquimbo.

Año 1986 , a la fecha.

Permisos de Edificación Otorgados 239

Superficie de Edificación 50.940 m2

### - SERVIU IV Región

#### INVERSION PUBLICA MINVU 1986.

##### Viviendas Terminadas al 31.10.86.

Nº Viviendas	M2 Edif.	Monto Inversión UF
524	17.046 M2.	98.287 UF

##### Viviendas en Ejecución al 31.10.86.

637	21.228 M2.	111.733 UF
-----	------------	------------

##### Viviendas en Licitación al 31.10.86.

76	-	14.060 UF
----	---	-----------

##### Subsidios Habitacionales: Entregados al 30.09.86.

Tipo Subsidio	Nº de Subsidios	Monto Generado
Subsidio Tradicional	604	214.600 UF
Subsidio Rural	116	10.440 UF
S.A.F.	61	42.700 UF

##### Pavimentos:

##### Terminados al 31.10.86

Calzadas	Aceras	Soleras	Monto Inversión UF
11.167 M2	1.578 M2	1.337 ML	10.395 UF

##### En ejecución al 31.10.86

11.558 M2	408 M2	979 ML	10.081 UF
-----------	--------	--------	-----------

##### Estudios

Mejoramiento Vial Acceso Puerto de Coquimbo	M\$ 2.495
Plan Regulador Comunal de La Serena	780 UF



Delegación Regional La Serena hoja cuatro.

(AL 31.10.86)

		S E N D O S		R I E G O	V I A L I D A D	O. PORTUARIAS	(MILES \$)	
ARQUITECTURA		APU.	APR. ALC. TOTAL				D. G. AGUAS	
<b>INVERSIÓN</b>	70.61Z	165.995	341.979	108.395	309.369	12.57Z	6.079	
Sectorial	11.594	162.852	34.979	21.276	219.107	3.554	6.079	
F.N.D.R.	41.279	2.012	—	87.119	89.131	9.023	—	
APORTES	17.744	1.131	—	—	1.131	—	—	
<b>Nº CONTRATOS</b>		9	9	4	22	4	4	
Iniciados	14	6	11	5	22	2	2	
Terminados	15	9	3	3	15	2	2	
En Ejecución.	10							
<b>POBLACIÓN BENEFICIADA (HABTS.)</b>	27.200	100.000	3.500	14.000	—	450 (Pescad.)	—	
<b>(HOMBRE-FAENA) PROMEDIO/MES</b>	220	266	105	300	2.214	49	33	
<b>DURACIÓN PROMEDIO CONTRATOS (MESES)</b>	4	3,2	2,3	5,5	5,5	2,3	2	
<b>OBRA FÍSICA EJECUTADA</b>	1.360 m2. Construído. 392 m2. Remodelados 1.172 m2. Pavimentos Peatonales.	APU. - Instalación 8.622 ml. red. APR. - Construcción de 176 ml. son daje. - Instalación 2.300 ml. red. - Construcción de dos (2) estanques de 30 m3. - Instalación de 195 arranques domiciliarios.	Obras de mantención.	55 km. Repavimentados. 2.381 ml. Encauzamiento. 262 ml. Reparación de puentes. 20,7 km. Conservación. 36 km. Mejoramiento Carpeta Rodado.	252 m2. Construído. 1.034 m2. Pavimento Caletas Pesquera.	Reparaciones.		
		ALCANTARILLADO - Instalación de 14.323 ml. red colector. - Construcción de 209 cámaras de inspección. - Construcción de 572 casetas sanitarias.	APU.: AGUA POTABLE URBANA. APR.: AGUA POTABLE RURAL. ALC.: ALCANTARILLADO.					

---

INFORME Y CUENTA DELEGACION REGIONAL PUNTA ARENAS

---

A. En Asamblea de Socios realizada el 11-08-86 se procedió a renovar la Directiva para el período 1986/1988, siendo elegidas las siguientes personas:

- Sr. CESAR MURUA POLANCO
- Sr. DANILO FERNANDEZ RADIC
- Sr. EDWARD ANDERSEN MUÑOZ
- Sr. JAIME DANUS LARROULET
- Sr. ALFONSO DOMENECH ZAPATA
- Sr. GUIDO RIQUELME BRUPBACHER
- Sr. JAIME VASQUEZ SAPUNAR

El Directorio, en su primera reunión, designó la Mesa Directiva quedando constituida de la siguiente forma:

- PRESIDENTE : CESAR MURUA POLANCO
- VICEPRESIDENTE : DANILO FERNANDEZ RADIC
- SECRETARIO : EDWARD ANDERSEN MUÑOZ
- TESORERO : JAIME DANUS LARROULET

Ante la renuncia presentada a su cargo de Consejero Nacional por don ENRIQUE ABELLO ZELADA, la Asamblea de Socios entregó a la Directiva la atribución de designar a quien mejor pudiese desempeñar el cargo atendiendo a nuestra realidad geográfica que hace difícil el deseable y más frecuente contacto entre nuestro Consejero y la organización central. El Directorio, en cumplimiento de este acuerdo, ha designado para el Cargo de Consejero Nacional de esta Delegación al señor MIGUEL LUIS LAGOS DROGUETT.

B. A la fecha, la Delegación cuenta con 43 Socios activos.

El interés demostrado por todos nuestros asociados por mantener su vínculo con nuestro organismo, se produce en gran medida pues éste es el canal más eficiente, por cuanto les permite estar informados y sentirse partícipes de las acciones realizadas por nuestra organización, tendientes a mantener y mejorar el desarrollo de la construcción en nuestra Región y el país.

Es de destacar, por el especial valor que tiene para las Regionales en general y para ésta en particular, por su condición de Región extrema, la información atenta y eficiente que se entrega a cada uno de nuestros asociados por la vía de los "Informes Legales", el que junto al "Boletín Estadístico" y "Circular a los Socios" nos permite sentirnos seguros de que cada decisión que afecta a nuestra actividad que es tomada por el nivel central del Estado, en muchos casos desgraciadamente sin considerar la realidad distinta que presenta nuestra larga geografía, serán evaluadas e informadas



por quienes recibieron el mandato de velar por todos los medios a su alcance por el normal desenvolvimiento de la actividad a lo largo de todo nuestro país.

C. Se mantiene activa la acción de nuestra organización en las distintas instancias de participación regional, destacándose su permanente presencia en el Consejo Regional de Desarrollo (COREDE).

D. Se ha mantenido una atenta preocupación para, en conjunto con otras organizaciones gremiales regionales, tomar acciones orientadas a cautelar las cada vez más escasas ventajas comparativas de esta región extrema.

Esto ha significado reuniones y documentos presentados a las autoridades regionales que han permitido dar solución, a la fecha, a problemas que pudieron ocasionar grave daño a algunos de nuestros asociados y por ende a la Región toda.

E. A la luz de los antecedentes entregados por nuestros asociados y verificados por organismos como la Caja de Compensación, el nivel de actividades de esta temporada se mantiene en niveles bastante satisfactorios, lo que hace que la cesantía en el nivel especializaciones sea prácticamente nulo.

F. Una de las acciones importantes concretadas a través de la Cámara, fue la realización de cursos de capacitación que permitieron dar solución a problemas originados con la falta de personal con calificación.

Con ocasión de la concreción de esta acción, la Corporación de Capacitación entregó certificados de capacitación a no menos de 200 trabajadores en un acto al que concurrieron autoridades regionales y familiares de los capacitados, que tuvo por escenario el "Teatro Municipal" de nuestra ciudad.

Agradecemos las acciones realizadas y esperamos seguir contando con igual entusiasmo por parte de la Corporación de Capacitación en futuros planes que estamos elaborando.

G. Se mantiene la situación producida con el Servicio Médico, al romperse el vínculo administrativo con la Isapre Consalud que hizo que perdiéramos la posibilidad de seguir obteniendo los beneficios que el Servicio entrega a sus adherentes en la forma fácil y cómoda para nuestra realidad geográfica, que teníamos a través de Consalud.

---

PONENCIAS AL CONSEJO DELEGACION DE PUNTA ARENAS

---

La Delegación Regional solicita al Honorable Consejo Nacional de la Cámara, considere las siguientes ponencias:

1. La necesidad de revisar el proyecto de ley que grava con I.V.A. a los contratos de construcción, a objeto de incorporar las correcciones necesarias para evitar se deterioren beneficios entregados a la XII° Región por otros cuerpos legales.
  
2. Solicitar a la autoridad, modificar el criterio respecto al derecho del beneficio a subsidio de cesantía para los trabajadores de la construcción, que terminen su vínculo laboral por la causal del Art. 13, Letra C) de la legislación vigente, sin considerar las particulares características de temporalidad en los trabajos de la actividad.
  
3. Solicitar que se consideren los mismos parámetros y criterios que se emplearon para valorizar la vivienda social y su subsidio respectivo en la XII° Región, para fijar nuevos valores a los otros sistemas de subsidios.



INFORME Y CUENTA DEL COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

1.- CAMBIOS DE LA MESA DEL COMITE.

En la sesión del día 20 de Octubre se procedió a elegir la nueva Mesa Directiva del Comité, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Domingo Yáñez S.
Primer Vicepresidente:	Félix Joaquín Díaz
Segundo Vicepresidente:	Javier Gómez

En esa misma sesión el Comité, por unanimidad de sus miembros, agradeció la brillante gestión de 2 años y medio del Presidente saliente don Walter Chinchón B., y del segundo Vicepresidente don Alfredo Behrmann.

2.- PRINCIPALES TEMAS TRATADOS POR EL COMITE.

2.1.-El Comité ha profundizado el análisis y debates sobre temas ya mencionados en las anteriores reuniones del Consejo Nacional, tales como:

2.1.1.-Incremento de la participación de Empresas Extranjeras en Licitaciones de grandes obras de construcción para la infraestructura productiva del país.

Estas materias de gran complejidad y trascendencia ya están siendo abordadas por la Mesa Directiva de la Cámara y ha sido expuesta a las más altas autoridades del país.

2.1.2.-La participación en Licitaciones de construcción de Empresas donde el Estado es socio, se ha visto incrementada en el último tiempo, en especial por la aparición de las filiales CAP: Compañía Minera del Pacífico como contratistas de movimientos de tierra y Acero Comercial como fabricante y proveedor de cañería de acero soldada de gran diámetro.

Estas acciones se han venido a sumar a las de Asmar como Maestranza y Empresa de Montajes; la Maestranza de Ferrocarriles del Estado y algunos Departamentos Universitarios.

2.1.3.-También se ha debatido el futuro de las relaciones con el sector laboral y el Comité ha visto con agrado la decisión de la Mesa de la Cámara en el sentido de formar una comisión para que, desde ya, vaya preocupándose de este tema.

2.2.-Uno de los asuntos que más profundamente ha preocupado al Comité es el cambio de la legislación tributaria (IVA), que afectará próximamente a los contratos de Construcción.

2.3.-Los Registros de Contratistas Nacionales del MOP y de CODELCO modificados recientemente, han sido tema de definición y análisis dentro del Comité.

Particular atención ha tenido el último registro de CODELCO por contener algunas exigencias desmedidas en materia de experiencia y capacidad económica.

2.4.-También ha sido materia de quejas y debates las desmesuradas exigencias de bases de precalificaciones de Empresas para grandes Obras de Infraestructura que prácticamente eliminaron a las Empresas Nacionales.

Por otra parte las bases de contratación que imponen los principales mandantes del subsector (CODELCO, ENDESA, CHILECTRA), han seguido evolucionando en forma negativa y perjudicial para las Empresas Contratistas.

Es así como hemos visto desmejoradas las cláusulas de arbitraje en ENDESA y sorprendentes acápite en base de CHILECTRA, tratando de establecer negociaciones sobre ofertas ya presentadas y en CODELCO la aparición cada vez mayor de cláusulas potestativas en favor del mandante.

2.5.-Especial atención ha tenido el Comité por las implicancias presentes y futuras que presenta el visible deterioro en la calidad de la mano de obra en el rubro de Obras Civiles de Infraestructura.

2.6.-También ha estado en el debate la necesaria modernización de la Cámara, dado que se considera que en el futuro próximo las organizaciones gremiales deberán tener una mayor ingerencia en el quehacer Nacional; para tales efectos se ha concluido que la Cámara debe tratar de incrementar la base de sus socios y la representatividad del sector e intentar profesionalizar su organización para rendirla más eficaz.

2.7.-La tasa de inversión nacional creciente en el último año, pero aún insuficiente, ha afectado favorablemente al subsector por el incremento de la inversión en la infraestructura productiva. Sin embargo, se ha mantenido la preocupación del Comité por la baja inversión que muestra el Ministerio de Obras Públicas y en particular en las Obras de Riego.

### 3° ACCIONES DEL COMITE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

3.1.-Para solucionar los problemas que enfrenta el Comité se han realizado las siguientes acciones a través de la Mesa de la Cámara.

3.1.1.-Contacto con Empresas para revertir la instauración de nuevos sistemas de arbitraje.



- 3.1.2.-Entrevista con S.E. el Presidente de la República para neutralizar la creciente competencia desleal de constructoras extranjeras.
- 3.1.3.Reunión con ejecutivos de CAP para impedir la participación de sus filiales en contratos de Construcción.
- 3.1.4.-Contacto con Presidente de CHILECTRA para evitar la imposición de cláusulas abusivas que impidan la negociación de ofertas presentadas.
- 3.1.5.-Reunión con el Vicepresidente de CODELCO para plantearle diversos problemas del gremio.
- 3.2.-También el Comité realizó algunas acciones directas, como por ejemplo:
  - 3.2.1.-Invitación al Comité a personeros de la Corporación de Capacitación y Corporación Educacional de la Cámara para ver la manera de superar la baja calidad que está presentando la mano de obra en Obras Civiles de Infraestructura.
  - 3.2.2.-Reunión de la Mesa del Comité con el Vicepresidente de Gestión Corporativa y el Gerente Técnico de CODELCO para conversar sobre registros de contratistas.
  - 3.2.3.-Invitación del Comité a la Directora de Marketing Mix para conversar sobre modernizaciones y revisión interna de la Cámara.

4° PERSPECTIVAS FUTURAS.

Tal como se observa en la estadística adjunta, la actividad del Comité ha sido creciente en los dos últimos años y de mantenerse el crecimiento de la tasa de inversión nacional y en particular en infraestructura productiva, los niveles de actividad del subsector debieran próximamente superar los niveles de 1980.

Especial mención merecen las inversiones que está haciendo CODELCO, ENDESA, CHILECTRA y CAP, que mantendrán su nivel de actividad sostenido hasta 1989.

5° ESTADISTICAS.

Se adjuntan en anillado aparte, sobre estadísticas, los gráficos de facturación y personal que indican el nivel de actividad del subsector de Contratistas Generales.

80

PONENCIAS AL CONSEJO

COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

PARA LA 95a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

- 1.- Mayor participación de empresas y productos nacionales en el mercado de la construcción.

La actividad de la construcción es necesaria para el país y es nuestro deber promoverla y desarrollarla como actividad netamente nacional.

Las empresas del sector están superando las dificultades por las que han atravesado, dado la situación recesiva que ha golpeado con especial énfasis a nuestro sector, y están dispuestos a recuperar el sitio que les corresponde en la ejecución de proyectos de infraestructura.

Para lograr lo anterior, las empresas nacionales requieren del apoyo de sus mandantes, entre los cuales figuran con especial relevancia en el sector infraestructura, las empresas del Estado.

PONENCIAS.-

- 1.1.- Que la Cámara obtenga de los mandantes condiciones para Precalificación de Contratistas, acordes con la realidad actual de empresas constructoras nacionales, en las categorías necesarias a cada proyecto específico.
  - 1.2.- Fomentar el uso de insumos nacionales en las obras de Construcción, solicitando a los mandantes que sólo especifiquen insumos nacionales y que, a falta de los mismos, se justifique el requerimiento de insumos extranjeros en cada proyecto, explicitando en listado especial estos últimos.
  - 1.3.- Condicionar la participación de empresas extranjeras licitantes, tanto en etapa de proyecto como de construcción, a la formación de consorcios con sus similares nacionales.
  - 1.4.- Implementar un mecanismo en la evaluación de propuestas que incentive un mayor gasto en componente nacional, aplicando una ponderación que lo premie.
- 2.- Recuperación de la calidad de la Obra de Mano.

Nuestro sector siempre ha considerado que parte importante del activo de su empresa está constituido por sus trabajadores y ha sido su constante preocupación promover iniciativas para favorecer el estamento laboral.

Nos sentimos profundamente preocupados por el deterioro que se ha producido, el que se refleja en :

- Cesantía en el sector
- Bajo nivel de remuneraciones en relación a otras actividades
- Migración a otros rubros laborales
- Falta de Obra de Mano especializada.



87

Por otra parte, los empresarios aparecemos como responsables ante los trabajadores por esta situación de desmedro en sus remuneraciones, lo cual queda fuera de nuestro control.

PONENCIAS.-

- 2.1.- Promover los cambios que correspondan en la legislación vigente, que reconozcan las características especiales del sector que merecen un tratamiento de excepción, para permitir la reinstauración de un tarifado mínimo para nuestro sector laboral.
  - 2.2.- Promover entre nuestros asociados el pago de un salario justo para cada categoría de trabajador y el cumplimiento cabal de todas las obligaciones legales y previsionales. Exigir que los subcontratistas adopten la misma práctica.
  - 2.3.- Estimular la capacitación a través de los organismos de la Cámara, y que las empresas aprovechen integralmente las facilidades existentes para capacitar a sus trabajadores.
- 3.- Transparencia del Mercado.

PONENCIAS.-

- 3.1.- Promover con los mandantes principales la existencia de registros únicos de contratación en entidades similares.
- 3.2.- Promover la costumbre de llamar a licitación pública para contratos de Ingeniería y Construcción, evitando licitaciones por invitación privada.
- 3.3.- La Cámara deberá rechazar, por escrito, la existencia de negociaciones de precio posteriores a la apertura de la propuesta.
- 3.4.- La Cámara deberá exigir la publicación del presupuesto oficial, durante la licitación, en caso que lo haya.
- 3.5.- Deberá exigirse, de igual modo, que las bases de contratación contemplen cláusulas de arbitrajes, con árbitros independientes de las partes.

-----  
COMITE DE ESPECIALIDADES  
Informe y Cuenta  
-----

Señor Presidente, señores Consejeros Nacionales :

El Comité de Especialidades ha sesionado con toda regularidad, y pasamos a informar como sigue :

1. MESA.

Presidente : Roberto Doggenweiler, ONDAC CHILE LTDA.  
1er.Vicepresidente : Juan Blanchard, BLANCHARD Y PEREZ LTDA.  
2do.Vicepresidente : Enrique Bone, FERROBONE COMERCIAL LTDA.

2. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN SESIONES.

El Comité ha tratado variados temas de su especialidad, entre los que queremos destacar :

a) Comisión de Infraestructura Sanitaria.

El Comité ha participado activamente en esta Comisión, ayudando con su experiencia a solucionar algunos de los numerosos problemas que han sido planteados con EMOS y SENDOS.

Podemos destacar con orgullo que miembros de nuestro Comité han sido los redactores por parte de la Cámara del nuevo Reglamento de Instalación de Agua y Alcantarillado, el cual se encuentra en revisión por las autoridades para su publicación.

Lo anterior ha sido posible a pesar que el Comité agrupa a una mínima parte de las empresas especialistas en estas materias. Creemos que esta situación debiera revertirse.

b) CALIDAD

Desde su fundación, la calidad ha sido una de las preocupaciones de la Cámara y el mismo lema lo dice "Construir más y MEJOR".

Nuestro Comité también viene destacando el tema de la calidad desde hace ya algunos años y es así como actualmente estamos trabajando en estrecha colaboración con la Comisión de Normalización y Promoción de la Calidad de la Construcción.

La calidad es más que nada un problema de información y de referencias.



Queremos lograr que en el futuro el usuario pueda comparar diferentes alternativas de calidad y que en definitiva sepa que está comprando por lo que está pagando.

A proposición del Comité, se decidió empezar por el análisis de la calidad en tres rubros a modo de plan piloto, para seguir más adelante con otros rubros de terminaciones. Es así como se está trabajando con :

1. Ventanas de Aluminio
2. Impermeabilizaciones
3. Pinturas.

El Comité viene demostrando, desde hace tiempo, este particular interés por la determinación de Normas o Niveles de Calidad. Esta es la mejor forma de competir con sujetos inescrupulosos, que ofrecen servicios que aparentemente son muy convenientes en precio, pero que a la postre demuestran por sí solos el perjuicio para el propietario por la mala calidad de los mismos.

Una empresa con tecnología, con respaldo financiero y una adecuada estructura que asegure la entrega oportuna de los trabajos debe ser una garantía para el constructor, más aún si pertenece a la Cámara Chilena de la Construcción. Muchos ya lo han comprobado y es del mayor interés del Comité que este espíritu atraiga a la Cámara a nuevos socios de nuestro Sector de Especialidades.

c) IVA.

También el IVA ha sido un tema que el comité ha venido tratando desde hace ya un par de años y vemos, con esperanza, que el proyecto de ley que modifica el régimen actual pueda evitar la evasión tributaria. Así como la Cámara de Comercio defiende a sus asociados contra el comercio ambulante, nuestra Cámara ha colaborado en el estudio de este proyecto que además impulsará la construcción industrial, comercial y minera, ya que ahora, todas las empresas afectas al IVA podrán descontar el 100% del IVA de lo que construyan.

### 3. ACCIONES

Uno de nuestros mayores objetivos es devolverle a la Cámara el esplendor que un día tuvo el Comité de Especialidades. Es necesario que reincorporemos a decenas de empresas, que le den al Comité una mayor universalidad y, de este modo, que todas las especialidades estén presentes en la Cámara.

Nuestros miembros están usando permanentemente los emblemas de la Cámara y fue nuestro Comité quien primero imprimió el autoadhesivo que mostramos en el Consejo de Viña del Mar y que todos nos pusimos en la solapa. Más parecía una "colecta". Ese pequeño detalle que en el momento nos divirtió, tuvo la importancia de hacernos sentir perteneciendo a la Cámara. Así como todos llevamos en esa oportunidad el distintivo en la solapa, es importante que todos usemos los carteles en las obras:

"Somos socios de la Cámara Chilena de la Construcción";

divulgando el nombre de nuestra institución, tan querida y respetada por quienes la conocen.

Una de las formas de atraer nuevos socios de especialidades a la Cámara, lo constituirá la acción que estamos tomando de acercamiento con los arquitectos, a través de eventos que estamos estudiando en conjunto con el Colegio de Arquitectos.

Creemos que es importante que quienes aún no están en la Cámara, sientan la necesidad de "ser del equipo", que la Cámara sea un medio efectivo de acercarlos a nuevos clientes y que se sientan a su vez con el compromiso de responder a esa confianza.

#### 4. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DEL SUBSECTOR ESPECIALIDADES

##### a) Nivel de Actividad del Año.

El Comité de Especialidades lleva una estadística de la actividad del sector, en base a la cantidad de afiliados a la Caja de Compensación Los Andes.

Para estos efectos se considera una muestra de 100 empresas del sector que totalizan aproximadamente 7000 trabajadores afiliados.

Se ha tomado como índice de referencia 100 la cantidad correspondiente a DIC/85.

En el gráfico adjunto se muestra el comportamiento de la curva durante el año 85 y 86. Se puede observar un sostenido aumento durante los dos semestre del año 85, llegando a un peak en el primer semestre del año 86, en el mes de Abril.

A continuación de esa fecha, el gráfico presenta una baja sostenida, llegando en Agosto a niveles parecidos al mes de Enero del mismo año.

Deseamos aprovechar la oportunidad para destacar el valioso apoyo que la Caja de Compensación Los Andes nos ha prestado, haciendo posible la generación de nuestro Índice de Actividad. Puntualmente recibimos cada mes el Informe Base de esta estadística.

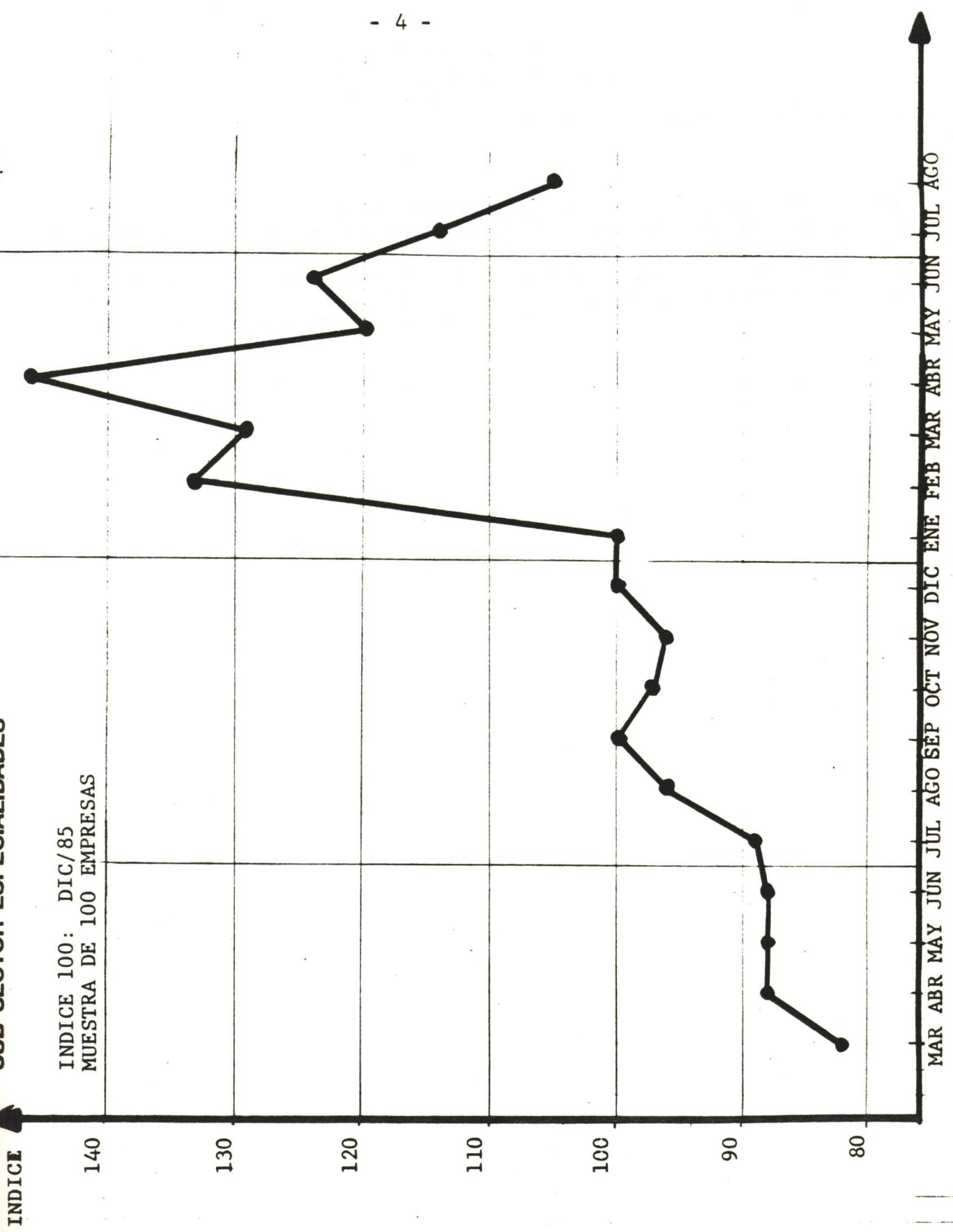
##### b) Expectativas para el próximo Año.

Los miembros del Comité manifestaron su opinión respecto a la actividad que prevén para el año 1987 y coincidieron en señalar que el próximo año sería de una actividad mayor, variando entre un 16% a un 21% con respecto al año actual.



INDICADOR DEL NIVEL DE ACTIVIDAD  
SUB-SECTOR ESPECIALIDADES

INDICE 100: DIC/85  
MUESTRA DE 100 EMPRESAS



1985

1986

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
Consejo Nacional No 95  
26 al 30 de Noviembre de 1986  
PUNTA ARENAS.  
=====

-----  
COMITE DE ESPECIALIDADES  
Ponencia al Consejo  
-----

Frente a la creciente necesidad de tener una excelente representación ante los organismos fiscalizadores del Estado o particulares ( SEG, SENDOS, EMOS, EAPS, CHILECTRA, etc.), solicitamos que el Directorio promueva que los socios de la Cámara induzcan a sus Contratistas de Especialidades a que se hagan a su vez socios de la institución.



INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

---

El presente informe detalla las actividades del Comité de Industriales desde el Consejo Nacional de La Serena hasta esta fecha.

El Comité se ha reunido regularmente cada 14 días.

1.- Indice de despachos físicos de materiales de construcción:

Se ha continuado con el desarrollo de este indicador y se ha estudiado las diferencias que se producen con otros indicadores, especialmente el elaborado por el Comité de Proveedores.

Para este estudio se repartió una encuesta destinada a medir niveles de ventas y despachos, utilización de la capacidad instalada y precios, con el objeto de establecer la causa de las diferencias entre los índices de industriales y proveedores.

2.- Fichas Técnicas:

Se ha continuado impulsando esta iniciativa, buscando la forma de mejorar y uniformar el formato de las fichas que se publican, e incentivando a las empresas a aportar sus fichas.

Este trabajo se ha hecho en estrecha colaboración con la Comisión de Normalización y Promoción de la calidad en la Construcción, cuyo Secretario Ejecutivo, señor José Charó ha colaborado en la estandarización de las fichas.

3.- Pabellón de la Construcción:

Se analizó detenidamente una iniciativa de una Empresa privada de establecer un Pabellón de la Construcción en el Drugstore de la Avda. Providencia, iniciativa que proponía el establecimiento de una especie de exposición permanente de productos de la Construcción.

Se obtuvo con esa empresa un tratamiento preferente para los miembros de la Cámara,

4.- Adobes:

Se siguió el desarrollo de un trabajo elaborado por el experto de Naciones Unidas, señor Patiño, sobre construcción en adobes, que resultó superficial e incompleto en comparación con otras publicaciones existentes en el país sobre la materia.

5.- Fondos de las A.F.P.:

El Comité ha estudiado el tema del uso de los fondos de las A.F.P. para la adquisición de viviendas, elaborándose un estudio al respecto y participando en la Comisión Ad-hoc que funciona en la Cámara. Hemos insistido en la

conveniencia de permitir que se pueda retirar por el imponente parte de sus fondos personales, para ser usados en la adquisición de su propia vivienda, evitando así el costo de intermediación de esos fondos, permitiendo un importante ahorro para el imponente durante la adquisición de su vivienda.

6.- Efectos de la tasa de interés:

El Comité elaboró un estudio acerca de las tasas de interés en la adquisición de viviendas en el que se concluye que no se gana nada con la existencia de créditos hipotecarios a tasas bajas si, además, no se recompran las letras a su valor par. El estudio propuso otorgar aval estatal a las letras hipotecarias con máximo 6% de interés y comisión; la exclusión de estos créditos de la relación deuda-capital; y la creación de un fondo de compensación de letras hipotecarias.

7.- IVA:

El Comité se planteó la necesidad de abordar el tema del IVA en la construcción y evitar la existencia de prácticas desleales en la competencia entre las empresas. A este respecto hemos visto con agrado el anteproyecto IVA recién dado a publicidad.

A través de su representante, se ha participado en la Comisión de la Cámara que ha estudiado este tema.

8.- Formulación de Planteamientos al Directorio de la Cámara:

En las reuniones del Directorio con los Presidentes de Comités, se han efectuado los planteamientos y aportes que se han estimado del caso, para solucionar los problemas que interesan al sector.

9.- Pabellón de Fisa:

El Comité recibió al señor Roberto Doggenweiler, quien expuso la iniciativa de la empresa ONDAC, en orden a implementar un pabellón de la Construcción en la Fisa, en el cual participaron algunas empresas miembros.

10.- Proyecciones para 1987:

El Comité dedicó la 2da. reunión de octubre a dialogar con los señores Carlos Hurtado (economista socio de INECON); Manuel Fernández (Gerente General de POLPAICO); Tiberio Dall'Olio (Gerente General de MADECO S.A.); Javier Etcheberry (Gerente General de SODIMAC S.A.) y Ernesto Escobar (Jefe de Ventas Mercado Nacional de la CAP); quienes se refirieron a la situación económica del país y a las proyecciones de sus empresas para el año 1987.

11.- Se realizaron elecciones para constituir la nueva Mesa que dirige al Comité durante el período 1986-1987.

Esta Mesa quedó constituida por:

Presidente: Hernán Levy A.  
Primer Vicepresidente: Kurt Reichhard  
Segundo Vicepresidentes: Hernán Echaurren  
Eugenio Correa

12.- Funciones del Comité. La nueva Mesa del Comité ha elaborado un documento que contiene una definición de las funciones del Comité y las de su Mesa Directiva, el que se encuentra en estudio y se presentará en Enero.



13.- Se anexan a la presente cuenta las estadísticas e informes que se indican a continuación:

- a) Inversión del país en viviendas.
- b) Inversión fiscal en viviendas.
- c) Evolución construcción de viviendas.
- d) Resumen Fichas Técnicas. Comité de Industriales ya publicadas en Boletín Estadístico de la Cámara Chilena de la Construcción.
- e) Edificación aprobada e iniciada en 80 Comunas.
- f) Despachos físicos de industrias de materiales de construcción.

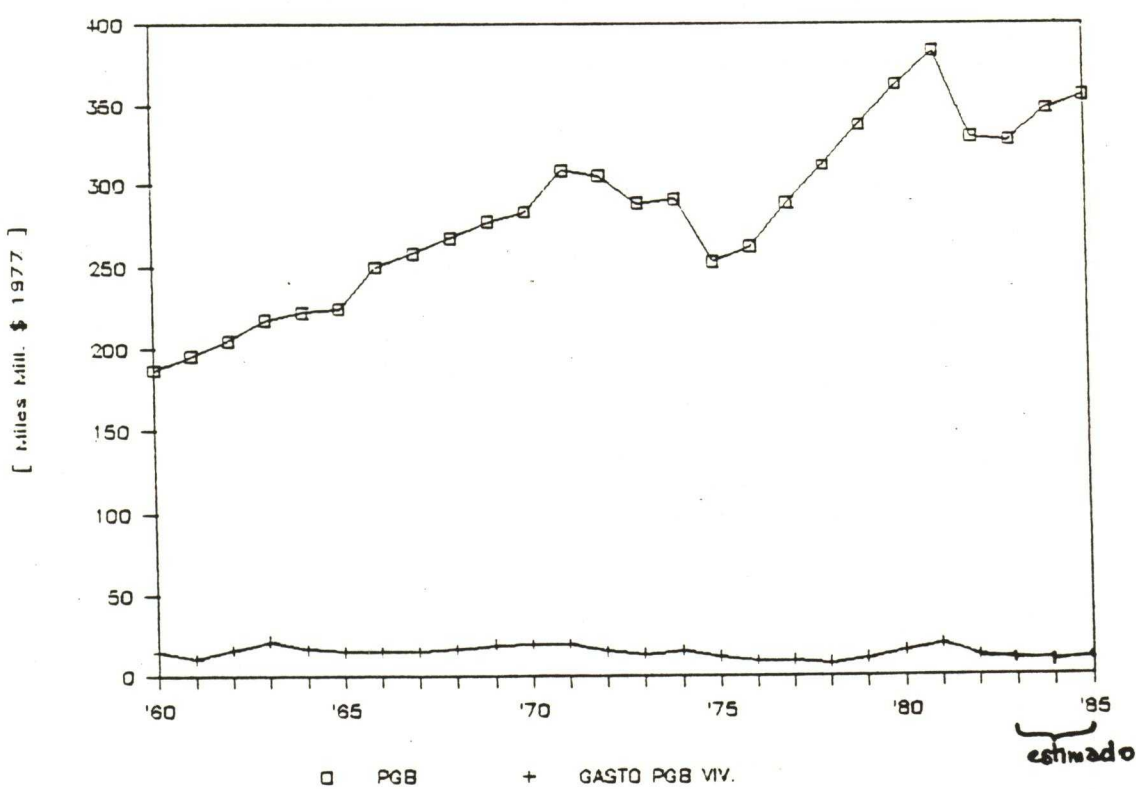
14.- Finalmente, de acuerdo a los antecedentes antes enunciados y a las reuniones técnicas con especialistas externos, así como en base a informes de coyuntura, podemos prever para el año entrante un crecimiento entre 2% y 8% dependiendo de los estudios realizados por las distintas empresas de nuestro Comité.

En nuestro parecer este aumento se hará notar en los primeros dos meses de 1987 y en el segundo semestre del mismo año.

/dur.

Inversión del País en Viviendas

Año	Miles de Millones de \$ de 1977		% del PGB
	PGB	Inv. en Viviendas	
1960	187,1	14,5	7,7
1961	196,0	10,5	5,4
1962	205,3	16,1	7,8
1963	218,3	21,9	10,0
1964	223,2	16,9	7,6
1965	225,0	15,3	6,8
1966	250,1	15,2	6,1
1967	258,2	15,0	5,8
1968	267,4	16,8	6,3
1969	277,4	19,6	7,1
1970	283,1	20,0	7,1
1971	308,4	20,0	6,5
1972	304,7	15,2	5,0
1973	287,8	13,2	4,6
1974	290,6	15,5	5,3
1975	253,0	11,6	4,6
1976	261,9	9,4	3,6
1977	287,8	9,5	3,3
1978	311,4	8,1	2,6
1979	337,2	11,1	3,3
1980	363,4	15,7	4,3
1981	383,6	19,7	5,1
1982	329,5	12,4	3,8
1983	327,2	* 10,0	3,1
1984	347,9	* 9,9	2,9
1985	356,4	* 10,9	3,1



Fuente: Cuentas Nacionales Banco Central.  
 \* Estimación Depto. Estudios C.Ch.C.



Inversión Fiscal en Viviendas

Año	Gasto Fiscal Social en Viviendas Millones de US\$ del 76	% del Gasto Social	% del Gasto Fiscal*
1970	94,2	9,6	3,9
1971	196,4	12,5	6,0
1972	174,6	11,0	5,1
1973	225,0	17,4	4,8
1974	206,0	17,0	6,7
<hr/>			
1975	84,2	8,6	3,9
1976	74,2	7,5	3,8
1977	81,2	7,1	3,6
1978	62,6	5,3	2,6
1979	68,6	5,9	2,8
1980	76,7	5,5	2,7
1981	73,9	4,0	2,2
1982	27,0	1,4	0,8
1983	41,4	2,2	1,3
1984	75,2	3,7	2,2
<hr/>			
Promedio 15 años → 104.1		7.9	3.5

(\*) Excluido servicio de la deuda.

Fuente: Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.

INVERSION FISCAL EN VIVIENDA



RESUMEN (Situación a Mayo de 1986)

Subsidio Tradicional y Rural  
(Otorgados y pagados por año)

Año Llamado	otorgados	pagados	% cumplimento	Total Subsidios Pagados por año (cualquier llamado)	millones de US\$(aprox)*
78	10.000	8.733	83,7	1	-
79	10.327	9.141	88,5	3.509	10,4
80	12.804	10.601	82,8	7.675	22,9
81	24.104	8.495	35,2	11.221	29,3
82	9.638	8.992	93,3	7.925	18,7
83	16.938	15.571	91,9	8.510	20,2
84	19.892	10.843	54,5	13.522	42,0
85	20.339	1.869	9,2	14.836	43,7
86	19.000	-	0,0	6.686	18,6
<b>Total</b>	<b>143.042</b>	<b>73.885</b>	<b>51,7</b> <b>** (60,0)</b>	<b>73.885</b>	<b>206,2</b>

Sistema de Ahorro y Financiamiento  
(Subsidios otorgados y pagados por año)

Año Llamados	Cupos	Otorgados	Pagados	% Cumplimiento	Millones de US\$ pagados (aprox.)
84	6.000	2.650	1.214	45,8	2,1
85	13.850	9.499	1.320	13,9	2,5
86	6.000	3.254	-	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>25.850</b>	<b>15.403</b>	<b>2.534</b>	<b>16,5</b> <b>** (20,9)</b>	<b>4,6</b>

(\*) 1 US\$ = \$ 196; 1 UF = \$ 3.220

(\*\*) Sin incluir subsidios otorgados en 1986



Total Obras Nuevas

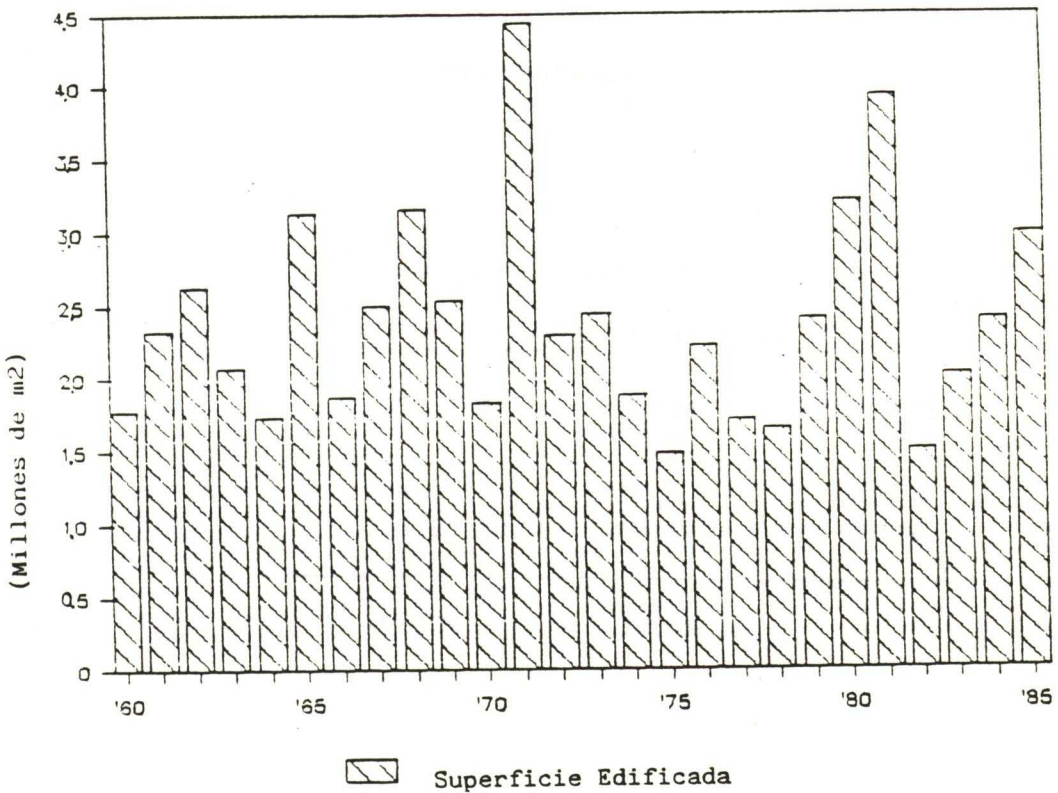
1960 - 1985

Año	Número Viviendas	Superficie Miles de M2	M2 por Vivienda promedio
1960	30.697	1.780	58,0
1961	37.395	2.334	62,4
1962	38.020	2.637	69,4
1963	27.719	2.074	74,8
1964	21.839	1.735	79,4
1965	52.163	3.133	60,1
1966	28.761	1.870	65,0
1967	44.536	2.506	56,3
1968	53.246	3.163	59,4
1969	39.128	2.536	64,8
1970	25.794	1.833	71,1
1971	87.751	4.440	50,6
1972	36.201	2.297	63,5
1973	39.494	2.447	62,0
1974	24.570	1.885	76,7
1975	19.369	1.474	76,1
1976	37.394	2.216	59,3
1977	25.043	1.710	68,3
1978	23.226	1.645	70,8
1979	37.615	2.413	64,1
1980	46.284	3.214	69,4
1981	54.550	3.929	72,0
1982	27.336	1.501	54,9
1983	37.724	2.023	53,6
1984	46.769	2.397	51,3
1985*	58.600	2.990	51,0

Promedios Anuales 38.509

2.392

62,1 M<sup>2</sup>



Fuente: INE

Evolución construcción de viviendas  
(total país, comunas seleccionadas)

	#	m2/vivi.	(miles) Total m2	% Indice	Base 81 = 100 m2
80	43.310	70,6	3.058	83	
81	49.802	74,4	3.705	100	
82	24.139	55,1	1.320	36	
83	34.322	53,4	1.831	49	
84	41.675	50,9	2.122	57	
85	51.303	50,7	2.603	70	

1986 vs 1985  
(Enero - Agosto)

(Total país, comunas seleccionadas)

	#	m2/viv.	m2 total (miles)
85	28.475	52,3	1.490
86	24.597	58,1	1.430
Variación %	-13,6%		-4,0%

Gran Santiago  
(Enero - Septiembre)

(Fuente: Boletín C.Ch.C)

en miles de m2 edificados

	<u>"Tipo" vivienda</u>			
	<u>Total</u>	<u>Viv. Básica</u>	<u>Subsidio</u>	<u>SAF y otros</u>
85	897,5	324,8	332,3	240,3
86	808,1	156,9	296,2	355,0
Variación	-10,0	-51,7%	-10,9%	+47,7



RESUMEN FICHAS TECNICAS, COMITE DE INDUSTRIALES  
PUBLICADAS EN BOLETIN C.Ch.C.

# Boletín	Empresa	Tema	"Nombre Ficha"	# Hojas	Color	Observ.
159 Feb '86	Princesa A. Comercial Rocatec CER	Ladrillos	Ladrillos cerámicos Princesa	1	---	
		Cubiertas	R. Zinc-CAP	1 ½	---	
		Cubiertas	R. onduladas Rocatec	1	---	
		Artefactos	Campanas de cocina ....	1	1	
160 Mar '86	El Volcán Masisa	Repetición de las 4 fichas anteriores				
		Antecedentes tec.	Volcanita	1	2	
		Tableros de madera	Masisa	½	---	
		Elemento	Bl. de H., Alb. armada	1	---	
		Revestimiento	R. Lisas Rocatec	1	---	
		Rev. en planchas Rev. en palmetas	Azulej. ranurados Durolac-Plus Parquet colonial	1	1	
161 Abr '86	Melón El Volcán El Volcán Romeral	Cemento	Cemento Melón	1	1	
		Yeso	Yeso-Volcán	1	2	
		Cielos	Volcanita	1	2	
		Tabiques	Bloque "Isomur"	1	1	
162 May '86	Soprocac Masisa	Cal	Calerías e Industrias S.A.	1	---	
		Facilplac en tabiques	Masisa	1	---	
		Cerchas	Instruc. de manejo e instalación cerchas pref. Sabinco	½	---	
		Tuberías de PVC	Duratec	1	1	
163 Jun '86	Lirquén Masisa El Volcán	Vidrio plano	Vidrios y Alum. Lirquén S.A.	½	---	(2 veces)
		Pisos con HR-100	Masisa tableros de madera	1	---	
		Tabiques	Volcanita	1	2	
164 Jul '86	Soprocac Masisa	Cal	Soprocac Calerías Indus. S.A.	1	---	Reemplaza anterior May '86
		Pisos con HR-100	Masisa tableros de madera	1	---	Repetición

# Boletín	Empresa	Tema	"Nombre Ficha"	# Hojas	Color	Observ.
	El Volcán El Volcán	Tabiques Aislación	Volcanita Lana mineral Aislan	1 1	2 2	Repetición
165 Ago '86	Cerámica Stgo.	Tejas, baldosines Ladrillos Acero Moldajes Vidrio Lam.	Ladrillos Cer. Santiago Barra CAP para Hormigón Moldajes p. Hormigón Vidrio Lam. de seguridad SALVID	1	1	
	A. Comercial Cholguan Lirquén			3	1	
				1	---	
				1	---	
166 Sep '86 167 Oct '86	Sin fichas					



RESUMEN POR EMPRESA

<u>EMPRESA</u>	<u># DE FICHAS</u>
1. El Volcán	5 (+ 1 repet.)
2. Masisa	3 c/u (+ 1 repet.)
3. Cholguan	}
4. A. Comercial	
5. Rocatec	2 c/u
6. Lirquén	}
7. Princesa	
8. Soprocal	
9. CER	(+ 1 repet.)
10. Cerámica Santiago	1 c/u
11. Grau	}
12. Melón	
13. Romeral	
14. Sabinco	
15. Duratec	

Total: 15 empresas y 26 fichas.

EDIFICACION APROBADA E INICIADA EN 80 COMUNAS

( Sector privado y público)

(M<sup>2</sup>)

	Enero - Julio		
	1985	1986	Var.%
<u>EDIFICACION</u>			
Vivienda	1.346.230	1.245.987	- 7.4
Ind. Com. Est. Fin. Serv.	333.680	430.586	29.0
Ampliaciones	272.233	294.390	8.1
<b>T O T A L</b>	<b>1.952.143</b>	<b>1.970.963</b>	<b>1.0</b>

INVERSION REAL M.O.P.

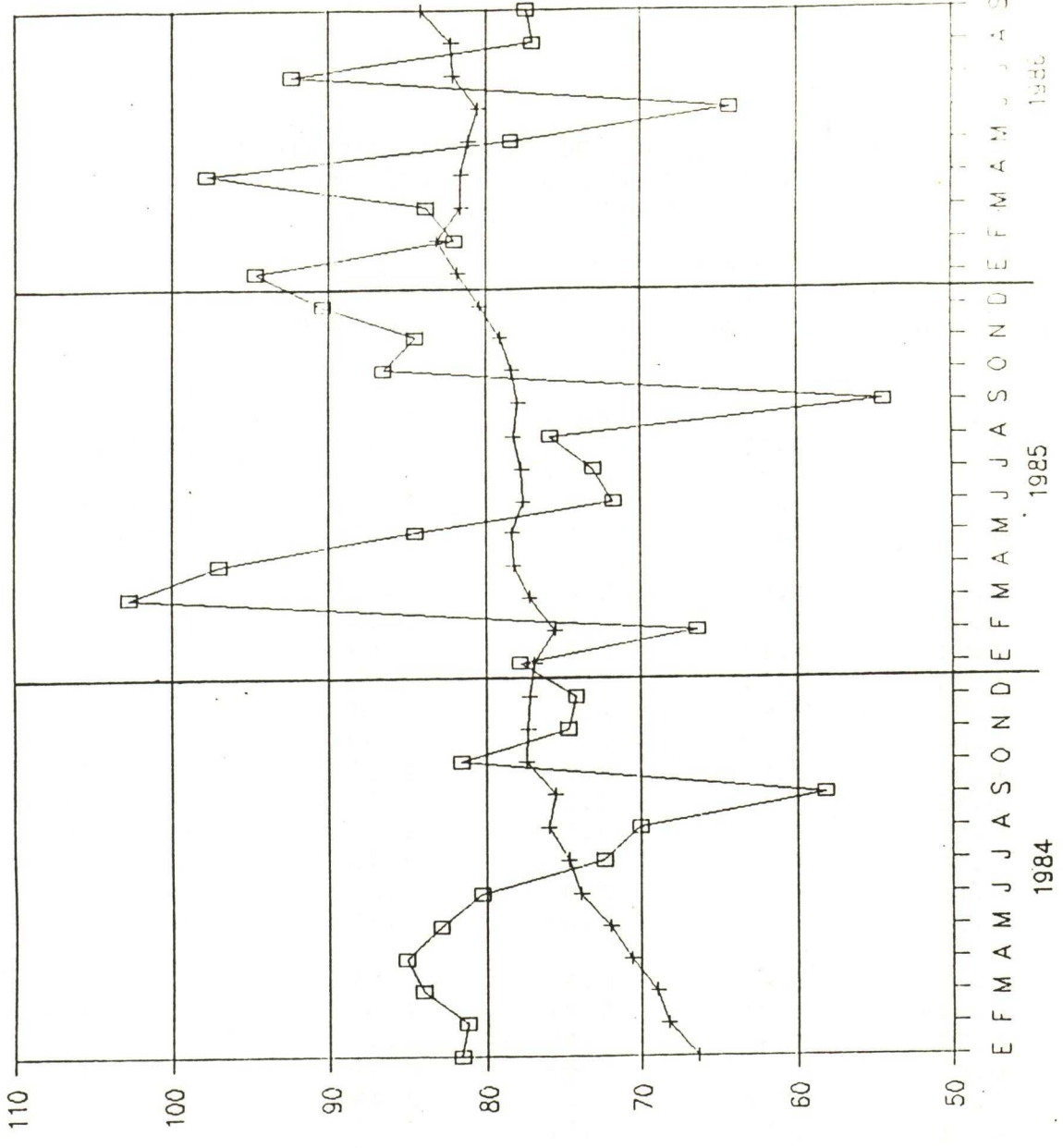
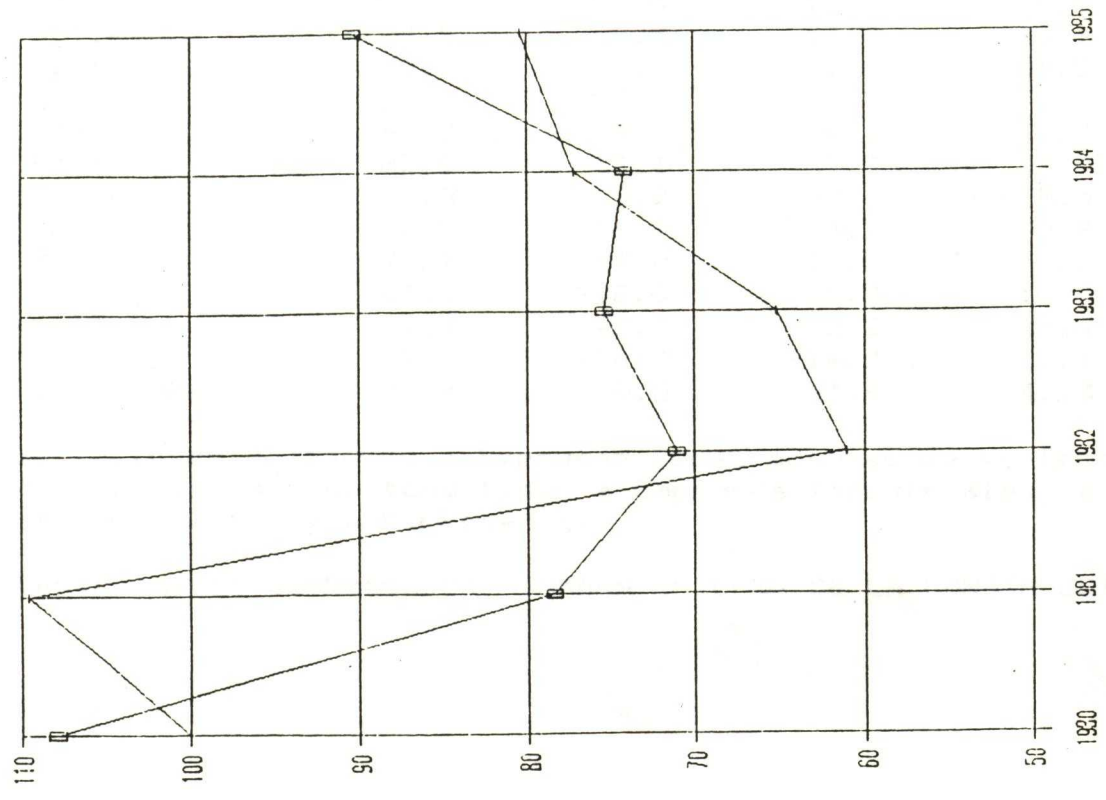
	1985 <sup>1</sup>	1986 <sup>2</sup>	Var.%
(Millones de pesos cada año)	39.478	41.964	6.3
(Millones de pesos Junio 1986)	46.408	41.964	- 9.6

<sup>1</sup> Inversión efectiva

<sup>2</sup> Presupuesto inicial



DESPACHOS FISICOS DE INDUSTRIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION  
 (BASE PROMEDIO 1980=100)



□ MENSUAL + PROM.MOVL 12 MESES

INDICE MUESTRAL DE DESPACHOS FISICOS  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION  
(Base Promedio 1980=100)

AÑO	M E S	INDICE	% D E	V A R I A C I O N		INDICE
		MENSUAL	En el Mes	En el Año	En 12 Meses	PROM.MOVIL 12 MESES
1980	Diciembre	107.9	10.6	-.-	-.-	100.0
1981	Diciembre	78.4	-27.2	-27.3	-27.3	109.6
1982	Diciembre	71.1	13.6	-9.3	-9.3	61.1
1983	Diciembre	75.4	-0.9	6.0	6.0	65.2
1984	Diciembre	74.2	-0.7	-1.6	-1.6	77.2
1984	Enero	81.6	8.2	8.2	22.0	66.4
	Febrero	81.2	-0.5	7.7	36.9	68.3
	Marzo	84.0	3.4	11.4	12.1	69.0
	Abril	85.1	1.3	12.9	29.7	70.7
	Mayo	82.9	-2.6	9.9	25.0	72.0
	Junio	80.3	-3.1	6.5	38.0	73.9
	Julio	72.4	-9.8	4.0	16.4	74.7
	Agosto	70.1	-3.2	-7.0	27.0	76.0
	Septiembre	58.2	-17.0	-22.8	-7.8	75.6
	Octubre	81.6	40.2	8.2	37.4	77.4
	Noviembre	74.7	-8.5	-0.9	-1.8	77.3
	Diciembre	74.2	-0.7	-1.6	-1.6	77.2
1985	Enero	77.8	4.9	4.9	-4.7	76.9
	Febrero	66.4	-14.7	-10.5	-18.2	75.6
	Marzo	102.8	54.8	38.5	22.4	77.2
	Abril	97.0	-5.6	30.7	14.0	78.2
	Mayo	84.5	-12.9	13.9	1.9	78.3
	Junio	71.8	-15.0	-3.2	-10.6	77.6
	Julio	73.1	1.8	-1.5	1.0	77.7
	Agosto	75.9	3.8	2.3	9.3	78.2
	Septiembre	54.4	-28.3	-26.7	-6.5	77.9
	Octubre	86.5	59.0	16.6	6.0	78.3
	Noviembre	84.5	-2.3	13.9	13.1	79.1
	Diciembre	90.4	7.0	21.8	21.8	80.4
1986	Enero	94.7	4.8	4.8	21.7	81.8
	Febrero	82.0	-13.4	-9.3	23.5	83.1
	Marzo	83.8	2.2	-7.3	-18.5	81.6
	Abril	97.8	16.7	8.2	0.8	81.6
	Mayo	78.4	-19.8	-13.3	-7.2	81.1
	Junio	64.3	-18.0	-28.9	-10.4	80.5
	Julio	92.4	43.7	2.2	26.4	82.1
	Agosto	77.0	-16.7	-14.8	1.4	82.2
	Septiembre	77.4	0.5	-14.4	42.3	84.1

NOTA : Se incluyen despachos a Empresas Constructoras de Viviendas, de Obras de Ingeniería y de todo tipo, a Empresas Industriales, a Distribuidores Mayoristas y a Ferreterías.

FUENTE: Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.



### FUNCIONES DEL COMITE DE INDUSTRIALES

La Cámara Chilena de la Construcción como entidad industrial, persigue desarrollar la construcción en Chile y el Comité de Industriales desarrollar esta misma a través de la producción y previsión de mas y mejores materiales de la construcción.

- 1.- Transmitir a la Directiva de la Cámara las iniciativas y problemas de los Industriales a fin de que sean incorporados y defendidos por los programas y acciones de ésta.
- 2.- Servir de punto de reunión para el intercambio de informaciones de mercado, publicaciones, rondas de coyuntura, estadísticas de actividad, incluyendo en este último punto aquellas relacionadas con los Departamentos de Estudios, Departamento de Asesoría Legal y otros órganos de la Cámara.
- 3.- Promoción de los contactos entre Industriales, en Constructoras y con todas las Instituciones filiales de la Cámara Chilena de la Construcción; incluyendo una adecuada participación de los miembros del Comité de Industriales en las Instituciones afiliadas a la Cámara.
- 4.- Analisis y búsqueda de solución a problemas coyunturales y/o estructurales que afecten al Sector y promover el mejoramiento de la calidad en la ejecución de los diversos tipos de la Construcción.

### FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE DE INDUSTRIALES DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

- 1.- Coordinar todas las funciones del Comité de Industriales.
- 2.- Informar al Comité sobre las actividades y planes del Directorio de la Institución.
- 3.- Transmitir al Directorio las iniciativas y problemas que emanen del Comité relacionados con los intereses de los Industriales de la Construcción.
- 4.- Intercambio de informaciones con las directivas de los demás Comités de la Cámara.

PONENCIAS DEL COMITE DE INDUSTRIALES

---

1.- Participación del Sector Construcción en el P.G.B.:

El sector construcción, como ningún otro, se ve fuerte y continuamente afectado en exceso por los ciclos económicos debiendo empresarios y trabajadores soportar largos períodos de escasa actividad y cesantía.

Se propone solicitar a las autoridades de Gobierno y económicas un acuerdo que indique que el Estado, según las variaciones del ciclo económico, destine los recursos necesarios al sector construcción, de modo que la participación del sector en el P.G.B. no sea inferior nunca a un porcentaje prefijado y, en esta eventualidad, poder hacer un efectivo seguimiento a través del cumplimiento de los planes trienales.

2.- Promoción Directa de Servicios a Socios:

Se propone que la Cámara solicite a las empresas de Servicios relacionadas con nuestra agrupación Gremial (Habitat, Consalud, etc.), que realicen una promoción directa a las empresas socias de la Cámara. Lo anterior sin perjuicio de la promoción o marketing que a nivel general realizan estas instituciones.

3.- Considerando:

- a) Que se está llamando a licitación por parte de Empresas Estatales o semi fiscales para presupuestar la ejecución de obras que en muchas oportunidades tienen proyectos con Ingeniería extranjera.
- b) Que algunos proyectos de inversión tienen especificadas normas extranjeras, a pesar de existir normas nacionales al respecto.

El Comité de Industriales propone que el Consejo acuerde:

"Que la Cámara Chilena de la Construcción efectúe gestiones ante las Autoridades y Mandantes, para que se entregue a Empresas Nacionales el mayor número de proyectos de Ingeniería y que ellos sean especificados conforme a Normas Chilenas tanto en los materiales como en su control de calidad".

4.- Preferencia por Materiales y Servicios proporcionados por socios de la Cámara:

Reiteramos nuestro deseo que las empresas constructoras socias de la Cámara prefieran principalmente proveerse de materiales y servicios por parte de empresas industriales y de servicios que estén afiliadas a nuestra organización.

5.- Considerando que existen numerosas materias de interés para los socios de la Cámara, que existe una aparente sobre carga de trabajo de socios en diversas comisiones, y considerando finalmente que la Cámara cuenta con algunos recursos económicos disponibles, se propone:



- a) Que se establezcan objetivos concretos y jerarquizados anuales o interconsejos (por ejemplo participación en el P.G.B. y tema de los Fondos de las A.F.P.) dando a conocer y haciendo participar a toda nuestra organización en la consecución de estos objetivos.
- b) Que para alivianar la carga de trabajo que pesa sobre los socios que con gran voluntad y espíritu entregan su trabajo a nuestra institución, se tome la determinación de entregar la realización de un mayor número de estudios y trabajos a empresas consultores externas, para pasar posteriormente a comisiones formadas por miembros de la Cámara cuyo tiempo es uno de sus recursos más escasos, quienes se abocarían a formular proposiciones concretas basándose en los estudios previos ya realizados.

6.- Financiamiento de Largo Plazo para proyectos de Inversión:

a) Introducción y Antecedentes:

La obtención de créditos de largo plazo, con períodos de gracia de varios años y por montos equivalentes a varios millones de dólares, para financiar proyectos de inversión importantes son muy difíciles de obtener en el país. Esto hace que en muchos de los proyectos de inversión nacional, se pide como base de licitación, crédito de proveedores para el financiamiento de las materias primas, materiales y otros elementos y servicios.

Dado los montos significativos de estas inversiones, en general el productor nacional, tiene escasas posibilidades de adjudicarse los contratos, por limitaciones de poder financiar a largo plazo la venta de sus productos y servicios.

El resultado final es el hecho que los contratos derivan a proveedores extranjeros, quienes cuentan con los medios y mecanismos para otorgar créditos a largo plazo.

Esto significa que:

- a) 1 Una elevada cantidad de divisas salen al extranjero a pagar productos que se fabrican en el país en condiciones semejantes de calidad y precios, pero que no pueden competir por falta de financiamiento a largo plazo.
- a) 2 Estos proyectos Nacionales de inversión dan actividad y empleo a países desarrollados, en desmedro de la actividad en nuestro país, lo que se contrapone con el propósito de crear fuentes de trabajo y bajar la cesantía.

Es necesario por lo tanto canalizar de alguna forma, el escaso ahorro nacional, para que una parte de él pueda financiar proyectos de inversión nacional, que requieren grandes sumas de dinero por períodos que fácilmente pueden llegar a 6 y más años, posibilitando que el empresario nacional pueda competir en igualdad de condiciones con empresas extranjeras en las licitaciones de los grandes proyectos de inversión nacional, a que llaman empresas o instituciones tales como: SENDOS, EMOS, CHILECTRA, ENAP, ENDESA, etc., al eliminar la necesidad de créditos de proveedores.

Posteriormente, una vez que el proyecto se haya realizado y empiece a operar, la misma inversión al cabo de algunos años, pagará las amortizaciones correspondientes del crédito.

Actualmente se emiten una serie de instrumentos financieros, que se transan en el mercado secundario, cuyo objetivo, en la mayoría de los casos, es financiar gastos corrientes (por ejemplo los déficit del presupuesto nacional). Es razonable pensar que la emisión de instrumentos financieros que vayan a financiar construcciones industriales, de infraestructura y/o similares, debería tener una buena aceptación en el mercado.



b) Proposición:

b) 1 Instrumentos Financieros:

Deben emitirse instrumentos que sean atractivos, es decir, que compitan con otros que se transen en el mercado.

Estos instrumentos podrían ser, entre otros:

- Bonos
- Pagarés
- Letras hipotecarias para proyectos de inversión.

El objetivo de emitir estos documentos es captar fondos de administradoras de fondos previsionales, empresas y público en general, para formar un fondo de financiamiento para grandes proyectos de inversión nacional. Por lo tanto, los instrumentos a emitir podrían tener las siguientes características generales:

- Emisor: Tesorería General de la República, CORFO, empresas y organismos del Estado, Banco del Estado y Bancos Comerciales.
- Plazo: 4 a 8 años.
- Período de gracia para amortización: 2 a 4 años.
- Garantías: Sin garantías, en algunos casos podría ser garantizada con el mismo proyecto.
- Moneda: pesos, unidad de fomento, pesos reajustables por dólar americano.
- Tasas de interés: Las de mercado, por ejemplo: pesos tasa fija o variable; unidad de fomento: 7 a 8% reales al año; pesos reajustables por dólar: Libo a 180 días.

Letras Hipotecarias:

En el caso especial de "Letras Hipotecarias" la idea es asimilar el financiamiento de inversiones públicas o industriales, al financiamiento actual de casas y departamentos. Con este fin se crearía un nuevo instrumento denominado por ejemplo: LETRAS HIPOTECARIAS DE INVERSION, que tendrían como respaldo una construcción industrial.

b) 2 Emisor:

Es básico que el emisor deben ser empresas o instituciones confiables, con sólida trayectoria y que sean de muy bajo riesgo y con respaldo real.

Alternativas de posibles Emisores:

- Tesorería General de la República: Actualmente emite pagarés, generalmente destinados a financiamiento de gastos corrientes. Podría emitir pagarés de inversión, para formar un fondo nacional de financiamiento a largo plazo, que podría ser administrado por CORFO.
- CORFO: Es una institución cuyo objetivo es de "Fomentar a la Producción". Podría también emitir documentos para captar ahorro y convertirlos en inversiones físicas. Si los estatutos de CORFO no lo permitiera, habría que modificarlos, si fuera posible, en este sentido.

- Empresas y organizaciones estatales: Podría emitir bonos de largo plazo en este mismo fin. Algunos de ellos ya lo han hecho, pero hay otras que podrían analizar sus posibilidades de emisión de éstos documentos financieros.

- Banco del Estado y Bancos Comerciales: Dada las características de estas empresas que captan el ahorro de empresas y público en general, se podría ver la forma de emitir un nuevo documento que podría denominarse LETRA HIPOTECARIA DE INVERSION, que tendría por objetivo financiar proyectos importantes de inversión física.

En General todos estos emisores son confiables, normalmente emiten documentos que son transables en el mercado secundario. Por lo tanto, estas nuevas funciones de "captar ahorro para inversiones físicas de largo plazo", no están muy alejadas de sus funciones actuales.

b) 3 Requisitos de los Instrumentos:

Los instrumentos a emitir, deben cumplir requisitos y características tales, que se puedan transar en el mercado secundario de valores.

La liquidez del documento es una variable muy apetecida por los inversionistas, tanto como el plazo, la tasa de interés y/o las garantías.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones que potencialmente podrían ser las principales compradoras de estos instrumentos, generalmente buscan alternativas de largo plazo para cubrirse a su vez de compromisos a largo plazo (jubilaciones), pero necesitan flexibilidad para el manejo de su cartera de colocaciones. Dados los topes que las A.F.P. tienen en sus inversiones, y la necesidad de obtener una buena rentabilidad, deben ir acomodando la composición de su cartera para cumplir con estos requerimientos.

Las garantías que facilitan la liquidez de estos instrumentos está dada como se ha dicho fundamentalmente por:

- La Calidad del emisor
- El respaldo de la obra a construir.

Cabe hacer notar que los proyectos importantes de inversiones físicas, están sujetos a evaluaciones económicas y sociales por organismos competentes, nacionales y extranjeros, que garantizan ser buenos proyectos y rentables.

c) Observación Final:

Este es un tema cuyo análisis no está agotado. Se requiere más estudio a cargo de expertos; por lo tanto el Comité propone que la Cámara entregue su estudio a Empresas Consultoras de acuerdo al sistema propuesto en la ponencia anterior 5 b).

/dur.



106

INFORME DEL COMITE DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS  
AL CONSEJO NACIONAL No 95  
DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

SEÑORES CONSEJEROS :

ACTIVIDADES DEL COMITE

1) INCIDENTE

El periodo que se informa se inició con un lamentable incidente, motivado por la inserción, en actas del Comité, de conceptos expresados por el empresario español Alfredo Molinas a comienzos del mes de mayo pasado, que podían interpretarse como una velada crítica a la Mesa Directiva de la Cámara.

El Presidente del Comité envió una carta al Presidente de la Cámara expresándole que en ningún caso había existido la intención de crítica y dando las excusas del Comité por esta situación no deseada.

En el análisis de esta situación quedaron en claro varios aspectos que se expresaron en la carta. Primero, los miembros del Comité estiman que ellos son los responsables de los problemas que aquejan a sus empresas y no pretenden traspasar a otros la culpa. Segundo, quedó en claro la función netamente gremial que corresponde a los Comités. Tercero, los Comités tienen un carácter y actitud que permanece en el tiempo, que puede ser combativa o contemplativa, y dentro del Comité de Obras Públicas no existe consenso sobre una forma de actuar, adoptándose en general una posición pragmática frente a cada problema.

2) REUNION DE EMPRESARIOS

El 22 de julio pasado se realizó una reunión ampliada de contratistas de Obras Públicas, presidida por don Jorge Bronfman, en la cual se cambió ideas sobre la forma de lograr una mayor velocidad en las modificaciones que requiere el sistema de contratación a suma alzada aplicado por el Ministerio de Obras Públicas.

Con posterioridad a dicha reunión, el Presidente de la Cámara invitó al señor Ministro de Obras Públicas a una reunión junto a una delegación de contratistas en la que se cambió ideas sobre los problemas que aquejan al sector.

Como resultado de estas gestiones se ha constatado la incorporación de varios de los aspectos planteados por la Cámara a las bases de las propuestas a que ha estado llamando el Ministerio, y se han reiniciado las reuniones para analizar nuevos cambios que ha resuelto el Ministerio de Obras Públicas.

El trabajo de la Comisión designada para estudiar las modificaciones del Reglamento para Contratos de Obras Públicas ha estado suspendido en este periodo, no obstante, a través de cartas y memorándums se ha hecho llegar a las autoridades todas las observaciones que han llegado al Comité.

3) ESTUDIO DEL IVA PARA LA CONSTRUCCION

A fines del mes de julio una comisión del Comité, presidida por don Máximo Honorato, envió un estudio solicitado por el Ministerio de Obras Públicas para estimar la mayor incidencia en el presupuesto de capital que significaría la aplicación del IVA a los contratos de obras públicas. Este estudio llegó a conclusiones similares a los estimados por el sector viviendas en el sentido que la incidencia de mayor costo sería de alrededor de trece por ciento.



107

Como sabemos, este proyecto de ley, del Ministerio de Hacienda, ha sido recientemente enviado a las Comisiones Legislativas y se está estudiando detenidamente por miembros de nuestro Comité para hacer llegar oportunamente las observaciones que merezca a la Mesa Directiva de la Cámara.

#### 4) PROPUESTAS SIN REAJUSTES

Un tema en el cual la Cámara ha tenido uno de los más categóricos fracasos ha sido en procurar que los contratos de responsabilidad de las Intendencias contemplen reajustes.

Debemos recordar que las primeras diligencias se iniciaron a comienzos de 1984, oportunidad en que se envió al entonces Ministro del Interior, don Sergio Onofre Jarpa, una extensa carta y Memorandum fundamentando las ventajas y beneficio fiscal y particular de reducir el riesgo de los contratos estipulando cláusulas de reajuste en todos los contratos. Posteriormente, se hicieron múltiples gestiones con el actual Subsecretario de Desarrollo Regional, las que han resultado estériles. En esta temporada están apareciendo avisos de propuestas financiadas con recursos del BID - FNDR, de montos apreciables y de plazos de hasta dos años estipuladas sin reajuste.

Aparentemente los interlocutores a los que se ha planteado este problema no han sido los adecuados, por lo que la única alternativa que restaría sería la de recurrir a la más alta autoridad. Es necesario convencer a las autoridades que esta política que en el corto plazo parece beneficiosa, es altamente perjudicial para el país en el mediano y largo plazo.

#### 5) COORDINACION CON CONTRATISTAS GENERALES

Un número apreciable de contratistas participan tanto en el Comité de Contratistas Generales y en el Comité de Obras Públicas. Existen algunos problemas que son comunes a los contratistas de ambos Comités, como son la aplicación del sistema de contratación a suma alzada por otros mandantes del Estado como CODELCO, ENDESA, CHILECTRA, etc.

Se ha llegado a mencionar la posibilidad de fusionar los Comités, no obstante, la inconveniencia de promover reuniones con muchas personas y el contacto con diversos mandantes, hacen aconsejable mantener la actual estructura acordando una coordinación estrecha para afrontar las materias comunes que los afecten.

#### 6) ARBITRAJE

Finalmente, una materia en la cual no ha habido avances, pero que permitiría paliar las deficiencias de los sistemas de contratación y la desigualdad de negociación entre los mandantes y los contratistas son las cláusulas de arbitraje por personas o entidades independientes de las partes que permitan dirimir en forma rápida las controversias que se presenten en los contratos.

Esta es una materia en la cual el Comité seguirá insistiendo, aun cuando signifique la tramitación de una ley especial que la regule.

#### ACUERDOS ESPECIFICOS

Los representantes del Comité ante el Consejo presentarán los acuerdos específicos correspondientes a las materias informadas anteriormente.

Santiago, 17 de noviembre de 1986.



---

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

---

A. Informe y Cuenta:

A.1 Cambios en la Mesa del Comité:

En la sesión del miércoles 8 de Octubre se constituyó la nueva Mesa para el período 86-87, quedando formada por las siguientes personas:

Presidente	Francisco Javier Izquierdo	Sodimac S.A.
Primer Vice Presidente	Alfredo Silva Fernández	Digosa S.A.
Segundo Vice Presidente	Edgard Bogolasky S.	S. Sack S.A.C.

A.2 Principales temas tratados en sesiones:

- A.2.1 La evasión del IVA como una forma de competencia desleal ha sido tema de permanente discusión en el seno del Comité. Por este motivo vemos con satisfacción que la comisión formada por la Cámara, haya logrado obtener una importante participación en la discusión del proyecto de ley que permitirá normalizar la situación en torno al IVA en el sector de la construcción.
- A.2.2. La modernización de la Cámara y sobre todo lo relacionado con el Marketing, su estudio e implementación, son temas que tienen especial importancia y que se consideran de relevancia para poder enfrentar con confianza el futuro de nuestra Institución. Este Comité estará observando permanentemente su desarrollo.
- A.2.3. La necesidad de estudiar el buen funcionamiento de la letra y los cheques como instrumentos de pago, ha consistido el interés en las últimas sesiones de los miembros del Comité.
- A.2.4. Con satisfacción podemos informar sobre la participación de nuevos socios en nuestro Comité, labor en la cual pondremos un mayor énfasis en el futuro.
- A.2.5. Como ha sido habitual, se ha mantenido un permanente intercambio de información comercial y respecto al nivel de actividad del sector.

A.3. Comportamiento del Mercado del Subsector. Expectativas:

El Comité, con la eficiente colaboración del Departamento de Estudios de la Cámara, ha continuado entregando regularmente sus indicadores de ventas, que se acompañan como anexos de esta cuenta.

Producto de la recesión este sector orientó sus esfuerzos al mercado minorista y una disminución considerable de márgenes para contrarrestar la baja en las ventas del sector construcción. Esto explica en parte el alza actual que muestran las ventas en nuestro índice.

Actualmente comercializamos una mayor variedad de productos, y tenemos que considerar que las reparaciones y ampliaciones no siempre se realizan con permisos municipales, luego, no quedan reflejados en los índices.

Tenemos la esperanza de contar con un futuro prospero y muy dinámico, donde quizás se manejen otras variedades, que representan un nuevo desafío.

B. Ponencias:

- B.1 Dada la importancia que tiene para el sector la promulgación de la ley que regula la aplicación del IVA en la construcción, estimamos imprescindible que la Cámara mantenga su participación y preocupación en este sentido.
- B.2 Que la Cámara exija de la autoridad la actualización constante y oportuna del Plan Trienal, considerado indispensable para poder proyectar las acciones de mediano plazo.



INDICE MUESTRAL DE VENTAS REALES DE PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (Base Promedio 1980=100)

Table with 7 columns: AÑO, MES, INDICE MENSUAL, % DE VARIACION En el Mes, En el Año, En 12 Meses, INDICE PROM. MOVIL DE 12 MESES. Rows include years 1980-1986 and months from Diciembre to Octubre.

NOTA : Indice de Ventas Nominales deflactado por el Sub-Indice de Precios de Materiales del ICE. Se incluyen ventas a Empresas y a publico en general.

FUENTE: Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

111

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CONSEJO NACIONAL N° 95  
27, 28 y 29 de noviembre de 1986  
PUNTA ARENAS

---

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDA E INVERSIONES  
INMOBILIARIAS DEL SECTOR PRIVADO (COVINSEP)

---

- a) Informe y Cuenta
  - a-1 Información General de la Mesa.
  - a-2 Principales Temas tratados y conclusiones.
  - a-3 Acciones y Resultados obtenidos.
  - a-4 Comportamiento de Mercado del Subsector y Expectativas.
  - a-5 Información Estadística.
  - a-6 Anexo.
  
- b) Ponencias al Consejo
  - b-1 % de P.G.B. para orientación Sector Privado.
  - b-2 Cumplimiento Políticas Nacionales Vigentes sobre Desarrollo Urbano
  - b-3 Reforzar demanda para sector medio de vivienda.

\*\*\*\*\*



95a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL  
PUNTA ARENAS

COMITE DE VIVIENDA E INVERSIONES  
INMOBILIARIAS SECTOR PRIVADO  
(COVINSEP)

CONTENIDO

- a) Informe y Cuenta
- a-1 Información general de la Mesa
- a-2 Principales Temas tratados y conclusiones
- a-3 Acciones y Resultados obtenidos
- a-4 Comportamiento de mercado del Sector y Expectativas
- a-5 Información Estadística
- a-6 Anexo
  
- b) Ponencias al Consejo
- b-1 % de PGB para orientación sector Privado
- b-2 Cumplimiento Políticas Nacionales vigentes sobre Desarrollo Urbano
- b-3 Reforzar demanda para sector medio de Vivienda

## a-1 INFORMACION GENERAL

En relación con la actividad de este COMITE y de su MESA, se puede destacar, en primer lugar, la tendencia creciente de asistencia a reuniones regulares quincenales y la incorporación de nuevos miembros.

Es así como se registra una asistencia promedio de unas 22 personas desde el último Informe, con una viva participación de los señores Consejeros y Miembros permanentes.

La Mesa ha procurado proyectar la actividad principalmente en tres ámbitos;

- Transmitiendo información de nuestra Cámara
- Recogiendo las inquietudes y preocupaciones de los Señores Socios y
- Encausando la búsqueda de soluciones mediante adecuadas proposiciones, acción y seguimiento en el avance de las mismas.

De esta manera, durante el período informado se ha asistido a Charlas, hubo participación activa en conferencias, ha correspondido dar una entrevista a la periodista de un diario, se han presentado trabajos y el Comité ha participado activamente en las distintas Comisiones de Estudio de la Cámara. Como pasamos a informar, se ha registrado también un cierto grado de avance respecto a Acuerdos del último Consejo Nacional realizado en La Serena.

Esta actividad merece destacarse aquí, expresándose el reconocimiento a los señores Miembros y Consejeros del Comité, por su valiosa Cooperación y a nuestra Cámara por ser constante apoyo y ayuda.

A mediados de Octubre el Comité tuvo a bien confirmar la actual Mesa por otro período, manteniéndose, en consecuencia su actual composición:

Presidente	:	Otto Kunz S.
1er. Vice Presidente	:	Andrés Alemany M.
2do. Vice Presidente	:	Germán Molina A.

Deseamos dejar testimonio de gratitud por esta aprobación, comprometiendo, a la vez, los mejores esfuerzos en la nueva tarea.

## a-2 PRINCIPALES TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES

Los temas y materias que más han preocupado al Comité, ya sea por la importancia que se les asigna en la actividad del Subsector, ya sea debido a la trascendencia como iniciativa de la Autoridad en un momento determinado, son los siguientes, no representando su orden de enumeración jerarquización especial:

- Percepción de mercado - Subsector
- Proyecto de aplicación de IVA - en la Construcción
- Protección para compradores  
acogidos a Ley de Venta por Pisos
- Desarrollo Urbano, Remodelación y Rehabilitación
- Déficit Habitacional
- Orientación futura
- Índice de Actividad del Subsector
- Seguimiento de Acuerdos de Consejo Nº 93 La Serena
- Orientación en Temas Macroeconómicos y de interés general



Pasamos a detallar brevemente lo enunciado.

- PERCEPCION DE MERCADO DEL SUBSECTOR

Las discusiones del tema nos han llevado a apreciar y ponderar las diversas variables que condicionan el comportamiento presente y su proyección futura. El adecuado diagnóstico y pronóstico no es nada de fácil y va a requerir una atención constante. Por su importancia nos referiremos en detalle todavía al tema, adelantando aquí solamente, que el comportamiento del mercado se ha manifestado congruente con el aumento del poder adquisitivo y el control de la inflación como elementos reactivadores de la demanda.

CONCLUSION : Este tema debe preocupar al COMITE en forma permanente.

- APLICACION DE IVA EN LA CONSTRUCCION

Esta materia se origina en una iniciativa del Poder Ejecutivo, tendiente a incorporar la actividad de la construcción al mecanismo del Impuesto al valor Agregado, modificando así el actual DL 910. Desde un comienzo este tema se estimó de la mayor trascendencia para el Sector Vivienda. En la actualidad, como es de amplio dominio, el referido Proyecto de Ley se encuentra cumpliendo el trámite legislativo en la Excma. Junta de Gobierno.

Numerosas reuniones de estudio llevaron a adoptar, junto con nuestra Cámara, el criterio de buscar la más fiel neutralidad de Costo para la Vivienda, ante la inminente modificación de la legislación vigente. Entendemos que el Proyecto de Ley en trámite ha recogido este predicamento, estableciendo un Crédito Fiscal especial para la Vivienda.

CONCLUSION : Un estudio detallado del texto legal será necesario para conocer su forma de aplicación y evaluar los efectos que pueda producir en el Subsector.

- PROTECCION PARA COMPRADORES ACOGIDOS A LEY DE VENTA POR PISOS

Un ciclo de conferencias organizado por la Universidad Gabriela Mistral, patrocinado por la Asociación de Corredores de Propiedades ACOP y nuestra Cámara, que contó con la activa participación de Miembros de nuestro Comité sobre el Tema denominado la PRE-HORIZONTALIDAD, llevó a presentar un trabajo sobre la materia, buscando alternativas ante una eventual modificación de la Ley vigente.

CONCLUSION : El Comité no estima necesario innovar en estas materias a menos que circunstancias especiales así lo requieran.

- DESARROLLO URBANO, REMODELACION Y REHABILITACION

El tema ya es una constante en estos Informes y así también lo es a lo largo del año como materia de preocupación del Comité. Deseamos señalar al respecto para no ser demasiado reiterativos, que los lineamientos para una adecuada política se encuentran ampliamente enunciados en el PROGRAMA TRIENAL. Referimos a "Resumen de Bases Generales de Políticas, Sector Vivienda", pág. 25 y en especial a pág. 32, 33, 34 y 35 sugiriendo la relectura. A tal efecto adjuntamos los párrafos pertinentes. Destacamos que una adecuada acción en el marco orientador definido por el Programa Trienal junto con dar solución a los problemas, sería importante fuente de trabajo para arquitectos, especialistas, y empresas del ramo. Se lograría con esa acción en un esfuerzo mancomunado de Estado

y empresa privada dar cumplimiento a los enunciados de la "Política Nacional de Desarrollo Urbano".

CONCLUSION : La Cámara debe intensificar su esfuerzo para hacer una realidad los planteamientos sobre esta materia contenidos en el PROGRAMA TRIENAL 1984 - 1986

DEFICIT HABITACIONAL

Se han tratado y comentado las cifras que se manejan sobre la materia, que según el Ministerio de la Vivienda, con los antecedentes del Censo 1982, lo sitúa entre 400.000 y 500.000 Viviendas.

CONCLUSION: Debiera evaluarse cualitativamente estas cifras en el Sentido como ya lo planteara este Comité, resaltando por ejemplo el déficit de Vivienda media ( entre 1.000 y 2.000 UF. )

ORIENTACION FUTURA

Una adecuada orientación para la actividad del Subsector con un horizonte que al menos abarque el plazo que toma un desarrollo inmobiliario, es fundamental. A tal efecto se han hecho esfuerzos importantes en el Comité a fin de anticipar los acontecimientos en el entorno en que corresponde desenvolverse. Los trabajos desarrollados han tenido principalmente también esa finalidad. Destacamos por ejemplo:

"OPCIONES DE POLITICA ECONOMICA en torno al Superávit de la Balanza Comercial" del Consejero Señor Sergio Almarza A.

CONCLUSION : Tema muy importante a pesar de las dificultades de una adecuada materialización.

INDICE DE ACTIVIDAD DEL SUBSECTOR

Encontrar un adecuado indicador para la actividad del Subsector fue una preocupación por largo tiempo. No es fácil para un Comité que en su seno agrupa arquitectos, promotores, inversionistas corredores, constructores en suma, profesiones diversas. Se concluyó finalmente elegir como indicador el grado de actividad de un grupo pre-escogido de empresas dedicado preferentemente a la construcción inmobiliaria privada (sin subsidio estatal) medido por los hombres-mes que están trabajando. Presentamos este índice y la curva de su comportamiento desde 1980, agradeciendo especialmente al Departamento de Estudios de nuestra Cámara que hizo posible su publicación. Referimos para su análisis al capítulo de Informes Estadísticos.

CONCLUSION : El Índice en una curva ascendente, muestra alrededor de 85 % de la actividad del año 1980, elegida como base igual a 100. Además la Curva refleja acertadamente lo experimentado por el Subsector a partir del año base.

SEGUIMIENTO ACUERDOS DEL CONSEJO Nº 93

Como resultado en cuanto al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo anterior en La Serena relacionados con este Comité, se puede señalar un mediano avance.

En efecto, adoptando la numeración, señalando el tema y su grado de avance tenemos.



Acuerdo N°	Tema	Grado de Avance
3	Empleo Productivo	Satisfactorio Cesantía disminuye
4	Perfeccionamiento SAF	parcial
6	Planificación Urbana y uso del Suelo	Muy parcial insatisfactorio
11	Prepago de deudas	Muy parcial
18	Menores intereses posibles	avance, intereses bajan
37	Aplicación de política habitacional y desarrollo urbano frente Municipalidades	Muy parcial
39	Reforzar derechos emanados de anteproyectos aprobados	Cumplido
40	Uso de fuentes alternat. de Financiamiento habitacional	No hubo avance
42	Apoyar activamente refinanciamiento de saldos de deudas hipotecarias	En vías de cumplirse

CONSLUSION : Se podría decir que hay un grado de avance global de un 50 % de lo intentado con los Acuerdos del Consejo anterior en relación al subsector.

ORIENTACION EN TEMAS MACROECONOMICOS E INTERES GENERAL

Se ha estimado en el Comité de general interés proseguir y actualizar el estudio con relación al entorno Macroeconómico Nacional. A tal efecto se designó una Comisión que preside el Consejero Sr. Sergio Almarza A. y que ha sesionado regularmente desde hace algunas semanas. Es todavía prematuro esperar resultados, sin embargo, si se tiene también en cuenta los Plazos Constitucionales vigentes en el país, resulta comprensible que en el Seno de esta Comisión se analice el entorno global que afectará el desarrollo de nuestras actividades y empresas.

CONCLUSION : Se espera un trabajo de orientación que será presentado oportunamente.

a-3 ACCIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS

Creemos que en líneas generales el resultado de la actividad del Comité puede estimarse positiva:

En cuanto a los temas planteados, las acciones que de ellos derivaron y los resultados parciales obtenidos han quedado reflejados en las CONCLUSIONES señaladas. Deseamos resumir acá los lineamientos principales en torno a los cuales deberá circunscribirse la iniciativa futura.

Destacamos:

- Percepción de Mercado y Orientación futura de la actividad
- Urbanismo
- Adecuada acción con relación a Temas puntuales.

Pareciera ser válida la apreciación que los logros y resultados son más frecuentes en este último grupo de temas que destacamos:

- IVA en la Construcción,
- Derechos emanados de anteproyectos aprobados
- Perfeccionamiento SAF
- Refinanciamiento de deudas hipotecarias.

Consecuentemente quisiéramos destacar esta apreciación valorizándola como forma de estrategia a futuro:

- Proyectar los grandes lineamientos de interés para la actividad
- Subdividirlos en acciones parciales necesarias y posibles
- Concentrar la acción en obtener resultados positivos en estos tramos parciales.

Es una proposición

#### a-4 COMPORTAMIENTO DEL SUBSECTOR Y ESPECTATIVAS

El comportamiento del Subsector puede señalarse como concordante con los avances de la economía durante este año. Lo que se indicaba como una perspectiva posible en el Informe anterior, fue perfilándose como una realidad a contar del 2do. Semestre. Sin lugar a dudas el incremento del poder adquisitivo y el control de la inflación son los principales elementos reactivadores de la demanda. Agregariamos también, que la mayor estabilidad de precios induce al público a suscribir con mayor confianza compromisos de crédito en UF para adquirir viviendas. Si se considera además la gran demanda potencial reprimida, en el tramo de la vivienda hasta las 2.000 UF, destacada con cifras en el Informe anterior, se comprende que es aquí donde pueden esperarse los crecimientos más significativos.

Resulta también claro, por lo antedicho, la extraordinaria importancia que debe asignarse al SAF para lograr un desarrollo continuo y más estable. Para la vivienda sobre las 2.000 UF persiste la tendencia de afirmarse el porcentaje de mercado que ellas representan en el gran Santiago, con precios relativamente firmes. Vale decir, los síntomas recesivos en este segmento del mercado han sido superados.

Con un criterio realista debemos, sin embargo, insistir en una apreciación diferenciada del panorama global, lo cual pasamos a ilustrar con algunas cifras y comentarios.

Según estimaciones de la oferta para el gran Santiago, el mercado presenta los siguientes segmentos principales:

- Viviendas hasta 850 UF aprox. 80 % del mercado
- Vivienda entre 850 y 2.000 UF aprox. 14 % del mercado
- Viviendas sobre 2000 UF aprox. 6% del mercado

Esto pone de manifiesto la gravitación que en el Sistema ha de tener el SAF como ya se señalara y lo efímero que puede llegar a ser el mercado sobre 2.000 UF.

Como oferta total, se estima que ésta fue levemente superior a las 5.000 Unidades durante los primeros tres trimestres del año 86 con una venta cercana a las 3.000 unidades en el mismo período. La tendencia de precio es levemente a la baja en UF.

Asumiendo el comportamiento del mercado concordante con la situación económica general del país, podría inferirse, que de mantenerse ésta, el mercado de nuestro Subsector tampoco sufrirá en el mediano plazo alteraciones significativas.



Creemos que en este contexto es muy importante buscar para el Subsector una adecuada orientación que evite o amortigüe los tradicionales "dientes de Sierra" que se repiten con tanta frecuencia y tan inconvenientes consecuencias. A tal efecto propondremos que la definición y mantención de un % del PGB sea un primer paso efectivo en este camino. Volvemos con esto a proposiciones ya presentadas por esta Cámara. Consultado nuevamente el Programa Trienal 1984 - 1986, vemos que se define aquí un "Piso mínimo aconsejable" entre 4 % y 4.5 % del PGB. Para la vivienda privada, de acuerdo con la Serie Histórica preparada por el Departamento de Estudios de la Cámara, parece en consecuencia razonable definir un % del orden de un 3 % del PGB. Recogemos en Ponencias, a este Consejo, el planteamiento presentado.

Resumiendo, las expectativas se presentan favorables pero deben analizarse cuidadosamente, para así evitar la repetición de experiencias penosas de un pasado no muy lejano.

a-5 INFORMACION ESTADISTICA

Se incluye

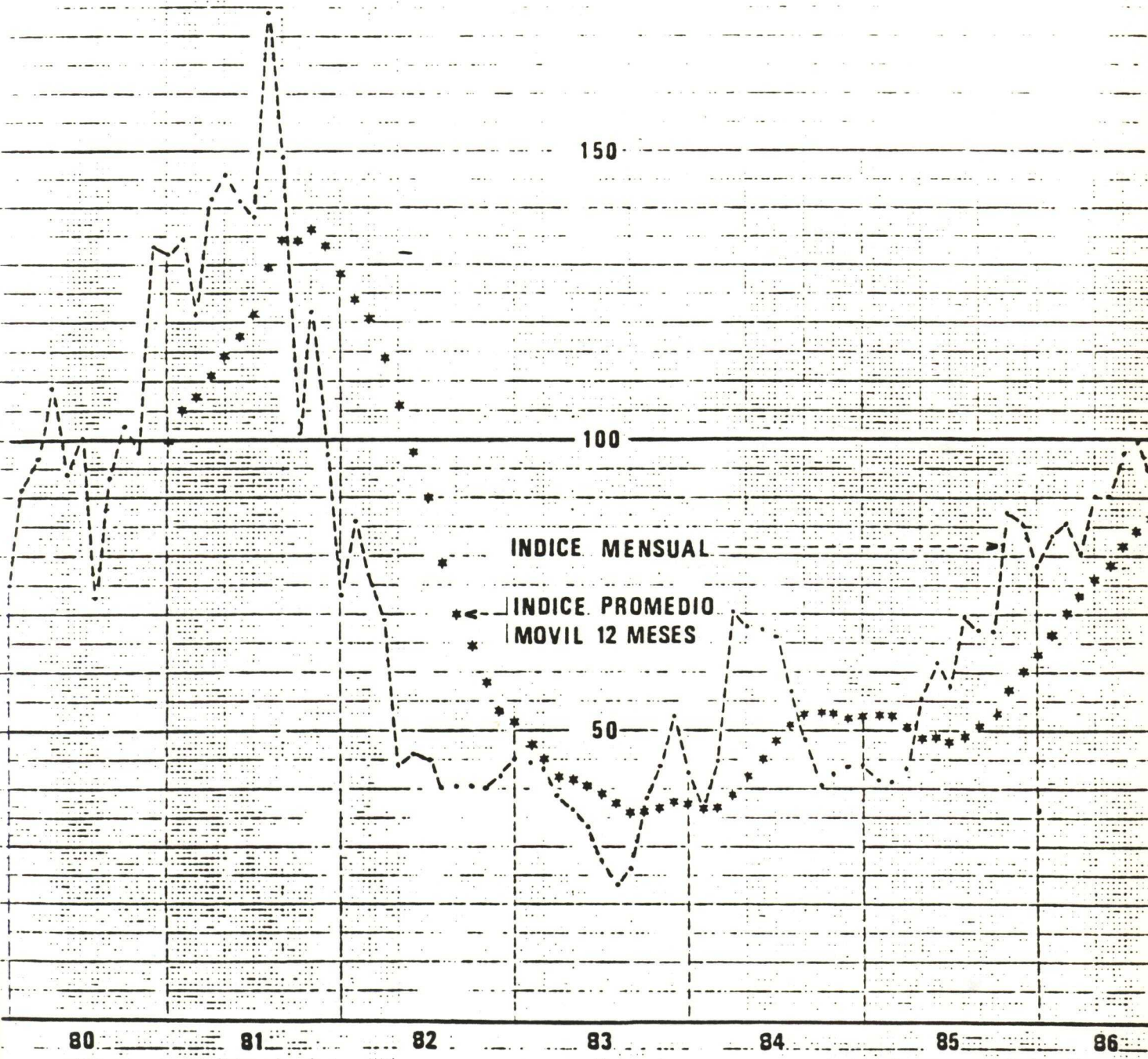
- 1.- Indice Actividad
- 2.- Resumen Indicadores Parciales
- 3.- Indices Depto. Estudio



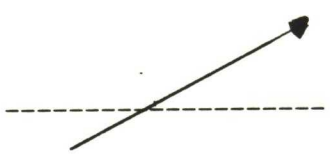
1.-

# INDICADOR DEL NIVEL DE ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA VIVIENDA PRIVADA

BASE PROMEDIO 1980=100



2.- RESUMEN INDICADORES PARCIALES



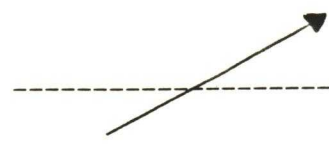
VIVIENDAS APROBADAS GRAN SAN-  
tiago (Nº VIVIENDAS AGOSTO 1986)



VIVIENDAS APROBADAS 80 CO-  
MUNAS (Nº VIVIENDAS OBRAS  
NUEVAS)



SUPERFICIE MEDIA POR VIVIENDA  
EN 80 COMUNAS



PRESTAMOS EN LETRAS HIPO-  
TECARIAS (Nº PRESTAMOS)





PRESTAMOS EN LETRAS  
HIPOTECARIAS MONTO  
TOTAL UF



TASA INTERNA DE RETORNO  
MEDIA LETR. CR. HIPOT.



INDICE PRECIOS AL  
CONSUMIDOR



VARIACION  
REMUNERACIONES  
RESPECTO IPC

123

3.- INDICES DEPARTAMENTO ESTUDIOS CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Se adjuntan 3.1 a 3.10



3.1

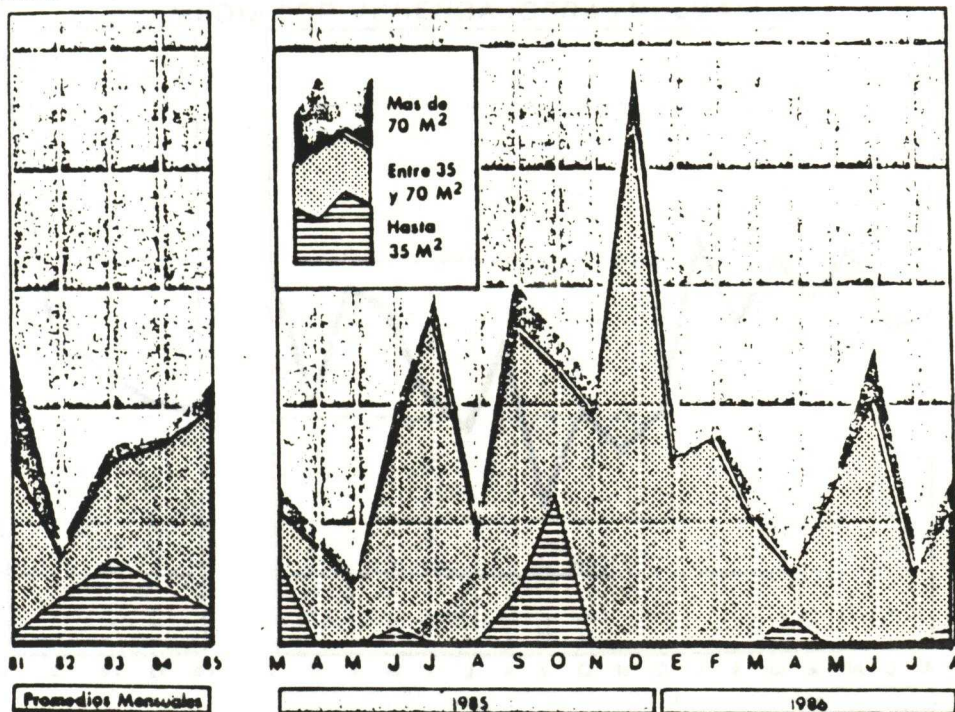
**VIVIENDAS EN PERMISOS DE EDIFICACION EN EL GRAN SANTIAGO  
SEGUN COMUNAS Y TRAMOS DE SUPERFICIE  
AGOSTO 1986**

COMUNAS	TRAMOS DE SUPERFICIE					Total
	Hasta 35 m <sup>2</sup>	De 36 a 70 m <sup>2</sup>	De 71 a 100 m <sup>2</sup>	De 101 a 140 m <sup>2</sup>	De 141 m <sup>2</sup> y más	
Nuñoa	0	0	19	0	0	19
Macul	91	1	0	0	0	92
Peñalolén	2	2	0	0	0	4
Las Condes	0	0	16	47	41	104
Providencia	0	0	8	9	0	17
La Reina	0	0	1	7	0	8
Santiago	0	0	1	1	0	2
Estación Central	0	143	0	0	0	143
Maipú	3	116	2	3	0	124
San Bernardo	0	0	3	3	0	6
La Florida	0	625	1	0	0	626
Puente Alto	1	3	1	0	0	5
San Miguel	0	1	2	0	0	3
Quinta Normal	0	2	1	1	0	4
Conchalí	0	1	1	0	0	2
Renca	17	1	0	0	0	18
Pudahuel	0	0	0	0	0	0
Lo Prado	0	0	0	0	0	0
Cerro Navia	30	180	0	0	0	210
La Granja	2	0	0	0	0	2
San Ramón	0	2	0	0	0	2
La Pintana	0	0	0	0	0	0
La Cisterna	0	18	0	0	0	18
Quilicura	0	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>	<b>1.096</b>	<b>56</b>	<b>71</b>	<b>41</b>	<b>1.410</b>

FUENTE: Departamento de Estudios, Cámara Chilena de la Construcción.

**VIVIENDAS APROBADAS EN EL GRAN SANTIAGO  
SEGUN SUPERFICIES**

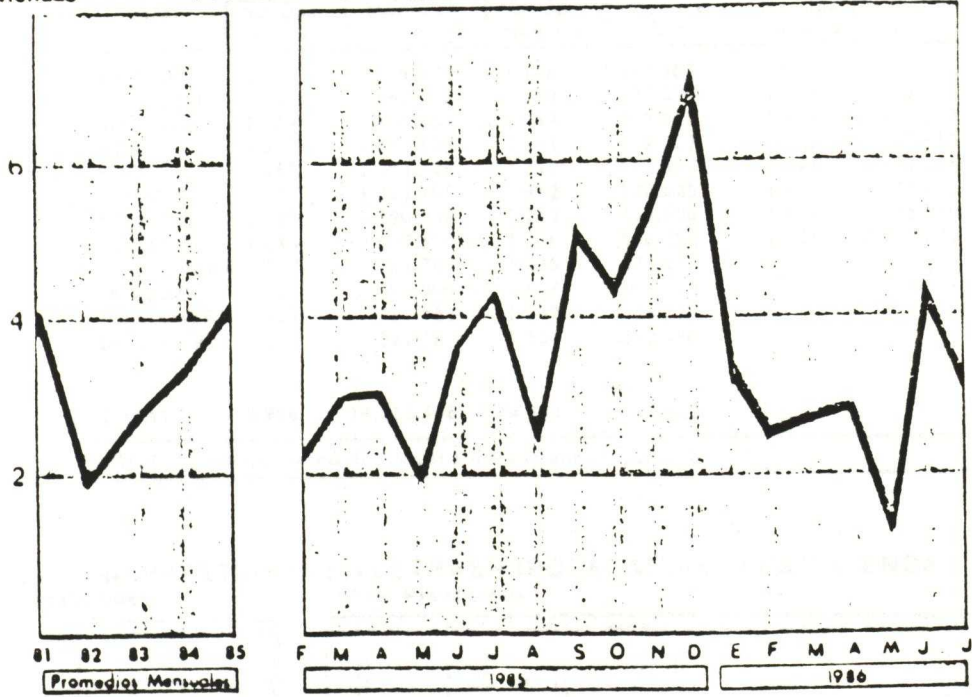
Miles de Viviendas



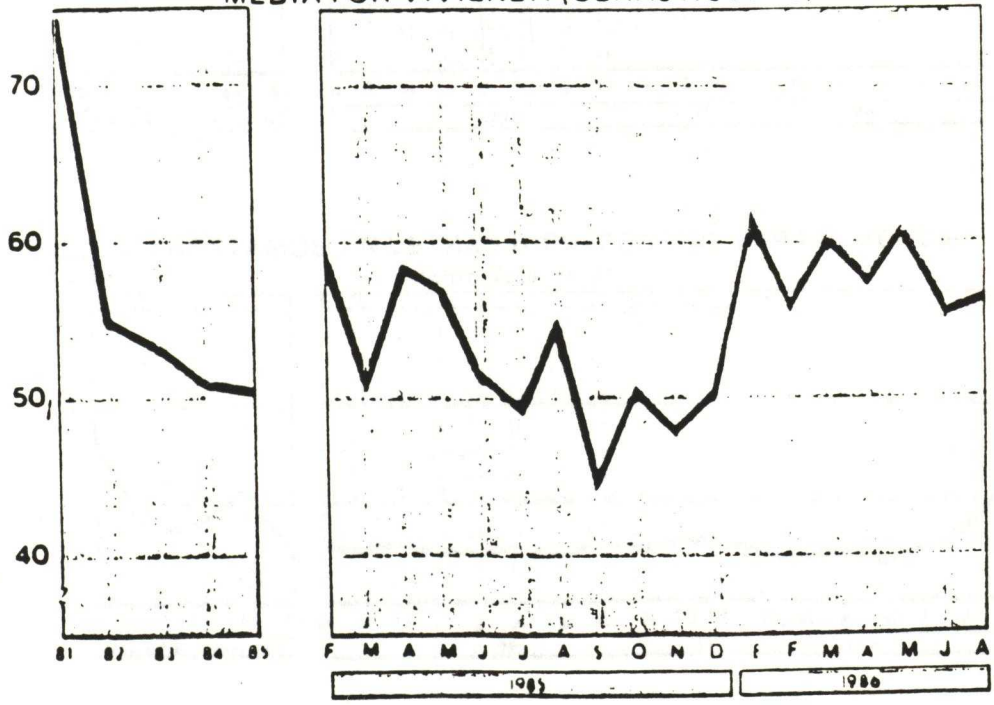
Cuadros 17

3. 2

Miles de VIVIENDAS PERMISOS DE EDIFICACION EN 80 COMUNAS NUMERO DE VIVIENDAS APROBADAS (OBRAS NUEVAS)



M<sup>2</sup> PERMISOS DE EDIFICACION EN 80 COMUNAS. SUPERFICIE MEDIA POR VIVIENDA (OBRAS NUEVAS)



Cuadros 12

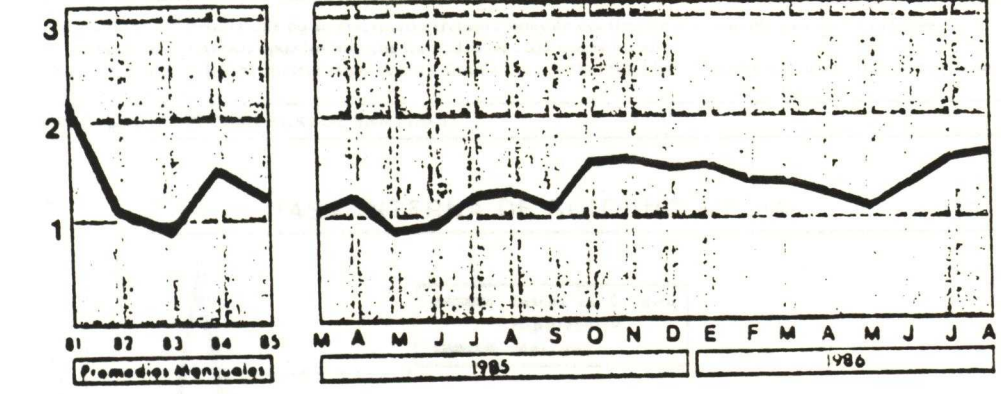


**EVOLUCION DE LAS OPERACIONES DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA  
A TRAVES DE LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO**

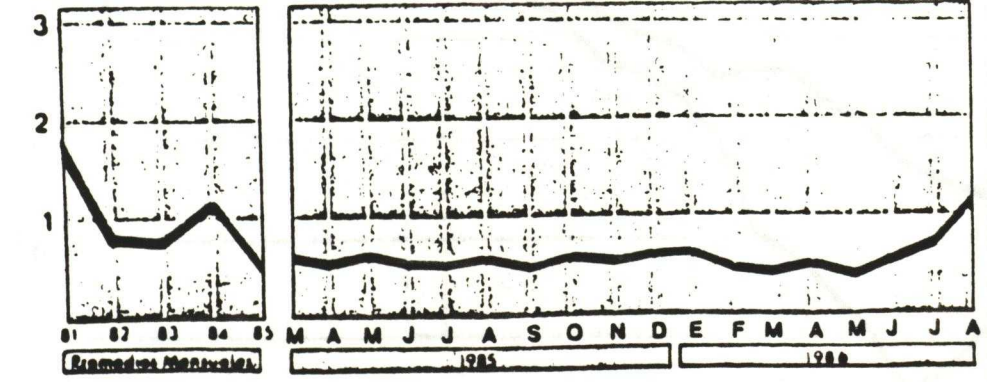
Mes	1984		1985		1986	
	No. Ope- raciones	Monto en U.F.	No. Ope- raciones	Monto en U.F.	No. Ope- raciones	Monto en U.F.
ENERO	1.775	2.109.974	1.106	562.264	1.555	607.179
FEBRERO	1.609	1.592.102	1.198	477.279	1.421	470.635
MARZO	1.724	1.456.682	1.064	515.565	1.441	460.067
ABRIL	3.077	2.887.590	1.231	496.303	1.312	517.937
MAYO	1.455	1.293.329	893	563.697	1.193	420.138
JUNIO	2.150	1.912.796	952	520.625	1.431	572.926
JULIO	1.199	590.758	1.212	496.576	1.676	705.660
AGOSTO	1.145	397.510	1.299	586.292	1.724	1.010.630
SEPTIEMBRE	937	368.787	1.136	493.175		
OCTUBRE	1.821	593.006	1.649	594.124		
NOVIEMBRE	1.003	457.753	1.649	588.137		
DICIEMBRE	1.071	591.181	1.551	592.986		
<b>TOTAL</b>	<b>18.966</b>	<b>14.251.468</b>	<b>14.940</b>	<b>6.487.023</b>		

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Miles de PRESTAMOS EN LETRAS HIPOTECARIAS PARA VIVIENDA



Millones PRESTAMOS EN LETRAS HIPOTECARIAS PARA VIVIENDA

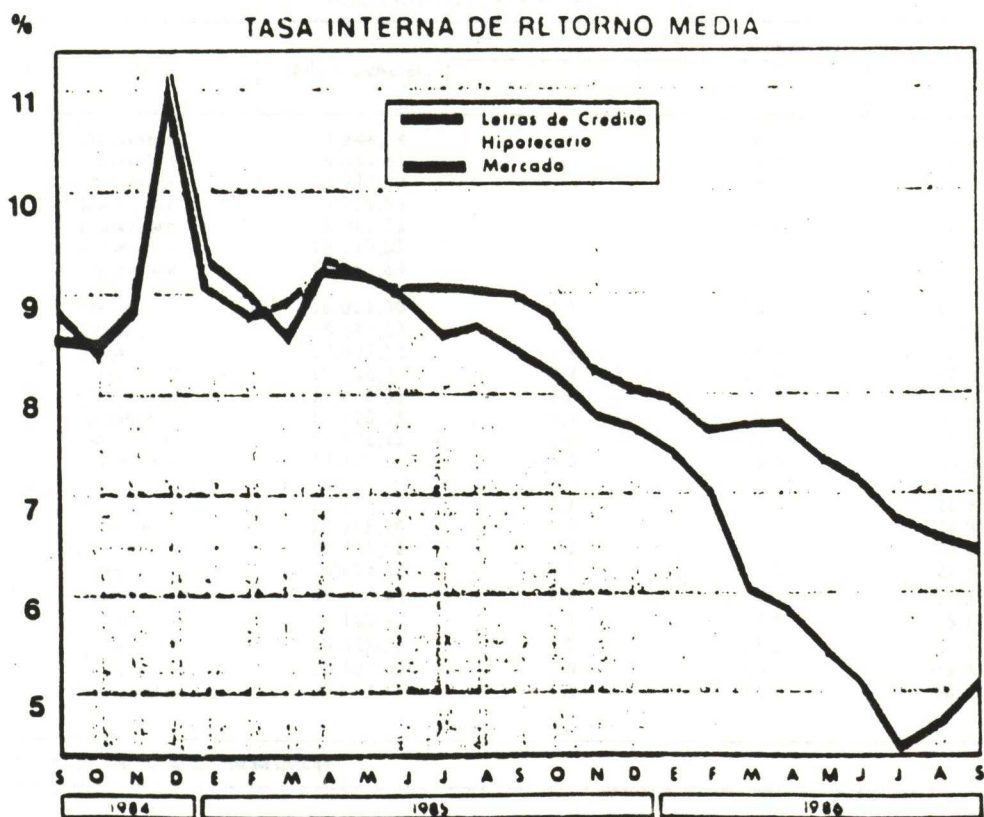


**TASA INTERNA DE RETORNO MEDIA (TIRM) REAL ANUAL DE LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO E INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO**

PERIODO	LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO								TIRM Mercado
	Años al Vencimiento								
	0,0 - 2,0	2,1 - 5,0	5,1 - 8,0	8,1 - 10,0	10,1 - 12,0	12,1 - 15,0	15,1 y mas	TIRM L.C.H.	
Año 1983	11,12	10,23	10,37	9,27	10,60	10,00		10,04	9,61
Año 1984	8,65	9,16	10,41	9,26	8,28	8,11		8,17	8,01
Año 1985	10,20	9,54	9,11	9,52	8,72	8,81		8,65	8,65
1985 Ene.	11,39	9,52	9,30	10,42	8,83	8,97		8,56	9,39
Feb.	9,33	9,17	9,16	9,87	8,72	8,68		8,87	9,06
Mar.	11,50	9,95	9,66	10,51	8,76	8,99		8,72	8,68
Abr.	11,64	11,38	10,10	10,46	8,91	8,09		8,82	9,40
May.	11,88	9,74	9,40	10,07	9,02	8,80		8,91	9,24
Jun.	9,83	9,12	9,71	9,80	8,84	8,80		8,90	9,06
Jul.	10,88	9,67	9,67	9,58	8,88	8,78		8,85	8,66
Ago.	9,98	10,24	9,18	9,67	8,88	8,90		8,99	9,07
Sep.	8,79	8,93	10,23	9,52	8,81	8,90		9,03	8,47
Oct.	12,90	10,07	9,47	9,74	8,63	8,71		8,79	8,25
Nov.	7,98	8,23	8,43	8,58	8,27	8,41		8,44	7,85
Dic.	10,96	9,74	8,10	8,11	8,06	8,15		8,08	7,75
1986 Ene.	11,04	11,37	7,93	8,03	7,87	8,05		8,15	7,51
Feb.	7,58	8,44	8,32	7,84	7,37	7,93		7,67	7,05
Mar.	11,27	8,01	7,68	8,16	7,53	7,83		7,90	6,06
Abr.	11,82	8,26	8,15	8,19	7,53	7,64		7,79	5,92
May.	9,33	11,98	7,88	8,33	7,43	7,45		7,45	5,47
Jun.	15,25	9,23	8,81	7,91	7,03	7,33		7,35	5,14
Jul.	--	--	8,61	8,50	6,67	6,78		6,93	4,41
Ago.	9,73	7,01	7,11	9,64	6,17	6,42		6,72	4,73
Sep.	--	6,94	7,08	9,55	5,98	7,13		6,31	5,15

- El símbolo "--" denota que no se efectuaron transacciones de ese tipo de instrumentos en dicho periodo.  
 - Las TIRM están ponderadas por los montos transados de cada instrumento.  
 (\*) Comprende: CAR (E y F); Letras Hipotecarias; Bonos Cora; PPS; PRT; PDP; PPBC; Debenturas - Bonos Bancarios; y Bonos Tasa Flotante.

FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO





3, 5

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR I.P.C.**  
(base diciembre 1978 = 100)

Año	Mes	Indice General	% VARIACION			
			Mensual	en el año	en 12 meses	
1978	Diciembre	100,00	---	30,3	30,3	
1979	Diciembre	138,90	---	38,9	38,9	
1980	Diciembre	182,29	---	31,2	31,2	
1981	Diciembre	199,68	---	9,5	9,5	
1982	Diciembre	241,08	---	20,7	20,7	
1983	Diciembre	296,75	---	23,1	23,1	
1984	Diciembre	365,12	---	23,0	23,0	
1985	Abril	403,96	2,3	10,6	30,9	
	Mayo	412,10	2,0	12,9	32,0	
	Junio	427,28	3,7	17,0	35,1	
	Julio	432,80	1,3	18,5	35,7	
	Agosto	436,64	0,9	19,6	36,5	
	Septiembre	441,95	1,2	21,0	34,3	
	Octubre	448,61	1,5	22,9	26,0	
	Noviembre	455,79	1,6	24,8	26,5	
	Diciembre	461,57	1,3	26,4	26,4	
	1986	Enero	473,94	2,7	2,7	25,9
		Febrero	478,23	0,9	3,6	24,5
		Marzo	485,41	1,5	5,2	22,9
Abril		492,15	1,4	6,6	21,8	
Mayo		495,66	0,7	7,4	20,3	
Junio		502,28	1,3	8,8	17,6	
Julio		507,27	1,0	9,9	17,2	
Agosto		510,47	0,6	10,6	16,9	
Septiembre		518,29	1,5	12,3	17,3	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

**INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (I.P.M.)**  
(base diciembre 1974 = 100)

Año	Mes	Indice General	% VARIACION			
			Mensual	en el año	en 12 meses	
1978	Diciembre	2.944,64	----	38,9	38,9	
1979	Diciembre	4.661,81	----	58,3	58,3	
1980	Diciembre	5.973,90	----	28,1	28,1	
1981	Diciembre	5.739,54	----	- 3,9	- 3,9	
1982	Diciembre	8.011,72	----	39,6	39,6	
1983	Diciembre	10.029,65	----	25,2	25,2	
1984	Diciembre	13.685,64	----	36,5	36,5	
1985	Mayo	16.021,90	2,6	17,1	47,6	
	Junio	16.644,57	3,9	21,6	51,4	
	Julio	17.037,13	2,4	24,5	52,7	
	Agosto	17.156,23	0,7	25,4	52,2	
	Septiembre	17.470,35	1,8	27,7	44,2	
	Octubre	17.720,55	1,4	29,5	35,6	
	Noviembre	17.826,92	0,6	30,3	31,9	
	Diciembre	17.825,57	- 0,0	30,3	30,3	
	1986	Enero	18.202,77	2,1	2,1	26,5
		Febrero	18.515,28	1,7	3,9	24,9
Marzo		18.741,58	1,2	5,1	24,0	
Abril		18.954,28	1,1	6,3	21,4	
Mayo		18.797,23	- 0,8	5,5	17,3	
Junio		19.162,47	1,9	7,5	15,1	
Julio		19.828,32	3,5	11,2	16,4	
Agosto		20.406,60	2,9	14,5	18,9	
Septiembre		20.647,92	1,2	15,8	18,2	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

3. 6

**INGRESO MINIMO**

VALOR	1º/En./85	1º/Dic./85	1º/En./85 (*)	1º/Dic./85 (*)
	\$ 8.000,00	\$ 9.200,00	\$ 6.667,00	\$ 7.667,00

(\*) Este ingreso mínimo se aplica a los beneficios o prestaciones no imponibles de cualquier naturaleza fijados en ingresos mensuales.

**INDICE DE REMUNERACIONES**  
(Base diciembre 1982 = 100,00)

mes	Indice	o/o VARIACION		
		Mens.	en el año	en 12 m.
83/Dic.	117,97	2,2	18,0	18,0
84/Dic.	139,58	1,8	18,3	18,3
Sep./85	168,65	1,9	20,8	28,3
Oct.	170,83	1,3	22,4	27,9
Nov.	173,80	1,7	24,5	26,8
Dic.	179,81	3,5	28,8	28,8
86/Ene.	184,49	2,6	2,6	23,6
Feb.	185,44	0,5	3,1	22,8
Mar.	187,80	1,3	4,4	23,2
Abr.	191,61	2,0	6,6	22,2
May.	196,09	2,3	9,1	23,1
Jun.	197,03	0,5	9,6	23,0
Jul.	199,95	1,5	11,2	22,2

FUENTE: Instituto Nac. de Estadísticas.

**UNIDAD TRIBUTARIA MENSUAL**

Mes	Año		
	1984	1985	1986
Ene.	3.214	3.928	4.968
Feb.	3.233	3.983	5.033
Mar.	3.236	4.106	5.169
Abr.	3.230	4.188	5.216
May.	3.311	4.305	5.294
Jun.	3.361	4.404	5.368
Jul.	3.401	4.492	5.406
Ago.	3.445	4.658	5.476
Sep.	3.476	4.719	5.531
Oct.	3.486	4.761	5.564
Nov.	3.587	4.818	
Dic.	3.881	4.890	

FUENTE: Publicaciones Serv. Imp. Internos.

**UNIDAD REAJUSTABLE: U.R.**  
(para deudores MINVU)

VALOR ANUAL OFICIAL (1)					
1º En/86 al 31 Dic/86 - \$ 28,16					
VALOR MENSUAL PROVISORIO (2)					
Año	Mes	Valor	o/o Variación		
			mens.	en el año	en 12 m.
1985	Ene.	22,53	3,6	3,6	16,0
	Feb.	22,80	1,2	4,8	16,3
	Mar.	22,98	0,8	5,7	16,6
	Abr.	23,43	2,0	7,7	18,8
	May.	23,66	1,0	8,8	19,7
	Jun.	24,33	2,8	11,9	21,7
	Jul.	25,23	3,7	16,0	23,7
	Ago.	25,68	1,8	18,1	23,6
	Sep.	26,59	3,5	22,3	26,8
	Oct.	27,04	1,7	24,3	28,3
	Nov.	27,49	1,7	26,4	28,8
	Dic.	27,71	0,8	27,4	27,4
1986	Ene.	28,16	1,6	1,6	25,0
	Feb.	28,44	1,0	2,6	24,7
	Mar.	28,72	1,0	3,6	25,0
	Abr.	29,29	2,0	5,7	25,0
	May.	29,57	1,0	6,7	25,0
	Jun.	30,13	1,9	8,7	23,8
	Jul.	30,41	0,9	9,7	20,5
	Ago.	30,69	0,9	10,8	19,5
	Sep.	31,26	1,9	12,8	17,6
	Oct.	31,54	1,0	13,8	16,6

(1) para Dividendos  
(2) para monto de préstamos

FUENTE: Minist. de Viv. y Urbanismo.

**CUOTA DE AHORRO: C.A.**

VALOR ANUAL OFICIAL					
11/julio/86 al 10/julio/87 - \$ 108,17					
VALOR MENSUAL PROVISORIO (*)					
Año	Mes	Valor	o/o Variación		
			mens.	en el año	en 12 m.
1985	Ene.	73,87	1,0	1,0	16,6
	Feb.	75,27	1,9	2,9	17,7
	Mar.	76,68	1,9	4,8	16,7
	Abr.	79,14	3,2	8,2	19,6
	May.	81,96	3,6	12,0	23,7
	Jun.	83,72	2,1	14,4	22,6
	Jul.	87,94	5,0	20,2	25,0
	Ago.	88,82	1,0	21,4	25,3
	Sep.	89,70	1,0	22,6	25,5
	Oct.	91,46	2,0	25,0	27,2
	Nov.	92,07	0,7	25,8	26,6
	Dic.	94,10	2,2	28,6	28,6
1986	Ene.	94,98	0,9	0,9	28,6
	Feb.	95,85	0,9	1,9	27,3
	Mar.	98,49	2,8	4,7	28,4
	Abr.	101,13	2,7	7,5	27,8
	May.	102,89	1,7	9,3	25,5
	Jun.	103,77	0,9	10,3	23,9
	Jul.	108,17	4,2	14,9	23,0
	Ago.	108,93	0,7	15,8	22,6
	Sep.	110,33	1,3	17,2	23,0
	Oct.	111,42	1,0	18,4	21,8

(\*) Los valores mensuales rigen desde el 11 del mes correspondiente hasta el 10 del mes siguiente.

FUENTE: Ministerio de Viv. y Urbanismo.



3.7 ✓

**INDICE DE VALOR PROMEDIO -IVP-**

Día	Sep/86	Oct./86	Nov./86
1	\$ 3.162,76	\$ 3.197,11	\$ 3.232,71
2	3.163,94	3.198,25	3.233,87
3	3.165,13	3.199,38	3.235,03
4	3.166,32	3.200,51	3.236,18
5	3.167,51	3.201,65	3.237,34
6	3.168,70	3.202,78	3.238,50
7	3.169,89	3.203,92	3.239,66
8	3.171,08	3.205,06	3.240,82
9	3.172,27	3.206,19	3.241,99
10	3.173,46	3.207,34	
11	3.174,52	3.208,49	
12	3.175,65	3.209,64	
13	3.176,77	3.210,79	
14	3.177,90	3.211,94	
15	3.179,03	3.213,09	
16	3.180,15	3.214,24	
17	3.181,28	3.215,39	
18	3.182,41	3.216,54	
19	3.183,54	3.217,69	
20	3.184,67	3.218,85	
21	3.185,80	3.220,00	
22	3.186,93	3.221,15	
23	3.188,06	3.222,31	
24	3.189,19	3.223,46	
25	3.190,32	3.224,62	
26	3.191,45	3.225,77	
27	3.192,58	3.226,93	
28	3.193,71	3.228,08	
29	3.194,85	3.229,24	
30	3.195,98	3.230,39	
31	--	3.231,55	

**VALOR UNIDAD DE FOMENTO -UF-**

Día	Sep/86	Oct./86	Nov./86
1	\$ 3.143,56	\$ 3.165,50	\$ 3.205,77
2	3.144,57	3.166,13	3.207,31
3	3.145,58	3.166,76	3.208,85
4	3.146,59	3.167,39	3.210,39
5	3.147,60	3.168,02	3.211,93
6	3.148,61	3.168,65	3.213,47
7	3.149,62	3.169,29	3.215,02
8	3.150,63	3.169,92	3.216,56
9	3.151,64	3.170,55	3.218,11
10	3.152,27	3.172,07	
11	3.152,90	3.173,60	
12	3.153,53	3.175,12	
13	3.154,15	3.176,65	
14	3.154,78	3.178,17	
15	3.155,41	3.179,70	
16	3.156,04	3.181,23	
17	3.156,67	3.182,76	
18	3.157,30	3.184,28	
19	3.157,93	3.185,81	
20	3.158,56	3.187,34	
21	3.159,19	3.188,88	
22	3.159,82	3.190,41	
23	3.160,45	3.191,94	
24	3.161,08	3.193,47	
25	3.161,71	3.195,01	
26	3.162,34	3.196,54	
27	3.162,97	3.198,08	
28	3.163,60	3.199,61	
29	3.164,23	3.201,15	
30	3.164,87	3.202,69	
31	--	3.204,23	

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**COTIZACION DEL DOLAR (1) (en pesos) AÑO 1986**

Día	ABR/86	MAY/86	JUN/86	JUL/86	AGO/86	SEP/86	OCT/86	
	Acdo. 1.458 (1) Obser.	Acdo. 1.458 (1) Obser.	Acdo. 1.458 (1) Obser.	Acdo. 1.458 (1) Obser.	Acdo. 1.458 (1) Obser.	Acdo. 1.458 (1) Obser.	Acdo. 1.458 (1) Obser.	
1	189,43	--	--	189,66	191,84	197,31	198,83	
2	190,01	--	187,79	189,82	--	198,01	198,99	
3	190,01	--	187,71	189,12	--	198,31	199,10	
4	189,90	--	188,02	188,91	191,84	198,30	--	
5	--	187,88	187,85	--	191,99	198,32	--	
6	--	188,35	187,77	--	192,92	--	--	
7	190,11	188,06	--	188,56	192,67	--	--	
8	190,14	188,20	--	188,82	192,78	198,52	--	
9	190,06	188,14	187,73	189,00	--	197,72	--	
10	189,19	--	187,87	188,46	--	198,17	--	
11	188,39	--	188,40	188,60	193,01	--	--	
12	--	187,93	188,25	--	192,47	198,06	--	
13	--	187,59	187,85	--	192,67	--	--	
14	188,06	187,71	--	188,34	193,94	--	--	
15	187,92	187,52	--	188,59	--	198,16	--	
16	188,38	187,31	188,33	188,56	--	197,82	--	
17	188,72	--	187,90	188,88	--	198,15	--	
18	189,13	--	188,09	189,31	194,10	--	--	
19	--	186,76	187,93	--	194,90	--	--	
20	--	187,57	187,56	--	195,09	--	--	
21	189,17	--	--	191,03	195,45	--	--	
22	189,17	187,93	--	190,73	196,31	198,34	--	
23	189,42	188,21	187,99	191,56	--	198,71	--	
24	189,40	--	189,27	193,91	--	198,86	--	
25	189,63	--	190,78	194,47	196,41	198,88	--	
26	--	188,55	192,50	--	197,48	198,76	--	
27	--	188,33	192,80	--	197,59	--	--	
28	189,24	188,18	--	193,55	198,12	--	--	
29	188,47	188,40	--	192,93	197,63	198,95	--	
30	188,26	188,05	192,18	192,88	--	198,82	--	
31	--	--	--	192,55	--	--	--	
from	189,19	187,93	188,79	190,36	194,46	198,32		

(1) El Comité Ejecutivo del Banco Central en Sesión del 6 de agosto de 1982, acordó publicar diariamente el tipo de cambio del dólar USA, en función de las transacciones efectuadas por empresas bancarias el día hábil bancario anterior. Este tipo de cambio se utilizará para establecer el monto en pesos que corresponda pagar por concepto de derechos aduaneros y otros gravámenes o impuestos en relación al valor de las monedas extranjeras, además de otras determinaciones de carácter aduanero o tributario que corresponda efectuar.  
Fuente: Banco Central de Chile.

VIVIENDAS APROBADAS EN PERMISOS DE EDIFICACION EN EL GRAN SANTIAGO, SEGUN TIPO DE PROYECTO (\*)

PERIODO (1)	VIVIENDAS APROBADAS							
	TOTAL GENERAL		TIPO DE PROYECTO					
			PROPUESTAS (2)		MERCADO			
					SUBSIDIO (3) TRADICIONAL		OTROS (4)	
	No.	M2	No.	M2	No.	M2	No.	M2
(CLASIFICACION ESTIMADA)								
AÑO '83	20.200	939.646	9.332	322.083	7.843	351.269	3.025	266.294
AÑO '84	22.386	1.031.048	12.311	422.170	7.814	371.197	2.261	237.681
AÑO '85	27.973	1.389.400	14.363	545.116	10.613	512.001	2.997	332.283
ENE '84	3.802	140.539	3.315	109.303	243	10.677	244	20.559
FEB.	2.121	97.693	1.054	37.105	952	47.145	115	13.443
MAR.	1.222	64.370	370	14.597	747	37.959	105	11.814
ABR.	2.924	122.905	2.008	68.750	804	38.829	112	15.326
MAY.	951	50.660	---	---	803	34.645	148	16.015
JUN.	1.940	98.567	515	19.021	1.192	54.703	233	24.843
JUL.	763	44.709	321	11.423	309	14.283	133	19.003
AGO.	955	49.697	294	9.023	389	19.859	272	20.815
SEP.	627	32.911	---	---	507	19.801	120	13.110
OCT.	936	55.778	156	5.509	615	30.319	165	19.950
NOV.	1.567	87.057	370	12.198	776	38.130	421	36.729
DIC.	4.578	186.162	3.908	135.241	477	24.847	193	26.074
ENE '85	4.320	207.403	2.772	107.229	1.003	50.940	545	49.234
FEB.	1.947	104.899	580	20.922	1.065	54.033	302	29.944
MAR.	1.380	71.747	840	29.711	357	17.503	183	24.533
ABR.	879	60.375	192	7.073	402	17.575	285	35.727
MAY.	844	50.105	---	---	710	33.992	134	16.113
JUN.	1.630	84.268	938	36.947	475	22.071	217	25.250
JUL.	3.355	156.116	1.674	64.394	1.459	69.709	222	22.013
AGO.	1.156	62.093	582	21.786	347	16.004	227	24.303
SEP.	2.228	99.877	996	36.182	1.104	50.505	128	13.190
OCT.	1.733	96.332	660	25.569	818	38.833	255	31.930
NOV.	3.836	165.392	2.265	83.104	1.424	61.386	147	20.902
DIC.	4.665	230.793	2.864	112.199	1.449	79.450	352	39.144
ENE '86	1.611	92.205	588	22.601	727	37.911	296	31.693
FEB.	1.905	97.138	984	37.946	606	30.247	315	28.945
MAR.	1.601	88.211	332	12.329	911	44.627	358	31.255
ABR.	1.013	60.065	---	---	650	24.650	363	35.415
MAY.	819	54.453	---	---	316	15.363	503	39.090
JUN.	3.091	149.212	1.518	55.701	1.160	54.089	413	39.422
JUL.	798	69.523	---	---	195	8.995	603	60.528
AGO.	844	55.588	---	---	505	25.082	339	40.506
SEP.	2.472	131.682	783	28.275	1.139	55.269	550	48.138

(\*) No incluye casetas o infraestructuras sanitarias.  
 (1) Período comprendido entre el 25 del mes anterior y el 24 del mes indicado, excepto por las Comunas de Nuñoa, Macul, Peñalolén, San Miguel y Quilicura, para las cuales la información está referida al mes anterior al indicado.  
 (2) Corresponde a permisos municipales aprobados correspondientes a proyectos contratados a través de Propuestas Públicas del SERVIU Metropolitano, Intendencia o Municipalidades.  
 (3) Proyectos clasificados por el Depto. de Estudios C. Ch. C. en esta categoría (viviendas orientadas al sector de subsidios del Sistema Tradicional), atendiendo a la ubicación, superficie media y empresa constructora y/o cooperativa. Se considera sólo los permisos de 4 viviendas o más.  
 (4) Resto de viviendas obtenido por diferencia. Incluye proyectos tipo SAF, viviendas de mercado de nivel superior (mayor metraje y/o mejor localización), y todos los permisos individuales de 1 vivienda, cualquiera sea su metraje, supuesto que por tratarse de permisos de tipo autoconstrucción, no están destinados a la venta.

FUENTE: Boletines Estadísticos Mensuales, Depto. de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



PERMISOS DE EDIFICACION HABITACIONAL EN EL GRAN SANTIAGO  
SEGUN TRAMOS DE SUPERFICIE UNITARIA DE LAS VIVIENDAS

AÑO	SEMESTRE TRIMESTRE	TRAMOS DE SUPERFICIE UNITARIA					TOTAL GENERAL
		Hasta 35m <sup>2</sup>	36 a 70m <sup>2</sup>	71 a 100m <sup>2</sup>	101 a 140m <sup>2</sup>	141m <sup>2</sup> y +	
1981		1,321	18,272	6,250	3,017	2,640	31,50
1982		4,906	4,655	879	439	281	11,12
1983		9,152	10,153	785	586	247	20,92
1984		6,451	14,476	361	245	579	22,11
1985		3,044	22,301	923	433	759	27,46
<b>SEMESTRE</b>							
1981	I	908	12,415	3,261	2,120	1,493	20,19
	II	413	5,857	2,989	897	1,147	11,30
1982	I	3,601	2,230	517	324	149	6,82
	II	1,305	2,425	322	115	132	4,25
1983	I	6,339	6,462	623	406	152	13,98
	II	2,813	3,691	162	180	95	6,94
1984	I	3,561	7,659	184	112	238	11,75
	II	2,890	6,817	177	133	341	10,35
1985	I	1,139	8,487	297	197	453	10,57
	II	1,905	13,814	626	236	306	16,88
1986	I	460	8,216	630	297	234	9,83
<b>TRIMESTRE</b>							
1981	I	714	6,679	1,026	1,124	440	9,98
	II	194	5,736	2,235	996	1,053	10,21
	III	393	4,534	2,180	559	854	8,52
	IV	20	1,323	809	338	293	2,78
1982	I	1,601	1,254	259	287	100	3,50
	II	2,000	976	258	37	49	3,32
	III	1,019	1,373	99	48	68	2,60
	IV	286	1,052	223	67	64	1,69
1983	I	1,531	3,123	379	141	43	5,21
	II	4,808	3,339	244	265	109	8,76
	III	111	1,234	43	47	48	1,48
	IV	2,702	2,457	119	133	47	5,45
1984	I	2,310	3,317	103	47	82	5,85
	II	1,251	4,342	81	65	156	5,89
	III	449	1,720	92	32	135	2,42
	IV	2,441	5,097	85	101	206	7,93
1985	I	945	5,372	183	28	308	6,83
	II	194	3,115	114	169	145	3,73
	III	503	6,157	178	109	114	7,06
	IV	1,402	7,657	448	127	192	9,82
1986	I	161	4,362	120	181	102	4,92
	II	299	3,854	510	116	132	4,91

FUENTE : Boletines Estadísticos Mensuales.  
Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.





134

a-6 ANEXO

De Programa Trienal 1984-1986

9-6 1

2.2 DESARROLLO URBANO

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el curso del año 1984, deberá formular una nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, que considere la evaluación de la política que en esta materia ha sido aplicada hasta la fecha. Esta, : na vez aprobada, servirá para la elaboración de una nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones y su correspondiente Ordenanza General.

La Política Nacional de Desarrollo Urbano deberá tomar como marco de referencia los principios orientadores que, en grandes líneas, se consignan a continuación:

- Es deber fundamental de Estado promover el bien común
- El bien común aplicado al Desarrollo Urbano implica contribuir a dotar de un adecuada habitabilidad a los asentamientos humanos.
- La Planificación Urbana es la herramienta que el Estado, en el ámbito del Desarrollo Urbano, debe utilizar para promover y preservar el bien común.
- La Planificación Urbana se traducirá en instrumentos normativos, procedimientos e instrumentos indicativos, que regulen y orienten tanto al sector privado como al público, cada uno en su ámbito, en las actividades de la urbanización y la edificación.
- La planificación Urbana debe expresarse en forma específica a través de los Planes Reguladores.
- La Planificación Urbana debe considerar horizontes de mediano y largo plazo, tanto para el análisis de las necesidades, como para la proyección de soluciones. Sin perjuicio de esto, la Planificación Urbana deberá plantearse de manera que permita efectivamente al mercado accionar adecuadamente en el corto plazo.



9-6 2

- El suelo es la materia prima del Desarrollo Urbano, por lo que la Planificación Urbana debe tomar en cuenta la rentabilidad del uso del suelo y servirse de ella como elemento impulsor, dinámico y orientador.
- En la Planificación Urbana debe primar el bien común, por lo que de ninguna manera la rentabilidad del suelo podrá ser considerada como objetivo en sí ni como único elemento decisorio.
- Para alcanzar mejor el bien común en relación con el Desarrollo Urbano, la Autoridad asegurará la efectiva participación de la comunidad en el estudio de las proposiciones que dicen relación con el Desarrollo Urbano.
- Considerando que difícilmente puede hacerse realidad una Planificación Urbana sin recurrir a actuaciones limitativas de los atributos de la propiedad, deberán definirse muy claramente los criterios y procedimientos a que se debe ceñir la Planificación Urbana en este aspecto, los que deberán ser plenamente concordantes con la Constitución Política, en cuanto a indemnizar a la propiedad privada, cuando ésta deba sufrir un efectivo y real deterioro.
- La Planificación Urbana, en la consecución de los objetivos que le son propios, puede llegar a causar efectos de mejora o deterioro sobre ciertas propiedades urbanas, actuando así sobre los precios de los terrenos generando plusvalía o minusvalía. Estos efectos deberán ser objeto de estudios específicos conducentes a administrar estas situaciones en la forma más equitativa.
- El Desarrollo Urbano es un proceso lento, a través del cual las ciudades van sufriendo cambios, los que en algunos casos producen deterioro en partes de ella, tanto en su urbanización como en su edificación. El suelo ya urbanizado y los edificios de cierta edad, son parte del patrimonio urbano cuya conservación, aprovechamiento y mejora es altamente conveniente para la ciudad y sus habitantes.
- Las acciones de Renovación Urbana, en su doble aspecto de Remodelación y Rehabilitación deberán impulsarse. En las acciones de Remodelación Urbana es indispensable una acción directa del Estado que posibilite la materialización de los proyectos y los haga competitivos con otros en la periferia de las ciudades. En las acciones de Rehabilitación Urbana, será necesario establecer un marco legal-financiero que estimule a los propietarios de edificios existentes y aprovechables, aplicarles obras de mantención, mejora o reciclaje.

Sobre la base del marco de referencia señalado, la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano deberá explicitar los criterios relativos a la habitabilidad del espacio urbano, predial y edificado.

La habitabilidad del espacio urbano estará referida a los límites urbanos y al uso del suelo, en especial todo aquello que dice relación con la zonificación de destino del suelo.

La habitabilidad del espacio edificado estará referida a fijar estándares de habitabilidad, seguridad y salubridad a las construcciones.

### REHABILITACION URBANA

Las ciudades van sufriendo deterioro a través del tiempo, el que resulta más evidente respecto de las edificaciones, agudizándose con diversos grados, en sectores o barrios de éstas.

En especial el parque de viviendas antiguas presenta un estado de deterioro muy acentuado, conduciendo a su obsolescencia prematura. Esto resulta altamente perjudicial en términos económicos y

9-63

sociales, tanto para la ciudad como para sus propietarios y ocupantes.

Dado el carácter generalizado del problema, es necesario que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo defina e impulse una eficaz Política de Rehabilitación Urbana.

Una política de esta naturaleza, además de mejorar la habitabilidad urbana, tendría la ventaja de contribuir a reactivar la construcción, con los consecuentes efectos multiplicadores sobre la economía del país, especialmente en cuanto a absorción de mano de obra.

La rehabilitación urbana en el contexto del Programa Trienal de Vivienda procurará lograr, en forma prioritaria, un mayor número de unidades habitacionales a partir de las viviendas antiguas existentes, de grandes superficies, que han quedado excedidas respecto de los estándares promedios con que se aborda actualmente el problema habitacional.

Por otra parte, la rehabilitación urbana no puede desconocer la realidad existente en barrios y sectores, cuyas edificaciones han debido combinar o sustituir su destino habitacional acogiendo actividades económicas que se desarrollan en el ámbito urbano, tales como, servicios en general, comercio y producción en pequeña escala. Esta situación ha sido reconocida por las normativas urbanísticas y ha permitido hacer rentables inversiones en rehabilitación de iniciativa particular. Por ello, debe también aplicarse a otros destinos, tales como oficinas, locales comerciales y pequeños talleres.

Las acciones de rehabilitación urbana se impulsarán estableciendo un adecuado marco legal financiero que estimule a los propietarios de edificios existentes deteriorados pero aprovechables, a invertir en su mantención, mejora o reciclaje.

Los incentivos de tipo legal estarán referidos principalmente a permitir que tales construcciones puedan acogerse a la Ley de Propiedad Horizontal, cumpliendo condiciones especiales de seguridad estructural, de resistencia a la acción del fuego y de tipo sanitario.

En este mismo orden de estímulos, y teniendo especialmente en consideración que la mayoría de estas propiedades, por su antigüedad están afectadas por nuevas líneas de edificación y, en muchos casos, por ensanches de calles, que impedirían su rehabilitación, deberán fijarse procedimientos normativos que permitan conciliar estas situaciones con los intereses del bien común propio de la Planificación Urbana.

Adicionalmente deberá establecerse un procedimiento expedito para las autorizaciones a nivel municipal para la ejecución de obras de rehabilitación, especialmente en lo atinente a la documentación técnica que debe presentarse con dicho objeto y a la oportunidad en que debe acompañarse.

Los incentivos financieros, de tipo tributario o crediticio, deberán propender a que las acciones de rehabilitación urbana sean competitivas con las relativas a nuevas edificaciones, especialmente, respecto de aquellas que gozan de beneficios específicos como es el caso de las viviendas económicas y deberán estar referidos en forma prioritaria a las rehabilitaciones que generen nuevas unidades habitacionales.

La rehabilitación urbana se concebirá como una acción de construcción aplicable a cualquier parte de la ciudad, siempre que ella se dirija a construcciones que revistan las características de deterioro u obsolescencia que determine la ley. Ello en modo alguno significa que las Municipalidades se marginen de esta acción. Por el contrario, la acción Municipal en todo lo relacionado con la difusión y promoción de esta política y con el desarrollo de programas concretos tendientes a mejorar los espacios de uso público en ciertos sectores, será vital para elevar la calidad de algunos barrios y estimular de este modo la rehabilitación por parte de los particulares.



9-64

2.4. INFRAESTRUCTURA URBANA

El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías constitucionales.

La Constitución Política de la República de Chile asegura a todas las personas, entre otros, el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

El derecho garantizado por la Constitución Política, origina como contrapartida el deber del Estado de velar porque este derecho no sea afectado. Esta obligación, desde el punto de vista de la infraestructura urbana, se cumple dotando a los centros poblados de una macro-infraestructura sanitaria y energética adecuada, cuantitativa y cualitativamente, y de una macro-estructura vial que haga expedita la accesibilidad entre los sectores o barrios de las ciudades y de éstas con la región.

La Planificación Urbana, especialmente en su nivel comunal, es la herramienta de que dispone el Estado para cumplir con este deber, como quiera que ella está destinada a promover el desarrollo armónico de los centros poblados y su instrumento específico, el Plan Regulador Comunal, debe contemplar normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los espacios urbanos y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

La dotación de servicios completos de electricidad, agua potable y alcantarillado será asumida por el Estado, en todos aquellos centros poblados en que ello no pueda absorberse a través de concesiones otorgadas a los particulares.

La gestión compartida a que se ha aludido sólo será exitosa si el Estado cuenta con instrumentos de planificación urbana que consulten en forma detallada y exhaustiva la macro-infraestructura energética, sanitaria y vial. Ello supone, además, una acción activa del Estado, que permita obtener de los particulares a quienes se les otorguen concesiones para atender servicios de utilidad pública, que los presten en forma eficiente y oportuna.

La Planificación Urbana debe orientar el crecimiento de las ciudades y centros poblados hacia los sectores que cuentan con macro-infraestructura urbana o en que sea factible y conveniente dotarlos de ella. El costo de la macro-infraestructura urbana debe ser sufragado por los Poderes Públicos, y no por los compradores de vivienda, es decir, por una sola generación.

Atendido a que la ejecución y administración de la macro-infraestructura sanitaria compete al Ministerio de Obras Públicas, se hace necesaria una adecuada coordinación intersectorial que compatibilice los programas de obras sanitarias con la Planificación Urbana.

Las inversiones tanto del Estado como de los concesionarios en obras que conforman la macro-infraestructura energética, sanitaria y vial consultada en la Planificación Urbana deben ser superadas, ya que ellas son de beneficio común para todos los habitantes. Para ello debe estudiarse un sistema que, junto con permitir su recuperación dentro de plazos razonables, compatibilice los intereses del Estado, de los concesionarios y de los usuarios y contemple procedimientos de cobro ágiles y expeditos

Dentro de las áreas urbanas, será obligación del concesionario dar el respectivo servicio, incluyendo su conexión al loteo de que se trate, todo ello a su costo.

En las áreas de expansión urbana, el loteador financiará las obras propias de su loteo y las obras de acercamiento y conexión, recuperando la inversión por las mayores obras ejecutadas, con res-

a-65

pecto a las necesarias para dicho loteo.

La falta de dotación de macro-infraestructura urbana por parte del Estado en determinados sectores de las áreas urbanas, no debe ser impedimento para que los particulares lleven a la práctica divisiones del suelo, debiendo éstos, en todo caso, ejecutar la parte de la macro-infraestructura urbana consultada en la Planificación Urbana, destinada a abastecer la micro-infraestructura urbana para atender satisfactoriamente los sectores consultados en el loteo. Se entenderá por micro-infraestructura urbana las obras sanitarias, energéticas y viales propias e internas del loteo.

La inversión que corresponda a los particulares de la macro-infraestructura urbana será recuperada en la forma que la ley lo determine. La inversión correspondiente a redes y vías generadas en el loteo debe ser financiada por el loteador y recuperada a través de la comercialización de los terrenos.

La necesidad de definir las situaciones aquí planteadas ya sea en los términos expuestos, o en otros que oportunamente se resuelvan, es de urgencia, para un desarrollo fluido del plan trienal de vivienda.



140

b) PONENCIAS AL CONSEJO

PROPOSICIONES

- b-1 Considerando las mejores expectativas en el "Balance Económico Nacional" el cual hace prever un alza en la demanda de viviendas por una parte y recordando las "Bases Generales de Política de Vivienda" resumidas en el Programa Trienal 1984-1986, Proponemos la definición de un % del PGB destinado a orientar adecuadamente la actividad del Sector privado en el cumplimiento de las metas que este Programa le asigna.
- b-2 Considerando el escaso avance con relación a los enunciados sobre "Desarrollo Urbano" "Rehabilitación Urbana" y Remodelación Urbana, contenidos en el Programa Trienal 1984-1986, el cual no ha impedido que prosiga el deterioro de los Centros Urbanos de más importancia, proponemos al Directorio, y a la Mesa de nuestra Cámara emprender la decidida acción, a fin de lograr en un plazo prudencial la reversión de la actual tendencia y el cumplimiento de las Políticas Nacionales vigentes.
- b-3 Considerando que subsiste el déficit habitacional para los Sectores Medios pero que la situación económica del país permite reforzar la demanda de este segmento de mercado, proponemos, la adopción de medidas que incentiven la expansión del gasto privado con esta finalidad canalizando en tal forma el incremento en el poder adquisitivo.
- b-4 Otros eventualmente por proponer

Santiago, 17 de Noviembre de 1986

141

---

INFORME DEL COMITE DE VIVIENDA DEL SECTOR PUBLICO

---

1.- Labor directa MINVU:

La labor directa del MINVU, a través de llamados a licitación para conjuntos habitacionales, sufrió en el primer semestre lamentables atrasos, situación que, en buena medida por la gestión de la Cámara, ha sido claramente superada en el segundo semestre. Preocupa al Comité el no crecimiento de esta actividad en circunstancias en que la construcción observa un importante repunte; y la pérdida de oficio del Ministerio para diversificar las formas de contratación, como hemos propiciado con el objeto de ampliar el mercado y enriquecer las soluciones habitacionales.

2.- Subsidios:

En el sector subsidios ha habido una mayor actividad, aplicándose un número creciente de subsidios tradicionales, incluyendo en ellos gran número de rezagados, lo que incluso ha provocado algunos sobresaltos de caja. El SAF finalmente parece salir de una angustiada cuarentena y comenzar un rodaje maduro, existiendo aún una enorme brecha entre subsidios asignados y viviendas efectivamente adquiridas. Se han estado aplicando modernizaciones en la tramitación con un entorpecimiento inicial del sistema que suponemos natural en la transición, pero que confiamos se supere y rinda sus frutos a la brevedad; pues el engorro administrativo es el único problema serio que vemos para conseguir un buen desarrollo del sistema de vivienda subsidiada.

3.- Servicios públicos urbanos:

Persisten los grandes problemas en este sector, constituyendo una traba y un encarecimiento de la construcción de viviendas. En el caso de la infraestructura sanitaria, se suma a la ineficiente aplicación de las inspecciones privadas -que en la práctica se superponen a las públicas y se obligan a exigir una reglamentación inadecuada-, la enorme proporción que debe afrontar el constructor de viviendas -y en definitiva el adquirente- en el financiamiento de la infraestructura sanitaria. Esta infraestructura resulta deficitaria tras un largo tiempo con inversiones insuficientes, y el país requiere, para mejorar sus índices sanitarios, un impulso categórico en lo que se refiere a desagües y a tratamiento de aguas servidas, que, por ser de beneficio de la población toda, no puede recaer sólo sobre los adquirentes de viviendas. En relación con el abastecimiento de energía eléctrica, esperamos que la apertura de las Compañías distribuidoras al Sector Privado, que ha permitido la inclusión en el Directorio de un distinguido miembro de nuestro Comité, contribuya a una modernización y adecuación de la reglamentación a los requerimientos de nuestro Sector, como asimismo, a propiciar una actitud de creciente y efectiva colaboración por parte de los Servicios Públicos Eléctricos. Ha mantenido el Comité contactos con otros Servicios Públicos, como es el caso de la Dirección de Aguas o de la Dirección de Aeronáutica, y, en conjunto con el COVINSEP, esta abordando los problemas inherentes a las Instalaciones Telefónicas, considerando prácticas cada vez más irritantes que debemos afrontar los constructores.



4.- Desarrollo urbano:

La falta de un desarrollo urbano fuerte ante las presiones vecinales que canalizan los municipios, afecta al sector en el sentido de encontrar una tenaz resistencia en las direcciones de obras de un gran número de comunas para aprobar o recibir conjuntos de viviendas sociales o de viviendas para subsidios. Estima el Comité que es necesario afrontar esta situación, que cada día se generaliza y se agudiza, definiendo con claridad las atribuciones funcionarias y los mecanismos operativos de permisos y recepciones.

5.- Configuración del Comité:

Tenemos la preocupación de ver que la participación en nuestro Comité se concentra en los aspectos descritos vinculados al MINVU, existiendo iniciativas públicas de construcción de viviendas u obras anexas (Municipalidades, Ministerio Interior, Pavimentación Urbana) cuyos problemas se nos escapan, por lo que estamos considerando medidas que puedan ampliar el espectro del Comité. Por otra parte, tenemos la satisfacción de poder afirmar que ha habido en el período una real integración con el COVINSEP, que se manifiesta en hechos y en resultados concretos.

/dur.

CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES  
INFORME DE DESARROLLO AÑO 1986

- I. Empresas Adherentes : Las empresas adheridas a la Caja suman, en la actualidad, 4.628.
- II. Trabajadores Cotizantes : El número de trabajadores cotizantes es de 256.240, con 404.315 cargas, cuyas asignaciones familiares representan un valor mensual de \$ 227.798.000. Es conveniente hacer presente que por Ley N° 18.482, de 28 de diciembre de 1985, se modificó el D.F. L. N° 42, de 1978, que establecía para las Cajas el tope máximo de 200.000 afiliados. En efecto, según dicha Ley, en lo sucesivo el tope se fija semestralmente elevándolo al equivalente del 30% del número de trabajadores afiliados al Sistema.
- III. Patrimonio : Al 31 de octubre del año en curso, el patrimonio de la Institución se estima, según cifras contables provisionarias, en \$ 6.940.000.000.
- IV. Subsidios : Se encuentran acogidos al sistema de subsidio de cesantía 9.263 trabajadores, con un costo mensual de \$ 35.443.200. A su vez, 7.934 trabajadores perciben subsidios por enfermedad, con un costo mensual de \$ 67.548.880.
- V. Prestaciones Adicionales : El H. Directorio aprobó un presupuesto de \$ 143.700.000 para el pago en 1986 de los beneficios adicionales que los trabajadores reciben por concepto de nupcialidad, natalidad, subsidio familiar por fallecimiento, auxilio de fallecimiento por carga, asignación de matrícula universitaria y becas de estudio.
- VI. Crédito Social : El presupuesto del sistema de crédito social aprobado por el H. Directorio, para el ejercicio 1986, asciende a \$ 7.000.000.000, conforme al siguiente programa de colocaciones :

	<u>N°</u>		<u>V a l o r</u>
1. Viviendas	45.800	\$	3.500.000.000
2. Adquisiciones	25.500		1.750.000.000
3. Servicios	28.700		1.750.000.000
Total	100.000	\$	7.000.000.000



	<u>Nº</u>		<u>V a l o r</u>
1. Regiones I-XII	48.300	\$	3.380.000.000
2. Zona Metropolitana	51.700		3.620.000.000
Total	100.000	\$	7.000.000.000
	=====		=====

VII. Convenios de Prestación de Servicios

: Autorizada por el artículo 41 de sus Estatutos Generales, la Caja mantiene convenios de mutuas prestaciones de servicios con entidades que integran el Consejo Coordinador de la Construcción, como asimismo, con otras instituciones sociales y previsionales externas.

Entre las entidades señaladas cabe mencionar A.F.P. Habitat S.A., Isapre Consalud, Corporación Habitacional, Mutual de Seguridad, Servicio Médico, Corporación Deportiva, Corporación Educacional, C.C.A.F. Valles de Chile, Empart y Servicio de Seguro Social.

Los ingresos brutos para la Caja, por concepto de venta de servicios, se estiman para el presente año en \$ 152.000.000.

VIII. Infraestructura Física

: La Cámara Chilena de la Construcción ha impulsado, desde su fundación, la creación de diferentes entidades de carácter social, integradas al esquema de Seguridad Social del país, las que en el transcurso del tiempo han ido adquiriendo especial relevancia y expansión.

Es así que, en el presente, son ya doce las instituciones sociales que han sido creadas y organizadas por dicho organismo gremial las que, a través de su Consejo Coordinador y dentro de las normas legales que las rigen, actúan en conjunto para una mejor atención de las empresas adherentes y de los trabajadores afiliados, logrando con ello, al mismo tiempo, reducir sus costos de operación.

Consecuencia del crecimiento que han alcanzado y para un desenvolvimiento más eficiente de sus actividades, algunas de estas entidades, como la Mutual de Seguridad, la Isapre Consalud y la Caja de Compensación, han iniciado o tienen en proyecto la construcción, en diferentes regiones del país, de edificaciones para la instalación de sus oficinas y centros de atención.

Con el objeto de facilitar a las empresas adherentes y a los trabajadores afiliados su relación con las entidades sociales que integran el Consejo Coordinador, se ha estimado de interés que, en lo posible, éstas se encuentren en un mismo edificio, lo que permite, como se indicó anteriormente, reducir sus gastos de administración.

Por las razones expuestas, el Directorio de la Caja ha considerado conveniente construir, o bien



adquirir o arrendar parte de la superficie de los inmuebles que otras instituciones sociales del sector construyan, con el objeto de instalar sus oficinas en locales más amplios y funcionales.

En este momento la situación descrita se presenta en las siguientes ciudades, con las características y condiciones que se indican :

IQUIQUE

Proyecto de construcción edificio de propiedad de la Caja de Compensación de Los Andes.

Arquitectos Proyectistas : Sres. Oscar Mac Clure A., Gastón May B. y Pedro Araya B.  
Propuesta Construcción : Sistema sumaalzada, siendo adjudicada por el valor de UF.10.600,95.  
Constuye : Empresa Constructora Carlos Jiménez J.

Edificio consta de piso zócalo y cuatro pisos, con una superficie total de 727,52 m<sup>2</sup>.

ANTOFAGASTA

Proyecto de edificio de propiedad de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

Las superficies estimativas que la Caja y otras entidades del sector tomarían en arriendo, son las siguientes :

Primer piso

Caja	180,00 m <sup>2</sup>
A.F.P. Habitat	81,00 m <sup>2</sup>

Segundo piso

Corporación Habitacional	35,60 m <sup>2</sup>
Servicio Médico	10,50 m <sup>2</sup>
Cámara Regional	9,64 m <sup>2</sup>
Caja	52,00 m <sup>2</sup>
Isapre Consalud	130,00 m <sup>2</sup>
Baños	30,00 m <sup>2</sup>

RANCAGUA

Edificio de propiedad de Isapre Consalud, ubicado en calle Germán Riesco N° 216.

Arquitectos : Sres. Gastón May B. y Pedro Araya B.

Propuesta Construcción : Por Administración (en trámite).

Presupuesto Estimativo : UF. 5.954,406.

Superficies : (Sup. bruta)

Primer piso

Edificio	176,01 m <sup>2</sup>
Ampliación	117,56 m <sup>2</sup>





<u>Segundo piso</u>	188,57 m <sup>2</sup>
<u>Tercer piso</u>	188,57 m <sup>2</sup>
<u>Tercer piso</u>	<u>188,57 m<sup>2</sup></u>
	670,71 m <sup>2</sup>
	=====

Superficie útil : 418,60 m<sup>2</sup>.

La Caja de Compensación tomará en arriendo aproximadamente 290 m<sup>2</sup>.

TEMUCO

Edificio de propiedad de Isapre Consalud.

Arquitectos : Sres. Oscar Mac Clure A., Gastón May B. y Pedro Araya B.

Propuesta Construcción : Sistema suma alzada, siendo adjudicada por el valor de UF.13.386,00.

Construye : Empresa Constructora Manuel Orellana S.

El edificio consta de :

		<u>M<sup>2</sup></u>
Nivel -	3,30	174,04
Nivel -	0,60	208,01
Nivel +	1,00	33,98
Nivel +	2,60	97,13
Nivel +	4,20	72,38
Nivel +	5,80	104,17
Nivel +	7,40	94,96
Nivel +	9,00	- (a futuro)
Nivel +	10,00	94,96
Acceso 1/2 superficie		16,99
Escalera una vez		25,96
		=====
Total m <sup>2</sup>		922,58
		=====

La Caja arrendaría aproximadamente 450 m<sup>2</sup>.

Santiago, noviembre de 1986.

PMSCH/rpa.



PRESENCIA DE LA CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES  
EN LA XII REGION

1. FUNDACION

La Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción inició sus actividades en la ciudad de Punta Arenas en el mes de marzo de 1959, dando, de esta forma, respuesta al anhelo manifestado por diversas empresas del sector construcción de la zona, en orden a que esta Institución ampliara su cobertura geográfica y, de esta manera, atendiera a un importante contingente de trabajadores que inicialmente alcanzaba a 1.800 personas.

2. ANTECEDENTES POBLACIONALES

En la actualidad, la Caja de Compensación de Los Andes atiende, en la XII Región, alrededor de 260 empresas adherentes con, aproximadamente, 9.800 trabajadores beneficiarios. Los antecedentes estadísticos referidos a la población atendida por nuestra Institución son los siguientes:

Empresas adherentes	259
Trabajadores cotizantes	9.768
Trabajadores cotizantes del sector construcción	1.865
Trabajadores con cargas	4.919
Cargas familiares	13.002
Promedio general de cargas	1,33
Remuneración promedio	\$ 58.476

3. PRESTACIONES

La Institución, en el período comprendido entre enero y agosto de 1986, ha otorgado, de acuerdo con el esquema de beneficios que administra, las siguientes prestaciones:

3.1. LEGALES OBLIGADAS

Están conformadas por los regímenes generales que las Cajas se encuentran facultadas para administrar y su detalle es el que se indica:

	Número	Valor
a) Asignación Familiar	105.522	\$ 56.478.859
b) Subsidio de Cesantía	811	\$ 2.906.051
c) Subsidio por Incapacidad Laboral	2.664	\$ 51.273.099
d) Asignación por Muerte	2	\$ 46.002
<b>Total Prestaciones Legales Obligadas</b>	<b>108.999</b>	<b>\$110.704.011</b>



### 3.2. ADICIONALES

Corresponden a beneficios no retornables que la Caja otorga para los siguientes fines:

a) Nupcialidad	140	\$	607.000
b) Natalidad	268	\$	812.100
c) Subsidio Mortuorio	7	\$	157.500
d) Auxilio de Fallecimiento por Carga	12	\$	164.800
e) Matrícula Universitaria	212	\$	362.650
f) Becas de Estudio	40	\$	235.200
<b>Total Prestaciones Adicionales</b>	<b>679</b>	<b>\$</b>	<b>2.339.250</b>

### 3.3. CREDITO SOCIAL

De acuerdo con la reglamentación vigente, la Caja otorga préstamos destinados a satisfacer necesidades relacionadas con vivienda, adquisiciones y servicios de sus trabajadores afiliados, los que son financiados con recursos propios y pactados en condiciones preferenciales de plazos y de tasas de interés.

El número y monto de las operaciones otorgadas durante el período enero a agosto de 1986 es el que se indica:

	Número	Monto
a) Operaciones reajustables	308	\$ 71.755.998
b) Operaciones no reajustables	1.245	\$149.462.149
<b>Total Operaciones Cursadas</b>	<b>1.553</b>	<b>\$221.218.147</b>

### 4. SERVICIOS A TERCEROS

La Caja de Compensación de Los Andes, mediante la celebración de convenios de prestación de servicios, se complementa con otras entidades previsionales, proporcionando, entre otros, infraestructura física, asesoría, servicios de recaudación de cotizaciones, apoyo administrativo y computacional a las siguientes instituciones:

- A.F.P. Habitat S.A.
- Isapre Consalud
- Corporación de Capacitación
- C.C.A.F. Valles de Chile.
- Empart-S.S.S.



CUENTA SERVICIO MEDICO C.CH.C.

1.- POBLACION ADHERENTE

Empresas	680	
Adherentes		14.199
Cargas familiares		28.900
TOTAL BENEFICIARIOS		<u>43.099</u>

2.- UNIDAD DENTAL PARA TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

En Santiago fue oficialmente inaugurada y se encuentra en pleno funcionamiento una moderna Unidad Dental que otorga atención a los trabajadores obreros del sector construcción.

Al cabo de un mes de operación, 14 empresas con un total de 559 trabajadores y 1.214 cargas familiares, se adhirieron al sistema, observándose en muchas otras empresas un decidido interés por incorporarse.

Por parte de las personas que ya han obtenido atención dental en esta Unidad, en número siempre creciente, se ha recibido impresiones y comentarios que confirman las bondades de la iniciativa.

3.- UNIDAD ONCOLOGICA

Se creó una Unidad Oncológica que tiene por objetivo prestar atención preferencial a los adherentes que padecen de esta grave enfermedad, que es el cáncer.

Esta Unidad, que está a cargo de médicos altamente especializados en la materia, se complementa con un régimen especial de bonificaciones.

4.- PRESTACIONES DIRECTAS

Los beneficiarios del Servicio Médico perciben día a día con más claridad las ventajas técnicas y económicas que significa atenderse en las sedes propias que la Institución posee en Santiago, Concepción y Valparaíso, hecho que queda de manifiesto, por ejemplo, en materia de consultas médicas, las que registran un promedio mensual de 5.622 durante 1986, frente a 4.222 en 1984 y 4.987 en 1985.

Lo mismo se observa en el área dental, exámenes, rayos X y en general en todas las atenciones de salud que el Servicio otorga directamente.

/..





150

- 2 -

## 5.- BONIFICACIONES

A partir de Octubre pasado entró en vigencia un conjunto de aumentos de los aranceles de referencia del Servicio, referidos a prestaciones de alto costo, tales como días-cama, partos y otros, todo lo cual implica un sustantivo mejoramiento de las bonificaciones correspondientes.

Asimismo, se aumentó las bonificaciones fijas que son exclusivas del Servicio, tales como por anteojos (marcos) y cuidado de enfermeras.

Se incrementó también la bonificación de medicamentos: a un 35% por aquellos incluidos en Listado Oficial del Servicio y a un 15% por el resto.

## 6.- OTRAS NOVEDADES

- 6.1. En la sede de Santiago, Quebec 415, entró en funcionamiento un laboratorio de Enfermedades Respiratorias y Alérgicas, en el que se desarrollan exámenes y tratamientos de su especialidad según valores establecidos por el FONASA nivel 1.
- 6.2. En Concepción se instaló una nueva clínica dental y próximamente se habilitará un local con 6 consultas médicas para atención de especialidades.
- 6.3. En Valparaíso también se instaló una nueva clínica dental.
- 6.4. En fase final de proyecto se encuentra la ampliación y modernización de la Unidad Kinesiología en Santiago, así como el área médica en la especialidad de Pediatría.
- 6.5. En estudio está el proyecto para que el Servicio cuente con una clínica destinada al otorgamiento de prestaciones médicas de nivel secundario, vale decir diagnósticos de cierta complejidad y cirugía ambulatoria.

Santiago, Noviembre de 1986.



# MUTUAL DE SEGURIDAD C. CH. C.

AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Nº 4848  
SANTIAGO - CHILE

MUTUAL DE SEGURIDAD

ARICA  
Oficina: Teléf. 41237  
Clínica: Teléf. 41300

IQUIQUE  
Teléfono: 22735

ANTOFAGASTA  
Teléfono: 225945

CALAMA  
Teléfono: 212171

COPIAPO  
Teléfono: 2750

LA SERENA  
Teléfono: 211134

VIÑA DEL MAR  
Teléfono: 883720

SANTIAGO  
Teléfono: 792241

RANCAGUA  
Teléfono: 22280  
Policlínico: 23992

PEUMO  
Teléfono: 30

CURICO  
Teléfono: 1088

TALCA  
Teléfono: 23407

CONSTITUCION  
Teléfono: 234

LINARES  
Teléfono: 462

CHILLAN  
Teléfono: 23392

CONCEPCION  
Teléfono: 27391

LOS ANGELES  
Teléfono: 22177

TEMUCO  
Teléfono: 35323

VALDIVIA  
Tel.: 3151-3152-3153

OSORNO  
Teléfono: 4224

PUERTO MONTT  
Teléfono: 2054

CASTRO  
Teléfono: 784

COYHAIQUE  
Teléfono: 21457

PUNTA ARENAS  
Teléfono: 26750

## CUENTA MUTUAL A CONSEJO COORDINADOR

### INSTALACIONES MAYORES

#### - Iquique

El 11 de Septiembre ppdo. se inauguró la nueva Clínica de Iquique.

Esta unidad, adyacente y conectada al antiguo edificio de calle Orella, y con frente por calle Riquelme, tiene 1.500 m<sup>2</sup> construidos, en tres pisos, y cuenta con 40 camas de hospitalización, 2 pabellones quirúrgicos, Unidad de Tratamiento Intensivo, y el resto de los servicios de apoyo habituales. Atenderá a los 15.000 trabajadores afiliados, y su grupo familiar, pertenecientes a las 39 empresas adherentes de la Oficina Regional Iquique.

#### - Antofagasta

A la propuesta por la construcción de la nueva sede de Antofagasta, que incluye oficinas para entidades del Consejo Coordinador, se presentaron cinco empresas de Santiago y una de Antofagasta. La propuesta fue adjudicada a la firma Empresa Constructora Bravo e Izquierdo, de Santiago. El plazo, de 300 días, permitirá inaugurar la Clínica en el 4º trimestre de 1987. La obra es de 4.000 m<sup>2</sup> construidos, con 42 camas, 2 pabellones, y U.T.I., y se compone de tres cuerpos ubicados en un terreno de 2.500 m<sup>2</sup>.

La Oficina Regional de Antofagasta cubre toda la II Región, y de ella depende la Delegación de Calama, y las unidades de Tocopilla y Mejillones. Atiende a 26.000 afiliados, de 300 empresas adherentes.

### LA MUTUAL EN PUNTA ARENAS

En la XII Región, la Mutual cubre una masa afiliada de 2.500 trabajadores, pertenecientes a 80 empresas adherentes, principalmente de la ciudad y zona aledaña a Punta Arenas. Entrega la atención a través de su Clínica de Punta Arenas, unidad que cuenta con policlínico de urgencia, yesos, rayos X, kinesiterapia y cuatro camas de hospitalización. La dotación de personal es de 11 personas, incluyendo preventivistas, personal del área médica y administrativos.





# MUTUAL DE SEGURIDAD C. CH. C.

AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Nº 4848  
SANTIAGO - CHILE

MUTUAL DE SEGURIDAD

ARICA  
Oficina: Teléf. 41237  
Clínica: Teléf. 41300

IQUIQUE  
Teléfono: 22735

ANTOFAGASTA  
Teléfono: 225945

CALAMA  
Teléfono: 212171

COPIAPO  
Teléfono: 2750

LA SERENA  
Teléfono: 211134

VINA DEL MAR  
Teléfono: 883720

SANTIAGO  
Teléfono: 792241

RANCAGUA  
Teléfono: 22280  
Policlínico: 23992

PEUMO  
Teléfono: 30

CURICO  
Teléfono: 1088

TALCA  
Teléfono: 23407

CONSTITUCION  
Teléfono: 234

LINARES  
Teléfono: 462

CHILLAN  
Teléfono: 23392

CONCEPCION  
Teléfono: 27391

LOS ANGELES  
Teléfono: 22177

TEMUCO  
Teléfono: 35323

VALDIVIA  
Tel.: 3151-3152-3153

OSORNO  
Teléfono: 4224

PUERTO MONTT  
Teléfono: 2054

CASTRO  
Teléfono: 784

COYHAIQUE  
Teléfono: 21457

PUNTA ARENAS  
Teléfono: 26750

PAGINA Nº 2/

Entre los adherentes más importantes se encuentran las grandes empresas constructoras y de montaje industrial que desarrollan los proyectos de la planta de metanol, en Cabo Negro, los subcontratos de Enap en Bahía Laredo, ambas faenas en el Estrecho de Magallanes, y la mina de carbón de Peckett, en el seño Otway. Estas obras están dotadas de policlínicos en el terreno, a cargo de paramédicos seleccionados por la Mutual, y de ambulancia para el traslado de accidentados graves a la ciudad. Los casos que requieren atención más especializada son derivados a la Clínica Imega de Punta Arenas, centro médico privado, de primer nivel en la zona.

Se espera un crecimiento de la masa afiliada, por aumento de la fuerza laboral en las faenas mencionadas, hasta un nivel máximo del orden de 4.500 trabajadores, para luego estabilizarse, en el orden de 3.700.

La Mutual, junto a otros organismos del Consejo, estudia la adquisición de un terreno en Punta Arenas para construir un edificio que albergue a todas las instituciones, incluyendo la Clínica, la que se estima requerirá 500 m<sup>2</sup> construidos.

\*\*\*\*\*

SANTIAGO, Noviembre de 1986.

AUR/mieb/

COMPORTAMIENTO DE LA MASA AFILIADA - MUTUAL DE SEGURIDAD C.CH.C.

	̄ JUNIO-SEPTBRE./1985		JUNIO/86		JULIO/86		AGOSTO/86		SEPTIEMBRE/86	
	MASA AFILIADA		MASA AFILIADA	Δ <sup>+</sup> %	MASA AFILIADA	Δ <sup>+</sup> %	MASA AFILIADA	Δ <sup>+</sup> %	MASA AFILIADA	Δ <sup>+</sup> %
Construcción	92.536		98.759	6.8	100.531	1.8	100.425	(0.1)	103.339	2.9
Otras Actividades	262.809		286.660	9.1	293.577	2.4	296.475	(1.0)	298.785	0.8
TOTAL	355.345		385.419	8.5	394.108	2.3	396.900	0.7	402.124	1.3

COMPARACION 12 MESES

	SEPTIEMBRE 1985		MAYO 1986		Δ <sup>+</sup> %	
Masa Total	355.673		402.124		13.1	
Nº de Empresas Afiliadas	8.213		9.412		14.6	
Masa Construcción	90.003		103.339		14.8	
Nº de Empresas Construcción	1.299		1.446		11.3	





**CORPORACION  
DE CAPACITACION  
DE LA CONSTRUCCION**

### CUENTA DEL PRESIDENTE

Durante el año 1986 se ha consolidado definitivamente la acción en la X Región, además se hizo posible la presencia en la II y XII Regiones con actividades desarrolladas para empresas adherentes a la Corporación impulsadas con la ayuda de los Agentes Regionales de la Caja de Compensación de Los Andes y de la Mutual de Seguridad.

Además, cumpliendo con la autorización del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), se mantiene una importante acción de afiliación de empresas en los Sectores Pesquero, Minero, Forestal y de Servicios, la que nos permite visualizar un importante desarrollo de la Corporación.

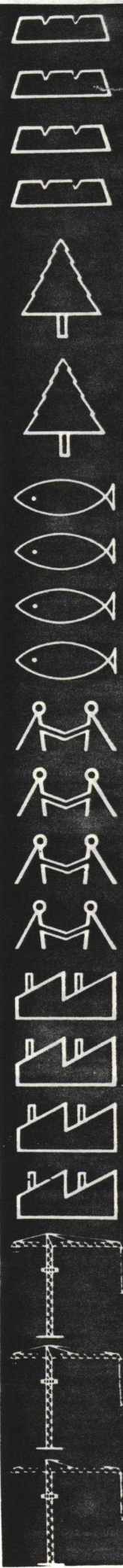
También queremos hacer notar que en el presente año la cantidad total aportada por las empresas afiliadas ha aumentado en un 40%.

#### Programa Regular Año 1986

De acuerdo con la información entregada en nuestra IX Memoria y Balance General de 1985 y nuestra estadística a Octubre de 1986, podemos destacar lo siguiente:

- El número de trabajadores beneficiarios aumentó en un 47% respecto a igual fecha del año anterior.
- Las Actividades de Capacitación Terminadas (Cursos Promovidos) tienen durante 1986 un aumento del 34% con respecto a igual fecha del año 1985.
- La distribución de la acción capacitadora continuó desarrollándose en los niveles que van de "Mandos Medios No Profesionales" a "Trabajadores No Calificados" en forma preferencial; pues allí se promovió la realización del 84% de la acción a la fecha, que significó ocupar en estos niveles el 84% de los fondos ocupados.

Debemos hacer resaltar la acción desarrollada en la ciudad de Punta Arenas, donde se promovió la capacitación de 220 Obreros de la Construcción. Si no se hubiera realizado esta acción un gran porcentaje de ellos debieran





**CORPORACION  
DE CAPACITACION  
DE LA CONSTRUCCION**

haber sido trasladados de Santiago a esa ciudad.

Programa Sectorial

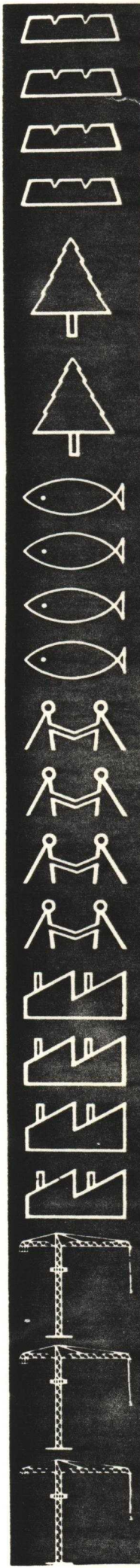
Con los excedentes del año 1985, generados con los dineros aportados por las empresas adherentes y no ocupados en el año tributario respectivo, se realizó de acuerdo con la reglamentación vigente, emanada de SENCE, un programa de capacitación para cesantes que hayan pertenecido al gremio de la construcción, acción que se realiza desde el inicio de la Corporación.

Este programa fué un 63% menor de lo que había sido el año anterior, de acuerdo con la política señalada por el Consejo de Administración; quien ha pedido que todos los dineros del año se deben ocupar en capacitar al personal de las empresas adherentes en el mismo año calendario.

La cantidad de dinero que generó este programa representa el 12% del total anual recaudado, contra un 38% del año anterior.

Esto significó efectuar 10 Cursos en la ciudad de Santiago y 6 en la V Región, abarcando cursos de Albañilería, Carpintería, Interpretación de Planos, Hormigón, Electricidad, Instalaciones Sanitarias y Electricidad Básica.

SANTIAGO, Noviembre de 1986.





**Corporación Habitacional  
Cámara Chilena de la Construcción**

**CUENTA CORPORACION HABITACIONAL C.CH.C.  
AL 30.09.86.**

**1. Socios**

Adherentes 247  
Beneficiarios 11.576

**2. Sistemas de Ahorro Corporación**

Ahorrantes 7.186  
Monto Total \$ 97.552.699  
Ahorro Promedio\$ 13.609

**3. Sistemas de Ahorro Instituciones Financieras**

Ahorrantes con cuenta de Ahorro a plazo  
para la vivienda 4.236

**4. Sistemas de créditos**

Números de créditos otorgados entre el 1° de Junio y 30  
de Septiembre: 143  
Saldo deudor total 30.09 \$ 365.428.360  
Número de créditos en operación 2.993  
Montos promedios saldos \$ 122.094

**5. Postulaciones al Subsidio 1986.**

5.1. Adjudicados con vivienda básicas 17  
5.2. Beneficiarios Subsidio Tradicional 868  
5.3. Beneficiarios SAF 124  
Total 1.009  
5.4. Postulantes Subsidio Rural entre 116 y 222.

**6. Programas Habitacionales propios**

Viviendas entregadas en 1985 257  
Viviendas entregadas en 1986(hasta 30/9) 336  
Por entregar en el resto de 1986 84

Santiago, Noviembre de 1986.



CORPORACION DEPORTIVA DE LA CONSTRUCCION

INFORME PARA CONSEJO NACIONAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION EN PUNTA ARENAS (27 / 30 NOVIEMBRE 1986)

1. Corporación Deportiva, integrante del Consejo Coordinador de la Construcción con Personalidad Jurídica otorgada por D/S Nº 681 del 16 de Mayo de 1986 - (D/oficial 7 Junio 1980).
2. Empresas adherentes: 62 empresas (de éstas, 42 son del Sector de la Construcción incluidas las Entidades del Consejo Coordinador).
3. Trabajadores beneficiarios: 27.000 personas; no cancelan cuotas, sólo lo hace la Empresa.  
Beneficios se extienden a sus cónyuges y cargas familiares, lo que su ámbito alcanza a 60.000 personas aproximadamente.
4. Actividades principales desarrolladas
  - 4.1 Infraestructura Deportiva y Recreativa de CORDEP.
    - 4.1.1 Estadio de la Construcción (900 personas semanalmente)
    - 4.1.2 Adquisición de 4 Cabañas en Futrono (Lago Ranco)
    - 4.1.3 Convenios con:
      - 4.1.3.1 Con Estadio Italiano de Valparaíso (Uso Canchas Fútbol)
      - 4.1.3.2 Con el Club de Campo de las Condes y Las Vizcachas.
      - 4.1.3.3 Con la Corporación Educacional para uso Gimnasio del Liceo de Concepción.
      - 4.1.3.4 Administración de 6 Cabañas en el Refugio Costero Las Cruces.
      - 4.1.3.5 Administración de los Refugios de Montaña de La Chapa en Colliguay y Los Perales para atención de Colonias de vacaciones o grupos de personas.
      - 4.1.3.6 Atención para grupos familiares y colonias de vacaciones en Maitencillo.
  - 4.2 Se ha cumplido íntegramente el Calendario deportivo con la participación de 62 equipos de fútbol, competencia en homenaje a los 35 años de la Cámara Chilena de la Construcción (Series de Honor y Ascenso), para cuyo efecto se arrendó el Complejo Quilín de la ANFA. Además de la práctica recreativa en diferentes disciplinas y gimnasia en el Centro Cultural de la Caja de Compensación Los Andes, se realizaron los Juegos Recreativos de Invierno y Primavera. En todo esto, han participado activamente 4.200 deportistas de nuestro sector.  
Este año se organizó la Rama de Bridge (1º Campeonato el Viernes 30/X/86)
  - 4.3 Capacitación.
    - 4.3.1 Catorce cursos de Dirigentes Deportivos, Guías y Monitores con un total de 420 alumnos en las Comunas de la Quinta Región.
    - 4.3.2 Se aprobaron por Sence los cursos de Relaciones Humanas, Defensa Personal y de Monitores.



RELACION DE LOS RESULTADOS DE AFP HABITAT S.A.  
En el período Junio-86 a Septiembre- 1986

---

Con el objeto de dar a conocer el desarrollo experimentado por A.F.P. Habitat S.A. durante el período junio 86 - septiembre 86, se presenta a continuación los indicadores de mayor relevancia relacionados con el crecimiento y resultado de la gestión de la Administradora, como también, algunas situaciones de interés.

En relación a la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones, presenta un incremento de 13,96%, al pasar de \$ 51.074 millones en mayo de 1986 a \$ 58.205 millones en septiembre, permitiéndole a la Administradora aumentar su participación en el sistema desde 14,58% en mayo a un 14,83% en septiembre.

Con respecto a las cuentas individuales, según lo informado por la Superintendencia de A.F.P., los saldos en cuentas individuales de los afiliados a nuestra Administradora, que han cotizado regularmente desde el inicio del nuevo sistema, presentan a septiembre de 1986 un monto superior al obtenido por los afiliados a otras A.F.P., para todos los tramos de renta imponible informados.

La población afiliada aumentó en 16.516 afiliados en el período mayo 86-septiembre 86, registrándose con ello una tasa de crecimiento del 5,5%. De esta forma la Administradora cuenta con 316.271 trabajadores afiliados al término del período señalado, estimándose que en septiembre de 1986 nuestra participación en el sistema alcanzaría a un 12,4% aproximadamente.

En materia de prestaciones previsionales, las 3.243 pensiones canceladas en mayo de 1986, aumentaron a 3.628 en septiembre del presente año, distribuidas en 790 de invalidez, 666 de vejez, 861 de viudez y 1.311 de orfandad.

En cuanto al costo previsional, A.F.P. Habitat S.A. consecuente con su política de mantenerse dentro de los menores precios del sistema, ha decidido bajar, a contar de enero de 1987, la comisión porcentual de un 0,45% a 0,40% y la comisión fija de \$ 140 a \$ 139 manteniendo en un 3,3% el porcentaje de cotización adicional.

Durante la realización de la convención de Informática y Telecomunicaciones SOFTEL'86, A.F.P. Habitat S.A. recibió el premio que otorga la Asociación Chilena de Software A.G.

El mencionado premio es otorgado a aquellas personas que se han destacado en el desarrollo y uso de software, aplicaciones y sistemas, con resultados exitosos.



## HABITAT

Esta Administradora recibió el galardón, debido al nivel alcanzado en computación y especialmente por el desarrollo interno e implementación del sistema de comunicación entre usuarios mediante su red nacional, la cual cubre las necesidades de información de nuestros afiliados y permite una mayor agilidad y eficiencia en nuestras operaciones desde Arica a Punta Arenas.

Nuestra presencia en la XII región, está representada por la sucursal de Punta Arenas, la cual al mes de septiembre de 1986 registra los siguientes antecedentes:

Cuenta con 9.131 afiliados, de los cuales 5.752 registran cotización en dicho mes.

El total de Empleadores de la región con trabajadores afiliados a A.F.P. Habitat asciende a 1.137

Se otorgan un total de 55 pensiones, divididas en ; 17 de invalidez, 19 de sobrevivencia y 19 de vejez, las que cuentan con un total de 41 cargas familiares.

Una preocupación constante de la Administradora ha sido extender el ámbito de acción a las regiones más apartadas , es así como nuestros afiliados en la sucursal de Punta Arenas gozan de todos los servicios en cuanto a información previsional, al igual que en Santiago.



INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA  
CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION  
PERIODO: agosto - noviembre 1986

1. ACTIVIDADES DERIVADAS DE SU OBJETIVO EDUCACIONAL

A pedido del señor Ministro de Educación, y en la continuación de la política educacional aprobada por el Supremo Gobierno, se han constituido las Comisiones de Trabajo para analizar la factibilidad del traspaso de la administración a la Corporación Educacional, de los Liceos A-35 de Viña del Mar; B-5 de Rancagua; B-22 de Temuco y B-24 de Hualpencillo, ubicado en Talcahuano.

Se ha concluido el estudio del Liceo B-24 de Hualpencillo y actualmente se está negociando el traspaso de su Administración a nuestra Corporación.

2. Liceo de la Construcción "RAFAEL DONOSO CARRASCO", de Santiago

Sus 520 alumnos han desarrollado sus actividades escolares programadas, en forma normal. Los alumnos y los docentes han asistido a charlas y cursos de perfeccionamiento, como actividades extraprogramáticas organizadas por la Corporación que tienen como fin asegurar la formación de un hombre integral.

Los alumnos de 4º Año Medio (72) han visitado -de acuerdo a lo programado- construcciones e industrias que les ha permitido confrontar sus conocimientos con la realidad del mundo laboral.

Es de destacar la colaboración de las empresas constructoras que han permitido efectuar visitas y pasantías; y la de los industriales, quienes ha aportado -en materiales- una suma aproximada a \$ 1.200.000 en el período comprendido entre marzo y noviembre del año en curso.

Esperamos continuar contando con esta valiosa ayuda en los próximos años para que realmente nuestros alumnos puedan desarrollar todas sus habilidades manuales, juntamente con el conocimiento de los materiales.

3. Liceo de Concepción (Científico-Humanista)

Con un total de 457 alumnos, distribuidos en Educación Básica y Enseñanza Media (hasta 3er Año Medio), sus actividades han continuado desarrollándose normalmente.



2. ACTIVIDADES DERIVADAS DE SU OBJETIVO DE CAPACITACION OCUPACIONAL

Programa Empresas

Cantidad de Cursos	Horas de Instrucción	Nº Alumnos
45 (*)	2.940	721

Programa Becas SENCE

Cursos adjudicados Segunda Licitación Becas SENCE que se inician en la tercera semana de noviembre. Se desarrollan en la Región Metropolitana, en las Comunas de San Miguel, Peñalolén, Estación Central, Lo Prado, La Granja y La Pintana, en materias de Albañilería y Carpintería.

Cantidad de Cursos	Horas de Instrucción	Nº Alumnos
6	780	120

(\*) Incluye 4 Cursos ENACAR; 1.600 horas; 80 alumnos.  
(La cantidad de hroas son las realizadas en el periodo informado).



INFORMA AL CONSEJO NACIONAL DE LA CAMARA CH. DE LA CONSTRUCCION

27 al 30 de Noviembre 1986

De acuerdo a las cifras entregadas por la estadística oficial de FONASA, a solo tres años de haberse constituido como Institución de Salud Previsional, Isapre Consalud ya encabeza el sistema, al mes de Agosto de 1986, el número de cotizantes vigentes alcanzaba la cifra de 50.438, en tanto que los beneficiarios sumaban 147.367. Ambas cifras, la dejan con la primera posición en el Mercado de las Isapres.

Esta realidad, implica un nuevo desafío y nos compromete a seguir avanzando por la ruta trazada dentro de la filosofía y vocación de servicio que siempre nos ha caracterizado. Es por este motivo que creemos nuestro deber, seguir respondiendo en la mejor forma a los afiliados, implementando planes y políticas que representen mayores beneficios para quienes han confiado en la gestión de la Isapre.

Como una forma de mejorar y entregar nuevos beneficios, durante el año 86, nuestra Institución ha realizado importantes inversiones en infraestructura, especialmente en el campo médico y dental. Es así como en este año, surgieron los Centros Dentales de Arica, Santiago, Valdivia y Osorno, a los que muy pronto se sumarán los de Temuco, Iquique y Rancagua.

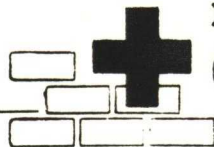
Punta Arenas, no podía estar ausente dentro de este amplio programa desarrollado por CONSALUD, y es así como el 28 de Noviembre del año en curso, se entregará al servicio de la comunidad de esta ciudad, un moderno Centro Dental. Cabe destacar, que la instalación de este nuevo centro, ha significado una inversión de aproximadamente veinte mil dólares, que permitirá contar a los usuarios con un ambiente grato y cómodo, donde no se ha descuidado detalle, más un servicio profesional permanente, con atención

- 2 -

de urgencia y una infraestructura técnica con equipos que son los más completos y modernos que se fabrican en la actualidad.

Paralelamente a este programa y dado que Isapre Consalud, ha querido dar siempre una especial relevancia a las comunicaciones con sus beneficiarios, a partir del mes de Julio, ha editado una publicación trimestral, cuyo nombre es REVISTA CONSALUD. De esta forma, nuestra Institución podrá dar a conocer la gama de posibilidades y beneficios que ofrece a sus adherentes, así como percibir las necesidades de éstos.



DATOS RELEVANTES DE LA INSTITUCION AL MES DE OCTUBRE

## a) Total de empresas adherentes:

- A nivel nacional : 5.100 empresas
- Punta Arenas : 300 empresas

## b) Total de trabajadores cotizantes:

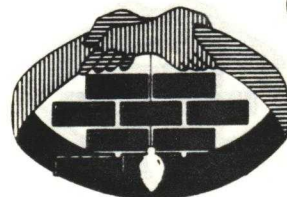
- A nivel nacional : 64.255
- Punta Arenas : 2.500

## c) Total de cargas familiares:

- A nivel nacional : 128.545
- Punta Arenas : 5.000

## d) Total de beneficiarios:

- A nivel nacional : 192.800
- Punta Arenas : 7.500



165

FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE LA  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

(REUNION DEL CONSEJO EN PUNTA ARENAS 27 - 30 NOVIEMBRE 1986)

PERIODO : JULIO / OCTUBRE 1986

I.- RESEÑA INSTITUCIONAL

PERSONALIDAD JURIDICA

En el Diario Oficial del 23 de Julio de 1986, se publicó el Decreto N° 501 del Ministerio de Justicia que concedió la personalidad jurídica a la FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

DIRECTORIO

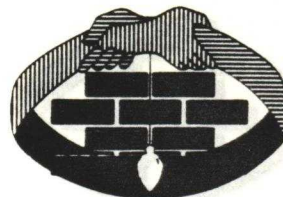
En conformidad a los Estatutos de la Fundación, el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción designó a los directores de la Institución .

El Directorio quedó constituido en la forma siguiente :

Presidente	: Sr. Guillermo Pérez-Cotapos G.
Vicepresidente	: Sr. José Antonio Guzmán M.
Directores	: Sr. Mario Cuevas V. Sr. Arturo Domínguez C. Sr. Jaime Gibson I. Sr. Sergio Lira M. Sr. Enrique Loehnert C.
Directores Trabajadores	: Sr. Miguel Olivares H. Sr. Hugo Rojas D.
Directores Suplentes	: Sr. Andrés Alemany M. Sr. Walter Chinchón B. Sr. Manuel Fernando Valenzuela M.

//.2.





166

FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

COMISIONES DE TRABAJO. GERENCIA

Empresarios, ejecutivos y trabajadores de empresas colaboradoras de la Institución participan en las Comisiones de Trabajo que se han constituido.

- PROMOCION : Presidente Sr. Sergio Kohn P.
- FINANZAS : Presidente Sr. Eugenio Velasco M.
- DESARROLLO : Presidente Sr. Alberto Etchegaray A.
- LABORAL : Presidente Sr. Pedro González R. (Trabajador)

Gerente de la Fundación ha sido designado el señor Jorge Anwandter Paredes.

DELEGACION REGIONAL VALPARAISO

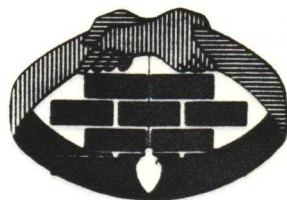
En el mes de Septiembre inició sus actividades la Delagación de Valparaíso, continuando la eficiente labor anterior de la Comisión Social.

II.- ACTIVIDADES REALIZADAS

Las principales actividades realizadas durante el período corresponden a los programas generales de la Fundación y se sintetizan en las estadísticas globales que se entregan a continuación.

	<u>JULIO/OCTUBRE</u>	<u>TOTAL ACUMULADO</u>
1. <u>ATENCION SOCIAL INDIVIDUALIZADA</u>		
- ENTREVISTAS REALIZADAS	1.173	34.284
- PERSONAS ATENDIDAS (por primera vez)	231	17.908
2. <u>REUNIONES TRABAJADORES Y CONYUGES</u>		
-REUNIONES REALIZADAS	21	353
-PARTICIPANTES	754	17.022
3. <u>ALIMENTACION MINIMA</u>		
- PAQUETES DE ALIMENTOS ENTREGADOS	528	9.995
4. <u>MOVILIZACION</u>		
- PASAJES PAGADOS	2.200	32.040

// .3.



FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

	<u>JULIO/OCTUBRE</u>	<u>TOTAL ACUMULADO</u>
5. <u>TALLERES DESARROLLO PERSONAL</u>		
- REUNIONES REALIZADAS	47	266
- PARTICIPANTES	820	3.853
6. <u>ROPERO DEL TRABAJADOR</u>		
- GRUPOS FAMILIARES BENEFICIADOS	45	316
7. <u>BANCO DE REMEDIOS</u>		
- GRUPOS FAMILIARES BENEFICIADOS	114	515
8. <u>UBICACION LABORAL</u>		
- ORIENTACION LABORAL A TRABAJADORES	87	816
9. <u>ALFABETIZACION</u>		
- REUNIONES REALIZADAS	17	60
- PARTICIPANTES	177	705
10. <u>NUTRICION</u>		
- REUNIONES REALIZADAS	9	17
- PARTICIPANTES	281	481

III.- PROYECTOS ESPECIALES

11. REDES DEL MAR  
PROGRAMA ALIMENTACION DE LA  
POBLACION DE BAJOS INGRESOS

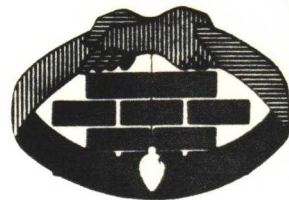
El proyecto pretende contribuir a resolver una necesidad urgente de alimentación con un recurso nacional muy abundante : la carne de pescado.

La Fundación de Asistencia Social C.CH.C. y la Corporación privada "CESSER" que tomó la iniciativa preliminar, han sumado esfuerzos para la realización de un Proyecto Piloto.

Este proyecto piloto se está realizando en la Comuna de Peñalolén, y abarca a 1.300 familias del sector Lo Hermida, a quienes durante dos meses se le ha entregado pescado en

//.4





FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

168

conserva, a mitad de precio, y se ha apoyado su consumo a través de concursos de recetas y promoción.

Paralelamente se están realizando encuestas, y entrevistas en profundidad que permitan documentar esta experiencia para realizar un estudio sobre consumo y aceptación del pescado en las familias participantes.

#### 12. DESARROLLO DE AUTO-EMPLEO

El objetivo del proyecto es otorgar crédito a personas cesantes y/o de escasos recursos, con la finalidad de ayudarles a adquirir implementos, insumos y otros que le permitan trabajar independientemente (auto-empleo) y aumentar sus ingresos.

Ha terminado el estudio de implementación del proyecto, y se consulta iniciar próximamente la primera etapa.

#### 13. SERVICIO SOCIAL A TRABAJADORES ACTIVOS

A petición de empresas adherentes a la Fundación, se ha organizado un servicio social para los trabajadores activos.

Las empresas, con un costo razonable podrán contar con los servicios de asistencia social, que puede proporcionar la Institución.

Santiago, Noviembre 14 de 1986.

JAP/mmg.-



LA CONSTRUCCION S.A.  
Compañía de Seguros de Vida

INFORME COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA  
LA CONSTRUCCION S.A.

---

Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., inició sus operaciones el 1° de Enero de 1986 con el seguro de invalidez y sobrevivencia de A.F.P. Habitat. Su primaje al 30 de Septiembre de 1986 alcanzó a \$ 1.784 millones, lo que representa aproximadamente un 7% de participación en el Mercado de Seguros de Vida.

Como parte de su política de crecimiento, la Compañía inició un proceso de diversificación de su producto, desarrollando un seguro de renta vitalicia para los pensionados de vejez y de invalidez retiro programado del nuevo sistema previsional, el que contempla condiciones muy atractivas en relación al mercado.

Asimismo, creó planes de seguros colectivos de vida para las empresas socias de la Cámara y para las adherentes a alguna de las 12 entidades que integran el Consejo Coordinador de la Construcción.

Complementando estos planes, estableció un Seguro Colectivo de desgravamen, para créditos de consumo e hipotecarios.

Con el propósito de llegar con estos beneficios a un mayor número de empresas y personas, la Compañía formó una fuerza de Ventas en Santiago, que tendrá como finalidad ofrecer estos productos, dando a conocer las ventajas de incorporarse a alguno de los planes de Seguro de La Construcción S.A.

La cartera de inversiones de la Compañía al 30 de Septiembre de 1986 totalizaba \$ 1.676 millones, encontrándose diversificada por instrumento y emisor de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros.





**LA CONSTRUCCION S.A.**  
Compañía de Seguros de Vida

Respecto a las reservas técnicas, que corresponde a la obligación que la Compañía asume por los siniestros ocurridos, por los pendientes de liquidación y por los que tiene responsabilidad de cobertura, ésta alcanzaba a la misma fecha a \$ 1.474 millones, de los cuales \$ 583 millones corresponden a 111 casos de invalidez y sobrevivencia liquidados.

Por otra parte, el capital asegurado por los seguros colectivos de vida y de desgravamen, totalizaban \$ 769 millones y el capital de Rentas Vitalicias vendidas sumaba cerca de \$ 43 millones, ambas cifras al 31 de Octubre de 1986.

Respecto a los resultados financieros alcanzados, el último estado de situación, a Septiembre de 1986, indicaba una utilidad neta después de impuesto de \$ 210 millones y un Patrimonio de \$ 419 millones.



CNAC  
CCHC  
1986  
RXII  
VI  
CA

AUTOR C. Ch. C.

TITULO Consejo Nacional N° 95

N° TOP. 00233





CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

**Consejo Nacional en PUNTA ARENAS**

jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de Noviembre de 1986

CNAC  
CCHC  
1986  
RXII  
v.2  
c.1

**ANEXO**

**INDICADORES Y ESTADISTICAS**



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
95o. CONSEJO NACIONAL  
PUNTA ARENAS  
Noviembre de 1986

I N D I C A D O R E S  
Y  
E S T A D I S T I C A S

A N E X O

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION  
CENTRO DOCUMENTACION  
240



A N E X O

INDICADORES Y ESTADISTICAS

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
<u>BALANCE 1986</u>	
La evolución económica interna durante 1986	2
La Construcción en el contexto de la evolución económica durante 1986.	5
<u>PERSPECTIVAS 1987</u>	
Perspectivas para 1987	8
Perspectivas para el Sector Construcción	11
<u>INDICADORES MACROECONOMICOS</u>	
<u>LAS CUENTAS NACIONALES:</u>	
Evolución del P.G.B. Global (Gráfico)	14
Evolución Trimestral del P.G.B. En Millones de \$ de 1977	15
Tasas de crecimiento	16
<u>LAS VARIABLES EXTERNAS:</u>	
Balanza Comercial	17
Precios del Cobre	18
Tipo de Cambio	19
Tasas de Interés Internacionales	20
<u>EL EMPLEO:</u>	
Empleo y Desocupación	21
<u>ESTADISTICAS MONETARIAS Y FINANCIERAS:</u>	
Emisión. Origen de las Variaciones	22
Agregados Monetarios Privados	24
Detalle de Activos Financieros Privados	26
Dinero Giral y Cuenta Unica Fiscal	27
Tasas de Interés	28
Colocaciones por Actividad Económica	29
Activos de los Fondos de Pensiones	30

PRECIOS, VALORES, REMUNERACIONES:

Indice de Precios al Consumidor	31
Indice de Precios al Por Mayor	32
Indice de Precios de Estados Unidos	33
Indice General de Remuneraciones	34
Valor de la Unidad de Fomento	35
Indice de Valor Promedio	36

PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO:

Ingresos y Gastos	37
Aporte Fiscal por Ministerio	38

ESTADISTICAS SECTORIALES Y REGIONALESLAS CUENTAS NACIONALES:

Evolución del P.G.B. de la Construcción (Gráfico)	39
Evolución del P.G.B. y la Inversión en Construcción	
En Millones \$ 1977	40
% del P.G.B.	41

EL EMPLEO:

Evolución del Empleo en Construcción	42
Situación de Empleo por Regiones	43

VIVIENDA:

Labor Habitacional del MINVU	44
Adquisición de Viviendas por los SERVIU	45
Tendencias de la Edificación Habitacional	45
Edificación en 80 Comunas	
Obras Nuevas y Ampliaciones	46
Obras Nuevas	47
Ampliaciones	48
Edificación de Viviendas	49

OBRAS PUBLICAS:

Importancia Económica de la Inversión en Obras Públicas	50
---	----



	<u>Pág.</u>
<u>PROPUESTAS PUBLICAS:</u>	
Resumen General de Propuestas de Viviendas Básicas	51
Evolución de la Adjudicación de Propuestas Públicas del MINVU, MOP y S.C.E.E.	52
<u>SUBSIDIOS PARA VIVIENDA:</u>	
Evolución del Pago de los Subsidios Habitacionales	53
Préstamos Complementarios al Subsidio Habitacional	54
Estadísticas del SAF	55
Subsidios SAF según Llamado y Región	56
<u>MATERIALES DE CONSTRUCCION:</u>	
Despachos de Cemento	57
Despachos de Barras para Hormigón	57
<u>PRESTAMOS HIPOTECARIOS:</u>	
Evolución de Préstamos en Letras de Crédito para Vivienda	58
Colocaciones en Letras de Crédito (SalDOS)	59
Tasa interna de retorno de las LCH	60
Préstamos para Vivienda según D.S. 74 (SAF)	61
Ahorro para el Financiamiento de Viviendas	
Número de Cuentas Abiertas por Región	62
Ahorro Pactado y Acumulado por Región	63
Evolución de la Morosidad Hipotecaria	64
<u>INDICADORES SECTORIALES DE ACTIVIDAD:</u>	
Indice de Despachos Industriales de Materiales de Construcción	65
Indice de Ventas Reales de Proveedores de Mate- riales de Construcción.	66
Indicador del Nivel de Actividad de la Vivienda Privada.	67
Indicador Vivienda Privada (Gráfico)	68
Indices de Actividad de Contratistas Generales (Gráfico)	69
Facturación (Gráfico)	70
Personal (Gráfico)	71

\*\*\*\*\*

BALANCE

1986



## LA EVOLUCION ECONOMICA INTERNA DURANTE 1986

Existe bastante consenso entre los analistas en reconocer que 1986 ha sido un buen año para la economía nacional, como resultado de un buen manejo de las variables económicas sobre las que las autoridades pueden influir, y debido a que se ha podido contar con un panorama externo tranquilo, tal vez si favorable para el país.

Pese a que los precios de nuestras materias primas se han seguido deteriorando, lo han hecho en términos más moderados reflejando una tendencia hacia una cierta estabilidad.

Lo anterior, unido a la importante caída del precio del petróleo, del cual somos importadores netos, ha contribuido a moderar el deterioro de los términos de intercambio de nuestro país con el exterior.

Durante el año las tasas de intereses internacionales han continuado en paulatino descenso, el que en promedio alcanza a 1,5 puntos en relación a los niveles de 1985.

Esto ha permitido un buen funcionamiento de nuestras cuentas externas, mejor que el proyectado a principios de año en el programa macroeconómico:

Los niveles de Reservas Internacionales Netas y de Activos del Banco Central se han podido mantener altos, por sobre lo programado. Las metas fijadas para el déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos serán sobrepasadas, fundamentalmente por un crecimiento mayor que el proyectado en las exportaciones, y una evolución también favorable de las importaciones. El mayor nivel de las exportaciones se explica por un importante incremento de los quantums y por la diversificación impulsada por la política de fomento de las exportaciones.

Esta favorable evolución de la variable externa ha permitido alcanzar un crecimiento del P.G.B. de 5,8%, como tasa anual, durante el 1er. semestre del año, proyectándose para todo el año un crecimiento del orden del 5%, con más probabilidades de un crecimiento levemente por encima de esta magnitud.

Este crecimiento del Producto, que en verdad refleja una recuperación de niveles anteriores, está influido por el dinamismo mostrado por casi todos los sectores productivos, el que ha sido superior al que han mostrado los sectores de servicios, lo que está muy de acuerdo con la estrategia de crecimiento adoptada de incremento de las exportaciones y sustitución de importaciones.



El empleo productivo ha seguido creciendo en forma sostenida, lo que ha permitido al Gobierno desactivar gradualmente los programas especiales de empleo PEM y POJH.

Al igual que lo que reflejan las Cuentas Nacionales, el mejor dinamismo en la generación de empleos se ha radicado en los sectores transables.

Por su parte, las remuneraciones del sector laboral están empezando a mostrar evidencias de un crecimiento real que, aunque moderado, quiebra la tendencia deprimida que se registró durante el proceso de ajuste económico vivido entre los años 83-85.

La tasa de inflación, favorecida por la baja del precio del petróleo, continuó descendiendo, previéndose que se alcanzará la meta proyectada de un alza de precios al consumidor de entre 15 y 20%, pese a que en este último trimestre se ha quebrado la tendencia a la baja.

La autoridad económica se ha mantenido consistentemente dentro del esquema cambiario diseñado para sostener un tipo de cambio real que estimule el desarrollo del sector exportador. La depreciación del dólar en los mercados internacionales registrada durante el año favorecen las relaciones de exportación hacia los países de la OCDE y el Japón.

En lo que va corrido del año, los agregados monetarios han evolucionado dentro de límites previstos, y las tasas de interés domésticas, recogiendo la evolución de las tasas internacionales y el buen manejo monetario del Banco Central, han ido decreciendo en términos ostensibles.

El desarrollo del esquema de privatización de la banca y de regularización de la deuda interna ha sido quizás lento, pero se han logrado avances importantes. La baja en las tasas de interés ha permitido aliviar la situación de los deudores que han reprogramado sus créditos. Si bien la crisis del sistema financiero no está definitivamente superada, ella no ha presionado en contra del crecimiento y se está acercando a una solución.

Junto a ello, el ingenioso mecanismo diseñado para reducir las obligaciones de corto plazo con el exterior, esto es, la autorización de las operaciones con títulos de deuda externa y su reconversión en inversión extranjera, ha proporcionado importantes dividendos al país, al rebajar el monto de la deuda y con ello el servicio anual de la misma, y al expandir la inversión interna.

En conclusión, puede señalarse que el saldo del comportamiento económico interno durante el presente año es bastante satisfactorio y supera las expectativas formuladas a principios de año.

La construcción en el contexto de la evolución económica durante 1986.

Durante el primer trimestre del año la actividad del Sector, medida por las Cuentas Nacionales, arroja un crecimiento semejante al del promedio del país: 5,7%.

Sin embargo, esta evolución ha sido dispar en los distintos subsectores que reconocemos en la actividad.

La inversión sectorial del MOP se mantuvo en niveles similares a los registrados en el Primer Semestre del año pasado. Sin embargo, se ha acumulado un atraso en la materialización de la inversión y, faltando computar el 4to. trimestre, se ha realizado sólo el 62% de la inversión real presupuestada para ese Ministerio.

Un atraso similar se registra en el programa de propuestas de viviendas sociales del MINVU debido a demoras en la adjudicación de algunos contratos, lo que ya ha sido regularizado, pero que en definitiva incide en un atraso en la ejecución de las obras. Sin embargo, por otra parte se registra un auspicioso incremento en el cobro de certificados de subsidios habitacionales del SAF, especialmente en los últimos meses. Durante el Primer Semestre casi se supera en un 80% el pago de certificados del SAF en relación a los pagados durante todo 1985.



Las cifras de Edificación del INE denotan un pequeño crecimiento en el período Enero-Agosto 86 si se comparan con igual período del año anterior. Este efecto se compone de dos factores: un crecimiento importante, equivalente un 35%, en la edificación no habitacional y una caída ascendente a un 4% en la edificación de viviendas, todo esto en términos de metros cuadrados aprobados en los permisos.

El crecimiento de la edificación no residencial se explica por el efecto de la política económica de incentivo al sector exportador, que se refleja con una expansión de la inversión en estos sectores con un importante componente en construcción (Bodegas, galpones, edificios industriales, etc.)

En la caída de la edificación habitacional se distingue una evolución positiva de la construcción privada para el mercado (incluido el sector de subsidios) y una caída en los permisos correspondientes a propuestas públicas de viviendas sociales. Esto último, como ya se ha dicho anteriormente, producto del atraso en la adjudicación de algunas propuestas. Se espera un repunte de las estadísticas de permisos de este tipo de obras hacia fines de año.

Han influido en la mayor oferta de viviendas para el mercado las mejores condiciones que enfrenta la

demanda de este sector: leve crecimiento en las remuneraciones reales, estabilidad de precios, lo que ha alejado en parte el fantasma de la UF, tasas de interés a la baja.

Desgraciadamente no se dispone de información precisa de la evolución de la inversión en obras de las empresas estatales. A este respecto son muy incidentes los programas de inversiones de CODELCO, ENDESA y CHILECTRA.

Según lo anticipado por algunos programas conocidos hace algún tiempo, este subsector demandante de grandes obras civiles mantendría un comportamiento estable, en el caso de CODELCO y de crecimiento en el caso del Sector energía, influido por las obras vinculadas a los proyectos Alfalfal y Canutillar.

Los indicadores indirectos muestran un mejoramiento que avala una estimación positiva para el sector: estabilidad en los volúmenes de empleo y tasa de cesantía, crecimiento de las ventas de insumos y despachos industriales. En suma puede esperarse cerrar el año con un crecimiento de la actividad constructora similar o levemente por encima del crecimiento del P.G.B. Global. Esto es un paso más hacia la total recuperación del sector desde los deprimidos niveles de los años 82-83.

PERSPECTIVAS

1987



PERSPECTIVAS PARA 1987:

En una situación como la que el país enfrenta, de un alto nivel de endeudamiento externo y de una estrategia de desarrollo basada en el crecimiento de las exportaciones y sustitución de importaciones, la variable externa es una de las principales condicionantes del desarrollo económico futuro del país. Por tanto, es importante tomar en consideración el probable comportamiento del comercio internacional para proyectar los escenarios probables para el país en el futuro próximo.

Si bien hay algunas opiniones encontradas entre los analistas del acontecer económico mundial respecto de la evolución probable de las economías relevantes, como las de Estados Unidos, los países de la OCDE y Japón durante el próximo año, donde quiera que dicho acontecer se sitúe en el rango de las proyecciones especializadas, nuestro país puede contar con un panorama sin grandes alteraciones en las condiciones externas. Un análisis de dichas proyecciones, que no es del caso detallar aquí, sugiere una mantención de las tasas de intereses internacionales en los niveles alcanzados durante el segundo semestre del presente año, las que se prevé no podrán continuar bajando en razón de la presión que Estados Unidos puede generar para obtener fondos de los mercados financieros internacionales y poder así cubrir su brecha comercial.

Igualmente, se proyectan niveles de precios del petróleo similares a los registrados durante este año, mantención del precio del cobre y leve repunte en los precios de los otros productos de nuestras exportaciones.

Para alcanzar las metas de crecimiento interno que para el próximo trienio las autoridades sitúan en torno al 4 ó 5%, se requiere mantener un nivel alto y, tal vez creciente, en el volumen de las inversiones, el que cada vez en mayor medida deberá ser financiado con recursos provenientes del ahorro interno. Sin embargo, aparece como muy importante la aprobación del crédito SAL por 250 millones de dólares que permitiría financiar en parte la balanza comercial. La cifra misma de 250 millones de dólares no es en si misma importante. (De hecho, el país podría cubrirla utilizando sus propias reservas) Sin embargo, el efecto de una negativa al crédito SAL sobre otras fuentes de financiamiento externo es materia que preocupa a las autoridades. No obstante, a dos semanas de que dicho préstamo sea resuelto (este Informe fue cerrado el 14 de noviembre) parece improbable que dicho crédito sea negado al país por las razones políticas conocidas. Pese a una abstención de los Estados Unidos en la votación del préstamo en el Banco Mundial, se estima que primarán las razones técnicas, el buen manejo y la satisfactoria evolución de la economía como se ha señalado en la primera parte de este Informe.

Por estas razones existe optimismo, y al parecer también algunos altos funcionarios del propio Banco Mundial esperan que el crédito sea finalmente aprobado. En tal circunstancia, no se preven dificultades externas para alcanzar las metas señaladas en el Programa Económico. Un escenario posible de anticipar contempla: un crecimiento del P.G.B. del orden del 4 al 5%, una tasa de desocupación abierta levemente inferior y, que las autoridades sitúan en el 9,5% un saldo excedente en la Balanza Comercial del orden de unos mil millones de dólares y un déficit en cuenta corriente de ese mismo orden. Entre los niveles de otras variables relevantes se proyecta que la inversión deberá alcanzar un nivel más alto que el logrado durante 1986, estimándose como probable una cifra del 16 al 17%, con un financiamiento mayoritario del ahorro interno, cercano al 10% del P.G.B. y con un incremento de la inversión pública, y una reducción del déficit fiscal que no debería exceder del 2% del P.G.B. Las condicionante externa indicada en la primera parte de este punto referido a las perspectivas, señala que no debiera proyectarse una baja mayor en las tasas de intereses domésticas, que la de los niveles ya alcanzados.

Como un factor importante a considerar, conviene llamar la atención sobre el hecho de que cada vez más incidirá en la adopción de decisiones de política-económica, la



variable política electoral, que hasta ahora no había estado presente en el escenario nacional.

Esto indica que, de darse las condiciones que permitan el desarrollo indicado, pudiera anticiparse un incremento adicional en las remuneraciones reales durante el próximo año, en relación a los niveles alcanzados hasta la fecha.

Perspectivas para el sector construcción:

En lo que respecta a la actividad de la construcción, las proyecciones se fundamentan, además de este marco macroeconómico general, fundamentalmente en la variable presupuestaria del sector público. En términos generales, atendiendo esta necesidad de inversión del país como base del crecimiento del próximo trienio, y considerando que una buena parte de la capacidad ociosa de la actividad productiva nacional del sector de los transables, con el crecimiento que este sector ha tenido durante el presente año, ha comenzado a coparse, puede anticiparse un incremento todavía mayor en el nivel de la actividad de edificación para los sectores industriales.

En materia de vivienda, las condiciones económicas internas que han permitido generar un nivel satisfactorio de estabilidad a los niveles de precios, con su efecto

importante sobre las expectativas en relación al problema de la U.F. y el crecimiento de las remuneraciones registradas en el último tiempo, permitirían señalar una perspectiva optimista para el mercado de la vivienda del sector privado, toda vez que ha comenzado a materializarse buena parte de subsidios otorgados con anterioridad y el Sistema de Ahorro y Financiamiento ya ha comenzado a mostrar señas de resultados. Sin embargo, conviene advertir la conveniencia de un estudio más acabado para evitar una posible generación de oferta sobredimensionada en este sector. Dentro de lo que es la actividad de vivienda pública, no disponemos aún de los antecedentes detallados de presupuesto nacional. Sin embargo, si se considera alguna información global disponible en relación con el aporte fiscal por Ministerios, pudiera decirse que este Ministerio de la Vivienda tendrá un incremento importante en su financiamiento. En el caso del Ministerio de Obras Públicas, se tiene información no oficial de que el presupuesto de inversión real, expresado en moneda del presente año, alcanzaría del orden de unos 44.000 millones de pesos, cifra que es inferior, en términos reales, al monto del presupuesto final de ese Ministerio que se destina a la inversión real durante el presente año.

En cuanto a la actividad de las obras de ingeniería que demandan las empresas del sector público, no existen mayores antecedentes que permitan una proyección

muy definitiva de este subsector. Sin embargo, no hay tampoco antecedentes que permitan esperar grandes variaciones en los niveles de actividad de las obras que estas empresas demandan del sector de la construcción.

En suma, en consideración de las favorables expectativas económicas generales de crecimiento del producto, de incremento de las remuneraciones reales, la proyección de una posible mayor demanda de obras para el sector de los transables, un presupuesto del sector público con un crecimiento importante en la componente de inversión real permitirían esperar un año tranquilo con un crecimiento similar al del promedio de la economía nacional.

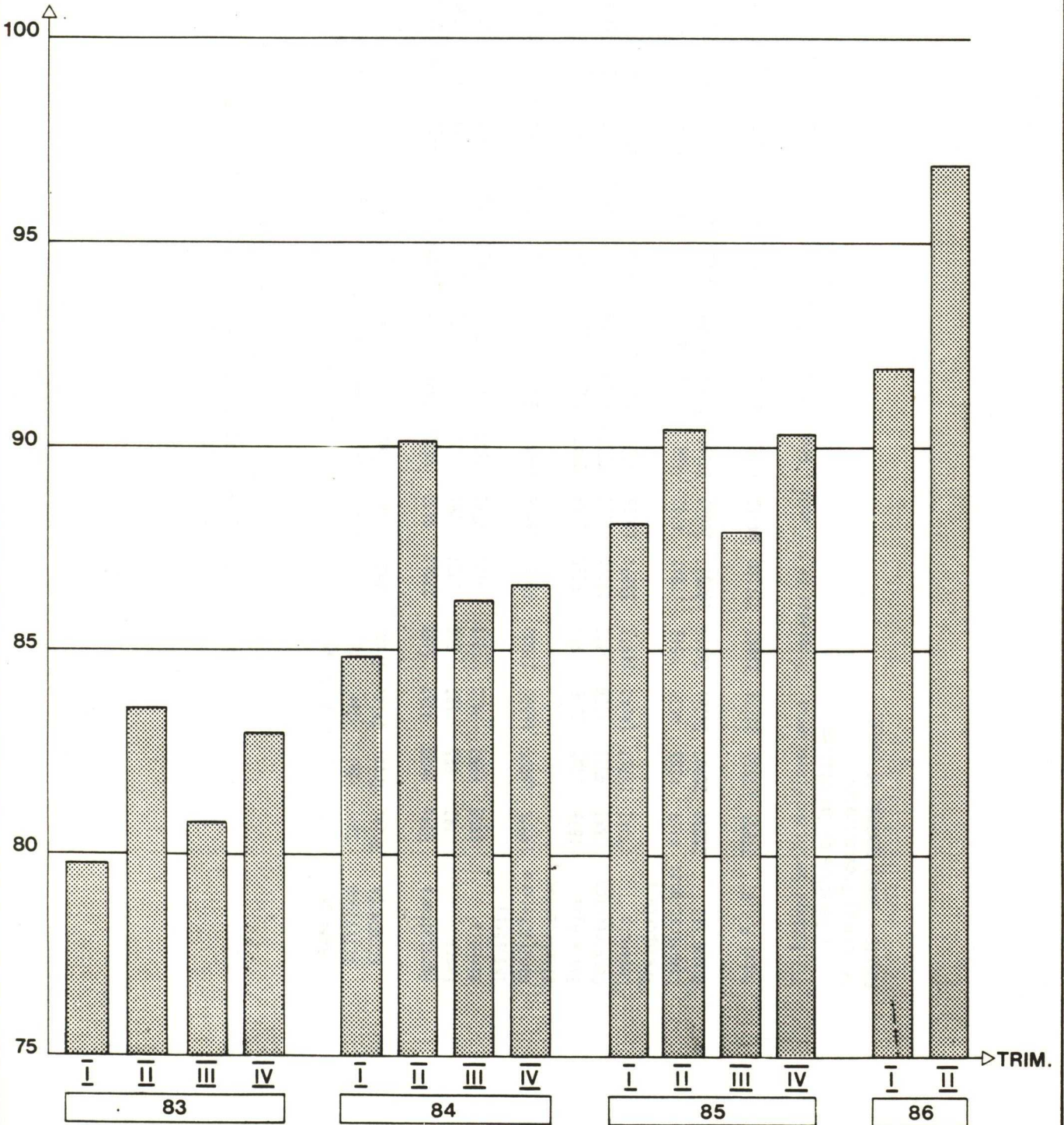


EVALUACION DEL PGE (CUBA)

INDICADORES  
MACROECONOMICOS

## EVOLUCION DEL P.G.B. GLOBAL

Miles  
de Mill. \$  
de 1977



EVOLUCION TRIMESTRAL DEL  
PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
(Milliones de pesos de 1977)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	1983 (*)			1984 (*)			1985 (*)			1986 (*)							
	1er Trim.	2o Trim.	3er Trim.	Año	1er Trim.	2o Trim.	3er Trim.	4o Trim.	Año	1er Trim.	2o Trim.						
Agricultura	8546	8058	4769	27062	9432	9032	4949	5575	28988	10142	9621	5031	5818	30612	11399	10364	5330
Pesca	793	885	683	2959	781	1022	824	672	3299	1054	829	853	748	3484	813	1255	796
Mineria	6985	6897	7413	29113	7543	7653	7498	7711	30405	7263	7374	8173	8264	31074	7672	8042	7940
Industria																	
Manufacturera	14971	16995	16500	17000	65466	16598	18642	18438	71858	17066	18414	18087	19125	72692	17360	20187	19666
Electricidad *																	
Gas y Agua	1836	2165	2208	1996	8265	2049	2320	2125	8841	2125	2331	2429	2265	9150	2270	2519	2565
Construccion	3841	4551	4328	4302	17022	4132	4517	4778	17737	4821	5033	5121	5618	20593	5207	5209	4865
Comercio	13042	13717	14142	14973	55874	13016	14581	15557	58668	13667	14713	15344	15915	59339	14081	15610	16188
Transporte y Comunicaciones	4469	4355	4470	4548	17842	4702	4681	4801	18916	4868	4856	4964	5273	19961	5148	5213	5457
Otros (1)	25290	25907	26261	26119	103577	26662	27640	27909	109214	27095	27307	27549	27291	109242	27963	28557	28978
Total P.G.B.	79833	83530	80774	83043	327180	84915	90115	86305	347926	98101	90478	87551	90317	356447	91933	98956	91735

(1) Incluye Servicios Financieros, Propiedad de Vivienda, Administracion Publica, Servicios Personales, Imputaciones Bancarias y Derechos de Importacion.

(\*) Cifras Provisionales.

FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE.



EVOLUCION TRIMESTRAL DEL  
 PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA  
 (Tasa de Crecimiento Trimestral - %)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	1 9 8 3 (*)			1 9 8 4 (*)			1 9 8 5 (*)			1986(*)								
	1er Trim.	2o Trim.	3er Trim.	Año	1er Trim.	2o Trim.	3er Trim.	Año	1er Trim.	2o Trim.	3er Trim.							
Agricultura	-1.8	-6.9	1.6	-5.7	3.6	10.4	12.1	3.8	-2.0	7.1	7.5	6.5	1.7	4.4	5.6	12.4	7.7	5.9
Pesca	5.7	17.8	-9.7	29.4	8.8	-1.5	15.5	20.6	12.4	11.5	35.0	-18.9	3.5	11.3	5.6	-22.9	51.4	-6.7
Mineria	1.3	-10.7	-4.4	7.0	-1.9	8.0	11.0	1.1	-1.4	4.4	-3.7	-3.6	9.0	7.2	2.2	5.6	9.1	-2.9
Industria																		
Manufacturera	-4.5	5.7	3.7	7.4	3.1	10.9	9.7	10.2	8.5	9.8	2.8	-1.2	-0.5	3.7	1.2	1.7	9.6	8.7
Electricidad																		
Gas y Agua	2.8	4.0	5.1	5.3	4.4	8.1	8.4	5.1	6.5	7.0	3.7	-0.7	4.7	6.6	3.5	6.8	8.1	5.6
Construccion	-23.4	-2.4	4.3	5.0	-5.0	7.6	-0.7	-0.4	11.1	4.2	16.7	11.4	18.8	17.6	16.1	8.0	3.5	-5.0
Comercio	-17.4	-6.7	0.4	12.6	-3.5	-0.2	6.3	9.7	3.9	5.0	5.0	0.9	-1.1	2.3	1.7	3.0	6.1	5.5
Transporte y Comunicaciones	-3.5	-4.3	0.6	1.6	-1.5	5.2	7.5	7.4	4.0	6.0	3.5	3.7	3.4	11.4	5.5	5.8	7.4	9.9
Otros (1)	-7.8	-1.6	3.8	5.8	-0.1	5.4	6.7	6.3	3.4	5.4	1.6	-1.2	-1.3	1.1	0.0	3.3	4.6	5.2
Total P.B.B.	-8.0	-2.3	2.0	6.4	-0.7	6.4	7.9	6.8	4.3	6.3	3.8	0.4	1.4	4.3	2.4	4.3	7.2	4.8

(1) Incluye Servicios Financieros, Propiedad de Vivienda, Administracion Publica, Servicios Personales, Imputaciones Bancarias y Derechos de Importacion.

(\*) Cifras Provisionales.

FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE.

BALANZA COMERCIAL  
(US\$ Millones)

	<u>Exportac. FOB.</u>		<u>Importac. FOB.</u>		<u>Saldo Balanza Comercial</u> (Déficit (-) Superávit (+))	
	<u>Mes</u>	<u>Acum. Año</u>	<u>Mes</u>	<u>Acum. Año</u>	<u>Mes</u>	<u>Acum. Año</u>
1981	-	3.836,5	-	6.513,0	-	-2.676,5
1982	-	3.705,7	-	3.643,3	-	62,4
1983	-	3.826,6	-	2.817,8	-	1.008,8
1984	-	3.650,3	-	3.357,3	-	293,0
1985	-	3.804,1	-	2.954,7	-	849,4
<u>1985</u>						
Ene.	268,3	268,3	270,0	270,0	-1,7	-1,7
Feb.	272,4	540,7	215,4	485,4	57,0	55,3
Mar.	392,4	933,1	268,0	753,4	124,4	179,7
Abr.	364,1	1.297,2	236,5	989,9	127,6	307,3
May.	335,6	1.632,8	258,2	1.248,1	77,4	384,7
Jun.	267,6	1.900,4	227,9	1.476,0	39,7	424,4
Jul.	311,6	2.212,0	228,2	1.704,2	83,4	507,8
Ago.	320,1	2.532,1	272,3	1.976,5	47,8	555,6
Sep.	273,2	2.805,3	223,1	2.199,6	50,1	605,7
Oct.	356,2	3.161,5	249,3	2.448,9	106,9	712,6
Nov.	305,0	3.466,5	261,5	2.710,4	43,5	756,1
Dic.	337,6	3.804,1	244,3	2.954,7	93,3	849,4
<u>1986</u>						
Ene.	287,4	287,4	260,0	260,0	27,4	27,4
Feb.	314,0	601,4	208,6	468,6	105,4	132,8
Mar.	370,6	972,0	204,2	672,8	166,4	299,2
Abr.	460,3	1.432,3	256,7	929,5	203,6	502,8
May.	362,7	1.795,0	236,6	1.166,1	126,1	628,9
Jun.	321,0	2.116,0	234,0	1.400,1	87,0	715,9
Jul.	372,5	2.488,5	302,9	1.703,0	69,6	785,5
Ago.	<del>351,1</del> 320,2	<del>2.839,6</del> 3.159,8	<del>293,3</del> 286,4	<del>1.986,3</del> 2.282,7	<del>67,8</del> 33,8	<del>853,5</del> 887,1
Sep.	320,2	3.159,8	286,4	2.282,7	33,8	887,1
Oct. (*)	327,0	3.538,8	286,3	2.559,0	92,7	979,8
Nov. (*)	360,3		284,8			

NOTA: Las cifras de Balanza Comercial representan importaciones y exportaciones efectivas. Están basadas en las estadísticas del Servicio Nacional de Aduanas, a las que se le han hecho los ajustes pertinentes de cobertura y valoración para llegar a las cifras que se emplean en la Balanza de Pagos.

(\*) Cifras Provisorias

1/ Nivel correspondiente a los 30 días terminados a la fecha indicada

PRECIOS PROMEDIO DEL COBRE  
(Centavos de US\$ dólar por libra)

	Nominal				Real *			
	Centavos US\$ por libra	Variación %			Centavos 1983 Por libra	Variación %		
		Mes	Año	12 Meses		Mes	Año	12 Meses
1982 (Prom.)	67,06	-	-11,0**	-15,1	68,02	-	-11,8**	-16,9
1983 (Prom.)	72,17	-	-3,9**	7,6	72,17	-	-5,7**	6,1
1984 (Prom.)	62,45	-	-6,6**	-13,5	60,77	-	-7,7**	-15,8
1985 (Prom.)	64,28	-	5,2**	2,9	63,10	-	5,1**	3,8
Prom.Acum.								
1985 (a Sep.)	64,82	-	8,1	2,2	63,65	-	8,5	3,3
Prom.Acum.								
1986 (a Sep.)	63,17	-	0,1	-2,6	63,76	-	3,4	0,2
<u>1985</u>								
Ene.	61,61	2,7	2,7	-1,3	60,28	2,8	2,8	-1,8
Feb.	63,01	2,3	5,0	-2,8	61,77	2,5	5,3	-2,8
Mar.	62,91	-0,2	4,9	-7,6	61,86	0,1	5,5	-6,7
Abr.	68,32	8,6	13,9	2,7	66,98	8,3	14,2	3,4
May.	69,54	1,8	15,9	7,9	67,98	1,5	15,9	8,4
Jun.	64,97	-6,6	8,3	4,9	63,63	-6,4	8,5	5,5
Jul.	66,74	2,7	11,3	10,5	65,45	2,9	11,6	11,3
Ago.	64,35	-3,6	7,3	6,1	63,52	-3,0	8,3	7,5
Sep.	61,98	-3,7	3,3	5,4	61,43	-3,3	4,8	6,6
Oct.	62,79	1,3	4,7	8,7	61,81	0,6	5,4	9,3
Nov.	62,13	-1,1	3,6	1,7	60,80	-1,6	3,7	2,1
Dic.	63,12	1,6	5,2	5,2	61,64	1,4	5,1	5,1
<u>1986</u>								
Ene.	64,34	1,9	1,9	4,4	63,08	2,3	2,3	4,7
Feb.	63,70	-1,0	0,9	1,1	63,39	0,5	2,8	2,6
Mar.	65,52	2,9	3,8	4,2	66,13	4,3	7,3	6,9
Abr.	65,07	-0,7	3,1	-4,8	66,22	0,1	7,4	-1,1
May.	64,31	-1,2	1,9	-7,5	65,13	-1,7	5,7	-4,2
Jun.	64,07	-0,4	1,5	-1,4	64,97	-0,3	5,4	2,1
Jul.	61,05	-4,7	-3,3	-8,5	62,16	-4,3	0,8	-5,0
Ago.	59,14	-3,1	-6,3	-8,1	60,32	-3,0	-2,1	-5,0
Sep.	61,34	3,7	-2,8	-1,0	62,46	3,6	1,3	1,7
Oct.	59,75	-2,6	-5,3	-4,8	60,70	-2,8	-1,5	-1,8
Nov.	59,03	-1,2	-6,5	-6,0				

(\*) Deflactado por IPM de Estados Unidos. (1983 = 100)

(\*\*) Variación diciembre a diciembre.

FUENTE: Precios de Bolsa de Metales de Londres, informado por la Comisión Chilena del Cobre



TIPO DE CAMBIO PROMEDIO MENSUAL  
(Pesos por dólar de Estados Unidos)

	\$/US\$	Nominal <sup>1/</sup>			Indice (1978=100)	Real <sup>1/</sup>		
		Variación %				Variación %		
		Mes	Año	12 Meses		Mes	Año	12 Meses
1982 (Prom.)	50,91	-	85,6*	30,5	85,6	-	47,3*	12,9
1983 (Prom.)	78,79	-	20,3*	54,8	103,7	-	-3,7*	21,1
1984 (Prom.)	98,48	-	45,0*	25,0	108,3	-	15,8*	4,4
1985 (Prom.)	160,86	-	44,6*	63,4	132,1	-	21,5*	22,0
1985 (Prom.Acum. a Sep.)	154,25	-	22,2	69,4	128,1	-	6,4	21,4
1986 (Prom.Acum. a Sep.)	189,96	-	4,1	23,2	144,0**	-	-1,6	12,4
<u>1985</u>								
Ene.	128,98	2,2	2,2	46,9	117,8	-2,2	-2,2	12,7
Feb.	131,84	2,2	4,5	49,6	116,7	-0,9	-3,1	9,6
Mar.	145,69	10,5	15,4	65,2	125,1	7,2	3,9	18,1
Abr.	148,76	2,1	17,8	68,0	126,7	1,3	5,2	20,4
May.	152,15	2,3	20,5	68,7	126,1	-0,5	4,7	20,0
Jun.	155,06	1,9	22,8	70,2	124,2	-1,5	3,2	18,6
Jul.	170,81	10,2	35,3	85,9	136,3	9,8	13,2	31,8
Ago.	176,49	3,3	39,8	90,4	140,8	3,3	17,0	35,8
Sep.	178,19	1,0	41,2	76,5	139,6	-0,9	16,0	26,8
Oct.	179,19	0,6	42,0	54,0	141,9	1,6	17,9	23,5
Nov.	180,68	0,8	43,1	51,1	143,8	1,3	19,4	23,3
Dic.	182,48	1,0	44,6	44,6	146,3	1,7	21,5	21,5
<u>1986</u>								
Ene.	184,80	1,3	1,3	43,3	143,6	-1,9	-1,9	21,8
Feb.	186,74	1,0	2,3	41,6	145,4	1,3	-0,6	24,6
Mar.	189,22	1,3	3,7	29,9	145,2	0,1	-0,8	16,1
Abr.	189,19	0,0	3,7	27,2	143,0	-1,5	-2,3	12,9
May.	187,93	-0,7	3,0	23,5	142,7**	-0,2	-2,5	13,2
Jun.	188,79	0,5	3,5	21,8	141,7**	-0,7	-3,1	14,1
Jul.	190,36	0,8	4,3	11,4	142,9**	0,9	-2,3	4,8
Ago.	194,46	2,2	6,6	10,2	144,9**	1,4	-0,1	2,9
Sep.	198,32	2,0	8,7	11,3	147,3**	0,6	0,7	5,5
Oct.	199,73	0,7	9,5	11,5	146,8**	-0,3	0,3	3,5
Nov (15)	201,23	0,8	10,3	12,4	-	-	-	-

1/ Tipo de Cambio Observado.

2/ El tipo de cambio real se define como el tipo de cambio nominal multiplicado por el cociente entre la inflación externa relevante y el Índice de Precios al Consumidor doméstico.

En la construcción del indicador de inflación externa relevante, se utilizan los índices de precios al por mayor expresados en dólares a través de los tipos de cambio de los respectivos países con esta moneda. Estos índices de precio en dólares se ponderan por la importancia relativa de las importaciones que Chile realiza de cada país considerado, con respecto al total de la muestra, la que comprende aproximadamente un 62% de las importaciones totales de Chile en 1985.

(\*) Variación diciembre a diciembre.

(\*\*) Provisorio.

(-) No disponible

TASAS DE INTERES INTERNACIONALES \*  
(Promedios mensuales, %)

	<u>LIBO</u>	<u>PRIME</u>
1983 (Prom.)	9,90	10,80
1984 (Prom.)	11,22	12,04
1985 (Prom.)	8,65	9,94
1985 (Prom.Acum.a Sep.)	8,80	10,08
1986 (Prom.Acum.a Sep.)	7,06	8,62
<u>1985</u>		
Ene.	8,91	10,61
Feb.	9,60	10,50
Mar.	10,05	10,50
Abr.	9,21	10,50
May.	8,52	10,31
Jun.	7,95	9,80
Jul.	8,18	9,50
Ago.	8,33	9,50
Sep.	8,44	9,50
Oct.	8,32	9,50
Nov.	8,15	9,50
Dic.	8,12	9,50
<u>1986</u>		
Ene.	8,16	9,50
Feb.	8,03	9,50
Mar.	7,53	9,13
Abr.	6,91	8,84
May.	7,00	8,50
Jun.	7,09	8,50
Jul.	6,66	8,20
Ago.	6,18	7,93
Sep.	5,98	7,50
Oct.	6,00	7,50
Nov. (15)	6,05	7,50

(\*) Tasas anuales para operaciones en dólares a 180 días.

FUENTE: Reuter.

**EMPLEO Y DESOCUPACION**  
(Trimestres móviles terminados el mes indicado)

TOTAL PAIS

	<u>FUERZA DE TRABAJO</u>		<u>OCUPADOS</u>				<u>TASA DESOCUPAC.</u>
	<u>Miles de</u> <u>Personas</u>	<u>Var. %</u> <u>Per. Ant.</u>	<u>Prog. Fiscales (2)</u>		<u>Resto</u>		<u>% sobre la</u> <u>Fuerza de Trab.</u>
			<u>Miles</u>	<u>Var. %</u> <u>Per. Ant.</u>	<u>Miles</u>	<u>Var. %</u> <u>Per. Ant.</u>	
1982 Nov.	3.660,7	**	349,5	96,3*	2.593,6	**	19,6
1983 Dic.	3.687,6	0,7*	500,1	43,1*	2.649,4	0,8*	14,6
1984 Dic.	3.798,4	3,0*	363,4	-27,3*	2.904,6	9,6	14,0
1985 Dic.	4.018,7	5,8*	277,0	-23,8*	3.260,4	12,3*	11,9
<u>1985</u>							
Ene.	3.805,3	0,2	374,1	2,9	2.937,2	1,1	13,0
Feb.	3.805,1	0,0	375,1	0,3	2.941,6	0,1	12,8
Mar.	3.823,4	0,5	368,6	-1,7	2.958,5	0,6	13,0
Abr.	3.837,3	0,4	357,8	-2,9	2.979,3	0,7	13,0
May.	3.848,8	0,3	347,5	-2,9	3.009,1	1,0	12,8
Jun.	3.840,6	-0,2	338,9	-2,5	3.007,7	-0,1	12,9
Jul.	3.841,4	0,0	330,4	-2,5	3.008,4	0,0	13,1
Ago.	3.822,4	-0,5	318,9	-3,5	2.992,6	-0,5	13,4
Sep.	3.789,3	-0,9	306,7	-3,8	2.968,6	-0,8	13,6
Oct.	3.983,2***	-	295,7	-3,6	3.145,0***	-	13,6***
Nov.	4.004,2***	-	289,6	-2,1	3.194,6***	-	13,0***
Dic.	4.018,7***	-	283,1	-2,2	3.254,3***	-	11,9***
<u>1986</u>							
Ene.	4.237,4***	-	269,1	-4,9	3.451,6***	-	12,2***
Feb.	4.227,8***	-	254,5	-5,4	3.466,3***	-	12,0***
Mar.	4.236,5***	-	240,0	-5,7	3.497,7***	-	11,8***
Abr.	4.235,2****	0,0	234,9	-2,1	3.530,4****	0,9	11,1****
May.	4.209,3****	-0,6	230,0	-2,1	3.517,2****	-0,4	11,0****
Jun.	4.204,3****	-0,1	228,0	-0,9	3.515,2****	-0,1	11,0****
Jul.	4.195,1****	-0,2	227,6	-0,2	3.514,3****	0,0	10,8****
<b>Ago.</b>	<b>4.204,9****</b>	<b>0,2</b>	<b>228,0</b>	<b>0,2</b>	<b>3.531,5****</b>	<b>0,5</b>	<b>10,6****</b>

(1) A partir del trimestre mayo-julio de 1983, el I.N.E. calcula la encuesta nacional del empleo para todo el país a través de promedios mensuales móviles de tres meses.

(2) Corresponde al Programa de Empleo Mínimo (PEM) y Programa Ocupacional para Jefes de Hogar (POJH).

(\*) Variación en los doce meses que terminan en el período indicado.

(\*\*) No comparable pues cambian las definiciones usadas.

(\*\*\*) No comparable con los meses anteriores pues cambia el tamaño de la muestra.

(\*\*\*\*) Solo comparable a partir de marzo de 1986.

Sep.	4.210,1	****	0,1	226,0	-1,3	3.542,1	****	0,3	10,5
Oct.	4.234,9	****	0,6	216,0	-4,0	3.586,3	****	1,2	10,2



EMISION: ORIGENES DE LAS VARIACIONES  
(Promedio mensual en millones de pesos)

	<u>EMISION</u>		<u>OPERAC.DE CAMBIOS</u>		<u>CRED.INTERNO M/N</u>	
	<u>Promedio</u>	<u>Var.Prom.</u>	<u>Compra M/E</u>	<u>Otros(*)</u>	<u>Sec.Financ.</u>	<u>Resto</u>
<u>1982</u>						
Dic.	61.746	4.255	-16.107	569	6.713	13.080
<u>1983</u>						
Dic.	70.137	5.883	-11.190	413	16.660	-
<u>1984</u>						
Dic.	82.455	12.318	-81.690	1.708	89.070	-
<u>1985</u>						
Ene.	86.489	4.034	-45.830	200	49.664	-
Feb.	89.573	3.084	-19.230	-166	22.480	-
Mar.	92.910	3.337	18.830	-283	-15.210	-
Abr.	92.729	-181	-4.720	-591	5.130	-
May.	94.071	1.342	-6.400	-2.598	10.340	-
Jun.	95.396	1.325	-21.671	-844	23.840	-
Jul.	94.495	-901	15.380	910	-17.191	-
Ago.	94.713	218	-56.102	-790	57.110	-
Sep.	102.511	7.798	-173.960	-960	182.718	-
Oct.	99.709	-2.802	-74.012	10	71.200	-
Nov.	100.471	762	-71.780	9.972	62.570	-
Dic.	110.538	10.067	-36.580	15.617	31.030	-
<u>1986</u>						
Ene.	113.793	3.255	-54.560	-274	58.089	-
Feb.	117.736	3.943	-2.220	-117	6.280	-
Mar.	121.703	3.967	6.270	-1.093	-1.210	-
Abr.	122.659	956	1.355	-574	175	-
May.	128.723	6.064	14.220	-1.415	-6.741	-
Jun.	128.734	11	22.940	8.350	-31.279	-
Jul.	127.989	-745	22.061	14.334	-37.140	-
Ago.	127.954	-35	13.061	24	-13.120	-
Sep.	138.370	10.416	17.390	-124	-6.850	-
Oct.	133.572	-4.798	8.160	-368	-12.590	-

(\*) Operaciones en moneda nacional valorizadas en divisas.

VARIACIONES DE LA EMISION  
(promedios en millones de pesos)

	MONTO (\$ Millones)	VARIACION (%)		
		Mes	Año	12 Meses
<u>1982</u>				
Dic.	61.746	7,4	-29,3	-29,3
<u>1983</u>				
Dic.	70.137	9,2	13,6	13,6
<u>1984</u>				
Dic.	82.455	12,4	17,6	17,6
<u>1985</u>				
Ene.	86.489	4,9	4,9	24,0
Feb.	89.573	3,6	8,6	23,3
Mar.	92.910	3,7	12,7	21,4
Abr.	92.729	-0,2	12,5	19,7
May.	94.071	1,4	14,1	20,2
Jun.	95.396	1,4	15,7	24,6
Jul.	94.495	-0,9	14,6	23,8
Ago.	94.713	0,2	14,9	26,7
Sep.	102.511	8,2	24,3	30,3
Oct.	99.709	-2,7	20,9	31,8
Nov.	100.471	0,8	21,8	36,9
Dic.	110.538	10,0	34,1	34,1
<u>1986</u>				
Ene.	113.793	2,9	2,9	31,6
Feb.	117.736	3,5	6,5	31,4
Mar.	121.703	3,4	10,1	31,0
Abr.	122.659	0,8	11,0	32,3
May.	128.723	4,9	16,5	36,8
Jun.	128.734	0,1	16,5	34,9
Jul.	127.989	-0,6	15,8	35,4
Ago.	127.954	0,0	15,8	35,1
Sep.	138.370	8,1	25,2	35,0
Oct.	133.572	-3,5	20,8	34,0
Nov. 14 (*)	132.829	-5,0	29,8	32,8

(\*) Cifras provisorias

AGREGADOS MONETARIOS PRIVADOS  
(Promedio en miles de millones de pesos)

	CIRCULANTE				DINERO PRIVADO (M1)			
	Monto (\$ Mil.Mill)	Variación %			Monto (\$ Mil.Mill)	Variación %		
		Mes	Año	12 Meses		Mes	Año	12 Meses
<u>1982</u>								
Dic.	36,91	16,6	-6,1	-6,1	75,05	16,5	-9,0	-9,0
<u>1983</u>								
Dic.	46,70	13,4	26,5	26,5	95,18	9,9	26,8	26,8
<u>1984</u>								
Dic.	54,77	16,0	17,3	17,3	102,37	7,6	7,6	7,6
<u>1985</u>								
Ene.	55,21	0,8	0,8	19,7	117,77	15,0	15,0	18,7
Feb.	58,77	6,4	7,3	20,2	119,12	1,1	16,4	16,7
Mar.	61,79	5,1	12,8	19,2	123,56	3,7	20,7	14,0
Abr.	61,46	-0,5	12,2	16,7	122,85	-0,6	20,0	10,2
May.	60,69	-1,3	10,8	17,5	120,81	-1,7	18,0	9,0
Jun.	61,02	0,5	11,4	19,0	121,70	0,7	18,9	9,9
Jul.	60,61	-0,7	10,7	19,7	119,06	-2,2	16,3	10,8
Ago.	58,93	-2,8	7,6	20,3	116,31	-2,3	13,6	10,0
Sep.	64,25	9,0	17,3	23,8	126,81	9,0	23,9	15,0
Oct.	61,16	-4,8	11,7	23,9	120,21	-5,2	17,4	15,3
Nov.	62,12	1,6	13,4	31,5	120,98	0,6	18,2	27,2
Dic.	70,67	13,8	29,1	29,0	131,38	8,6	28,3	28,3
<u>1986</u>								
Ene.	71,37	1,0	1,0	29,3	142,13	8,2	8,2	20,7
Feb.	76,14	6,7	7,7	29,6	144,41	1,6	9,9	21,2
Mar.	78,81	3,5	11,5	27,5	148,78	3,0	13,2	20,4
Abr.	78,54	-0,3	11,1	27,8	151,19	1,6	15,2	23,1
May.	77,97	-0,7	10,3	28,5	143,47	-5,1	9,2	18,8
Jun.	79,81	2,4	12,9	30,8	154,69	7,8	17,7	27,1
Jul.	79,39	-0,5	12,3	31,0	161,71	4,5	23,1	35,8
Ago.	79,02	-0,5	11,8	34,1	158,53	-2,0	20,7	36,3
Sep. <i>Rev</i>	85,88	8,3	21,2	33,2	170,48	7,5	29,8	34,4
Oct.	82,88	-3,2	17,3	35,5	167,42	-1,8	27,4	37,3
Nov 14(x)	84,23	0,3	20,5	37,2	171,20	2,3	40,2	41,7

(\*) Cifras provisorias



(Cont.)

	M2				M7			
	Monto (\$ Mil.Mill)	Variación %			Monto (\$ Mil.Mill)	Variación %		
		Mes	Año	12 Meses		Mes	Año	12 Meses
<u>1982</u>								
Dic.	320,42	2,5	4,1	4,1	485,06	4,1	14,2	14,2
<u>1983</u>								
Dic.	289,73	0,1	-9,6	9,6	575,63	0,7	18,7	18,7
<u>1984</u>								
Dic.	380,62	5,9	31,4	31,4	755,91	5,6	31,3	31,3
<u>1985</u>								
Ene.	405,50	6,5	6,5	32,3	804,21	6,4	6,4	33,0
Feb.	418,49	3,2	9,9	30,1	820,28	2,0	8,5	32,3
Mar.	431,43	3,1	13,3	31,2	850,51	3,7	12,5	34,8
Abr.	439,08	1,8	15,4	34,9	873,19	2,7	15,5	39,1
May.	451,17	0,8	18,5	38,9	921,14	5,5	21,9	43,8
Jun.	465,89	3,3	22,4	41,3	938,93	1,9	24,2	44,1
Jul.	482,45	3,6	26,8	44,6	973,82	3,7	28,8	48,5
Ago.	496,80	3,0	30,5	45,7	1.033,06	6,1	36,7	54,1
Sep.	503,31	1,3	32,2	43,5	1.056,49	2,3	39,8	54,3
Oct.	504,13	0,2	32,4	42,3	1.064,69	0,8	40,8	51,2
Nov.	514,85	2,1	35,3	43,3	1.090,01	2,4	44,2	52,2
Dic.	525,63	2,1	38,1	38,1	1.137,51	4,4	50,5	50,5
<u>1986</u>								
Ene.	546,38	3,9	3,9	34,7	1.171,10	3,0	3,0	45,6
Feb.	558,58	2,2	6,3	33,8	1.198,04	2,3	5,3	46,1
Mar.	562,11	0,6	6,9	30,3	1.244,74	3,9	9,4	46,4
Abr.	561,07	-0,2	6,7	27,8	1.292,74	3,9	13,6	48,0
May.	548,31	-2,3	4,3	21,5	1.287,16	-0,4	13,2	37,1
Jun.	564,29	2,9	7,4	21,1	1.328,22	3,2	16,8	41,5
Jul.	598,14	6,0	13,8	24,0	1.353,49	1,9	19,0	39,0
Ago.	603,36	0,9	14,8	21,4	1.379,87	1,9	21,3	33,6
Sep.	607,32	0,7	16,5	20,7	1.402,21	1,6	23,3	32,7
Oct.	620,47	2,2	18,0	23,1	1.437,53	2,5	26,4	35,0
Nov. 14(*)	637,83	4,4	22,5	25,3	1.460,08	2,5	31,7	36,6

RELACIONES:

C = Circulante

M1 = C + Cuentas Corrientes Sector Privado

M2 = M1 + Depósitos a Plazo

M7 = M2 + Ahorro Vista y Plazo + Documentos Banco Central + Pagarés de Tesorería + Letras de Crédito + Dep. Sector Privado en moneda extranjera.

(\*) Cifras provisionarias

DETALLE ACTIVOS FINANCIEROS PRIVADOS  
(Promedios en miles de mill. de \$)

FECHA	C	D1	Dp	Ah+Dv	Doc.			Dep.m/e Sec.Priv.
					Bco.Cen.	P.de T	L.Cr.	
<u>1982</u>								
Dic.	36,91	38,14	245,37	63,71	10,78	12,76	55,91	21,48
<u>1983</u>								
Dic.	46,70	48,48	194,55	95,54	60,19	43,59	66,31	20,27
<u>1984</u>								
Dic.	54,77	47,60	278,25	121,67	88,04	50,33	78,24	37,01
<u>1985</u>								
Ene.	55,21	62,56	287,73	128,10	88,93	63,68	82,21	35,79
Feb.	58,77	60,35	299,37	129,78	92,49	52,81	83,84	42,87
Mar.	61,79	61,77	307,87	133,47	104,78	46,47	86,43	47,93
Abr.	61,46	61,39	316,23	138,30	113,65	41,77	88,68	51,71
May.	60,69	60,12	330,37	142,59	132,59	46,30	92,14	56,34
Jun.	61,02	60,68	344,19	149,72	125,56	43,51	95,10	59,15
Jul.	60,61	58,45	363,39	157,54	132,99	43,12	98,62	59,10
Ago.	58,93	57,38	380,49	165,39	145,68	46,56	105,48	73,15
Sep.	64,25	62,56	376,50	172,08	150,24	45,49	109,52	75,85
Oct.	61,16	59,05	383,92	172,79	153,05	47,00	110,29	77,43
Nov.	62,12	58,86	393,87	179,50	152,67	49,18	113,06	80,75
Dic.	70,67	60,71	394,25	178,28	177,07	57,31	113,72	85,50
<u>1986</u>								
Ene.	71,37	70,76	404,25	185,80	179,94	54,35	113,73	90,90
Feb.	76,14	68,27	414,17	193,91	180,83	55,01	113,51	96,20
Mar.	78,81	69,97	413,33	206,21	187,21	67,43	119,82	101,96
Abr.	78,54	72,65	409,88	229,17	191,99	81,31	121,44	107,76
May.	77,97	65,50	404,84	235,42	196,80	81,45	113,94	111,24
Jun.	79,81	74,88	409,60	244,70	204,21	84,72	118,25	112,05
Jul.	79,39	82,32	436,43	237,37	208,05	78,76	117,09	114,08
Ago.	79,02	79,51	444,83	246,80	216,77	73,80	121,81	117,33
Sep.	85,58	84,90	436,84	266,05	231,73	66,68	121,59	118,74
Oct.	82,88	84,54	453,04	255,79	241,23	67,45	130,26	122,34
Nov.	84,23	86,97	466,63	262,17	245,23	62,83	130,87	121,15

SIMBOLOGIA

C	: Circulante
D1	: Cuentas Corrientes Sector Privado
Dp	: Depósitos a Plazo Sector Privado
Ah+Dv	: Depósitos Ahorro Vista y Plazo + Otros Depósitos a menos de 30 días Sector Privado
Doc.Bco.Cen.	: Documentos del Banco Central
P.de T	: Pagarés Reajustables y Descantables de Tesorería
L.Cr.	: Letras de Crédito
Dep.m/e Sec.Priv.	: Depósitos en moneda extranjera del Sector Privado

(\*) Cifras provisorias

DINERO GIRAL Y CUENTA UNICA FISCAL  
(Promedios mensuales en millones de pesos)

FECHA	TOTAL	C.U.F.			OTROS SECTOR PUBLICO		DINERO GIRAL
		PRINCIPAL	SUBSIDIARIAS	CANJE(*)	BCO.CENT.	SIST.BANC.	
<u>1982</u>							
Dic.	22.946	7.459	15.837	350	279	16.227	39.452
<u>1983</u>							
Dic.	31.043	11.365	20.113	435	317	12.147	43.507
<u>1984</u>							
Dic.	29.097	6.913	23.096	912	390	16.694	46.181
<u>1985</u>							
Ene.	38.260	12.557	26.188	485	408	17.145	55.813
Feb.	34.887	8.905	26.414	432	413	16.209	51.509
Mar.	33.112	9.623	24.522	1.033	357	18.229	51.698
Abr.	30.840	5.035	26.174	369	307	16.529	47.676
May.	43.508	18.341	26.101	934	339	16.444	59.952
Jun.	37.804	12.589	26.485	1.270	379	20.452	58.635
Jul.	36.534	10.718	26.787	971	331	17.355	54.220
Ago.	35.576	7.935	29.259	1.618	337	16.608	52.521
Sep.	38.400	10.502	28.996	1.098	316	18.787	57.503
Oct.	46.546	18.547	28.571	572	397	18.637	65.183
Nov.	44.641	16.357	29.400	1.116	9.209	20.115	73.965
Dic.	37.274	7.095	30.706	527	9.412	21.570	68.256
<u>1986</u>							
Ene.	45.343	14.641	31.725	1.023	522	21.304	67.169
Feb.	44.265	12.874	32.208	817	711	21.303	66.279
Mar.	44.183	13.798	32.254	1.869	597	21.580	66.360
Abr.	43.140	13.915	29.969	744	637	20.274	64.051
May.	67.194	39.259	29.310	1.375	659	22.999	90.852
Jun.	55.448	26.501	29.641	694	9.166	24.827	89.441
Jul.	42.830	14.435	29.979	1.584	16.705	22.349	81.884
Ago.	43.678	12.511	32.344	1.177	982	24.495	69.155
Sep. <del>1985</del>	43.379	9.880	34.258	759	725	29.466	73.570
Oct.							
Nov. (4/86)							

(\*) Documentos a cargo de otros bancos depositados en la C.U.F.

(\*\*) Cifras provisionarias



TASAS DE INTERES (%)											
Promedio del Sistema Financiero											
Tasas de Corto Plazo No Reajustables (1)			Tasas de Interés			Instrument. Renta Fija					
Captac. 30-89 días		Coloc. 30-89 días		Reajustab. 90-365 días (2)		Transad. en Bolsa (3)		Colocaciones			
Nominales	Reales	Nominales	Reales	Captaciones	Colocaciones	Reajustab. 90-365 días (2)	Transad. en Bolsa (3)	(TIRM Real Anual)			
1982 (Prom.)											
3,31	1,73	4,18	2,60	12,14	16,85		-				
1983 (Prom.)											
2,09	0,35	3,03	1,28	7,87	10,02		9,61				
1984 (Prom.)											
1,95	0,21	2,67	0,94	8,41	8,96		8,01				
1985											
Ene.	1,92	-1,14	3,04	-0,07	10,77	9,94	9,39				
Feb.	2,57	0,56	3,57	1,53	7,84	9,33	9,06				
Mar.	2,74	-0,06	3,32	0,53	7,83	9,22	8,68				
Abr.	3,42	1,09	3,94	1,60	9,06	9,36	9,40				
May.	2,92	0,90	3,41	1,38	10,16	9,67	9,24				
Jun.	2,65	-1,01	3,14	-0,54	8,73	9,20	9,06				
Jul.	3,12	1,80	3,59	2,26	7,58	9,73	8,66				
Ago.	1,79	0,89	2,28	1,38	7,88	9,99	8,74				
Sep.	1,44	0,24	1,89	0,69	7,67	9,62	8,47				
Oct.	1,71	0,21	2,09	0,59	7,39	9,31	8,25				
Nov.	1,72	0,12	2,13	0,53	6,87	8,97	7,85				
Dic.	1,92	0,62	2,34	1,04	6,22	8,87	7,70				
1986											
Ene.	1,74	-0,96	2,23	-0,47	5,93	9,01	7,51				
Feb.	2,01	1,11	2,75	1,85	5,37	8,63	7,05				
Mar.	1,31	-0,19	1,92	0,42	5,12	8,47	6,06				
Abr.	1,59	0,19	2,10	0,70	4,61	8,31	5,92				
May.	1,49	0,79	1,99	1,29	4,45	7,94	5,47				
Jun.	1,04	-0,26	1,58	0,28	3,92	7,58	5,14				
Jul.	1,41	0,41	1,84	0,84	3,61	7,57	4,41				
Ago.	1,18	0,58	1,69	1,09	3,40	7,24	4,73				
Sep.	0,91	-0,59	1,47	-0,03	3,28	6,87	5,15				

(1) Tasas Mensuales

(2) Tasas Reales Anuales

(3) Fuente: Informativo Bursátil, Bolsa de Comercio de Santiago.

## COLOCACIONES POR ACTIVIDAD ECONOMICA (saldos a fin de mes en millones de pesos)

MONEDA CHILENA	Diciembre 1981	Diciembre 1982	Diciembre 1983	Noviembre 1984	Noviembre 1985	Agosto 1986
- Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	47.294	60.769	84.607	119.331	186.201	216.015
- Explotación de Minas y Canteras	5.197	8.645	10.104	21.489	24.657	18.697
- Industrias Manufactureras	42.977	55.576	83.092	123.926	219.708	251.009
- Electricidad, Gas y Agua	408	704	2.653	3.057	2.715	5.625
- Construcción	40.130	55.636	74.973	91.993	122.991	123.685
- Comercio	70.911	76.952	95.896	139.622	200.281	209.379
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	11.377	8.958	15.770	26.028	40.088	43.812
- Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios	84.157	129.535	105.927	117.753	175.459	149.958
- Servicios Comunales, Sociales y Personales	26.429	50.562	71.661	96.013	122.221	135.957
- Créditos de Consumo (1)	-	41.646	28.626	26.294	32.029	39.487
- Actividades no bien Especificadas	97.628	47.802	-	-	-	-
- Préstamos en Letras de Crédito para la Vivienda (2)	-	-	88.071	128.124	167.105	200.082
<b>TOTAL</b>	<b>426.508</b>	<b>534.785</b>	<b>661.380</b>	<b>893.630</b>	<b>1.293.455</b>	<b>1.393.706</b>
<b>MONEDA EXTRANJERA</b>						
- Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	25.215	44.200	43.216	46.784	19.987	16.682
- Explotación de Minas y Canteras	6.448	14.995	12.772	13.620	11.236	9.705
- Industrias Manufactureras	71.719	102.479	90.509	100.770	67.889	63.811
- Electricidad, Gas y Agua	1.455	5.064	3.070	3.965	5.969	6.108
- Construcción	35.406	47.863	25.428	17.705	4.693	3.476
- Comercio	55.665	71.038	70.388	95.633	102.964	119.776
- Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6.768	14.882	15.376	21.069	16.793	10.785
- Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios	17.667	51.191	64.220	66.031	146.362	142.459
- Servicios Comunales, Sociales y Personales	10.932	34.224	30.626	33.970	18.105	11.859
- Créditos de Consumo (1)	-	1.607	847	685	90	6
- Actividades no bien Especificadas	25.671	32.303	-	-	-	-
- Préstamos en Letras de Crédito para la Vivienda (2)	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>256.946</b>	<b>419.846</b>	<b>356.452</b>	<b>400.232</b>	<b>394.088</b>	<b>384.667</b>
<b>TOTAL MCH Y ME</b>	<b>683.454</b>	<b>954.631</b>	<b>1.017.832</b>	<b>1.293.862</b>	<b>1.687.543</b>	<b>1.778.373</b>

Notas: No se incluye la cartera vendida al Banco Central.  
La moneda extranjera se ha convertido según tipo de cambio de representación contable a la fecha respectiva.  
(1) Crédito de Consumo: Hasta diciembre 1981, se incluían en el rubro Actividades no bien Especificadas.  
(2) Clasificación establecida a partir de 1983.  
En noviembre de 1985, no se incluyen antecedentes del Banco Continental.

(Millones de pesos) / (Millions of Ch.\$)

PERIODO Period	TITULOS T.G.R.O B.C.CH (*) Securities		DEPOSITOS A PLAZO INSTITUCIONES FINANCIERAS Time deposits Financial Institutions		LETRAS DE CREDITO INSTITUCIONES FINANCIERAS Credit notes Financial Institutions		DEBENTURES DE EMPRESAS Corporation Debentures		TOTAL Total	
	Valor Value	(%)	Valor Value	(%)	Valor Value	(%)	Valor Value	(%)	Valor Value	(%)
1985										
Enero	70 964	41,7	24 368	14,3	71 845	42,2	2 977	1,8	170 154	100,0
Febrero	73 161	40,9	27 986	15,6	74 657	41,8	2 990	1,7	178 794	100,0
Marzo	75 913	40,4	31 870	17,0	77 166	41,0	3 010	1,6	187 959	100,0
Abril	80 536	40,8	34 929	17,7	79 058	40,0	3 048	1,5	197 571	100,0
Mayo	84 495	40,5	39 185	18,7	82 085	39,3	3 086	1,5	208 851	100,0
Junio	88 798	40,7	41 515	19,0	84 662	38,8	3 165	1,5	218 140	100,0
Julio	92 851	40,2	46 504	20,2	88 191	38,2	3 178	1,4	230 724	100,0
Agosto	98 525	40,6	49 863	20,6	90 870	37,5	3 212	1,3	242 470	100,0
Septiembre	101 371	40,7	52 800	21,2	91 934	36,9	3 077	1,2	249 182	100,0
Octubre	108 556	41,7	55 593	21,4	92 981	35,7	3 038	1,2	260 168	100,0
Noviembre	113 920	42,1	57 879	21,4	95 792	35,4	3 033	1,1	270 624	100,0
Diciembre	120 113	42,6	58 815	20,9	99 603	35,4	3 106	1,1	281 637	100,0
1986										
Enero	124 175	41,8	65 460	22,4	103 188	34,8	2 874	1,0	295 697	100,0
Febrero	133 172	43,0	66 228	21,4	107 479	34,7	2 853	0,9	309 732	100,0
Marzo	147 847	45,6	63 193	19,5	110 184	34,0	2 929	0,9	324 153	100,0
Abril	159 463	47,4	63 348	18,8	110 596	32,9	2 978	0,9	336 385	100,0
Mayo	168 480	48,1	68 617	19,6	110 157	31,4	3 094	0,9	350 348	100,0
Junio	175 405	48,4	76 384	21,0	107 778	29,7	3 203	0,9	362 770	100,0

(\*) T.G.R.: Tesorería General de la República / National Treasury. B.C.CH.: Banco Central de Chile / Central Bank of Chile.  
Fuente: Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones / Source: Superintendency of Pension Fund Administrators.



## INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	General				Indice por Sectores			
	Indice (1978=100)	Variación %			(1978=100)			
		Mes	Año	12 Meses	Alimentac.	Vivienda	Vestuario	Varios
1982 (Prom.)	212,2	-	20,7*	9,9	193,0	235,0	183,2	230,7
1983 (Prom.)	270,0	-	23,1*	27,3	242,7	296,0	225,6	301,0
1984 (Prom.)	323,6	-	23,0*	19,9	293,8	341,3	280,0	364,9
1985 (Prom.)	423,0	-	26,4*	30,7	377,1	445,0	355,1	490,5
Prom Acum.								
1985 (a sep.)	412,2	-	12,9	32,4	366,0	435,2	344,3	479,4
Prom.Acum.								
1986 (a sep.)	496,0	-	7,5	20,3	454,5	497,2	420,6	573,8
<b>1985</b>								
Ene.	376,6	3,1	3,1	26,8	333,9	404,2	312,7	434,2
Feb.	384,2	2,0	5,2	29,6	339,8	412,6	312,2	445,7
Mar.	395,0	2,8	8,2	29,9	348,2	422,0	317,8	462,3
Abr.	404,0	2,3	10,6	30,9	355,3	432,2	331,8	471,9
May.	412,1	2,0	12,9	32,0	363,3	440,6	346,7	478,2
Jun.	427,3	3,7	17,0	35,1	380,9	447,4	360,2	496,5
Jul.	432,8	1,3	18,5	35,7	387,6	450,0	369,1	501,4
Ago.	436,6	0,9	19,6	36,5	389,5	452,5	372,4	509,1
Sep.	442,0	1,2	21,0	34,3	395,9	455,7	375,2	515,1
Oct.	448,6	1,5	22,9	26,0	402,9	465,1	382,9	519,0
Nov.	455,8	1,6	24,8	26,5	412,5	474,3	387,7	521,9
Dic.	461,6	1,3	26,4	26,4	415,0	483,4	393,0	530,1
<b>1986</b>								
Ene.	473,9	2,7	2,7	25,9	424,0	495,5	394,2	550,4
Feb.	478,2	0,9	3,6	24,5	432,8	499,1	392,4	550,3
Mar.	485,4	1,5	5,2	22,9	438,3	497,1	399,4	566,6
Abr.	492,2	1,4	6,6	21,8	448,2	499,4	416,9	569,1
May.	495,7	0,7	7,4	20,3	453,8	495,6	430,6	572,4
Jun.	502,3	1,3	8,8	17,6	461,0	495,1	437,5	583,1
Jul.	507,3	1,0	9,9	17,2	470,0	495,4	436,6	587,3
Ago.	510,5	0,6	10,6	16,9	475,4	496,8	435,9	589,8
Sep.	518,3	1,5	12,3	17,3	487,3	500,3	442,3	595,1
<b>Oct.</b>	<b>526,2</b>	<b>1,5</b>	<b>14,0</b>	<b>17,3</b>	<b>497,3</b>	<b>506,9</b>	<b>448,9</b>	<b>601,2</b>

(\*) Variación diciembre a diciembre.

FUENTE: I.N.E.

## INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

	Indice General				Indice por Rubros			
	Indice (1974=100)	Variaciones %			(1983=100)			
		Mes	Año	12 Meses	Agropec.	Mineros	Industr.	Import.
1982 (Prom.)	6.350,1	-	36,9*	7,2	66,1	71,4	73,3	61,5
1983 (Prom.)	9.240,5	-	25,2*	45,5	100,0	100,0	100,0	100,0
1984 (Prom.)	11.487,9	-	36,5*	24,3	121,0	127,4	124,1	128,4
1985 (Prom.)	16.470,4	-	30,3*	43,4*	168,2	190,0	178,0	198,2
Prom. Acum.								
1985 (a sep.)	16.030,2	-	17,1	47,8	155,9	188,6	172,3	195,2
Prom. Acum.								
1986 (a sep.)	19.250,7	-	8,0	20,1	208,9	195,3	208,7	212,0
<b>1985</b>								
Ene.	14.391,5	5,2	5,2	44,1	136,7	169,7	154,0	181,0
Feb.	14.826,9	3,0	8,3	45,9	146,0	171,2	157,5	183,3
Mar.	15.112,5	1,9	10,4	44,6	143,9	183,4	161,7	187,5
Abr.	15.610,8	3,3	14,1	47,4	147,6	193,6	166,8	193,9
May.	16.021,9	2,6	17,1	47,6	151,3	196,4	172,2	198,2
Jun.	16.644,6	3,9	21,6	51,4	158,7	202,8	180,0	201,7
Jul.	17.037,1	2,4	24,5	52,7	169,1	204,7	183,4	199,9
Ago.	17.156,2	0,7	25,4	52,2	173,2	186,0	185,6	203,6
Sep.	17.470,4	1,8	27,7	44,2	176,8	189,2	189,2	207,1
Oct.	17.720,6	1,4	29,5	35,7	177,9	191,3	192,0	211,2
Nov.	17.826,9	0,6	30,3	31,9	177,2	194,9	195,3	209,4
Dic.	17.825,6	0,0	30,3	30,3	173,6	194,9	197,8	209,0
<b>1986</b>								
Ene.	18.202,8	2,1	2,1	26,5	180,2	195,9	199,4	216,3
Feb.	18.515,3	1,7	3,9	24,9	187,2	206,5	199,2	219,1
Mar.	18.741,6	1,2	5,1	24,0	188,3	217,7	200,3	223,0
Abr.	18.954,3	1,1	6,3	21,4	195,4	219,5	204,3	215,0
May.	18.797,2	-0,8	5,5	17,3	198,7	184,2	205,7	213,1
Jun.	19.162,5	1,9	7,5	15,1	207,1	196,2	211,9	202,4
Jul.	19.828,3	3,5	11,2	16,4	226,5	184,6	215,7	207,4
Ago.	20.406,6	2,9	14,5	18,9	245,5	184,5	219,2	204,1
Sep.	20.647,9	1,2	15,8	18,2	251,2	168,6	222,7	207,8
<b>Oct.</b>	<b>21.252,4</b>	<b>2,9</b>	<b>19,2</b>	<b>19,9</b>	<b>259,8</b>	<b>185,0</b>	<b>226,1</b>	<b>214,2</b>

(\*) Variación diciembre a diciembre.

FUENTE: I.N.E.

## INDICE DE PRECIOS DE ESTADOS UNIDOS

	Al Consumidor				Al Por Mayor			
	Indice (1980=100)	Variación %			Indice (1980=100)	Variación %		
		Mes	Año	12 Meses		Mes	Año	12 Meses
1982 (Prom.)	117,1	-	3,8*	6,2	111,5	-	0,9*	2,1
1983 (Prom.)	120,9	-	3,8*	3,2	112,8	-	1,8*	1,3
1984 (Prom.)	126,1	-	3,9*	4,3	115,6	-	1,3*	2,5
1985 (Prom.)	130,6	-	3,8*	3,6	115,0	-	0,1*	-0,5
Prom.Acum. 1985 (a Sep.)	129,8 <sup>1/</sup>	-	1,6	3,7	114,9	-	-0,4	-0,6
Prom.Acum. 1986 (a Sep.)	132,6 <sup>1/</sup>	-	-0,1	2,2	111,8	-	-2,8	-2,7
<u>1985</u>								
Ene.	128,1	0,2	0,2	3,6	115,3	-0,1	-0,1	0,5
Feb.	128,6	0,4	0,6	3,5	115,1	-0,2	-0,2	0,1
Mar.	129,2	0,5	1,1	3,8	114,9	-0,2	-0,4	-0,8
Abr.	129,7	0,4	1,5	3,7	115,1	0,2	-0,2	-0,7
May.	130,2	0,4	1,9	3,7	115,4	0,3	0,0	-0,5
Jun.	130,6	0,3	2,2	3,7	115,2	-0,2	-0,2	-0,6
Jul.	130,8	0,2	2,4	3,6	115,0	-0,2	-0,4	-1,0
Ago.	131,1	0,2	2,6	3,4	114,3	-0,6	-1,0	-1,3
Sep.	131,5	0,3	2,9	3,2	113,8	-0,4	-1,4	-1,2
Oct.	131,9	0,3	3,2	3,2	114,6	0,7	-0,7	-0,5
Nov.	132,3	0,3	3,5	3,5	115,3	0,6	-0,1	-0,3
Dic.	132,7	0,3	3,8	3,8	115,5	0,2	0,1	0,1
<u>1986</u>								
Ene.	133,1	0,3	0,3	3,9	115,0	-0,4	-0,4	-0,3
Feb.	132,7	-0,3	0,0	3,2	113,4	-1,4	-1,8	-1,5
Mar.	132,1	-0,5	-0,5	2,3	111,8	-1,4	-3,2	-2,7
Abr.	131,8	-0,2	-0,7	1,6	110,9	-0,8	-4,0	-3,7
May.	132,2	0,3	-0,4	1,5	111,4	0,5	-3,6	-3,5
Jun.	132,9	0,5	0,2	1,8	111,3	-0,1	-3,6	-3,4
Jul.	132,9	0,0	0,2	1,6	110,8	-0,4	-4,1	-3,7
Ago.	133,1	0,2	0,3	1,5	110,6	-0,2	-4,2	-3,2
Sep.	-	-	-	-	110,8	0,2	-4,1	-2,6

(\*) Variación diciembre a diciembre.

(-) Información no disponible.

<sup>1/</sup> Información a Agosto.

FUENTE: United States Department of Labor, Bureau of Labor Statistics.



## INDICE GENERAL DE REMUNERACIONES

	Nominal				Real *			
	Indice (Dic.82=100)	Variación %			Indice (Dic.82=100)	Variación %		
		Mes	Año	12 Meses		Mes	Año	12 Meses
1982 (Prom.)	95,28	-	5,7**	9,6	108,70	-	-12,9**	-0,1
1983 (Prom.)	108,33	-	18,0**	13,7	96,71	-	-4,2**	-11,0
1984 (Prom.)	129,97	-	18,3**	20,0	97,05	-	-3,8**	0,4
1985 (Prom.)	162,59	-	28,8**	25,1	92,74	-	1,9**	-4,4
Prom. Acum.								
1985 (A Jul.)	156,08	-	11,8	23,2	93,12	-	1,0	-6,2
Prom. Acum.								
1986 (A Jul.)	191,77	-	6,6	22,9	94,21	-	0,3	1,2
<b>1985</b>								
Ene.	149,28	6,9	6,9	21,0	95,56	3,7	3,7	-4,6
Feb.	151,04	1,2	8,2	21,8	94,79	-0,8	2,8	-6,0
Mar.	152,40	0,9	9,2	22,2	93,02	-1,9	0,9	-5,9
Abr.	156,74	2,8	12,3	23,3	93,54	0,6	1,5	-5,8
May.	159,31	1,6	14,1	23,3	93,20	-0,4	1,1	-5,8
Jun.	160,15	0,5	14,7	23,9	90,36	-3,1	-2,0	-8,3
Jul.	163,61	2,2	17,2	25,9	91,38	1,1	-0,9	-6,9
Ago.	165,51	1,2	18,6	25,9	91,39	0,0	-0,9	-7,8
Sep.	168,65	1,9	20,8	28,3	91,99	0,7	-0,2	-4,5
Oct.	170,83	1,3	22,4	27,9	91,81	-0,2	-0,4	1,5
Nov.	173,80	1,7	24,5	26,8	91,93	0,1	-0,3	0,2
Dic.	179,81	3,5	28,8	28,8	93,92	2,2	1,9	1,9
<b>1986</b>								
Ene.	184,49	2,6	2,6	23,6	93,85	-0,1	-0,1	-1,8
Feb.	185,44	0,5	3,1	22,8	93,49	-0,4	-0,5	-1,4
Mar.	187,80	1,3	4,4	23,2	93,28	-0,3	-0,7	0,3
Abr.	191,61	2,0	6,6	22,2	93,86	0,6	-0,1	0,3
May.	196,09	2,3	9,1	23,1	95,37	1,6	1,5	2,3
Jun.	197,03	0,5	9,6	23,0	94,57	-0,8	0,7	4,7
Jul.	199,95	1,5	11,2	22,2	95,03	0,5	1,2	4,0
<b>Ago.</b>	<b>201,53</b>	<b>0,8</b>	<b>12,1</b>	<b>21,8</b>	<b>95,18</b>	<b>0,2</b>	<b>1,3</b>	<b>4,1</b>

(\*) Deflactado por IPC. (Base Dic.82 = 100)

(\*\*) Variación diciembre a diciembre.

FUENTE: I.N.E.

VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE FOMENTO (\*) (1) / Daily Value of Development Unit (\*) (1)  
(Pesos) / (Ch. \$)

DIA Day	1986											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
1	2 819,83	2 858,67	2 923,32	2 965,31	3 004,80	3 048,03	3 074,67	3 110,05	3 143,56	3 165,50	3 205,77	
2	2 821,28	2 859,87	2 926,11	2 966,16	3 006,29	3 049,40	3 075,38	3 111,35	3 144,57	3 166,13	3 207,31	
3	2 822,72	2 861,06	2 928,89	2 967,02	3 007,78	3 050,76	3 076,10	3 112,64	3 145,58	3 166,76	3 208,85	
4	2 824,17	2 862,25	2 931,68	2 967,88	3 009,28	3 052,13	3 076,81	3 113,94	3 146,59	3 167,39	3 210,39	
5	2 825,62	2 863,44	2 934,47	2 968,74	3 010,77	3 053,50	3 077,53	3 115,24	3 147,60	3 168,02	3 211,93	
6	2 827,06	2 864,64	2 937,27	2 969,59	3 012,26	3 054,87	3 078,24	3 116,54	3 148,61	3 168,65	3 213,47	
7	2 828,51	2 865,83	2 940,06	2 970,45	3 013,76	3 056,24	3 078,96	3 117,84	3 149,62	3 169,29	3 215,02	
8	2 829,96	2 867,02	2 942,86	2 971,31	3 015,26	3 057,61	3 079,68	3 119,14	3 150,63	3 169,92	3 216,56	
9	2 831,41	2 868,22	2 945,66	2 972,17	3 016,75	3 058,98	3 080,39	3 120,44	3 151,64	3 170,55	3 218,11	
10	2 832,59	2 870,95	2 946,51	2 973,65	3 018,10	3 059,69	3 081,67	3 121,44	3 152,27	3 172,07		
11	2 833,77	2 873,68	2 947,36	2 975,12	3 019,46	3 060,40	3 082,96	3 122,44	3 152,90	3 173,60		
12	2 834,95	2 876,42	2 948,22	2 976,60	3 020,81	3 061,11	3 084,24	3 123,45	3 153,53	3 175,12		
13	2 836,13	2 879,16	2 949,07	2 978,08	3 022,17	3 061,83	3 085,53	3 124,45	3 154,15	3 176,65		
14	2 837,31	2 881,90	2 949,92	2 979,55	3 023,52	3 062,54	3 086,81	3 125,45	3 154,78	3 178,17		
15	2 838,50	2 884,64	2 950,77	2 981,03	3 024,88	3 063,25	3 088,10	3 126,46	3 155,41	3 179,70		
16	2 839,68	2 887,39	2 951,63	2 982,51	3 026,24	3 063,96	3 089,39	3 127,46	3 156,04	3 181,23		
17	2 840,86	2 890,14	2 952,48	2 983,99	3 027,59	3 064,68	3 090,67	3 128,46	3 156,67	3 182,76		
18	2 842,05	2 892,89	2 953,33	2 985,48	3 028,95	3 065,39	3 091,96	3 129,47	3 157,30	3 184,28		
19	2 843,23	2 895,64	2 954,19	2 986,96	3 030,31	3 066,10	3 093,25	3 130,47	3 157,93	3 185,81		
20	2 844,42	2 898,40	2 955,04	2 988,44	3 031,67	3 066,81	3 094,54	3 131,48	3 158,56	3 187,34		
21	2 845,60	2 901,16	2 955,89	2 989,92	3 033,03	3 067,53	3 095,83	3 132,48	3 159,19	3 188,88		
22	2 846,79	2 903,92	2 956,75	2 991,41	3 034,39	3 068,24	3 097,12	3 133,49	3 159,82	3 190,41		
23	2 847,97	2 906,68	2 957,60	2 992,89	3 035,75	3 068,95	3 098,41	3 134,49	3 160,45	3 191,94		
24	2 849,16	2 909,45	2 958,46	2 994,38	3 037,11	3 069,67	3 099,70	3 135,50	3 161,08	3 193,47		
25	2 850,35	2 912,22	2 959,31	2 995,86	3 038,48	3 070,38	3 100,99	3 136,51	3 161,71	3 195,01		
26	2 851,54	2 914,99	2 960,17	2 997,35	3 039,84	3 071,10	3 102,29	3 137,51	3 162,34	3 196,54		
27	2 852,72	2 917,77	2 961,02	2 998,84	3 041,20	3 071,81	3 103,58	3 138,52	3 162,97	3 198,08		
28	2 853,91	2 920,54	2 961,88	3 000,33	3 042,57	3 072,52	3 104,87	3 139,53	3 163,60	3 199,61		
29	2 855,10		2 962,74	3 001,82	3 043,93	3 073,24	3 106,17	3 140,54	3 164,23	3 201,15		
30	2 856,29		2 963,59	3 003,31	3 045,30	3 073,95	3 107,46	3 141,54	3 164,87	3 202,69		
31	2 857,48		2 964,45		3 046,66		3 108,76	3 142,55	3 204,23			

(\*) Desde agosto de 1977 se fija diariamente. / Since August 1977 is daily fixed.

(1) La serie completa de la Unidad de Fomento se encuentra en el Boletín Mensual de julio de 1986, páginas 1874 a 1884.  
Fuente: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras / Source: Superintendency of Banks and Financial Institutions.



INDICE DE VALOR PROMEDIO (IVP) (\*)  
(Pesos)

Fecha Date	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1		2 987,74	3 035,61	3 079,12	3 123,87	3 162,76	3 197,11	3 232,71
2		2 989,28	3 037,17	3 080,54	3 125,33	3 163,94	3 198,25	3 233,87
3		2 990,83	3 038,72	3 081,96	3 126,79	3 165,13	3 199,38	3 235,03
4		2 992,37	3 040,28	3 083,38	3 128,25	3 166,32	3 200,51	3 236,18
5		2 993,91	3 041,83	3 084,80	3 129,71	3 167,51	3 201,65	3 237,34
6		2 995,45	3 043,39	3 086,23	3 131,18	3 168,70	3 202,78	3 238,50
7		2 997,00	3 044,95	3 087,65	3 132,64	3 169,89	3 203,92	3 239,66
8		2 998,54	3 046,51	3 089,07	3 134,10	3 171,08	3 205,06	3 240,82
9	2 954,06	3 000,09	3 048,07	3 090,50	3 135,56	3 172,27	3 206,19	
10	2 955,58	3 001,63	3 049,47	3 091,94	3 136,74	3 173,59	3 207,34	
11	2 957,11	3 003,16	3 050,88	3 093,39	3 137,92	3 174,52	3 208,49	
12	2 958,63	3 004,70	3 052,29	3 094,83	3 139,09	3 175,65	3 209,64	
13	2 960,16	3 006,24	3 053,69	3 096,28	3 140,27	3 176,77	3 210,79	
14	2 961,68	3 007,78	3 055,10	3 097,72	3 141,45	3 177,90	3 211,94	
15	2 963,21	3 009,32	3 056,51	3 099,17	3 142,63	3 179,03	3 213,09	
16	2 964,74	3 010,86	3 057,92	3 100,62	3 143,81	3 180,15	3 214,24	
17	2 966,26	3 012,40	3 059,33	3 102,07	3 144,99	3 181,28	3 215,39	
18	2 967,79	3 013,94	3 060,74	3 103,52	3 146,17	3 182,41	3 216,54	
19	2 969,32	3 015,48	3 062,15	3 104,97	3 147,36	3 183,54	3 217,69	
20	2 970,85	3 017,03	3 063,56	3 106,42	3 148,54	3 184,67	3 218,85	
21	2 972,39	3 018,57	3 064,97	3 107,87	3 149,72	3 185,80	3 220,00	
22	2 973,92	3 020,12	3 066,38	3 109,32	3 150,90	3 186,93	3 221,15	
23	2 975,45	3 021,66	3 067,80	3 110,77	3 152,09	3 188,06	3 222,31	
24	2 976,98	3 023,21	3 069,21	3 112,22	3 153,27	3 189,19	3 223,46	
25	2 978,52	3 024,76	3 070,62	3 113,68	3 154,45	3 190,32	3 224,62	
26	2 980,06	3 026,30	3 072,04	3 115,13	3 155,64	3 191,45	3 225,77	
27	2 981,59	3 027,85	3 073,45	3 116,59	3 156,82	3 192,58	3 226,93	
28	2 983,13	3 029,40	3 074,87	3 118,40	3 158,01	3 193,71	3 228,08	
29	2 984,67	3 030,95	3 076,29	3 119,50	3 159,20	3 194,85	3 229,24	
30	2 986,20	3 032,51	3 077,71	3 120,96	3 160,38	3 195,98	3 230,39	
31		3 034,06	3 122,41		3 161,57		3 231,55	

(\*) El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile en Sesión No 1.719, celebrada el 21 de marzo de 1986, acordó lo siguiente:

1. En uso de la facultad que le otorga el artículo 30 de la Ley No 18.010 y el artículo 40º de la Ley No 18.482, crear una nueva unidad de reajustabilidad que se denominará "Índice de Valor Promedio" (IVP), la que sólo podrá ser aplicada en las operaciones con bonos y letras de crédito destinadas al financiamiento de viviendas, o al pago anticipado de mutuos hipotecarios que hayan tenido por objeto el financiamiento de viviendas.
2. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras determinará mensualmente el valor diario que tendrá la referida unidad, entre el día 10 de cada mes y el día nueve del mes siguiente, ambas fechas inclusive. Estos valores diarios serán publicados en el Diario Oficial.
3. El IVP se reajustará a partir del día 10 de cada mes y hasta el día 9 del mes siguiente en forma diaria a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadísticas, en los seis meses calendario inmediatamente precedentes al período para el cual dicho Índice se calcule.
4. El Índice de Valor Promedio tendrá un valor de \$ 2.954,06 el día 9 de abril de 1986.
5. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras determinará las normas operativas respecto al presente acuerdo.
6. El Índice de Valor Promedio (IVP) se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$F = \left( \sqrt[k]{\frac{(IPC)_t - 1}{(IPC)_{t-6}}} \right) \times 100$$

F = Factor diario de reajuste porcentual del IVP.

k = Número de días transcurridos en el semestre móvil correspondiente.

(IPC)<sub>t</sub> = Valor del Índice de Precios al Consumidor en el mes precedente a aquel en que se determina el IVP.

(IPC)<sub>t-6</sub> = Valor del Índice de Precios al Consumidor seis meses antes del mes precedente a aquel en que se determina el IVP.



**INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR  
PUBLICO: LEY PRESUPUESTOS  
1986 Y PROYECTO LEY 1987**

Valores netos deducidas las transferencias intrasectoriales

	En Moneda Nacional		En Monedas Extranj.	
	Miles de \$		Miles de US\$	
	1986	1987	1986	1987
<b>INGRESOS:</b>	<b>984.170.624</b>	<b>1.091.361.561</b>	<b>761.114</b>	<b>852.776</b>
- De Operación	74.666.983	97.710.473	311.397	194.262 ✓
- Imposic. Previsionales	62.613.831	75.446.099	-	-
- Tributarios	559.427.725	687.019.531 ✓	42.590	144.770 ✓
- Venta de Activos	30.369.579	76.813.782	10	3.040 ✓
- Recuperación de Préstamos	21.652.444	29.261.394	4.457	3.395 ✓
- Transferencias Netas	9.245.538	12.863.708	-	-
- Otros Ingresos	62.935.824	-2.384.775	-198.693	142.863
- Endeudamiento	150.836.910	102.678.995	579.540	347.447 ✓
- Operaciones de Años Anteriores	1.685.373	2.630.778	3	22 ✓
- Saldo Inicial de Caja	10.736.417	9.321.576	21.810	16.977 ✓
<b>GASTOS:</b>	<b>984.170.624</b>	<b>1.091.361.561</b>	<b>761.114</b>	<b>852.776</b>
- En Personal	160.171.496	157.529.549	49.867	51.534 ✓
- En Bienes y Servicios de Consumo	54.383.345	64.271.665	92.405	85.444 ✓
- En Bienes y Servicios para Producción	9.038.209	10.097.678	425	371 ✓
- Prestac. Previsionales	265.467.901	301.148.039	184	142 ✓
- Transferencias Corrientes	205.532.090	261.170.616	14.164	17.925 ✓
- Inversión Real	81.250.623	99.412.377	10.786	11.932
- Inversión Financiera	34.025.948	50.433.066	61.517	65.817 ✓
- Transferencias de Capital	20.157.684	21.480.019	101.251	97.600 ✓
- Servicio de la Deuda Pública	129.423.278	94.975.640 ✓	422.137	517.145 ✓
- Operaciones de Años Anteriores	14.317.658	13.839.515	244	185 ✓
- Otros Compromisos Pendientes	4.285.264	6.326.470	699	679 ✓
- Saldo Final de Caja	6.117.128	10.676.927	7.435	4.002 ✓

FUENTE: PUBLIECO

**INGRESOS Y APORTE FISCAL  
LEY DE PRESUPUESTOS DE 1986  
Y PROYECTO DE LEY PARA 1987**

	En Moneda Nacional		En Monedas Extranjer.	
	En Miles de \$		En Miles de US\$	
	1986	1987	1986	1987
<b>INGRESOS GENERALES DE LA NACION:</b>	<b>765.375.265</b>	<b>815.061.351</b>	<b>618.208</b>	<b>670.889</b> ✓
- De Operación	43.537.641	60.368.686 ✓	300.130	180.287 ✓
- Tributarios	559.427.725	687.019.531 ✓	42.590	144.770 ✓
- Venta de Activos	560.548	357.398 ✓	-	-
- Recuper. de Préstamos	11.110	111.020 ✓	-	-
- Transferencias	4.001	42.888 ✓	-	-
- Otros Ingresos	50.197.295	-2.805.083 ✓	-249.252	24.133 ✓
- Endeudamiento	111.406.845	69.824.968 ✓	523.940	321.199 ✓
- Saldo Inicial de Caja	230.100	141.943 ✓	800	500 ✓
<b>APORTE FISCAL:</b>	<b>765.375.265</b>	<b>815.061.351</b>	<b>618.208</b>	<b>670.889</b> ✓
<b>A. Poderes del Estado:</b>	<b>8.353.014</b>	<b>9.142.651</b>	<b>1.578</b>	<b>2.109</b>
- Presidencia República	1.620.188	1.744.653	1.578	2.109 ✓
- Poder Legislativo	1.244.432	1.354.746	-	-
- Poder Judicial	4.097.706	4.605.795	-	-
- Contraloría General	1.390.688	1.437.457	-	-
<b>B. Ministerios:</b>	<b>545.729.611</b>	<b>592.955.914</b>	<b>139.922</b>	<b>141.293</b>
- <b>Del Interior:</b>	<b>20.058.470</b>	<b>22.804.802</b>	<b>3.200</b>	<b>3.200</b>
- Presupuesto Ministerio	5.046.044	5.622.430	3.200	3.200 ✓
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional	3.800.000	6.454.356	-	-
- Fondo Social	9.781.108	9.995.305	-	-
- Municipalidades	1.431.318	732.711	-	-
- De Relac. Exteriores	1.133.699	1.169.535	54.891	56.142 ✓
- De Economía	1.982.098	2.109.191	-	-
- De Hacienda	7.278.931	6.773.626	4.823	4.734 ✓
- De Educación	118.214.030	121.989.347	-	-
- De Justicia	12.216.073	11.709.836	-	-
- De Defensa:	<b>90.531.561</b>	<b>93.438.056</b>	<b>74.852</b>	<b>74.852</b>
- Fuerzas Armadas	65.162.569	67.244.321	70.825	70.825
(Sub. Guerra)	(28.584.594)	(29.075.870)	(20.784)	(20.784) ✓
(Sub. Marina)	(24.014.119)	(24.694.194)	(25.582)	(25.582) ✓
(Sub. Aviación)	(12.563.856)	(13.474.257)	(24.459)	(24.459) ✓
- Fuerzas de Orden y Seguridad	25.368.992	26.193.735	4.027	4.027
(Sub. Carabineros)	(20.736.322)	(21.448.818)	(3.669)	(3.669) ✓
(Sub. Investigaciones)	(4.632.670)	(4.744.917)	(358)	(358) ✓
- De Obras Públicas	27.138.452	31.275.808	-	-
- De Agricultura	4.591.591	5.077.542	-	-
- De Bienes Nacionales	370.991	417.111	-	-
- <b>Del Trabajo y Previsión:</b>	<b>208.686.149</b>	<b>234.915.081</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Presup. del Ministerio	1.242.248	1.855.858	-	-
- Instituc. de Previsión	207.443.901	233.059.223	-	-
- De Salud Pública	31.536.365	34.128.230	-	-
- De Minería	1.668.593	1.804.038	1.596	1.805 ✓
- De Vivienda y Urbanismo	19.041.376	23.821.232	-	-
- De Transportes y Telecomunicaciones	502.869	668.388	-	-
- Secretaría General de Gobierno	778.363	854.091	560	560 ✓
<b>C. Programas Especiales del Tesoro Público:</b>	<b>211.292.640</b>	<b>212.962.786</b>	<b>476.708</b>	<b>527.487</b>
- Subsidios	62.976.481	61.570.712	-	-
- Operaciones Complementarias	35.192.159	72.025.563 ✓	109.057	140.873 ✓
- Deuda Pública	113.124.000	79.366.511 ✓	367.651	386.614 ✓

FUENTE: PUBLIECO

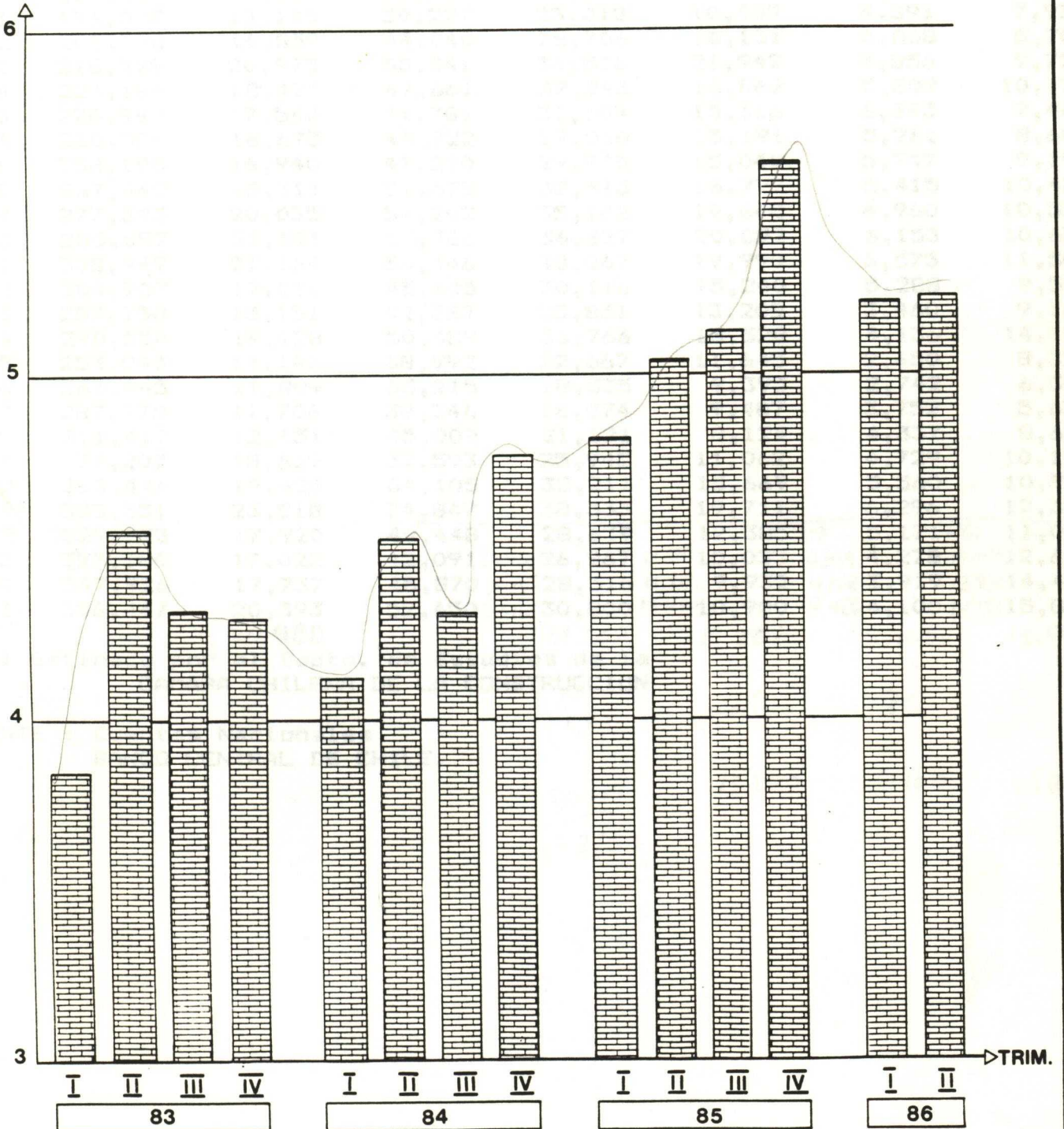
EVOLUCIÓN DEL PAÍS DE LA CONSTRUCCIÓN

ESTADÍSTICAS  
SECTORIALES Y  
REGIONALES



# EVOLUCION DEL P.G.B. DE LA CONSTRUCCION

Miles de Mill. \$ de 1977





**EVOLUCION DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO Y LA INVERSION DEL  
SECTOR CONSTRUCCION  
1960 - 1985**

AÑO	P. G. B.		FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO				
	GLOBAL	SECTOR CONSTRUC- CION	TOTAL	TOTAL	EN CONSTRUCCION		OBRAS ING. Y OTRAS
					EDIFICACION	VIVIENDA NO HABIT.	
Millones de Pesos de 1977							
1960	187,100	14,285	38,729	24,570	14,501	3,784	6,285
1961	196,048	13,145	39,227	23,018	10,489	4,591	7,938
1962	205,338	16,859	44,040	28,706	16,131	3,868	8,707
1963	218,328	20,973	50,541	36,526	21,942	4,856	9,728
1964	223,186	18,425	47,661	32,845	16,862	5,809	10,174
1965	224,990	17,540	44,781	31,104	15,316	6,343	9,445
1966	250,079	16,673	46,222	29,060	15,191	5,261	8,608
1967	258,198	16,940	47,210	29,978	15,040	5,747	9,191
1968	267,442	18,311	51,675	32,613	16,777	5,415	10,421
1969	277,393	20,035	54,282	35,142	19,648	4,960	10,534
1970	283,097	21,141	57,786	36,827	20,022	6,153	10,652
1971	308,449	21,164	56,446	38,067	19,990	6,575	11,502
1972	304,707	17,030	45,105	30,116	15,240	5,288	9,588
1973	287,750	15,151	42,387	25,831	13,208	3,460	9,163
1974	290,554	19,128	50,489	33,766	15,528	4,136	14,102
1975	253,043	14,147	38,992	22,667	11,645	2,650	8,372
1976	261,945	11,809	33,215	18,535	9,395	2,742	6,398
1977	287,770	11,706	38,346	18,874	9,487	3,752	5,635
1978	311,417	12,651	45,009	21,121	8,124	4,337	8,660
1979	337,207	15,669	52,593	25,945	11,062	4,729	10,154
1980	363,446	19,420	64,105	32,211	15,669	5,560	10,982
1981	383,551	23,518	74,847	38,333	19,711	6,296	12,326
1982	329,523	17,920	49,448	28,639	12,385	5,171	11,083
1983	327,180	17,022	42,091	26,967	10,033	4,278	12,656
1984	347,926	17,737	45,870	28,316	9,932	3,919	14,465
1985	356,447	20,593	52,650	30,800	10,900	4,100	15,800

(e) Estimado por el Depto. de Estudios de la CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

FUENTE : Cuentas Nacionales  
BANCO CENTRAL DE CHILE.

1,5      -6,5      24,5  
 30.100      10.200      5.100      14.800  
 -2,3  
 32.500

EVOLUCION DEL PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO Y LA INVERSION DEL  
SECTOR CONSTRUCCION  
1960 - 1985

AÑO	P. G. B. GLOBAL	SECTOR CONSTRUC- CION	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO				
			TOTAL	TOTAL	EN CONSTRUCCION EDIFICACION VIVIENDA NO HABIT.	OBRAS ING. Y OTRAS	
Porcentajes del Producto Geografico Bruto Global							
1960	100.0	7.6	20.7	13.1	7.8	2.0	3.4
1961	100.0	6.7	20.0	11.7	5.4	2.3	4.0
1962	100.0	8.2	21.4	14.0	7.9	1.9	4.2
1963	100.0	9.6	23.1	16.7	10.1	2.2	4.5
1964	100.0	8.3	21.4	14.7	7.6	2.6	4.6
1965	100.0	7.8	19.9	13.8	6.8	2.8	4.2
1966	100.0	6.7	18.5	11.6	6.1	2.1	3.4
1967	100.0	6.6	18.3	11.6	5.8	2.2	3.6
1968	100.0	6.8	19.3	12.2	6.3	2.0	3.9
1969	100.0	7.2	19.6	12.7	7.1	1.8	3.8
1970	100.0	7.5	20.4	13.0	7.1	2.2	3.8
1971	100.0	6.9	18.3	12.3	6.5	2.1	3.7
1972	100.0	5.6	14.8	9.9	5.0	1.7	3.1
1973	100.0	5.3	14.7	9.0	4.6	1.2	3.2
1974	100.0	6.6	17.4	11.6	5.3	1.4	4.9
1975	100.0	5.6	15.4	9.0	4.6	1.0	3.3
1976	100.0	4.5	12.7	7.1	3.6	1.0	2.4
1977	100.0	4.1	13.3	6.6	3.3	1.3	2.0
1978	100.0	4.1	14.5	6.8	2.6	1.4	2.8
1979	100.0	4.6	15.6	7.7	3.3	1.4	3.0
1980	100.0	5.3	17.6	8.9	4.3	1.5	3.0
1981	100.0	6.1	19.5	10.0	5.1	1.6	3.2
1982	100.0	5.4	15.0	8.7	3.8 <sup>3,8</sup>	1.6 <sup>1,7</sup>	3.4 <sup>3,3</sup>
1983	100.0	5.2	12.9	8.2 <sup>8,4</sup>	3.1 <sup>3,4</sup>	1.3 <sup>1,3</sup>	3.9 <sup>8,7</sup>
1984	100.0	5.1	13.2	8.1 <sup>8,4</sup>	2.9 <sup>3,2</sup>	1.1 <sup>1,2</sup>	4.2 <sup>4,0</sup>
1985	100.0	5.8	14.8	8.6 <sup>9,3</sup>	3.1 <sup>4,1</sup>	1.2 <sup>1,3</sup>	4.4 <sup>4,0</sup>

(e) Estimado por el Depto. de Estudios de la  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

FUENTE : Cuentas Nacionales  
BANCO CENTRAL DE CHILE.



EVOLUCION DEL EMPLEO EN CONSTRUCCION  
1966-1986

PERIODO	AÑO	FUERZA DE TRABAJO			TASA DE CESANTIA %
		Miles	de	Personas	
		OCUPADOS	CESANTES		
Jul-Dic	1966	218.3	181.4	36.9	16.9
Mar-Jun	1967	213.4	177.9	35.5	16.6
Mar-Jun	1968	231.3	198.7	32.6	14.1
Jul-Dic	1969	209.8	188.9	20.9	10.0
Sep-Dic	1970	220.8	196.5	24.3	11.0
Jul-Dic	1971	253.3	237.3	16.0	6.3
Ene-Jun	1972	249.7	234.5	15.2	6.1
Jul-Dic	1975	169.5	120.5	49.0	28.9
Oct-Dic	1976	142.3	103.9	38.4	27.0
Oct-Dic	1977	135.4	99.3	36.1	26.7
Oct-Dic	1978	164.0	115.5	48.5	29.6
Oct-Dic	1979	177.3	126.0	51.3	28.9
Oct-Dic	1980	186.2	151.4	34.8	18.7
Oct-Dic	1981	228.6	169.6	59.0	25.8
Oct-Nov	1982	171.0	84.1	86.9	50.8
Oct-Dic	1983	145.3	90.4	54.9	37.8
Oct-Dic	1984	164.8	113.6	51.2	31.1
Oct-Dic	1985	177.6	126.5	51.1	28.8
Ene-Mar (P)	1984	156.6	107.5	49.1	31.4
Abr-Jun (P)	1984	163.8	111.5	52.3	31.9
Jul-Sep (P)	1984	155.0	95.7	59.3	38.3
Oct-Dic (P)	1984	164.8	113.6	51.2	31.1
Ene-Mar (P)	1985	153.4	114.8	38.6	25.2
Feb-Abr (P)	1985	156.1	121.4	34.7	22.2
Mar-May (P)	1985	163.5	126.1	37.4	22.9
Abr-Jun (P)	1985	168.8	126.9	41.9	24.8
May-Jul (P)	1985	170.3	121.6	48.7	28.6
Jun-Ago (P)	1985	178.3	123.9	54.4	30.5
Jul-Sep (P)	1985	180.5	121.0	59.5	33.0
Ago-Oct (P)	1985	177.1	119.6	57.5	32.5
Sep-Nov (P)	1985	178.1	121.6	56.5	31.7
Oct-Dic (P)	1985	177.6	126.5	51.1	28.8
Nov-Ene (P)*	85/86	196.0	145.5	50.5	25.8
Dic-Feb (P)	85/86	201.4	153.6	47.8	23.7
Ene-Mar (P)	1986	207.6	156.4	51.2	24.7
Feb-Abr (P)	1986	210.8	162.2	48.6	23.1
Mar-May (P)	1986	207.4	155.5	51.9	25.0
Abr-Jun (P)	1986	213.1	159.5	53.6	25.2
May-Jul (P)	1986	217.0	162.1	54.9	25.3
Jun-Ago (P)	1986	209.4	157.9	51.5	24.6
Jul-Sep (P)	1986	207.9	157.7	50.2	24.1

(P) Cifras Preliminares.

FUENTE : INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS.

SITUACION DEL EMPLEO POR REGIONES  
TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE 1986(\*)

REGION	SECTOR CONSTRUCCION		TASA DE CESANTIA		TODOS LOS SECTORES		PROGRAMAS ESPECIALES			
	FZA. DE TRABAJO	OCUFADOS	OCUFADOS	DESANTIA	FZA. DE TRABAJO	OCUFACION	CE SANTIA	PEM	POJH	TOTAL
	Miles de Personas	Miles de Personas	%	%	Miles	Porcentajes	Porcentajes	Miles de Personas	Miles de Personas	Miles de Personas
TOTAL PAIS	207.9	157.7	50.2	24.1	4,210.1	10.5	8.7	82.4	142.6	225.0
I	5.2	3.9	1.3	25.0	121.9	11.3	9.6	1.6	3.0	4.6
II	12.0	10.6	1.4	11.7	127.8	9.6	8.0	3.3	4.6	7.9
III	3.0	2.9	0.1	3.3	61.5	3.9	3.9	2.5	0.6	3.0
IV	6.4	5.0	1.4	21.9	139.0	9.3	8.1	8.8	2.5	11.3
V	19.5	15.8	3.7	19.0	440.6	10.1	7.3	17.8	21.7	39.5
VI	14.9	12.4	2.5	16.8	212.7	8.8	7.8	0.8	1.1	2.0
VII	12.9	9.4	3.5	27.1	270.6	10.3	9.4	7.0	2.1	9.1
VIII	20.9	16.4	4.5	21.5	517.6	8.6	6.8	17.9	5.5	23.4
IX	7.6	5.6	2.0	26.3	228.7	8.9	6.9	4.9	1.3	6.2
X	8.8	6.4	2.4	27.3	287.4	5.4	4.7	9.1	7.3	16.4
XI	1.9	1.7	0.2	10.5	29.6	5.1	5.1	0.4	0.4	0.9
XII	6.7	5.3	1.4	20.9	62.0	6.0	5.5	0.8	0.6	1.3
R. METRO	88.1	62.3	25.8	29.3	1,710.7	13.1	10.8	7.4	92.0	99.4

(1) La Desocupacion incluye a los Cesantes y a las Personas que Buscan Trabajo por Primera Vez.  
(\*) A partir de Noviembre de 1985 las estadísticas de Fuerza de Trabajo, Ocupados y Desocupados difieren de las publicadas anteriormente por provenir de un nuevo diseño muestral (Muestra del Programa Integrado de Encuestas de Hogares-PIDEH), basado en el XV Censo de Poblacion y IV de Viviendas, y ajustado a los mas recientes cambios de la Division Politico-Administrativa. Cifras Preliminares. Por efecto de redondeo, las sumas de parciales no coinciden necesariamente con los totales.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS.



LABOR HABITACIONAL DEL MINVU  
1978-1985

PROGRAMA	78	79	80	81	82	83	84	85	Handwritten	
									86	86/85 %
A.-SUBSIDIOS PAGADOS	1	3,509	7,675	11,221	7,928	8,512	13,522	15,889	22.310	86/85 %
Tradicionales	1	3,509	7,675	8,281	4,525	4,442	12,749	13,289	15.387	13330
Rurales				2,345	387			1,507	1954	1833
Variables				595	3,016	4,070	773	40	1	8485
S.A.F.								1,053	4974	6.444
										4.932
										1830
										4

B.-VIVIENDAS ADQUIRIDAS (*)	4,863	17,849	16,033	13,615	10,115	22,157	26,773	24,195	24.596
Postulantes	3,303	8,974	3,791	6,418					
Sociales y Basicas	1,560	7,672	12,140	6,968	7,374	17,865	23,506	22,949	23.872
Mandatos a SERVIU		1,203	102	229	2,741	4,292	3,267	1,246	464
TOTAL GENERAL (A+B)	4,864	21,358	23,708	24,836	18,043	30,669	40,295	40,084	46.906

(\*) Excluye Casetas o Infraestructuras Sanitarias.

FUENTE : Informativos Estadísticos Mensuales de la Division Tecnica de Estudio y Fomento Habitacional del MINVU.

ELABORADO POR : Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

Otros pagos  
de Mandatos  
112.142  
6.786  
24.104  
20.403  
15.354  
5.038



ADQUI ✓

## ADQUISICION DE VIVIENDAS POR LOS SERVIU

AÑO	V I V I E N D A S			A D Q U I R I D A S (1)		
	NUMERO DE VIVIENDAS 1	SUPERFICIE TOTAL (m2) 2	VALOR TOTAL (UF) 3	SUPERFICIE MEDIA (m2) 4	VALOR MEDIO POR VIENDA (UF) 5	VALOR MEDIO POR m2 (UF) 6
1977	17,829	932,277	6,752,347	52.29	378.73	7.24
1980	16,037	593,213	4,686,191	36.99	292.21	7.90
1981	13,615	563,499	4,359,119	41.39	320.17	7.74
1982	10,593	332,613	2,353,135	31.40	222.14	7.07
1983	22,157	753,263	4,705,592	34.00	212.37	6.25
1984	26,773	881,794	4,731,570	32.94	176.73	5.37
1985	24,225	854,797	4,137,631	35.29	170.80	4.84
1986	25,317	884,324	4,282,055	34.93	169.14	4.84
1987	25,035	880,592	4,709,498	35.17 (33.55)	188.12 (176.24)	5.35
1988	29,820	1,042,580	6,126,587	34.96	205.45	5.88

(1) Incluye Viviendas adquiridas con financiamiento Sectorial y Mandatos

FUENTE : INFORMATIVOS ESTADISTICOS MENSUALES DEL MINVU.

1985 29545 1.128.716 6963.777

TENDENCIA ✓

TENDENCIAS DE LA EDIFICACION HABITACIONAL  
(Promedios Anuales)

QUINQUENIO (O AÑO)	NUMERO DE VIVIENDAS POR 1.000		SUPERF. HABITACIONAL POR 1.000		SUPERFICIE MEDIA POR VIVIENDA m2
	TOTAL Unidades	HABITANTES	TOTAL Miles m2	HABITANTES m2	
60-64	31,134	3.9	2,112	266	67.8
65-69	43,567	4.9	2,642	298	60.6
70-74	42,655	4.4	2,603	269	61.0
75-79	28,552	2.7	1,891	179	66.2
80-84	42,533	3.1	2,613	229	61.4
(1985)	59,174	4.9	2,983	246	50.4
1986	50,181	4.1	2,836	230	56.5
1987	58,817	4.7	3,504	280	59.6

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas.

Departamento de Estudio. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

**EDIFICACION APROBADA E INICIADA EN 80 COMUNAS  
(SECTORES PUBLICO Y PRIVADO)  
TOTAL OBRAS NUEVAS Y AMPLIACIONES**

Periodo	VIVIENDA m2	IND., COM. Y EST.FIN. m2	SERVICIOS m2	TOTAL EDIFICACION m2
1980	3,221,847	1,130,446	375,745	4,728,038
1981	3,865,587	1,294,221	416,851	5,576,659
1982	1,536,260	607,665	412,954	2,556,879
1983	1,997,637	508,838	325,652	2,832,127
1984	2,296,910	609,316	303,145	3,209,371
1985	2,779,249	636,314	350,689	3,766,252
1985 ENE.	372,604	58,449	28,188	459,241
FEB.	154,907	36,996	21,557	213,460
MAR.	165,321	39,348	38,615	243,284
ABR.	189,118	32,721	43,874	265,713
MAY.	137,048	43,722	25,722	206,492
JUN.	211,184	37,678	21,796	270,658
JUL.	226,869	51,218	15,208	293,295
AGO.	155,587	37,255	19,298	212,140
SEP.	248,618	60,312	20,834	329,764
OCT.	242,989	123,456	32,211	398,656
NOV.	285,940	50,137	30,311	366,388
DIC.	389,064	65,022	53,075	507,161
1986 (1) ENE.	215,924	65,125	45,081	326,130
FEB.	165,713	51,742	30,377	247,832
MAR.	183,872	50,433	32,259	266,564
ABR.	191,182	50,409	40,085	281,676
MAY.	118,139	52,388	27,357	197,884
JUN.	270,843	49,167	28,709	348,719
JUL.	208,078	65,374	41,093	314,545
AGO.	198,800	51,814	38,857	289,471
	ACUMULADO		HASTA	AGOSTO
EN 1985	1,612,638	337,387	214,258	2,164,283
EN 1986	1,552,551	436,452	283,818	2,272,821
DIFERENCIAS				
ABSOLUTA :	-60,087	99,065	69,560	108,538
RELATIVA :	-3.73%	29.36%	32.47%	5.01%

(1) Cifras Provisorias.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

Elaborado por

Departamento de Estudios  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



**EDIFICACION APROBADA E INICIADA EN 80 COMUNAS  
(SECTORES PUBLICO Y PRIVADO)  
OBRAS NUEVAS**

Periodo	V I V I E N D A		IND., COM. Y EST.FIN. m2	SERVICIOS m2	TOTAL EDIFICACION m2
	Numero Unidades	Superficie m2			
1980	43,310	3,058,267	934,509	304,399	4,297,175
1981	49,802	3,704,580	1,065,680	348,288	5,118,548
1982	24,139	1,329,895	465,573	285,128	2,080,596
1983	34,322	1,831,358	365,828	214,641	2,411,827
1984	41,675	2,122,342	428,069	186,843	2,737,254
1985	51,303	2,602,621	428,335	229,890	3,260,846
1985 ENE.	7,385	350,023	35,861	16,629	402,513
FEB.	2,389	140,430	28,386	16,026	184,842
MAR.	2,964	152,024	23,923	28,689	204,636
ABR.	3,002	176,378	18,390	32,135	226,903
MAY.	2,048	117,292	28,839	20,985	167,116
JUN.	3,787	194,606	24,557	13,031	232,194
JUL.	4,278	215,477	37,606	8,623	261,706
AGO.	2,622	143,778	23,278	11,430	178,486
SEP.	5,236	238,072	45,569	13,564	297,205
OCT.	4,482	227,364	98,017	23,535	348,916
NOV.	5,719	272,569	31,670	15,048	319,287
DIC.	7,391	374,608	32,239	30,195	437,042
1986 (1) ENE.	3,251	200,334	47,350	33,925	281,609
FEB.	2,695	153,217	32,597	22,623	208,437
MAR.	2,805	169,475	30,511	20,541	220,527
ABR.	2,966	173,268	33,588	30,824	237,680
MAY.	1,640	100,717	33,415	18,226	152,358
JUN.	4,509	253,285	33,787	21,171	308,243
JUL.	3,426	195,691	43,374	28,654	267,719
AGO.	3,305	183,876	39,193	26,420	249,489
		ACUMULADO	HASTA	AGOSTO	
EN 1985	28,475	1,490,008	220,840	147,548	1,858,396
EN 1986	24,597	1,429,863	293,815	202,384	1,926,062
DIFERENCIA					
ABSOLUTA :	-3,878	-60,145	72,975	54,836	67,666
RELATIVA :	-13.62%	-4.04%	33.04%	37.16%	3.64%

(1) Cifras Provisorias.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadisticas.



**EDIFICACION APROBADA E INICIADA EN 80 COMUNAS  
(SECTORES PUBLICO Y PRIVADO)  
AMPLIACIONES**

Periodo	V I V I E N D A		IND., COM. Y EST.FIN. m2	SERVICIOS m2	TOTAL EDIFICACION m2
	Numero Unidades	Superficie m2			
1980	5,505	163,580	195,937	71,346	430,863
1981	5,505	161,007	228,541	68,563	458,111
1982	7,404	206,365	142,092	127,826	476,283
1983	5,422	166,279	143,010	111,011	420,300
1984	6,129	174,568	181,247	116,302	472,117
1985	6,765	176,628	207,979	120,799	505,406
1985 ENE.	834	22,581	22,588	11,559	56,728
FEB.	700	14,477	8,610	5,531	28,618
MAR.	644	13,297	15,425	9,926	38,648
ABR.	574	12,740	14,331	11,739	38,810
MAY.	698	19,756	14,883	4,737	39,376
JUN.	1,082	16,578	13,121	8,765	38,464
JUL.	364	11,392	13,612	6,585	31,589
AGO.	338	11,809	13,977	7,868	33,654
SEP.	316	10,546	14,743	7,270	32,559
OCT.	424	15,625	25,439	8,676	49,740
NOV.	382	13,371	18,467	15,263	47,101
DIC.	409	14,456	32,783	22,880	70,119
1986 (1) ENE.	426	15,590	17,775	11,156	44,521
FEB.	326	12,496	19,145	7,754	39,395
MAR.	424	14,397	19,922	11,718	46,037
ABR.	471	17,914	16,821	9,261	43,996
MAY.	720	17,422	18,973	9,131	45,526
JUN.	496	17,558	15,380	7,538	40,476
JUL.	365	12,387	22,000	12,439	46,826
AGO.	752	14,924	12,621	12,437	39,982
		ACUMULADO	HASTA	AGOSTO	
EN 1985	5,234	122,630	116,547	66,710	305,887
EN 1986	3,980	122,688	142,637	81,434	346,759
DIFERENCIAS					
ABSOLUTA :	-1,254	58	26,090	14,724	40,872
RELATIVA :	-23.96%	0.05%	22.39%	22.07%	13.36%

(1) Cifras Provisorias.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas.

Elaborado por

Departamento de Estudios  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

**EDIFICACION DE VIVIENDAS  
APROBADA E INICIADA EN 80 COMUNAS  
(Sector Publico y Privado)**

Periodo	V I V I E N D A			ACUMULADO MOVIL	
	Numero Unidades	Superficie m <sup>2</sup>	Sup.Media x Vivienda	EN 12 MESES Unidades m <sup>2</sup>	
1980	43,310	3,058,267	70.6		
1981	49,802	3,704,580	74.4		
1982	24,139	1,329,895	55.1		
1983	34,322	1,831,358	53.4		
1984	41,675	2,122,342	50.9		
1985	51,303	2,602,621	50.7		
1984 ENE.	3,522	185,284	52.6		
FEB.	2,584	131,726	51.0		
MAR.	2,830	159,026	56.2		
ABR.	5,805	261,869	45.1		
MAY.	2,876	165,492	57.5		
JUN.	2,920	167,695	57.4		
JUL.	2,111	142,765	67.6		
AGO.	1,878	110,487	58.8		
SEP.	1,973	111,948	56.7		
OCT.	3,009	155,521	51.7		
NOV.	5,113	241,764	47.3		
DIC.	7,054	288,765	40.9	41,675	2,122,342
1985 ENE.	7,385	350,023	47.4	45,538	2,287,081
FEB.	2,389	140,430	58.8	45,343	2,295,785
MAR.	2,964	152,024	51.3	45,477	2,288,783
ABR.	3,002	176,378	58.8	42,674	2,203,292
MAY.	2,048	117,292	57.3	41,846	2,155,092
JUN.	3,787	194,606	51.4	42,713	2,182,003
JUL.	4,278	215,477	50.4	44,880	2,254,715
AGO.	2,622	143,778	54.8	45,624	2,288,006
SEP.	5,236	238,072	45.5	48,887	2,414,130
OCT.	4,482	227,364	50.7	50,360	2,485,973
NOV.	5,719	272,569	47.7	50,966	2,516,778
DIC.	7,391	374,608	50.7	51,303	2,602,621
1986(1) ENE	3,251	200,334	61.6	47,169	2,452,932
FEB	2,695	153,217	56.9	47,475	2,465,719
MAR	2,805	169,475	60.4	47,316	2,483,170
ABR	2,966	173,268	58.4	47,280	2,480,060
MAY	1,640	100,717	61.4	46,872	2,463,485
JUN	4,509	253,285	56.2	47,594	2,522,164
JUL	3,426	195,691	57.1	46,742	2,502,378
AGO	3,305	183,876	55.6	47,425	2,542,476
	ACUMULADO	HASTA	AGOSTO		
EN 1985	28,475	1,490,008	52.3		
EN 1986	24,597	1,429,863	58.1		
DIFERENCIA					
ABSOLUTA :	-3,878	-60,145			
RELATIVA :	-13.62%	-4.04%			

(1) Cifras Provisorias.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadisticas.



IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA  
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS  
EN CHILE DURANTE 1960-1985.

AÑO	INVERSION REAL EFECTIVA EN OBRAS PUBLICAS			PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO 4	GASTO FISCAL TOTAL 5	3/4	3/5
	F. SECTOR	F.N.D.R.	TOTAL				
	1	2	3				
	Miles de \$			de cada año		Porcentajes	
1960	96		96	4,265	907	2.25%	10.58%
1961	97		97	4,791	1,016	2.02%	9.55%
1962	133		133	5,651	1,278	2.35%	10.41%
1963	211		211	8,655	1,859	2.44%	11.35%
1964	339		339	13,130	2,647	2.58%	12.81%
1965	477		477	18,401	4,290	2.59%	11.12%
1966	601		601	26,280	6,046	2.29%	9.94%
1967	644		644	34,124	7,329	1.89%	8.79%
1968	824		824	47,288	9,997	1.74%	8.24%
1969	1,247		1,247	68,601	15,507	1.82%	8.04%
1970	1,882		1,882	98,417	24,368	1.91%	7.72%
1971	2,851		2,851	126,979	37,571	2.25%	7.59%
1972	5,130		5,130	234,491	71,238	2.19%	7.20%
1973	26,057		26,057	1,146,848	505,668	2.27%	5.15%
1974	299,559		299,559	9,198,884	2,812,771	3.26%	10.65%
1975	626,876		626,876	35,446,623	10,177,401	1.77%	6.16%
1976	2,199,877	229,305	2,429,182	128,676,143	33,168,057	1.89%	7.32%
1977	3,761,826	380,021	4,141,847	287,769,748	70,461,883	1.44%	5.88%
1978	6,107,041	804,417	6,911,458	487,506,365	115,904,949	1.42%	5.96%
1979	9,636,801	1,284,831	10,921,632	772,200,204	176,550,195	1.41%	6.19%
1980	13,056,578	1,805,519	14,862,097	1,075,269,000	246,295,100	1.38%	6.03%
1981	11,486,000	2,412,199	13,898,199	1,273,123,000	318,191,060	1.09%	4.37%
1982	10,134,800	1,910,686	12,045,486	1,239,122,000	352,088,976	0.97%	3.42%
1983	15,499,710	1,215,753	16,715,463	1,557,709,000	451,316,582	1.07%	3.70%
1984	23,653,000	626,774	24,279,774	1,893,394,000	567,093,895	1.28%	4.28%
1985	39,478,000	407,642	39,885,642	2,576,638,000	No disponible	1.55%	
1986	48,304,531						

FUENTES : Columna 1 : MEMORIAS DEL MOP (60-83), INFORMES DIRECCION PLANEAMIENTO (84-85)  
Columna 2 : ODEPLAN.  
Columna 4 : CUENTAS NACIONALES. BANCO CENTRAL DE CHILE.  
Columna 5 : EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA. MINISTRO DE  
HACIENDA. Diciembre de 1985.

1987 49.846.853

10



RESUMEN GENERAL DE PROPUESTAS DE VIVIENDAS SOLICITADAS POR EL MINVU  
 EN EL PERIODO 25 DICIEMBRE 1985 AL 24 OCTUBRE 1986  
 POR SITUACION DE LA PROPUESTA, SEGUN REGION Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

51

REGION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)	Propuestas de Viviendas Solicitadas por MINVU - Periodo 25 Dic. 85 al 24 Oct. 86						TOTAL GRAL. del Periodo 25 Dic.85 al 24 Oct.86									
		A D J U D I C A D A S En el Periodo 25 Dic.85 al 24 Sep.86		A C U M U L A D A S Acumuladas 25 Dic.85 al 24 Oct.86		A B I E R T A S con SOLICITADAS DECLARADAS ADJUDICACION con APERTURA PENDIENTE al ANTES del 18 Nov.86											
		M	U	M	E	R	O		D	E	V	I	V	I	E	M	D
I	S M F	298					298						130		298		726
	TOTAL	100					100						130		298		100
II	S M F	261	294				555						100		200		855
	TOTAL	261	294				555						100		201		856
III	S M F	387					387						230		40		657
	TOTAL	387					387						230		40		657
IV	S M F	697	74				771						76		76		923
	TOTAL	697	74				771						76		76		923
V	S M F	1382	456			1838									50		1888
	TOTAL	33				33											33
VI	S M F	1142	50			1192							350		50		1592
	TOTAL	14				14											14
VII	S M F	931	98			1029							242		92		1363
	TOTAL	19				19											19
VIII	S M F	1527	653			2180		336					250		180		2946
	TOTAL	53	12			65		9							186		260
IX	S M F	969	300			1269							170				1439
	TOTAL	36	14			50							4				54
X	S M F	638	260			898		222					350				1470
	TOTAL	8				8											8
XI	S M F	170				170							86		36		292
	TOTAL												3		14		17
XII	S M F	170				170							92		40		302
	TOTAL												72		32		104
REGION METROP.	S M F	8236	959			9195							570		180		9945
	TOTAL		764			764											764
TOTAL PAIS	S M F	16808	3144			19952		558					2646		1242		24398
	TOTAL	163	790			953		9					7		200		1169
TOTAL	S M F	136				136							84		33		253
	TOTAL	17107	3934			21041		567					2737		1475		25820

(\*): S=Fondos Sectoriales; M=Fondos Municipales; F=FNDR y Fondo Social Presidente de la Republica.  
 FUENTE: Boletines Estadisticos Mensuales, Seccion Propuestas Publicas.  
 Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.-

EVOLUCION DE LA ADJUDICACION DE PROPUESTAS PUBLICAS  
EN EL MINVU, MOP Y SCEE

MES	MINISTERIO DE LA VIVIENDA			MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			SOC. CONST. ESTAB. EDUC.			TOTAL GENERAL						
	V I V I E N D A S			TOTAL OBRAS PUBLICAS			TOTAL S. C. E. E.			OBRAS CONTRATADAS						
	NUMERO	Monto en UF	Acumulado	NUMERO	Valor en UF	Acumulado	NUMERO	Valor en UF	Acumulado	Mes	Valor en UF	Acumulado				
DIC 80	7,321	2,363,454	5,049,857	2,735,031	6,432,132	71	658	1,129,400	6,839,100	6	94	126,300	1,388,500	3,990,731	14,659,732	
DIC 81	1,251	316,962	3,504,922	633,351	5,540,689	90	858	2,088,600	10,233,000	9	120	78,700	1,503,500	2,800,651	17,277,189	
DIC 82	1,403	8,256	278,730	1,824,880	372,447	3,228,403	116	987	885,800	9,027,300	61		520,500	1,258,247	12,776,203	
DIC 83	2,859	24,071	618,969	5,221,307	627,287	6,286,962	127	1,253	2,469,100	11,508,600	1	68	1,300	364,500	3,097,687	18,160,062
DIC 84	668	25,913	114,475	4,560,646	129,556	5,514,419	213	1,360	4,538,200	11,659,800	3	66	6,300	191,800	4,674,056	17,366,019
ENE 85	81	13,845	13,845	28,962	28,962	109	109	645,100	645,100	7	7	20,700	20,700	694,762	694,762	
FEB	2,795	436,644	450,489	598,356	627,318	123	232	1,370,300	2,015,400	5	12	23,000	43,700	1,991,656	2,686,418	
MAR	31	2,907	5,618	456,107	89,209	716,527	79	311	1,652,300	3,667,700	12		43,700	1,741,509	4,427,927	
ABR	50	2,957	9,842	465,949	10,228	726,755	75	386	903,700	4,571,400	12		43,700	913,928	5,341,855	
MAY	3,695	6,652	627,845	1,093,794	647,551	1,374,306	65	451	792,700	5,364,100	2	14	3,800	47,500	1,444,051	6,785,906
JUN	5,602	12,254	924,082	2,017,876	1,017,764	2,392,070	83	534	1,121,300	6,485,400	5	19	14,900	62,400	2,133,964	8,939,870
JUL	105	12,359	16,905	2,034,781	149,481	2,541,551	85	619	803,600	7,289,000	8	27	18,400	80,800	971,481	9,911,351
AGO	4,495	16,854	829,677	2,864,458	836,007	3,377,558	78	697	276,300	7,565,300	10	37	17,900	98,700	1,130,207	11,041,558
SEP	5,880	22,734	977,668	3,842,126	1,002,114	4,379,672	88	785	661,400	8,226,700	13	50	24,900	123,600	1,688,414	12,729,972
OCT	783	23,497	151,669	3,993,795	208,961	4,588,633	86	871	485,900	8,712,600	13	50	123,600	123,600	694,861	13,424,833
NOV	431	23,928	80,218	4,074,013	114,296	4,702,929	129	1,000	1,098,400	9,811,000	18	68	21,300	144,900	1,233,996	14,658,829
DIC	380	24,308	57,815	4,131,828	108,988	4,811,917	121	1,121	1,071,600	10,882,600	31	99	61,600	206,500	1,242,188	15,901,017
ENE 86	310	58,151	58,151	209,708	209,708	116	116	745,100	745,100	24	24	108,900	108,900	1,063,708	1,063,708	
FEB	310	58,151	58,151	209,708	209,708	99	215	589,100	1,334,200	24	24	108,900	108,900	589,100	1,652,808	
MAR	102	412	16,475	74,626	153,580	363,288	87	302	583,700	1,917,900	40	64	197,300	306,200	934,580	2,587,388
ABR	3,765	4,177	625,470	700,096	856,488	1,219,776	107	409	1,674,000	3,591,900	16	80	96,100	402,300	2,626,588	5,213,976
MAY	2,268	6,445	614,134	1,314,230	774,804	1,994,580	70	479	252,100	3,844,000	16	80	402,300	402,300	1,026,904	6,240,880
JUN	4,949	11,394	794,511	2,108,741	942,147	2,936,727	83	562	462,700	4,306,700	9	89	113,700	516,000	1,518,547	7,759,427
JUL	12	11,406	2,249	2,110,990	82,270	3,018,997	106	668	274,600	4,581,300	19	108	153,500	669,500	510,370	8,269,797
AGO	4,796	16,202	780,994	2,891,984	912,810	3,931,807	116	784	481,300	5,062,600	11	119	70,500	740,000	1,464,610	9,734,407
SEP	1,681	17,283	226,606	3,118,590	324,172	4,255,979	170	954	1,012,500	6,075,100	119	119	740,000	740,000	1,336,672	11,071,079
OCT	3,934	21,283	706,101	3,824,691	771,542	5,021,521	161	1,115	2,054,400	8,132,500	9	128	98,300	838,300	2,927,242	13,998,321

FUENTE : Boletines Estadísticos Mensuales, Sección Propuestas Públicas, Departamento de Estudios, CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

NOV 1,632 22,849 261,340 4,086,051 6,768,215 5,204,246 124 1,242 1,369,800 9,502,300 10 138 82,000 920,300 2,128,625 16,126,946

DIC 1,519 24,368 305,362 4,395,553 477,663 6,174,009 125 1,367 3,145,400 12,647,700 - 138 - - 920,300 3,620,063 19,747,009









ESTADISTICAS DEL  
SISTEMA DE AHORRO Y FINANCIAMIENTO  
A JUNIO DE 1986

FECHA	L		L		A		M		A		D		8a	TODOS LOS LLAMADOS
	1a	2a	3a	1a Dañif.	4a	2a Dañif.	5a	6a	7a	8a				
	OCT 84	ENE 85	ABR 85	ABR 85	JUL 85	JUL 85	OCT 85	ENE 86	ABR 86	JUL 86				
CTAS. AHORRO														
NUMERO CTAS.	44,846	55,391	59,866		83,642		97,908	123,868	132,383	146,252				
AHORRO ACUM.	978,785	1,501,288	1,870,780		2,998,444		3,239,011	3,478,365	3,764,035	4,612,629				
AHORRO PACT.	4,429,009	5,301,824	5,418,481		7,032,281		7,831,537	9,249,905	9,963,055	10,923,821				
CUPOS DISP.	6,000	3,000	2,000	1,000	3,000	1,850	3,000	3,000	3,000	5,000	30,850			
POSTULANTES	2,650	2,645	?	443	1,411	1,851	1,791	2,626	993	10,566				
BENEFICIARIOS	2,650	2,645	2,001	443	1,130	1,851	1,429	2,461	793	5,000	20,403			
TRAMO A	1,604	2,021	1,475	388	736	1,834	1,066	1,841	554	3,835	15,354			
TRAMO B	1,046	620	525	55	393	16	363	616	239	1,165	5,038			
PAGADOS	1,264	774	473	100	144	69	95	1	0	0	2,920			
TRAMO A	732	488	329	84	93	67	70	0	0	0	1,863			
0 UF											0			
50 UF	69	1									70			
90 UF	254	59	20	5	5	1	2				346			
130 UF	409	428	309	79	88	66	68				1,447			
TRAMO B	529	285	144	16	51	2	25	1	0	0	1,053			
0 UF	8	31									39			
30 UF	10	3									13			
70 UF	99	23	4		2						128			
110 UF	412	228	140	16	49	2	25	1			873			
OTROS	3	1									4			
PAG/BENEF %														
TOTAL GENERAL	47.70	29.26	23.64	22.57	12.74	3.73	6.65	0.04	0.00	0.00	14.31			
TRAMO A	45.64	24.15	22.31	21.65	12.64	3.65	6.57	0.00	0.00	0.00	12.13			
TRAMO B	50.57	45.97	27.43	29.09	12.98	12.50	6.89	0.16	0.00	0.00	20.90			

FUENTES : Informativo Estadístico. Octubre 1986. División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional. MINVU  
Diarios Oficiales. Información Financiera, Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

ELABORADO POR : Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.



SUBSIDIOS SAF SEGUN LLAMADO Y POR REGION  
(al 30/06/86)

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	METROP.	TOTAL PAIS
<b>1er. Llamado</b>														
Otorgados	46	25	4	75	414	37	45	325	65	127	10	8	1,469	2,650
Tramo A	18	11		46	289	26	21	161	31	94	2	4	901	1,604
Tramo B	28	14	4	29	125	11	24	164	34	33	8	4	568	1,046
Pagados	6	9	1	32	185	9	34	144	44	52	7	3	738	1,264
Tramo A	3	3		11	122	4	15	74	18	38	1	2	441	732
Tramo B	3	6	1	21	63	5	19	70	26	13	6	1	295	529
<b>2o. Llamado</b>														
Otorgados	41	17	3	59	367	395	101	348	46	108	2	2	1,156	2,645
Tramo A	25	7		37	311	382	92	236	34	74	2	1	820	2,021
Tramo B	16	10	3	22	55	13	9	111	12	34		1	334	620
Pagados	11	8	1	11	76	13	17	91	20	34	1	1	490	774
Tramo A	8	1		3	43	3	12	36	13	19	1		349	488
Tramo B	3	7	1	8	33	10	5	55	7	14		1	141	285
<b>3er. Llamado</b>														
Otorgados	9	13	2	73	463	179	148	121	25	36			932	2,001
Tramo A	4	9		62	416	122	143	75	18	17			609	1,475
Tramo B	5	4	2	11	46	57	5	46	7	19			323	525
Pagados	1	1		14	125	30	6	34	9	7			246	473
Tramo A				10	119	2	5	20	7	3			163	329
Tramo B	1	1		4	6	28	1	14	2	4			83	144
<b>1er. Ll. Damm</b>														
Otorgados					101	73	23						246	443
Tramo A					81	70	19						218	388
Tramo B					20	3	4						28	55
Pagados					20	4	9						67	100
Tramo A					16	4	7						57	84
Tramo B					4		2						10	16
<b>4o. Llamado</b>														
Otorgados	10	7	2	37	116	61	43	106	23	45		6	674	1,130
Tramo A	4	1	2	26	73	43	38	78	17	29		6	419	736
Tramo B	6	6		11	43	18	5	28	6	16			254	393
Pagados		3		1	3		2	9	8	2			116	144
Tramo A					1		2	6	5				79	93
Tramo B		3		1	2			3	3	2			37	51
<b>2o. Ll. Damm</b>														
Otorgados					163	1,434	26						228	1,851
Tramo A					156	1,432	26						220	1,834
Tramo B					6	2							8	16
Pagados					7	46	8						8	69
Tramo A					5	46	8						8	67
Tramo B					2									2
<b>5o. Llamado</b>														
Otorgados	36	22	2	46	128	42	31	125	21	36	1	4	935	1,429
Tramo A	30	14	1	38	98	34	29	98	15	29	1	3	676	1,066
Tramo B	6	8	1	8	30	8	2	28	6	7		1	258	363
Pagados		3		4	3	4	2	13	2	2			62	95
Tramo A		1		3	3	1	2	10	1	1			48	70
Tramo B		2		1		3		3	1	1			14	25
<b>6o. Llamado</b>														
Otorgados	23	21	5	79	358	251	63	196	32	57	1	4	1,371	2,461
Tramo A	14	12	2	64	306	234	56	110	26	35		2	979	1,841
Tramo B	9	9	3	15	52	16	7	86	6	22	1	2	389	616
Pagados								1						1
Tramo A								1						0
Tramo B								1						1
<b>7o. Llamado</b>														
Otorgados	12	14	2	27	73	58	15	63	15	16	2	2	494	793
Tramo A	6	6	2	21	58	47	14	41	8	7	2	1	341	554
Tramo B	6	8		6	15	11	1	22	7	9		1	153	239
Pagados														0
<b>8o. Llamado</b>														
Otorgados	75	65	45	133	483	741	124	548	121	134	2	15	2,514	5,000
Tramo A	47	40	41	97	371	694	96	430	99	109	1	11	1,799	3,835
Tramo B	28	25	4	36	112	47	28	118	22	25	1	4	715	1,165
Pagados														0
<b>TOTAL SRAL.</b>														
Otorgados	252	184	65	529	2,666	3,271	619	1,832	348	559	18	41	10,019	20,403
Tramo A	148	100	48	391	2,159	3,084	534	1,229	248	394	9	28	6,982	15,354
Tramo B	104	84	17	138	504	186	85	603	100	165	9	13	3,030	5,038
Pagados	18	24	2	62	419	106	78	292	83	97	8	4	1,727	2,920
Tramo A	11	5	0	27	309	60	51	146	44	61	2	2	1,145	1,863
Tramo B	7	19	2	35	110	46	27	146	39	34	6	2	580	1,053

NOTAS : \* Cifras actualizadas. Incluyen las modificaciones a las Resoluciones originales de asignacion de subsidios por Region y Tramos publicadas en el Diario Oficial. Por tal razon la suma de los subsidios anotados en los Tramos A y B no coincide con los totales indicados.  
 # Incluye Otros subsidios SAF no considerados en los Tramos A ni B.

FUENTES : Informativo Estadistico de la Division Tecnica de Estudio y Fomento Habitacional. MINVU. Diarios Oficiales.



**DESPACHOS DE CEMENTO**  
(miles de sacos de 42,5 kilos)

AÑO	Destino Mes	CEMENTOS BIO BIO				TOTAL ACUMULADO	
		MELON	POLPAICO	Bio-Bio	Norte		
1981	Interno	18,257	16,473	5,382	3,336	43,448	
	Exportacion	42	35	---	---	77	
1982	Interno	9,455	10,277	4,463	2,758	26,953	
1983	Interno	10,865	10,116	6,234	2,431	29,647	
1984	Interno	12,645	11,681	5,782	2,834	32,942	
1985	Interno	13,228	12,998	4,367	2,932	33,526	
1985	Septiembre	966	889	253	245	2,352	24,472
	Octubre	1,260	1,063	449	289	3,062	27,534
	Noviembre	1,204	1,031	336	313	2,884	30,418
	Diciembre	1,188	1,104	481	334	3,108	33,526
1986	Enero	1,192	1,211	401	338	3,141	3,141
	Febrero	1,044	1,217	385	305	2,951	6,092
	Marzo	1,025	1,153	397	294	2,869	8,961
	Abril	1,101	1,081	390	288	2,859	11,820
	Mayo	927	816	356	324	2,423	14,243
	Junio	804	660	317	333	2,114	16,356
	Julio	1,057	889	441	320	2,707	19,063
	Agosto	990	857	360	335	2,542	21,605
	Septiembre	964	923	341	313	2,541	24,146
	Octubre	(*)1,262	1267	471	369	(*)3,369	(*)27,515

(\*) Incluye Exportaciones.

FUENTE : Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

**DESPACHOS DE FIERRO REDONDO PARA HORMIGON AL MERCADO INTERNO**

Año	D E S P A C H O S		A N U A L E S				
	Toneladas	Año	Toneladas	Año			
1974	100,188	1977	55,163	1980	107,615	1983	45,633
1975	53,921	1978	56,161	1981	83,763	1984	65,562
1976	46,441	1979	77,721	1982	40,904	1985	66,929

M E S	D E S P A C H O S		M E N S U A L E S			
	1 9 8 4		1 9 8 5		1 9 8 6	
	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado	Mensual	Acumulado
Enero	4,590	4,590	4,784	4,784	7,347	7,347
Febrero	6,306	10,896	2,816	7,600	5,050	12,397
Marzo	4,636	15,532	9,335	16,935	6,643	19,041
Abril	5,340	20,872	6,983	23,918	8,675	27,715
Mayo	5,570	26,442	5,980	29,898	7,157	34,872
Junio	6,797	33,239	5,357	35,255	3,633	38,505
Julio	7,309	40,548	5,846	41,101	8,482	46,987
Agosto	4,047	44,595	4,514	45,615	5,689	52,656
Septiembre	3,377	47,972	2,822	48,437	6,575	59,231
Octubre	6,647	54,619	5,806	54,243	6,069	65,300
Noviembre	4,891	59,510	5,532	59,775	9,135	74,435
Diciembre	6,052	65,562	7,154	66,929	10,801	85,236

FUENTE: Depto. de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

EVOLUCION DE LAS OPERACIONES DE PRESTAMOS PARA VIVIENDA  
A TRAVES DE LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO

M E S	1984		1985		1986	
	No Ope- raciones	Monto en U.F.	No Ope- raciones	Monto en U.F.	No Ope- raciones	Monto en U.F.
ENERO	1775	2109974	1106	562264	1555	607179
FEBRERO	1609	1592102	1198	477279	1421	470635
MARZO	1724	1456682	1064	515565	1441	460067
ABRIL	3077	2887590	1231	496303	1312	517937
MAYO	1455	1293329	893	563697	1193	420138
JUNIO	2150	1912796	952	520625	1431	572926
JULIO	1199	590758	1212	496576	1676	705660
AGOSTO	1145	397510	1299	586292	1724	1010630
SEPTIEMBRE	937	368787	1136	493175	2565	2012837
OCTUBRE	1821	593006	1649	594124		
NOVIEMBRE	1003	457753	1649	588137		
DICIEMBRE	1071	591181	1551	592986		
TOTAL	18966	14251468	14940	6487023		
ACUMULADO						
A SEPTBRE.	15071	12609528	10091	4711776	14318	6778009
% VAR.			-33.04%	-62.63%	41.89%	43.85%
VAR. ABS.			-4980	-7897752	4227	2066233
PREST. FROM		837		467		473

NOTA : Incluye prestamos correspondientes a reprogramaciones.

FUENTE: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras



## COLOCACIONES EN LETRAS DE CREDITO

### Saldos a fin de mes

	Coloc. Hipot.	TOTAL		VIVIENDA (1)		FINES GRALES. (2)	
	Tot. Col. %	U.F.	Nº Op.	U.F.	Nº Op.	U.F.	Nº Op.
<b>1984</b>							
Julio	12,15	73.402.206	77.697	53.509.436	66.727	19.892.771	11.970
Agosto	12,66	73.765.709	79.044	53.864.362	66.913	19.901.347	12.131
Septiembre	11,27	74.475.815	80.675	54.405.288	68.191	20.070.527	12.484
Octubre	11,51	75.351.908	82.386	55.007.764	69.274	20.344.144	13.112
Noviembre	11,92	75.782.995	83.754	55.064.607	70.447	20.718.388	13.307
Diciembre	11,61	76.746.366	85.057	56.177.859	71.400	20.568.507	13.657
<b>1985</b>							
Enero	11,61	77.285.553	86.347	56.594.124	72.494	20.691.429	13.853
Febrero	11,34	77.737.088	87.714	56.856.108	73.711	20.880.980	14.003
Marzo	11,36	78.083.775	89.101	57.136.681	74.796	20.497.093	14.305
Abril	11,68	78.541.726	92.042	57.514.623	77.250	21.027.104	14.792
Mayo	11,75	79.251.495	94.151	57.914.863	79.063	21.336.631	15.088
Junio	12,58	80.485.496	94.942	58.860.930	79.529	21.624.566	15.413
Julio	12,42	79.904.442	96.500	57.020.505	80.933	22.883.937	15.567
Agosto	12,22	79.987.966	97.714	57.738.807	82.012	22.249.159	15.702
Septiembre	12,65	82.333.730	99.605	58.160.247	83.420	24.173.484	16.185
Octubre	12,61	82.651.221	101.271	58.401.916	84.685	24.249.306	16.586
Noviembre	12,51	82.185.217	101.510	58.200.717	85.095	23.984.500	16.415
Diciembre	12,86	82.278.661	104.387	58.286.482	87.254	23.992.179	17.133
<b>1986</b>							
Enero	12,78	82.523.441	106.032	58.528.167	88.699	23.995.274	17.333
Febrero	12,84	82.467.947	107.634	58.683.011	90.131	23.784.936	17.503
Marzo	12,95	80.661.104	109.551	57.427.362	91.848	23.233.741	17.703
Abril	12,88	81.860.179	111.122	58.498.820	93.300	23.361.359	17.822
Mayo	13,31	82.356.106	112.784	59.000.908	94.669	23.355.198	18.115
Junio	13,51	81.184.696	123.324	58.891.125	103.701	22.293.571	19.623
Julio	13,36	81.453.021	134.017	59.127.510	112.978	22.325.511	21.039
Agosto	13,40	82.182.994	127.277	59.703.029	107.411	22.479.965	19.866

(1) Corresponde a los saldos contables de las partidas "Préstamos para la vivienda en LC", "Dividendos hipotecarios vencidos", "Dividendos por cobrar" y "Dividendos hipotecarios reprogramados", convertidos a U.F.

(2) Corresponde a los saldos contables de las partidas "Préstamos para fines generales en LC", "Dividendos hipotecarios vencidos", "Dividendos por cobrar" y "Dividendos hipotecarios reprogramados", convertidos a U.F.  
Desde julio a diciembre de 1985 no se incluyen los antecedentes del Banco Continental.



TASA INTERNA DE RETORNO MEDIA (TIRM) REAL ANUAL  
DE LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO E INSTRUMENTOS  
DE RENTA FIJA TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

PERIODO	LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO							TIRM de L.C.H.	TIRM de MERCADO (*)
	A n o s a l V e n c i m i e n t o								
	0,0-2,0	2,1-5,0	5,1-8,0	8,1-10,0	10,1-12,0	12,1-15,0	15,1 y +		
Año 1983	11.12	10.23	10.37	9.27	10.60	10.00	.-	10.04	9.61
Año 1984	8.65	9.16	10.41	9.26	8.28	8.11	8.17	8.89	8.01
Año 1985	10.20	9.54	9.11	9.52	8.72	8.81	8.65	8.88	8.65
1985 Ene	11.39	9.52	9.30	10.42	8.83	8.97	8.56	9.12	9.39
Feb	9.33	9.17	9.16	9.87	8.72	8.68	8.87	8.85	9.06
Mar	11.50	9.95	9.66	10.51	8.76	8.99	8.72	8.98	8.68
Abr	11.64	11.38	10.10	10.46	8.91	8.09	8.82	9.29	9.40
May	11.88	9.74	9.40	10.07	9.02	8.80	8.91	9.24	9.24
Jun	9.83	9.12	9.71	9.80	8.84	8.80	8.90	9.09	9.06
Jul	10.88	9.67	9.67	9.58	8.88	8.78	8.85	9.09	8.66
Ago	9.98	10.24	9.18	9.67	8.88	8.90	8.99	9.07	8.74
Sep	8.79	8.93	10.23	9.52	8.81	8.90	9.03	9.01	8.47
Oct	12.90	10.07	9.47	9.74	8.63	8.71	8.79	8.85	8.25
Nov	7.98	8.23	8.43	8.58	8.27	8.41	8.44	8.35	7.85
Dic	10.96	9.74	8.10	8.11	8.06	8.15	8.08	8.12	7.75
1986 Ene	11.04	11.37	7.93	8.03	7.87	8.05	8.15	8.00	7.51
Feb	7.58	8.44	8.32	7.84	7.37	7.93	7.67	7.70	7.05
Mar	11.27	8.01	7.68	8.16	7.53	7.83	7.90	7.74	6.06
Abr	11.82	8.26	8.15	8.19	7.53	7.64	7.79	7.75	5.92
May	9.33	11.98	7.88	8.33	7.43	7.45	7.45	7.45	5.47
Jun	15.25	9.23	8.81	7.91	7.03	7.33	7.35	7.23	5.14
Jul	.-	.-	8.61	8.50	6.67	6.78	6.93	6.86	4.41
Ago	9.73	7.01	7.11	9.64	6.17	6.42	6.72	6.64	4.73
Sep	.-	6.94	7.08	9.55	5.98	7.13	6.31	6.53	5.15
Oct	9.62	5.18	5.42	7.69	5.77	6.32	6.7	6.09	5.04

-El símbolo '-.-' denota que no se efectuaron transacciones de ese tipo de instrumentos.

-Las TIRM estan ponderadas por los montos transados de cada instrumento.

(\*)Comprende: CAR (E y F); Letras Hipotecarias; Bonos CORA; PPS; PRT-PDP-PPBC; Debentures - Bonos Bancarios; y Bonos Tasa Flotante.

FUENTE: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO.

ANTECEDENTES SOBRE PRESTAMOS EN LETRAS DE CREDITO  
CURSADOS SEGUN D.S. No.74, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1986  
(Montos en Unidades de Fomento)

REGION	PLAZO DE LOS PRESTAMOS	PRESTAMOS D.S. No.74 NUMERO DE CREDITOS	MONTO DE LOS CREDITOS	VALOR DE LAS VIVIENDAS INVERSION EN VIVIENDA	VALOR MEDIO POR VIVIENDA	PRESTAMOS ADICIONALES NUMERO DE CREDITOS	MONTO DE LOS CREDITOS	COMPOSICION DEL FINANCIAMIENTO PRESTAMOS AHORROS + DS.74+ADIC SUBSIDIOS
I	A 12 AÑOS	2 ✓	805.71	1,252.00	626.00			<del>64.4%</del> <del>35.6%</del>
	A 15 AÑOS							
	A 20 AÑOS	4 ✓	2,027.79	2,791.00	697.75			<del>72.7%</del> <del>27.3%</del>
	TOTAL	6	2,833.50	4,043.00	673.83			70.1% 29.9%
II	A 12 AÑOS	9	5,100.10	7,632.81	848.09			<del>66.8%</del> <del>33.2%</del>
	A 15 AÑOS	3	1,889.50	2,706.00	902.00			<del>69.8%</del> <del>30.2%</del>
	A 20 AÑOS	14	9,806.68	14,228.00	1,016.29	4	1,297.41	<del>78.0%</del> <del>22.0%</del>
	TOTAL	26	16,796.28	24,566.81	944.88	4	1,297.41	73.7% 26.3%
III	A 12 AÑOS	10	4,582.07	7,385.00	738.50			<del>62.0%</del> <del>38.0%</del>
	A 15 AÑOS							
	A 20 AÑOS	3	1,486.04	2,334.00	778.00			<del>63.7%</del> <del>36.3%</del>
TOTAL	13	6,068.11	9,719.00	747.62			62.4% 37.6%	
IV	A 12 AÑOS	15	8,668.17	12,963.05	864.20	1	262.46	<del>68.9%</del> <del>31.1%</del>
	A 15 AÑOS	12	7,362.70	10,890.71	907.56			<del>67.6%</del> <del>32.4%</del>
	A 20 AÑOS	48	21,247.59	31,327.45	652.66			<del>67.8%</del> <del>32.2%</del>
	TOTAL	75	37,278.46	55,181.21	735.75	1	262.46	68.0% 32.0%
V	A 12 AÑOS	96	36,942.17	67,738.68	705.61	1	498.36	<del>55.3%</del> <del>44.7%</del>
	A 15 AÑOS	21	10,983.70	19,170.98	912.90			<del>57.3%</del> <del>42.7%</del>
	A 20 AÑOS	376	146,630.73	184,754.07	491.37	2	526.79	<del>79.7%</del> <del>20.3%</del>
	TOTAL	493	194,556.60	271,663.73	551.04	3	1,025.15	72.0% 28.0%
VI	A 12 AÑOS	44	21,189.52	47,956.80	1,089.93			<del>44.2%</del> <del>55.8%</del>
	A 15 AÑOS	28	12,076.28	27,379.10	977.83			<del>44.1%</del> <del>55.9%</del>
	A 20 AÑOS	89	38,529.28	83,493.70	938.13			<del>46.1%</del> <del>53.9%</del>
	TOTAL	161	71,795.08	158,829.60	986.52			45.2% 54.8%
VII	A 12 AÑOS	18	8,115.82	14,178.87	787.72	1	408.29	<del>60.1%</del> <del>39.9%</del>
	A 15 AÑOS	9	4,260.40	6,878.42	764.27	2	251.96	<del>65.6%</del> <del>34.4%</del>
	A 20 AÑOS	14	7,696.77	11,643.46	831.68			<del>66.1%</del> <del>33.9%</del>
	TOTAL	41	20,072.99	32,700.75	797.58	3	660.25	63.4% 36.6%
VIII	A 12 AÑOS	70	47,058.41	82,453.22	1,177.90	1	251.74	<del>57.4%</del> <del>42.6%</del>
	A 15 AÑOS	9	4,741.29	9,190.26	1,021.14			<del>51.6%</del> <del>48.4%</del>
	A 20 AÑOS	44	24,356.56	36,178.27	822.23	1	359.15	<del>68.3%</del> <del>31.7%</del>
	TOTAL	123	76,156.26	127,821.75	1,039.20	2	610.89	60.1% 39.9%
IX	A 12 AÑOS	31	20,848.60	38,135.13	1,230.17	8	1,070.56	<del>57.5%</del> <del>42.5%</del>
	A 15 AÑOS	1	862.85	1,248.00	1,248.00			<del>69.1%</del> <del>30.9%</del>
	A 20 AÑOS	21	13,916.69	20,321.50	967.69	2	168.06	<del>69.3%</del> <del>30.7%</del>
	TOTAL	53	35,628.14	59,704.63	1,126.50	10	1,238.62	61.7% 38.3%
X	A 12 AÑOS	24	13,897.64	26,448.78	1,102.03	1	67.08	<del>52.8%</del> <del>47.2%</del>
	A 15 AÑOS	4	2,291.98	4,083.76	1,020.94	1	70.00	<del>57.8%</del> <del>42.2%</del>
	A 20 AÑOS	37	20,853.34	31,730.60	857.58			<del>65.7%</del> <del>34.3%</del>
	TOTAL	65	37,042.96	62,263.14	957.89	2	137.08	59.7% 40.3%
XI	A 12 AÑOS	1	307.74	460.00	460.00			<del>66.9%</del> <del>33.1%</del>
	A 15 AÑOS	4	2,481.14	3,802.00	950.50			<del>65.3%</del> <del>34.7%</del>
	A 20 AÑOS	5	2,788.88	4,262.00	852.40			<del>65.4%</del> <del>34.6%</del>
TOTAL								
XII	A 12 AÑOS	4	1,487.83	2,708.92	677.23			<del>54.9%</del> <del>45.1%</del>
	A 15 AÑOS	1	519.31	806.54	806.54			<del>64.4%</del> <del>35.6%</del>
	A 20 AÑOS	1	876.78	1,490.00	1,490.00			<del>58.8%</del> <del>41.2%</del>
	TOTAL	6	2,883.92	5,005.46	834.24			57.6% 42.4%
R.MET.	A 12 AÑOS	911	338,588.67	627,622.33	688.94	41	8,781.72	<del>55.3%</del> <del>44.7%</del>
	A 15 AÑOS	329	136,224.39	231,329.60	703.13	7	776.50	<del>59.2%</del> <del>40.8%</del>
	A 20 AÑOS	2,460	920,821.36	1,587,399.16	645.28	63	14,488.79	<del>58.9%</del> <del>41.1%</del>
	TOTAL	3,700	1,395,634.42	2,446,351.09	661.18	111	24,047.01	58.0% 42.0%
TOTAL PAIS	A 12 AÑOS	1,234	507,284.71	936,475.59	758.89	54	11,340.21	<del>55.4%</del> <del>44.6%</del>
	A 15 AÑOS	418	181,520.14	314,143.37	751.54	10	1,098.46	<del>58.1%</del> <del>41.9%</del>
	A 20 AÑOS	3,115	1,210,730.75	2,011,493.21	645.74	72	16,840.20	<del>61.0%</del> <del>39.0%</del>
	TOTAL	4,767	1,899,535.60	3,262,112.17	684.31	136	29,278.87	59.1% 40.9%

FUENTE : SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS.



# AHORRO PARA EL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS

## Número de cuentas al mes de junio de 1986

REGION	PLAZO PACTADO PARA ENTERAR EL AHORRO				TOTAL
	Hasta 18 meses	Más de 18 meses hasta 30 meses	Más de 30 meses hasta 48 meses	Más de 48 meses	
I	2.255	279	117	303	2.954
II	1.845	192	95	180	2.312
III	801	76	21	18	916
IV	2.641	385	109	28	3.163
V	8.160	1.624	1.677	651	12.112
VI	7.016	295	140	627	8.078
VII	7.196	432	266	143	8.037
VIII	9.682	1.096	921	874	12.573
IX	3.063	272	186	108	3.629
X	2.556	599	420	920	4.495
XI	94	28	22	43	187
XII	511	104	50	31	696
A.M.	45.105	13.990	12.094	15.911	87.100
<b>TOTAL</b>	<b>90.925</b>	<b>19.372</b>	<b>16.118</b>	<b>19.837</b>	<b>146.252</b>



# AHORRO PARA EL FINANCIAMIENTO DE VIVIENDAS

## Saldos en Unidades de Fomento al mes de junio de 1986

REGION	PLAZO PACTADO PARA ENTERAR EL AHORRO												TOTAL	
	Hasta 18 meses			Más de 18 meses hasta 48 meses			Más de 48 meses							
	Ahorro acumulado a la fecha	Monto de ahorro pactado	Ahorro acumulado a la fecha	Monto de ahorro pactado	Ahorro acumulado a la fecha	Monto de ahorro pactado	Ahorro acumulado a la fecha	Monto de ahorro pactado	Ahorro acumulado a la fecha	Monto de ahorro pactado	Ahorro acumulado a la fecha	Monto de ahorro pactado		
I	82.408	202.897	7.170	23.920	4.120	12.240	8.229	26.327	101.929	265.385				
II	69.779	146.689	8.429	21.849	3.439	12.605	2.727	17.962	84.376	199.107				
III	75.272	73.626	6.545	11.405	913	3.005	854	2.877	83.585	90.913				
IV	88.959	204.841	12.834	33.253	2.376	10.545	402	3.449	104.574	252.090				
V	293.383	521.516	54.435	112.829	31.013	120.203	11.109	57.081	389.942	811.630				
VI	359.623	630.512	10.847	22.135	3.630	9.541	9.027	60.035	383.129	722.223				
VII	146.808	377.692	12.515	31.403	5.632	20.341	2.503	12.399	167.460	441.837				
VIII	332.720	609.287	39.020	129.489	25.035	82.328	15.383	89.972	412.159	911.077				
IX	82.709	217.443	9.120	23.791	4.527	15.666	3.320	11.739	99.677	268.641				
X	89.466	175.533	15.737	39.494	12.428	36.389	11.328	58.508	128.960	309.926				
XI	5.011	9.112	2.415	4.771	1.313	3.052	2.527	4.211	11.267	21.146				
XII	21.992	42.015	5.535	12.990	1.592	6.503	1.623	8.695	30.743	70.205				
A.M.	1.766.380	3.402.907	325.570	809.002	246.130	852.478	276.739	1.495.247	2.614.821	6.559.636				
<b>TOTAL</b>	<b>3.414.516</b>	<b>6.614.076</b>	<b>510.179</b>	<b>1.276.337</b>	<b>342.154</b>	<b>1.184.901</b>	<b>345.778</b>	<b>1.848.506</b>	<b>4.612.629</b>	<b>10.923.821</b>				

**EVOLUCION DE LA MOROSIDAD HIPOTECARIA**  
(Saldos a fines de cada mes)

M E S	DIVIDENDOS COLOCACIONES EN LETRAS DE CREDITO HIPOTECARIO				DIVIDENDOS SALDO MENSUAL		COLUMNA A		COLUMNA F INCREMENTO		
	HIPOTECARIOS		P R E S T A M O S		HIPOTECARIOS		DIVIDIDA POR		MENSUAL		
	VENCIDOS	TOTALES	F.GRALES	PARA VIVIENDA	COBRAR	REPROGRAMADOS	COLUMNA 6	COLUMNA 8	COLUMNA 6	DE LA MORA	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
←-----Millones de \$ de cada Mes----->							-----Porcentajes----->				
DIC.83	1,834	108,117	31,900	75,794	423	4,377	114,328	1.60%	1.70%	3.83%	
ENE.84	1,998	114,827	34,094	80,347	386	4,803	121,628	1.64%	1.74%	3.95%	164
FEB.84	2,185	116,962	34,321	82,251	390	5,203	124,350	1.76%	1.87%	4.18%	187
MAR.84	2,342	118,269	34,384	83,487	398	5,850	126,461	1.85%	1.98%	4.63%	157
ABR.84	2,524	125,793	35,147	90,337	309	6,365	134,682	1.87%	2.01%	4.73%	182
MAY.84	2,388	128,777	35,418	93,004	355	6,800	137,965	1.73%	1.85%	4.93%	-136
JUN.84	2,535	131,454	36,185	94,856	413	7,330	141,319	1.79%	1.93%	5.19%	147
JUL.84	2,735	133,123	36,567	96,101	455	7,864	143,722	1.90%	2.05%	5.47%	200
AGO.84	2,884	134,298	36,916	97,195	187	8,427	145,609	1.98%	2.15%	5.79%	149
SEP.84	2,826	135,379	37,216	97,872	291	9,504	147,709	1.91%	2.09%	6.43%	-58
OCT.84	2,854	138,972	38,403	100,243	326	10,746	152,572	1.87%	2.05%	7.04%	28
NOV.84	2,749	148,052	40,592	106,891	569	12,024	162,825	1.69%	1.86%	7.38%	-105
DIC.84	2,822	154,640	42,729	111,646	265	13,448	170,910	1.65%	1.82%	7.87%	73
ENE.85	2,991	157,123	43,375	113,506	242	14,241	174,355	1.72%	1.90%	8.17%	169
FEB.85	3,232	161,455	44,787	116,408	260	15,091	179,778	1.80%	2.00%	8.39%	241
MAR.85	3,500	165,505	45,808	119,375	322	15,979	184,984	1.89%	2.11%	8.64%	268
ABR.85	3,585	170,263	47,065	122,860	338	16,864	190,712	1.88%	2.11%	8.84%	85
MAY.85	3,764	175,616	48,815	126,455	346	17,847	197,227	1.91%	2.14%	9.05%	179
JUN.85	4,524	180,843	50,212	130,284	347	18,804	204,171	2.22%	2.50%	9.21%	760
JUL.85	4,714	186,898	51,768	134,616	514	19,883	211,495	2.23%	2.52%	9.40%	190
AGO.85	4,706	192,262	52,641	139,143	478	20,710	217,678	2.16%	2.45%	9.51%	-8
SEP.85	4,918	197,664	58,120	139,103	441	21,378	223,960	2.20%	2.49%	9.55%	212
OCT.85	4,986	200,038	58,725	140,881	432	22,121	227,145	2.20%	2.49%	9.74%	68
NOV.85	4,596	201,566	58,855	142,262	449	22,851	229,013	2.01%	2.28%	9.98%	-390
DIC.85	4,836	201,611	58,481	142,642	488	23,197	229,644	2.11%	2.40%	10.10%	240
ENE.86	4,964	204,942	59,458	144,984	500	23,760	233,666	2.12%	2.42%	10.17%	128
FEB.86	5,035	208,491	60,000	147,870	621	24,677	238,203	2.11%	2.41%	10.36%	71
MAR.86	5,288	211,717	60,728	150,199	790	25,350	242,355	2.18%	2.50%	10.46%	253
ABR.86	5,654	214,303	60,833	152,535	935	25,993	245,950	2.30%	2.64%	10.57%	366
MAY.86	6,163	218,279	61,733	155,691	855	26,597	251,039	2.45%	2.82%	10.59%	509
JUN.86	5,737	216,745	58,975	156,675	1,095	27,208	249,690	2.30%	2.65%	10.90%	-426
JUL.86	5,950	219,639	59,605	158,789	1,245	27,765	253,354	2.35%	2.71%	10.96%	213
AGO.86	6,427	223,514	60,475	161,905	1,134	28,463	258,404	2.49%	2.88%	11.01%	477
SEP.86	6,565	225,897	61,028	163,686	1,123	29,192	261,654	2,51%	2,91%	11,16%	138
OCT.86	6,300	225,494	60,660	163,676	1,159	29,875	261,669	2,41%	2,79%	11,42%	-265
NOV.86	6,330	227,383	61,411	164,793	1,179	30,422	264,135	2,40%	2,78%	11,52%	30
DIC.86	6,273	233,020	61,372	170,571	1,077	31,046					

NOTAS : B=C+D+E ; G=A+B+F .

FUENTE : Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

ELABORADO POR : Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.



INDICE MUESTRAL DE DESPACHOS FISICOS  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION  
(Base Promedio 1980=100)

AÑO	M E S	INDICE	% D E	V A R I A C I O N		INDICE
		MENSUAL	En el Mes	En el Año	En 12 Meses	PROM.MOVIL 12 MESES
1980	Diciembre	107.9	10.6	-.-	-.-	100.0
1981	Diciembre	78.4	-27.2	-27.3	-27.3	109.6
1982	Diciembre	71.1	13.6	-9.3	-9.3	61.1
1983	Diciembre	75.4	-0.9	6.0	6.0	65.2
1984	Diciembre	74.2	-0.7	-1.6	-1.6	77.2
1984	Enero	81.6	8.2	8.2	22.0	66.4
	Febrero	81.2	-0.5	7.7	36.9	68.3
	Marzo	84.0	3.4	11.4	12.1	69.0
	Abril	85.1	1.3	12.9	29.7	70.7
	Mayo	82.9	-2.6	9.9	25.0	72.0
	Junio	80.3	-3.1	6.5	38.0	73.9
	Julio	72.4	-9.8	-4.0	16.4	74.7
	Agosto	70.1	-3.2	-7.0	27.0	76.0
	Septiembre	58.2	-17.0	-22.8	-7.8	75.6
	Octubre	81.6	40.2	8.2	37.4	77.4
	Noviembre	74.7	-8.5	-0.9	-1.8	77.3
	Diciembre	74.2	-0.7	-1.6	-1.6	77.2
1985	Enero	77.8	4.9	4.9	-4.7	76.9
	Febrero	66.4	-14.7	-10.5	-18.2	75.6
	Marzo	102.8	54.8	38.5	22.4	77.2
	Abril	97.0	-5.6	30.7	14.0	78.2
	Mayo	84.5	-12.9	13.9	1.9	78.3
	Junio	71.8	-15.0	-3.2	-10.6	77.6
	Julio	73.1	1.8	-1.5	1.0	77.7
	Agosto	75.9	3.8	2.3	8.3	78.2
	Septiembre	54.4	-28.3	-26.7	-6.5	77.9
	Octubre	86.5	59.0	16.6	6.0	78.3
	Noviembre	84.5	-2.3	13.9	13.1	79.1
	Diciembre	90.4	7.0	21.8	21.8	80.4
1986	Enero	94.7	4.8	4.8	21.7	81.8
	Febrero	82.0	-13.4	-9.3	23.5	83.1
	Marzo	83.8	2.2	-7.3	-18.5	81.6
	Abril	97.8	16.7	8.2	0.8	81.6
	Mayo	78.4	-19.8	-13.3	-7.2	81.1
	Junio	64.3	-18.0	-28.9	-10.4	80.5
	Julio	92.4	43.7	2.2	26.4	82.1
	Agosto	77.0	-16.7	-14.8	1.4	82.2
	Septiembre	77.4	0.5	-14.4	42.3	84.1
	Octubre	94.1	21.6	4.1	8.8	84.7

NOTA : Se incluyen despachos a Empresas Constructoras de Viviendas, de Obras de Ingenieria y de todo tipo, a Empresas Industriales, a Distribuidores Mayoristas y a Ferreterias.

FUENTE: Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.



INDICE MUESTRAL DE VENTAS REALES DE PROVEEDORES  
DE MATERIALES DE CONSTRUCCION  
(Base Promedio 1980=100)

AÑO	MES	INDICE	% DE	VARIACION		INDICE
		MENSUAL	En el Mes	En el Año	En 12 Meses	PROM.MOVIL DE 12 MESES
1980	Diciembre	100.5	9.1	--	--	100.0
1981	Diciembre	69.3	-11.9	-31.0	-31.0	95.2
1982	Diciembre	55.9	2.8	-19.3	-19.3	53.1
1983	Diciembre	75.3	-8.4	34.7	34.7	65.5
1984	Diciembre	84.0	-17.2	11.6	11.6	89.0
1984	Enero	85.1	13.0	13.0	66.2	68.3
	Febrero	80.5	-5.4	6.9	51.3	70.6
	Marzo	95.9	19.1	27.4	21.9	72.0
	Abril	90.4	-5.7	20.1	53.7	74.6
	Mayo	91.7	1.4	21.8	39.4	76.8
	Junio	87.3	-4.8	15.9	61.1	79.6
	Julio	81.3	-6.9	8.0	51.7	81.9
	Agosto	89.9	10.6	19.4	44.8	84.2
	Septiembre	82.4	-8.3	9.4	26.0	85.6
	Octubre	97.7	18.6	29.7	14.8	86.6
	Noviembre	101.5	3.9	34.8	23.5	88.3
	Diciembre	84.0	-17.2	11.6	11.6	89.0
1985	Enero	102.7	22.3	22.3	20.7	90.4
	Febrero	101.5	-1.2	20.8	26.1	92.2
	Marzo	124.9	23.1	48.7	30.2	94.6
	Abril	117.7	-5.8	40.1	30.2	96.9
	Mayo	108.9	-7.5	29.6	18.8	98.3
	Junio	96.9	-11.0	15.4	11.0	99.1
	Julio	111.8	15.4	33.1	37.5	101.7
	Agosto	102.9	-8.0	22.5	14.5	102.7
	Septiembre	94.9	-7.8	13.0	15.2	103.8
	Octubre	134.0	41.2	59.5	37.2	106.8
	Noviembre	107.9	-19.5	28.5	6.3	107.3
	Diciembre	116.3	7.8	38.5	38.5	110.0
1986	Enero	124.6	7.1	7.1	21.3	111.9
	Febrero	111.2	-10.8	-4.4	9.6	112.7
	Marzo	122.9	10.5	5.7	-1.6	112.5
	Abril	141.8	15.4	21.9	20.5	114.5
	Mayo	120.8	-14.8	3.9	10.9	115.5
	Junio	113.0	-6.5	-2.8	16.6	116.8
	Julio	139.7	23.6	20.1	25.0	119.2
	Agosto	131.6	-5.8	13.2	27.9	121.6
	Septiembre	116.8	-11.2	0.4	23.1	123.4
	Octubre	157.2	34.6	35.2	17.3	125.3

NOTA : Indice de Ventas Nominales deflactado por el Sub-Indice de Precios de Materiales del ICE. Se incluyen ventas a Empresas y a publico en general.

FUENTE: Departamento de Estudios. CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.



INDICADOR DEL NIVEL DE ACTIVIDAD  
DEL SECTOR DE LA VIVIENDA PRIVADA  
Base Promedio 1980=100

67

	INDICE MENSUAL	Porcentaje de Variacion			PROM. MOVIL 12 MESES
		En el Mes	En el Año	En 12 Mese	
DIC	80	132.32	-0.81	-	100.00
ENE	81	134.77	1.86	1.86	104.97
FEB		121.50	-9.85	-8.18	107.47
MAR		141.38	16.36	6.84	111.19
ABR		146.21	3.42	10.50	114.31
MAY		141.45	-3.25	6.90	118.27
JUN		138.77	-1.90	4.87	121.46
JUL		174.38	25.66	31.79	129.90
AGO		149.20	-14.44	12.76	134.55
SEP		101.00	-32.30	-23.67	134.35
OCT		121.80	20.59	-7.95	136.35
NOV		97.55	-19.91	-26.28	133.36
DIC		73.30	-24.86	-44.61	128.44
ENE	82	86.04	17.38	17.38	124.38
FEB		76.75	-10.79	4.71	120.65
MAR		69.08	-10.00	-5.76	114.63
ABR		43.90	-36.44	-40.11	106.10
MAY		46.05	4.90	-37.18	98.15
JUN		45.05	-2.17	-38.54	90.34
JUL		40.14	-10.90	-45.24	79.16
AGO		40.60	1.15	-44.61	70.11
SEP		40.29	-0.76	-45.03	65.05
OCT		40.14	-0.38	-45.24	58.24
NOV		42.67	6.31	-41.78	53.67
DIC		45.36	6.29	-38.12	51.34
ENE	83	44.52	-1.86	-1.86	47.88
FEB		43.13	-3.10	-4.91	45.08
MAR		38.99	-9.61	-14.04	42.57
ABR		36.46	-6.50	-19.63	41.95
MAY		33.54	-8.00	-26.06	40.91
JUN		27.40	-18.31	-39.59	39.44
JUL		23.64	-13.73	-47.89	38.06
AGO		26.17	10.71	-42.30	36.86
SEP		38.68	47.80	-14.72	36.73
OCT		43.82	13.29	-3.38	37.03
NOV		52.57	19.96	15.90	37.86
DIC		42.90	-18.39	-5.41	37.65
ENE	84	36.84	-14.13	-14.13	37.01
FEB		45.05	22.29	5.02	37.17
MAR		70.46	56.39	64.24	39.80
ABR		67.92	-3.59	58.33	42.42
MAY		67.31	-0.90	56.90	45.23
JUN		66.01	-1.94	53.86	48.45
JUL		56.57	-14.30	31.85	51.19
AGO		48.81	-13.70	13.78	53.08
SEP		40.52	-16.98	-5.54	53.23
OCT		42.44	4.73	-1.06	53.12
NOV		43.90	3.44	2.33	52.40
DIC		44.13	0.52	2.86	52.50
ENE	85	41.68	-5.57	-5.57	52.90
FEB		41.37	-0.74	-0.26	52.59
MAR		43.52	5.19	-1.39	50.35
ABR		55.57	27.69	25.92	49.32
MAY		61.86	11.33	40.18	48.86
JUN		57.72	-6.70	30.79	48.17
JUL		69.69	20.74	57.92	49.27
AGO		67.46	-3.19	52.88	50.82
SEP		67.23	-0.34	52.35	53.05
OCT		87.80	30.59	98.96	56.83
NOV		85.58	-2.53	93.92	60.30
DIC		78.06	-8.79	76.87	63.13
ENE	86	83.66	7.18	7.18	66.63
FEB		85.81	2.57	9.93	70.33
MAR		80.43	-6.26	3.04	73.41
ABR		90.18	12.12	15.53	76.29
MAY		90.11	-0.09	15.43	78.64
JUN		97.78	8.52	25.26	81.98
JUL		99.62	1.88	27.62	84.48
AGO		93.18	-6.47	19.36	86.62

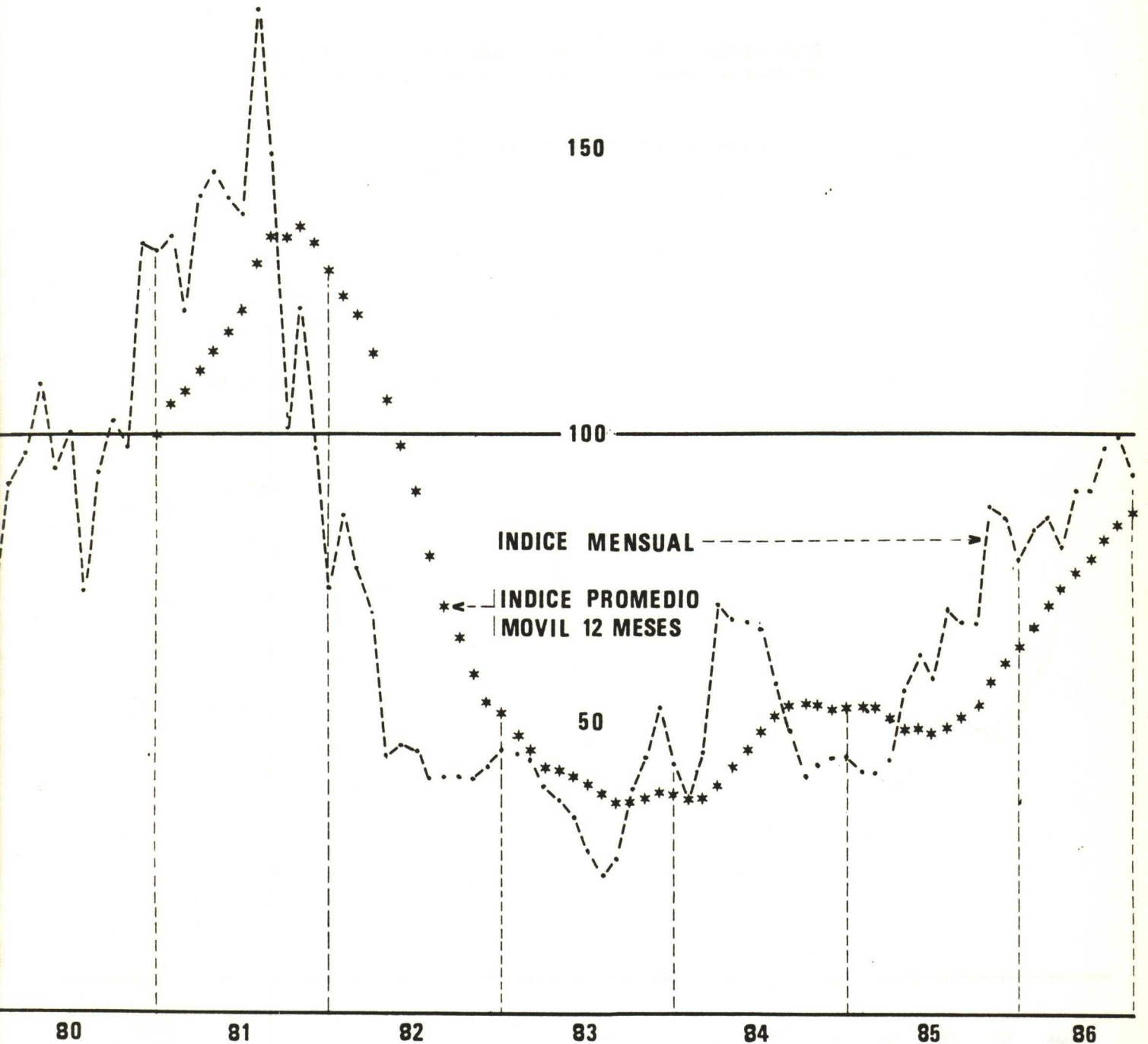
(\*) Numero de trabajadores de una muestra de 12 Empresas Constructoras de Viviendas para el Mercado, y por los que cotizan mensualmente en la Caja de Compensacion.

FUENTE : Caja de Compensacion de Los Andes

ELABORADO POR :

Departamento de Estudios  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

INDICADOR DEL NIVEL DE ACTIVIDAD  
DEL SECTOR DE LA VIVIENDA PRIVADA  
BASE PROMEDIO 1980=100

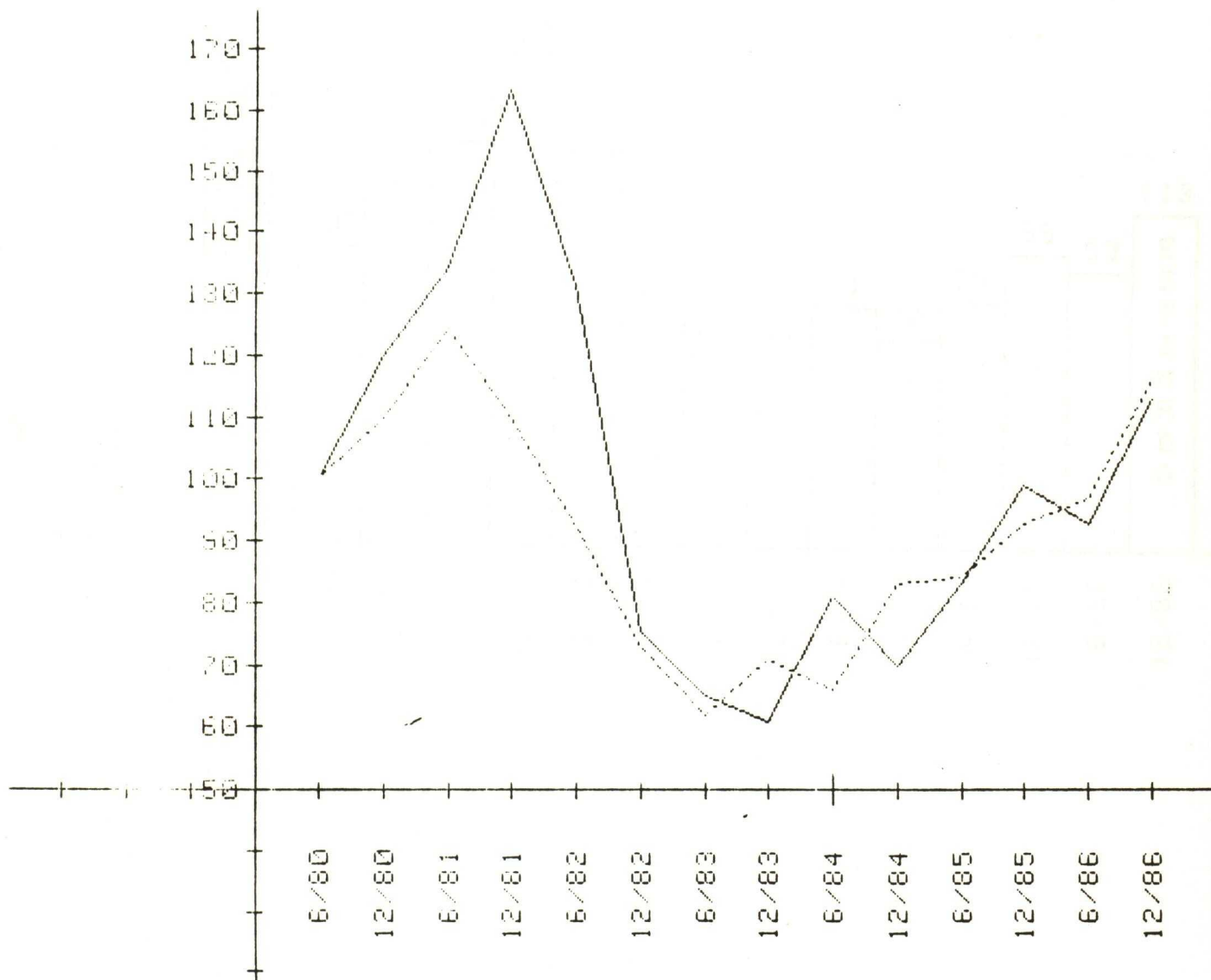




INDICES DE ACTIVIDAD CONTRATISTAS GENERALES

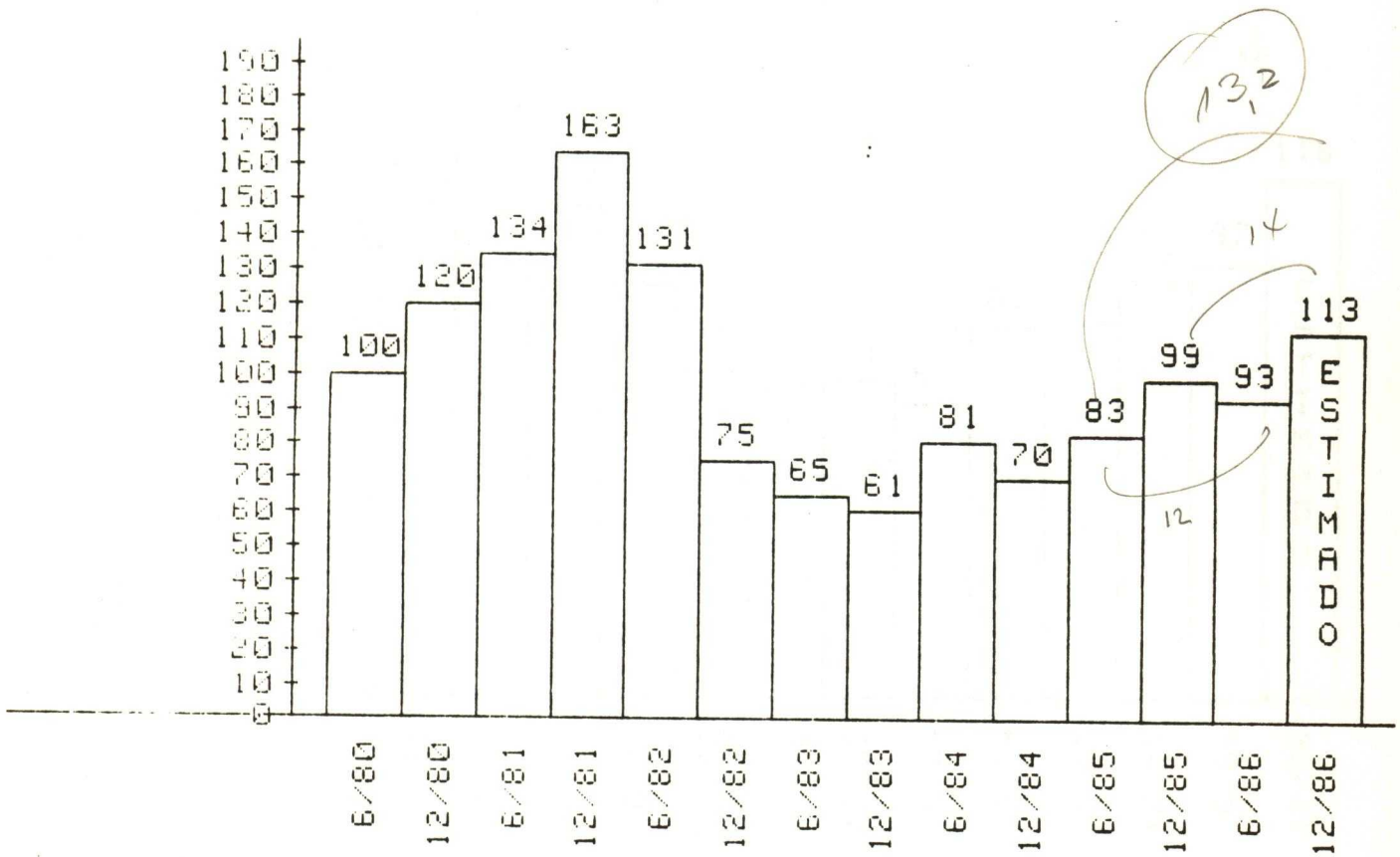
FACTURACION = —————

PERSONAL = .....



INDICES DE ACTIVIDAD CONTRATISTAS GENERALES  
=====

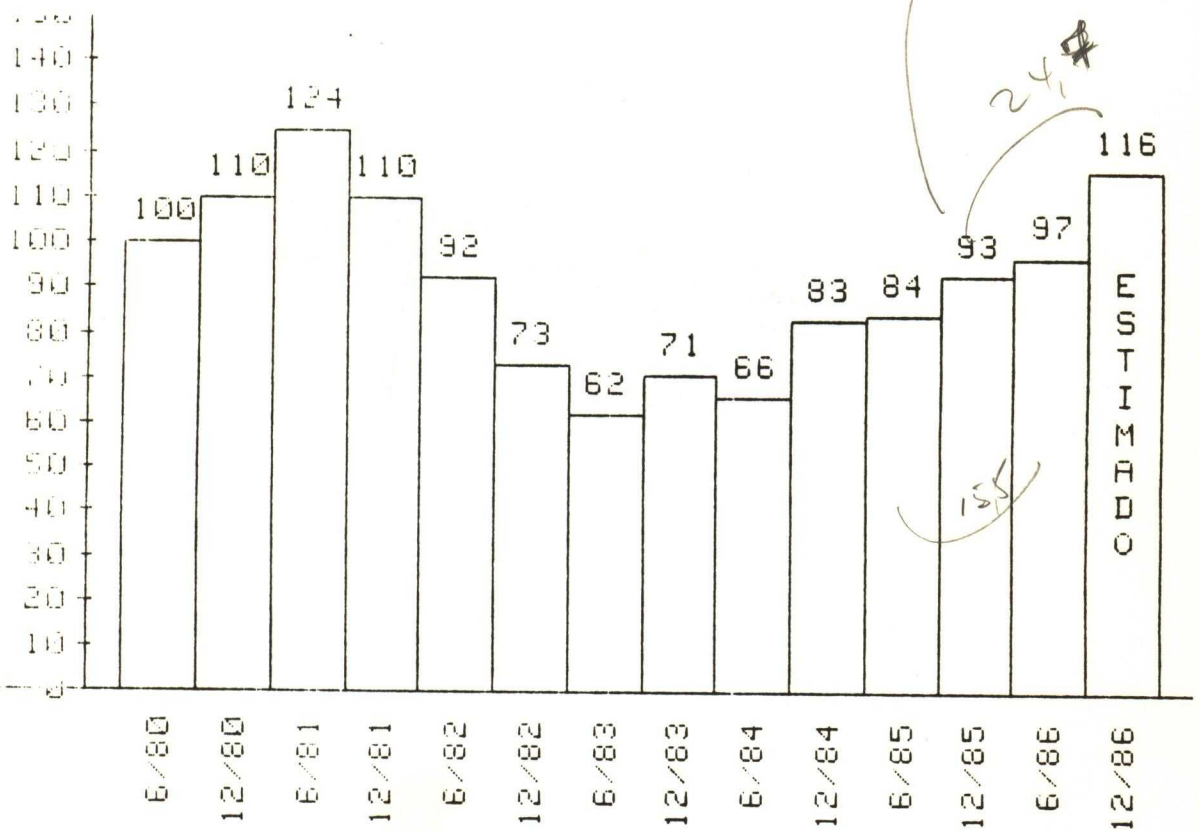
FACTURACION  
=====





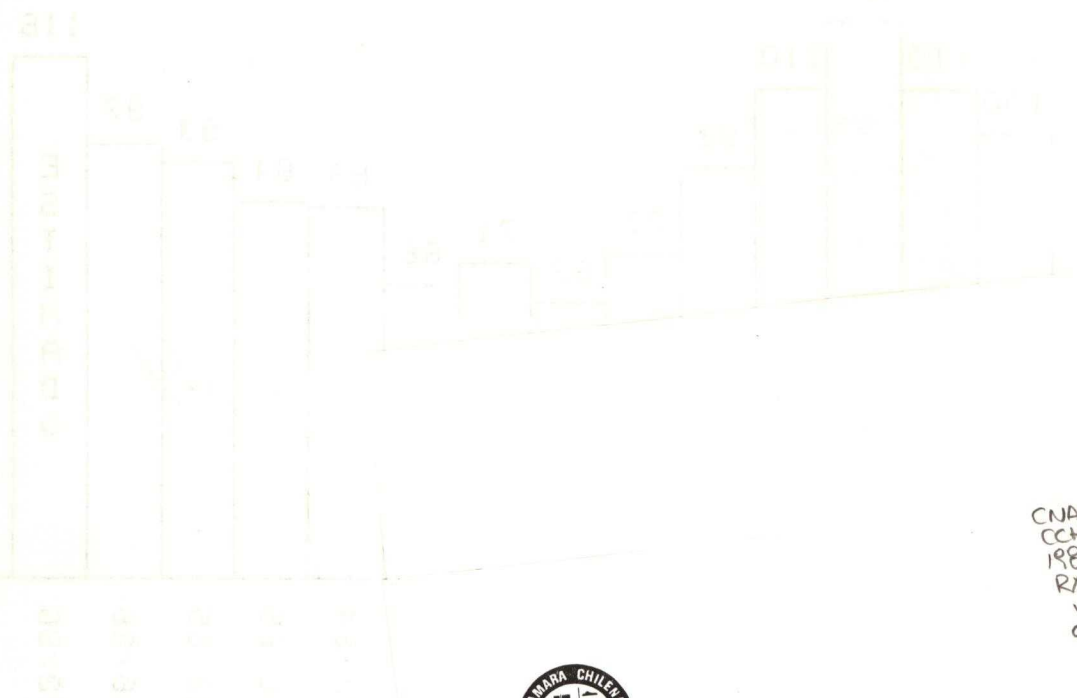
INDICES DE ACTIVIDAD CONTRATISTAS GENERALES  
=====

PERSONAL  
=====



ELABORADO POR: ...

...



CNAC  
CCHC  
1986  
RXII  
V2  
CA



AUTOR Cámara Chilena de la...  
TITULO Consejo Nacional N°95  
N° TOP. 00240